

el | cotidiano | 137

Revista de la realidad mexicana actual

identidad y autonomía
EZLN:
identidad y autonomía
EZLN
identidad y autonomía

UNIVERSIDAD
AUTONOMA
METROPOLITANA



Casa abierta al tiempo

Azcapotzalco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN 0186-1840
mayo-junio, 2006
año 21, \$35.00

EDICIONES
EON

P resentación

El movimiento indígena ha mostrado en varias regiones del continente capacidad de acción, persuasión simbólica y definición política en la construcción de proyectos de ciudadanía alternativos que han afectado inevitablemente diversos campos culturales en la sociedad. El neozapatismo es muestra de esto. Ha podido levantarse como un referente político, social y cultural para muchos grupos e individuos, tanto urbanos como rurales, trabajadores y empleados, mujeres y jóvenes, campesinos y clases medias, nacionales e internacionales, que ha servido para transformar al menos visiones del mundo.

Pero tal capacidad no encontró un sendero fácil para andar. A mediados de 2005, el EZLN informó la apertura de una nueva etapa en la estrategia neozapatista. Había concluido una fase que duró diez años, desde 1995, en la cual el objetivo fundamental fue organizar, convocar y generar modificaciones y reformas a la Constitución para reivindicar los derechos básicos en materia de cultura indígena. Distintas estrategias se diseñaron en medio de acciones de resistencia, de tensiones políticas y militares, escisiones internas y conformación de alianzas. Se reanudaron las presiones para que el Congreso votara una Ley que beneficiara a los indígenas de México. No se hizo así. Los zapatistas se replegaron en apariencia, pero reinventaron una estrategia que buscó consolidar los municipios autónomos y crearon las juntas de buen gobierno que llamaron Los Caracoles. En la práctica los indígenas estaban ejerciendo los derechos de autonomía, autodeterminación y control territorial. Una concepción distintiva de ciudadanía tanto colectiva como civil.

En 2005, el EZLN difundió la Sexta Declaración, con otro formato, otro discurso, y otras metas y estrategias políticas de las conocidas en anteriores Declaraciones. Eso cimbró a muchos: a los medios, a los distintos niveles de gobierno, a los intelectuales, a las organizaciones sociales, a los partidos políticos. Parece que el movimiento se dirige nuevamente hacia fuera, buscando, no sin cierta desesperación, asirse orgánicamente de la sociedad civil, pero ahora con un proyecto ideológico y políticamente más definido. La “Otra Campaña” es el reflejo de esta declaración: es la búsqueda de una organización autónoma, de izquierda, anticapitalista y orientada hacia el cambio social. La estrategia no ha ido sin polémica, pues establece una postura antielectoral, precisamente en el momento de la gran efervescencia que vive el país con respecto a las elecciones presidenciales de 2006.

La importancia de estos cambios de estrategia no puede desligarse de la experiencia de la construcción de ciudadanía y las identidades colectivas. Y esta premisa fue la base para que un grupo de profesores del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco se diera a la tarea de convocar un coloquio que tratara de comprender las estrategias políticas del movimiento y su relación con la experiencia identitaria indígena y la continua lucha por sus derechos plenos. Entre otras cosas, parece que estos tres campos se asocian irremediablemente.

El coloquio se planteó, así, analizar el origen y las nuevas estrategias políticas y las identidades colectivas indígenas, que vinculan al EZLN con la sociedad civil y la construcción de ciudadanía.

La intención, sin embargo, no era únicamente plantear la coyuntura política alrededor de la Sexta Declaración, sino más bien actualizar la formación de estudiosos, intelectuales,

activistas y alumnos relacionados a los estudios de sociología rural, así como de sociología política, sobre temas relevantes de las identidades colectivas, movimientos sociales y participación ciudadana.

El coloquio se desarrolló en el marco académico de nuestra universidad y como parte de las investigaciones sobre movimientos campesinos e indígenas del Área de Sociología Rural, y en correspondencia con los cursos de movimientos sociales que ofrece la licenciatura en Sociología. De la misma manera, el coloquio recogió las inquietudes en relación al tema de cultura política y la investigación sobre EZLN, ciudadanía y sociedad civil registrado en el Grupo de Análisis Político y en correspondencia con los seminarios de los ejes curriculares tanto de sociología rural como política.

Los participantes son analistas con mucha experiencia en el estudio o debate sobre los movimientos sociales. Están adscritos a revistas y distintas instituciones de investigación y docencia: revistas como *La Guillotina* y *Memoria*, Instituciones como Derechos Humanos de Morelos, el CIESAS, El Colegio de México y la UAM de tres unidades, Xochimilco, Iztapalapa y Azcapotzalco. Pero no todos los ponentes son simpatizantes incondicionales del movimiento. Aunque la mayoría es favorable en lo general a la lucha indígena, mantienen posturas críticas y reflexivas sobre las causas, reacciones y estrategias del EZLN. El lector encontrará diversas temáticas que ayudarán a comprender mucho mejor el fenómeno neozapatista, más allá de la materialización del movimiento en el EZLN y sus bases de apoyo. En todo caso encontrará una gama amplia de puntos de vista.

Resultado del coloquio, presentamos aquí, en este espléndido espacio originado por la revista *El Cotidiano*, ocho artículos organizados dentro de las temáticas estructuradoras del evento. Algunos artículos refieren a las estrategias políticas. La referencia a la Sexta Declaración ha sido obligada, pero se recogen debates actuales en relación al poder, la relación del zapatismo con orientaciones socialistas y las experiencias políticas de las juntas de buen gobierno y su impacto en la construcción de identidades de gran espectro. Escriben aquí Guillermo Almeyra y Francis Mestries.

Otro grupo de artículos aborda el asunto de la autonomía y su relación con otra forma de mirar la ciudadanía. Dos artículos, de Héctor Díaz-Polanco y Sergio Tamayo, ahondan en la discusión de la autonomía como parte integral de una concepción de ciudadanía, que, sin embargo, se contraponen a las tradicionales visiones liberales de ciudadanía y multiculturalismo. El artículo de Marco Estrada, en cambio, cuestiona la reivindicación autonómica de los zapatistas, a partir de un estudio de caso en una de las comunidades disidentes, donde, al parecer, habría que hablar más de hegemonía autoritaria que de construcción democrática.

Un tercer conjunto consiste en artículos referidos a las identidades colectivas en general, y a las indígenas en particular. La perspectiva es cualitativa, revalorando el imaginario de la rebeldía zapatista y el discurso del EZLN durante la marcha por la dignidad indígena de 2001, en los textos de Isabel de la Rosa y Aquiles Chihu. Finalmente un artículo aborda la contradicción que existe entre la construcción de una identidad indígena aparentemente ubicada en el tradicionalismo a ultranza, pero que no lo es, sino que se levanta así como una crítica a la modernidad, pero con alternativas de nuevo cuño, tal y como lo plantea Armando Cisneros.

Francis Mestries, Armando Cisneros y Sergio Tamayo
(Coordinadores del Número)

¿Qué es el Zapatismo? La construcción de un imaginario rebelde (1994-2001)*

Isabel de la Rosa**

¿De qué tenemos que pedir perdón?
¿De qué nos van a perdonar?
¿De no morirnos de hambre?
¿De no callarnos nuestra miseria? [...]
¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?
EZLN

Aquí proponemos pensar al zapatismo como una *comunidad imaginada*, en la acepción propuesta por Benedict Anderson¹, la cual se articula a partir de un imaginario colectivo construido mediante un discurso polisémico que, no obstante su aparente vaguedad, da lugar e incentiva un proceso de resignificación del mundo que motiva y da sentido a la realización de prácticas concretas como actos de protesta, cambios en las formas de participación y cultura política y, de modo más general, en las maneras de plantearse proyectos políticos, modelos de organización social y de convivencia, entre otros.

Hablar actualmente del *zapatismo* como un movimiento social y político articulado a partir del 1º de enero de 1994, como respuesta civil a

la ofensiva militar efectuada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), parece ser un lugar común en los debates nacionales, a tal grado que

para el caso de la discusión académica se pueden identificar diversas posturas que sostienen argumentos encontrados en su evaluación sobre este proceso. Por un lado, se encuentran quienes tienden a negar la representatividad social de la organización político-militar articulada por los zapatistas, así como los efectos que sus acciones han tenido en los contextos local, regional, nacional e internacional². En el

* Este trabajo se encuentra en deuda con gran parte del análisis sobre el *neozapatismo* desarrollado por Xóchitl Leyva Solano, tanto en el que aparece como única autora como en las publicaciones conjuntas con otros investigadores, sobre todo en lo referente a sus propuestas sobre los distintos niveles analíticos en los que podemos pensar el movimiento y en la identificación de una *gramática moral* en el discurso zapatista. De ahí que retomemos en cierta forma el título de uno de sus artículos para nombrar este escrito, pretendiendo con ello que nuestro esfuerzo pueda entenderse como un intento de ampliar algunas de las ideas que nos ha provocado la lectura de sus trabajos.

** Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UAM.

¹ Véase, Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México, 1993. Es preciso mencionar que la propuesta de concebir al zapatismo en los términos de *comunidad imaginada* fue planteada originalmente por Xóchitl Leyva, quien al respecto señala que en ella "todos sus miembros nunca se conocerán entre sí aunque comparten ciertas referencias simbólicas, metas políticas y, por supuesto, el sentimiento de pertenencia al colectivo que coloquialmente ha sido llamado «zapatismo»" Leyva Solano, X., "De las cañadas a Europea: niveles actores y discurso del Nuevo Movimiento Zapatista" en *Desacatos*, CIESAS, México, p. 58.

² Entre los trabajos que han generado controversia por las críticas que hacen al zapatismo armado destacan: Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las Cañadas*, Cal y Arena, México, 1995; Bertrand De la Grange y Maite Rico, *Marcos, la genial impostura*, Editorial Aguilar-Nuevo Siglo, México, 1997; María del Carmen Legorreta Díaz,

otro extremo, se puede identificar a quienes consideran este proceso de importancia trascendental en la historia contemporánea, al punto de articular sus explicaciones sobre los cambios recientes en el país haciendo una referencia obligada a la rebelión zapatista, señalándola como uno de los principales elementos que aceleraron la transición política y social que actualmente reconocen en la sociedad mexicana³.

Ante el cúmulo de tinta gastado en la defensa de argumentos que atraviesan por una variedad de grados entre estos dos polos, cabe preguntarse cómo podemos articular una mirada diferente sobre ese campo de referencia común que bajo distintas denominaciones (zapatismo, neozapatismo, Nuevo Movimiento Zapatista, rebelión indígena, movimiento indio, “Chiapas imaginario”) ha sido tratado reiteradamente. Nuestra apuesta, en este caso, se orienta hacia el análisis de los elementos que se congregaron en la construcción del imaginario colectivo particular que da sustento a distintas dinámicas de acción social involucradas en eso que nosotros llamamos *zapatismo* y que, en distintos niveles, ha permitido la articulación de un movimiento social amplio, complejo y difuso que va más allá de la movilización indígena que el EZLN originalmente promovió, y que, simultáneamente, se relaciona con ésta manteniéndola como un punto de referencia básico para la recreación de los elementos simbólicos que le dan contenido político y social.

Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de La Selva Lacandona, Cal y Arena, México, 1998; Juan Pedro Viqueira, “Los peligros del Chiapas imaginario”, en *Letras libres*, núm. 1, año 1, México, enero de 1999, y, más recientemente, Antonio García de León, *Fronteras interiores. Chiapas: una modernidad particular*, México, 2002. Más que oponerse al movimiento abiertamente, estos trabajos plantean visiones de éste que parecen tomar distancia con los considerados como significativos desde la otra posición.

³ Más que desarrollar una postura acrítica del zapatismo, los trabajos en este rubro son significativos por la lectura social y política que hacen del movimiento, llevándola en algunos casos más allá del ámbito de interacción local, e incluso en éste, extendiendo su análisis a varios campos. En primera instancia se encuentran varios de los trabajos de Xóchitl Leyva Solano (que por su variedad se irán citando más adelante); Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, CEM-UNAM-CIESAS-CEMCA-UG, México, 1997; Yvon Le Bot, *Subcomandante Marcos. El sueño zapatista*, Plaza y Janés, México, 1997; Neil Harvey, *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, Ediciones Era, México, 2000; Olivia Gall (coord.), *Chiapas: sociedad, economía, interculturalidad y política*, Biblioteca de las Entidades Federativas, CEIHH-UNAM, México, 2001, y Jan De Vos, *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2000*, CIESAS-FCE, México, 2002.

El instrumento clave que rastreamos para dar cuenta de este proceso, y que a la vez participa activamente en él, es el *discurso zapatista*⁴, mismo que, al ser estructurado con un contenido gramatical original que incorpora elementos simbólicos haciéndolos confluir con nociones filosóficas y humanistas modernas ampliamente aceptadas en el contexto actual (como son el discurso de los Derechos Humanos, la democracia, la política del reconocimiento, el derecho a la diferencia y el multiculturalismo⁵), logra articular un cuerpo normativo novedoso y general, de trasfondo ético y moral, que al plantear problemas universales que atentan contra la condición humana, logra un amplio nivel de aceptación por parte de quienes lo conocen, dando así paso a un proceso en el que su contenido logra ser interpretado a la luz de la propia circunstancia de los receptores, es decir, es resemantizado sin que ello suponga la desvinculación de su fuente original, sino que, por el con-

⁴ Dentro del discurso zapatista incluyo no sólo los comunicados y cartas producidos por la organización-base del zapatismo: el EZLN, ya sean los rubricados por el Comité Clandestino Revolucionario Insurgente-Comandancia General (CCRI-CG) o los firmados por su principal vocero, el *Subcomandante Marcos*, sino también abarco algunas entrevistas hechas a los insurgentes por investigadores y periodistas. Asimismo, retomaré algunos de los trabajos de quienes desde distintas disciplinas se han acercado a este proceso, con la finalidad de contrapesar con sus análisis lo dicho por los zapatistas. No obstante esta generalidad, me parece conveniente citar la distinción discursiva que elabora Leyva sobre el neozapatismo, en la que sugiere que su articulación opera en dos niveles: uno “oficial” y otro “coloquial”. El primero, que ha sido objeto de la difusión más amplia, en realidad busca reafirmar la ideología e identidad del grupo, por lo que es sostenido por los principales miembros del movimiento en sus actuaciones públicas, primordialmente aquellas en las que interactúan con los medios de comunicación masiva; mientras que el segundo por un lado se compone de la narrativa elaborada por las bases indígenas del EZLN, que con un lenguaje sencillo y contundente expresan las demandas del zapatismo local, y por otro, de otra más amplia, que corresponde a lo que aquí llamamos el proceso de *resemantización*, es decir, la forma en que el discurso oficial es entendido y adoptado popular y socialmente, dependiendo esto último de la experiencia particular desde la que algunos grupos de la “Sociedad Civil” realizan su interpretación. Sobre las distinciones de Leyva, véase “De las Cañadas a Europa: Niveles, actores y discurso del Nuevo Movimiento Zapatista (NMZ) (1994-1997)”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 1, CIESAS, México, primavera de 1999, p. 58. (En adelante nos referiremos a este trabajo como 1999b).

⁵ Leyva ha analizado la dinámica mediante la que el zapatismo se inserta en estos debates e interactúa con sus contenidos, principalmente en dos trabajos: “Chiapas es México: autonomías indígenas y luchas políticas con una gramática moral”, en *El Cotidiano*, núm. 93, año 15, UAM Azcapotzalco, México, enero-febrero de 1999, pp. 5-18 (en adelante se referirá como 1999a), y en coautoría con Shannon Speed, “Los Derechos Humanos en Chiapas: del «discurso globalizado» a la «gramática moral»”, en Pedro Pitarch y Julián López García (eds.), *Los Derechos Humanos en tierras mayas. Política, representaciones y moralidad*, Sociedad Española de Estudios Mayas, Madrid, 2002, pp. 83-101.

trario, da lugar a una adscripción particular a eso que globalmente se conoce como “zapatismo”⁶.

En este sentido, aquí proponemos pensar al zapatismo como una *comunidad imaginada*, en la acepción propuesta por Benedict Anderson⁷, la cual se articula a partir de un imaginario colectivo construido mediante un discurso polisémico que, no obstante su aparente vaguedad, da lugar e incentiva un proceso de resignificación del mundo que motiva y da sentido a la realización de prácticas concretas como actos de protesta, cambios en las formas de participación y cultura política y, de modo más general, en las maneras de plantearse proyectos políticos, modelos de organización social y de convivencia, entre otros.

Partiendo de dicha noción, también consideramos que es preciso partir de una distinción analítica básica para evitar que se confunda a la principal organización del movimiento, el EZLN, con el movimiento en sí, o sea el zapatismo, así como de los diferentes niveles en que se articula la comunidad imaginada del zapatismo, para poder analizar los distintos matices que registra el proceso de interpretación del discurso zapatista y la reconstrucción constante de los imaginarios colectivos a que da lugar.

Una distinción necesaria: el zapatismo no sólo es el EZLN

Consideramos que es necesario iniciar nuestra reflexión aclarando que nuestra concepción del zapatismo es distinta al EZLN⁸. En las relaciones entre el EZ y el zapatismo en términos de *imaginarios colectivos* y *creación de significados*,

⁶ La diversidad de resignificaciones a que pueden dar lugar los símbolos contenidos en el discurso zapatista, según el contexto en el que se realizan las interpretaciones, ha permitido que Leyva identifique a la *polisemia* como una de sus principales características. Véase Xóchitl Leyva Solano, “Chiapas es México: autonomías indígenas y luchas políticas con una gramática moral” en *El Cotidiano* No. 93, UAM-A., México, 1999.

⁷ Véase, Benedict Anderson, *Op. cit.* Es preciso mencionar que la propuesta de concebir al zapatismo en los términos de *comunidad imaginada* fue planteada originalmente por Xóchitl Leyva, quien al respecto señala que en ella “todos sus miembros nunca se conocerán entre sí aunque comparten ciertas referencias simbólicas, metas políticas y, por supuesto, el sentimiento de pertenencia al colectivo que coloquialmente ha sido llamado «zapatismo»”, *Op. cit.*, p. 58.

⁸ Xóchitl Leyva y Wilibald Sonnleitner señalan cuatro elementos con los que se pueden rastrear las distinciones entre el zapatismo como movimiento social amplio y el EZLN, como organización militar y política, destacando además las características particulares del primero. Así su mirada destaca las diferencias “en el origen social de sus militantes, en su concepción concreta del cambio socio-político, en sus objetivos estratégicos y en sus medios tácticos”. Véase “¿Qué es el neozapatismo?”, *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, núm. 17, Vol. VI, Universidad de Guadalajara, enero-abril de 2000, p. 174.

aquí nos interesa recuperar la figura propuesta por Leyva⁹, quien representa al movimiento como una serie de redes articuladas en círculos concéntricos, donde, si bien la guerrilla pertenece a un nivel central del zapatismo, el movimiento en su conjunto la desborda, volviéndose cada vez más complejo y difuso, llegando a dar cabida en su imaginario a un amplio número de grupos y actores que, según el nivel en el que se adscriben al movimiento, pueden actuar con cierta independencia de las prácticas de aquellos que interactúan en niveles más cercanos a la experiencia local originaria, manteniendo, sin embargo, un vínculo con ésta a través de su propia interpretación de la matriz discursiva que se desarrolla desde el núcleo.

En términos analíticos, plantear esta distinción entre el EZ y el zapatismo nos lleva a recordar las recomendaciones hechas por varios teóricos que, desde distintas perspectivas, advierten sobre la necesidad de distinguir entre el “movimiento” y la organización del mismo, ya que al confundir ambos se pueden producir lecturas en las que el estudio discursivo se reduce a repetir lo que la organización dice de sí misma, juzgando sus argumentos según la postura ideológica del investigador, dejando del lado el análisis de los procesos mediante los cuales estas palabras pudieron ser recreadas y resignificadas, según el espacio y las circunstancias históricas que las contextualizaron, y la manera en que a su vez incentivaron la articulación de acciones políticas, protestas, rebeliones, etcétera, que, más allá de llevarnos a emitir juicios sobre el proceder de los actores, podrían darnos más claridad sobre la dinámica del conjunto¹⁰.

⁹ Los esquemas que elabora Leyva se pueden consultar en 1999b, pp. 77-79, además de que uno de ellos es reproducido en el anexo ubicado al final de este trabajo. Los otros trabajos que proporcionaron información para esta figura son Leyva y Sonnleitner, *Op. cit.*, pp. 163-202, e Yvon Le Bot, *op. cit.*

¹⁰ Entre las distintas tradiciones de investigación sobre *movimientos sociales* es frecuente encontrar en trabajos recientes la recomendación de establecer distinciones analíticas como las mencionadas. Así, en la escuela europea teóricos como Alberto Melucci señalan reiteradamente el carácter difuso de los movimientos y la necesidad de “no creer todo lo que dicen de sí mismos” (*Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, COLMEX, México, 1999), mientras que desde la tradición norteamericana, a partir de los esfuerzos recientes de síntesis que buscan enriquecer la Teoría de Movilización de Recursos, académicos como Jonh D. McCarthy, Hans Peter Kriesi, Dieter Rucht, Elisabeth S. Clemens y Kim Voss hacen énfasis en la necesidad de distinguir a los movimientos como algo más amplio que las organizaciones más estructuradas que logran constituirse dentro de éstos, las cuales al ser analizadas, en nuestra opinión, pueden aportar cierta dosis de “realismo” respecto a la forma en que se logran concretar las acciones colectivas Véase Doug McAdam, *et. al.*, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999.

Respecto a la actitud del investigador en lo que se refiere a la posición que asumirá al intentar interpretar las ideas que motivaron accio-

Al observar la manera en que grupos y actores muy diversos reinterpretan el zapatismo, sus símbolos y su discurso, adaptándolo a sus necesidades y visiones del mundo, pero a la vez manteniendo un vínculo con la idea original al recuperar los valores universales que hay en sus reivindicaciones, es posible identificar el desarrollo de un proceso común en los distintos niveles del movimiento que tiene que ver con la construcción de un marco de referencia común.

Así pues, para explicar cómo un kurdo o un francés pueden compartir algo en común con un tzeltal zapatista, el concepto de *comunidad imaginada* nos puede ayudar en principio a explicar tal convergencia al argumentar sobre el sentido de pertenencia al “zapatismo” que permite esta idea¹¹, de tal modo que podríamos responder que lo que tienen en común es que los tres se identifican como zapatistas o se piensan como parte del zapatismo.

Al tratar de explicarnos lo anterior desde una perspectiva teórica, resulta útil acudir al enfoque de los *procesos de creación de marcos de referencia (framing processes)* desarrollado en los trabajos teóricos de David Snow, Robert Benford y Scott Hunt¹², que de manera general hace refe-

nes políticas y sociales, historiadores como E. P. Thompson y Christopher Hill han señalado atinadamente la necesidad de no reducir el análisis a un enjuiciamiento de éstas, sino, en todo caso, conducirlo hacia el esclarecimiento de los procesos mediante los cuales dichas ideas dieron pie a la configuración o legitimación de proyectos políticos y formas de organización social, a fin de enriquecer nuestra comprensión sobre éstos (E. P. Thompson, *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra 1780-1832*, Crítica, Barcelona, 1989 y Christopher Hill, *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la revolución inglesa del siglo XVII*, SIGLO XXI, Madrid, 1983).

¹¹ A fin de lograr una mejor comprensión de las características que asume una *comunidad imaginada*, nos parece pertinente recordar lo que originalmente propone Benedict Anderson para definir la nación, proponiendo que es “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana. Es *imaginada* porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión. [...] La nación se imagina *limitada* porque incluso la mayor de ellas, que alberga tal vez a mil millones de seres humanos vivos, tiene fronteras finitas, aunque elásticas, más allá de las cuales se encuentran otras naciones. Ninguna nación se imagina con las dimensiones de la humanidad. [...] Se imagina *soberana* porque [...] las naciones sueñan con ser libres [...] Por último, se imagina como *comunidad* porque, independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal. En última instancia, es esta fraternidad la que ha permitido, durante los dos últimos siglos, que tantos millones de personas maten y, sobre todo, estén dispuestas a morir por imaginaciones tan limitadas”. *Op. cit.*, pp. 23-25.

¹² Para el contenido que se recupera en este trabajo del concepto, véase de los tres autores: “Marcos de acción colectiva y campos de iden-

rencia a los procesos mediante los que se crean referentes comunes dentro de una movilización social, a partir de la resignificación de elementos ya conocidos y la creación de otros nuevos, los cuales en conjunto permiten la identificación de sus miembros, su interacción y el desarrollo de cierta solidaridad que les motivará, junto con otros elementos, a actuar colectivamente en torno a un objetivo o un conjunto de ellos.

Reflexionar el caso del zapatismo con ayuda de estas herramientas puede dar curso a un ejercicio enriquecedor en el conocimiento del mismo, debido a que es precisamente en este campo donde este movimiento social ha librado la mayor parte de sus batallas y se ha mostrado más dinámico, desarrollando cambios en su discurso que pueden ejemplificar claramente las dinámicas que pretende explicar la noción de procesos enmarcadores.

Cabe aclarar, sin embargo, que estamos lejos de asumir con este planteamiento teórico las lecturas desarrolladas por algunos de sus autores, en las que al hacer énfasis en el análisis de su carácter estratégico, nos parece que limitan la comprensión del discurso y las transformaciones que experimenta en la trayectoria de un movimiento social, al señalar que estas dinámicas obedecen a una “codificación selectiva” realizada por “los protagonistas” o líderes de ésta, quienes, bajo un criterio racional buscan obtener mayores posibilidades de éxito para la acción, eligiendo así los elementos simbóli-

idad en la construcción social de los movimientos sociales”, en Enrique Laraña y Joseph Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2001, pp. 221-249. Otros trabajos que pueden consultarse relacionados con este planteamiento son: Benford y Snow, “Framing processes and social movements: an overview and assessment”, en *Annual Review of Sociology*, Vol. 26, California, 2000, pp. 611-639; Benford, “An insider’s critique of the social movement framing perspective”, en *Sociological Inquiry*, No. 4, vol. 67, Universidad de Texas, Austin, noviembre de 1997, pp. 409-430; Rita K. Noonan, “Women against the State: Political Opportunities and Collective Action Frames in Chile’s Transition to Democracy”, en *Sociological Forum*, vol. 10, 1995, pp. 81-111; Hank Johnston y Bert Klandermans (eds.), *Social Movements and culture*, Universidad de Minnesota, Minneapolis, 1995; Snow, Benford, E. Burke Rochford Jr. y Steven K. Worden, “Frame alignment processes, micromobilization, and movement participation”, en *American Sociological Review*, Vol. 51, 1986, pp. 464-481; Snow y Benford, “Ideology, frame resonance, and participant mobilization”, en *International Social Movement Research*, Vol. 1, 1988, pp. 197-217; Stephen Ellingson, “Understanding the dialectic of discourse and collective action: public debate and rioting in Antebellum Cincinnati”, en *American Journal of Sociology*, Vol. 101, Universidad de Chicago, 1995, pp. 100-144; Hank Johnston, “Verification and proof in frame and discourse analysis”, en Bert Klandermans y Suzanne Staggenborg (eds.), *Methods of Social Movements Research*, Universidad de Minnesota, Minneapolis, 2002, pp. 62-91, y Johnston, *Tales of Nationalism. Catalonia, 1939-1979*, Rutgers University Press, New Jersey, 1991.

cos que es preciso destacar en cada momento, ya sea para atribuirles significados específicos o para articular nuevos contenidos a partir de ellos, reduciendo la función del discurso a la de un recurso más para la acción.

Por el contrario, aquí recuperamos la idea general de su propuesta, definiendo como *procesos enmarcadores* al conjunto de acciones relacionadas con la interpretación colectiva de símbolos y contextos dentro de un movimiento social, desde las que sus miembros comprenden el “mundo exterior” e incorporan el contenido de experiencias individuales y colectivas, acciones y situaciones pasadas o presentes que tienen algún significado para su lucha¹³. Llevando estos argumentos a sus planteamientos más sugerentes, coincidimos con los autores al reconocer en los procesos enmarcadores una relación estrecha con los procesos de construcción de identidades individuales y colectivas, puesto que los primeros implican “la realización de definiciones intersubjetivas de la «realidad» que formulan los actores de los movimientos”, quienes para la interpretación de hechos y acciones requieren necesariamente de realizar atribuciones de identidad a los individuos y grupos relacionados con éstos¹⁴.

Estas definiciones constituyen un factor clave para reconocer las relaciones de los procesos enmarcadores con la movilización, ya que la definición del “nosotros” colectivo también implica el señalamiento de los oponentes, lo cual, al dar paso a nuevas expectativas y valoraciones, puede motivar la realización de una acción colectiva para confrontarlos.

Volviendo al discurso zapatista, al tratar de incorporar el enfoque citado a nuestra reflexión central, sugerimos que la resonancia social del zapatismo lograda gracias a la construcciones discursivas que ha desarrollado a lo largo de su trayectoria, radica en el hecho de que logró dejar atrás el lenguaje revolucionario dogmático de los primeros documentos dados a conocer públicamente por los insurgentes zapatistas (algunos de ellos fechados a finales de 1993), para dar mayor énfasis a las demandas de carácter democrático. Este cambio implicó el desarrollo de un nuevo lenguaje, caracterizado por cierta flexibilidad que le permitió mezclar reivindicaciones étnicas con demandas de *justicia y dignidad*, a través de una narrativa que incorporaba estructuras lingüísticas y registros literarios diversos.

La conjunción de estos nuevos elementos dotó al discurso de una gramática particular, ética y moral, que logró

una respuesta favorable de su principal interlocutor, la *Sociedad Civil*¹⁵, desde la cual, a su vez, también se fueron construyendo adscripciones diversas como respuesta a éste. Así pues, quienes forman parte de este actor colectivo, encontraron elementos de identificación con los zapatistas gracias a esta gramática moral que les dio margen para reconocer en sus reivindicaciones y demandas una realidad cercana, propia e incuestionable al escrutinio de lo política –y éticamente– correcto.

Como una muestra de lo anterior, vale mencionar parte del texto de uno de los comunicados más conocidos del EZLN, titulado *¿De qué nos van a perdonar?*, el cual, como señala Carlos Monsiváis, fue uno de los que mejor logró transmitir el sentimiento de indignación evocado por los zapatistas y evidenció su capacidad para comunicarse socialmente y generar puntos de identificación con una audiencia creciente, siendo, por tanto, claramente representativo:

[...] Hasta el día de hoy, 18 de enero de 1994, sólo hemos tenido conocimiento de la formalización del perdón que ofrece el gobierno federal a nuestras fuerzas. ¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De qué nos van a perdonar? ¿De no morirnos de hambre? ¿De no callarnos nuestra miseria? ¿De no haber aceptado humildemente la gigantesca carga histórica de desprecio y abandono? ¿De habernos levantado en armas cuando encontramos todos los otros caminos cerrados? ¿De no habernos atendido al Código Penal de Chiapas, el más absurdo y represivo del que se tenga memoria? ¿De haber demostrado al res-

¹⁵ Aquí pensamos necesario aclarar que destacamos con cursivas esta construcción porque consideramos que apela a un contenido distinto del que se le atribuye teóricamente. En este caso *Sociedad Civil* se utiliza para nombrar simbólica y genéricamente a la audiencia a quien van dirigidos gran parte de los comunicados del EZLN, considerándola como un sujeto colectivo conformado únicamente por aquellos actores individuales y colectivos con posiciones progresistas o a favor del zapatismo. En contraparte, una definición analítica del concepto, se diferenciaría, por citar un aspecto, en abarcar un espectro social más amplio que el reconocido por los zapatistas, de modo tal que dentro de la sociedad civil también se considera a quienes sustentan posiciones conservadoras o de cualquier otro tipo que no necesariamente apoyen la movilización social, e incluso a aquellos individuos y grupos que se oponen explícitamente a ella. Para una mayor referencia sobre la discusión teórica del concepto en México y América Latina véase el trabajo de Alberto J. Olvera, “Representaciones e ideologías de los organismos civiles en México: crítica de la selectividad y rescate del sentido de la idea de sociedad civil”, en prensa; y el de Fernando Escalante Gonzalbo, “La sociedad civil y los límites de la acción del Estado”, en Manfred Mols y Josef Thesing, *El Estado en América Latina*, Konrad-Adenauer-Stiftung-CIEDLA, Buenos Aires, 1995.

¹³ Cfr., Scott Hunt, Robert Benford y David Snow, *Op. cit.*, 228-229.

¹⁴ Cfr., *Ibid.*, pp. 244-245.

to del país y al mundo entero que la dignidad humana vive aún y está en sus habitantes más empobrecidos? ¿De habernos preparado bien y a conciencia antes de iniciar? ¿De haber llevado fusiles al combate, en lugar de arcos y flechas? ¿De haber aprendido a pelear antes de hacerlo? ¿De ser mexicanos todos? ¿De ser mayoritariamente indígenas? ¿De llamar al pueblo mexicano todo a luchar, de todas las formas posibles, por lo que les pertenece? ¿De luchar por libertad, democracia y justicia? ¿De no seguir los patrones de las guerrillas anteriores? ¿De no rendirnos? ¿De no vendernos? ¿De no traicionarnos?

¿Quién tiene que pedir perdón y quién tiene que otorgarlo? ¿Los que, durante años y años, se sentaron ante una mesa llena y se saciaron mientras con nosotros se sentaba la muerte, tan cotidiana, tan nuestra que acabamos por dejar de tenerle miedo? ¿Los que nos llenaron las bolsas y el alma de declaraciones y promesas? ¿Los muertos, nuestros muertos, tan mortalmente muertos de muerte “natural”, es decir, de sarampión, tosferina, dengue, cólera, tifoidea, mononucleosis, tétanos, pulmonía, paludismo y otras lindezas gastrointestinales y pulmonares? ¿Nuestros muertos, tan mayoritariamente muertos, tan democráticamente muertos de pena porque nadie hacía nada, porque todos los muertos, nuestros muertos, se iban así nomás, sin que nadie llevara la cuenta, sin que nadie dijera, por fin, el “¡YA BASTA!” que devolviera a esas muertes su sentido, sin que nadie pidiera a los muertos de siempre, nuestros muertos, que regresaran a morir otra vez pero ahora para vivir? ¿Los que nos negaron el derecho y don de nuestras gentes de gobernar y gobernarnos? ¿Los que negaron el respeto a nuestra costumbre, a nuestro color, a nuestra lengua? ¿Los que nos tratan como extranjeros en nuestra propia tierra y nos piden papeles y obediencia a una ley cuya existencia y justeza ignoramos? ¿Los que nos torturaron, apresaron, asesinaron y desaparecieron por el grave “delito” de querer un pedazo de tierra, no un pedazo grande, no un pedazo chico, solo un pedazo al que se le pudiera sacar algo para completar el estómago? ¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo? ¿El presidente de la república? ¿Los secretarios de estado? ¿Los senadores? ¿Los diputados? ¿Los gobernadores? ¿Los presidentes municipales? ¿Los policías? ¿El ejército federal? ¿Los grandes señores de la banca, la industria, el comercio y la tierra? ¿Los partidos políticos? ¿Los intelectuales? ¿Galio y Nexos? ¿Los medios de comunicación? ¿Los estudiantes? ¿Los maestros? ¿Los colonos? ¿Los obreros? ¿Los campesinos? ¿Los indígenas? ¿Los muertos de muerte inútil?

¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?¹⁶

En el fondo, los argumentos de este tipo de documentos plantean la existencia de una situación que ya no es posible soportarse, lo que da razón moral (legitimidad) a su resistencia, presentándola como un intento desesperado por transformar esas circunstancias, planteamiento que, en una lectura ética, es difícil de ignorar. De este modo, la enmarcación discursiva realizada a partir de *la exposición de los sentimientos de ultraje e indignación que emergen de la discriminación social, étnica, y de cualquier otro tipo, la exclusión, el insulto, la degradación y la negativa a tener un reconocimiento recíproco por otros, es decir, a ser tratados como iguales sin importar su posición social o su adscripción étnica*, dota a esos otros de una lectura de la propia circunstancia tal que, al apelar al reconocimiento de los sentimientos propios, también aporta elementos para incentivar su acción colectiva¹⁷.

Desde una perspectiva amplia del proceso, esta característica en los discursos, entendida como una muestra de los procesos enmarcadores que ocurren dentro del movimiento, no sólo logró dar una nueva identidad al grupo original, sino que además abrió sus ámbitos de acción al provocar reacciones favorables de otros actores externos al EZLN, quienes comenzaron a involucrarse cada vez más, articulando acciones en torno a este proceso que, poco a poco, fueron permitiendo la consolidación de vínculos diversos, los que posteriormente, darían paso al desarrollo del zapatismo social.

Cuando la nebulosa inicial del zapatismo civil empezó a estructurar acciones de modo más articulado es cuando se puede hablar del zapatismo como un movimiento social amplio, que a la par de sus múltiples niveles de adscripción real e imaginaria (local, regional, nacional, internacional y global) también va desarrollando nuevos procesos enmarcadores. Ya no se puede hablar de un solo discurso zapatista sino de una multiplicidad de ellos, debido al gran número de géneros y tonos en que se produce. Es así como se logran tender puentes de cercanía e identidad con una amplia variedad de actores y sectores sociales: los estudiantes, las organizaciones sociales, los grupos de apoyo en otras partes del mundo, otros movimientos indígenas, los intelectuales, etcétera, dando a cada uno elementos comunes de referencia que, sin dejar de dar espacio a su particularidad, les permitieron articular y compartir su pertenencia al zapatismo.

¹⁶ Antonio García de León, 1997, pp. 89-90.

¹⁷ Cfr. Xóchitl Leyva Solano, “Chiapas es México...” *Op. cit.*, pp. 13-14.

Es preciso mencionar que, no obstante la variedad alcanzada en el discurso zapatista y la diversidad de registros que presenta, su gramática moral es una característica que se mantiene, lo que, en nuestra interpretación, se explica por el papel fundamental que desempeña como eje articulador del imaginario global. Así, ante el desarrollo de distintos procesos enmarcadores que dan pauta a la existencia de múltiples interpretaciones individuales y colectivas en cada nivel del zapatismo, la gramática moral planteada en conceptos como *paz, justicia, dignidad y democracia* aporta un elemento común (o, debiéramos decir, *sentimiento común*) de convergencia, logrando la permanencia del vínculo con la idea original.

El zapatismo como experiencia

Partiendo de la idea de un imaginario zapatista que fue dando paso a distintas formas de acción social, es posible plantear que el zapatismo entendido como una experiencia vital, práctica, debe analizarse en distintos niveles, sin embargo, aquí solo me referiré a las expresiones que ha registrado su existencia a niveles más generales.

El zapatismo en la historia nacional: transformación política y cambio cultural

Uno de los niveles en los que el zapatismo ha generado amplia simpatía y desde el que más se han inscrito los análisis sobre sus implicaciones es el ámbito nacional. Al respecto, resulta sintomática la frase “Chiapas es México” que desde 1994 constantemente se utiliza para referirse a los problemas y disyuntivas que se presentan en el estado y que, simbólicamente, se consideran como una radiografía de lo que pasa en el país. Sin embargo, dilucidar la validez de sostener o no esta idea parece un lugar común entre quienes suelen debatir al respecto.

Aquí nos interesa reflexionar sobre las transformaciones sociales, políticas y culturales en las que el zapatismo, aunque no sólo él, ha colaborado como un elemento catalizador de las dinámicas de cambio en la sociedad mexicana. Básicamente, identificamos que sus principales influencias se han dado en el campo de la política institucional e informal —en tanto una “cultura política” en sentido amplio—, y en el socio-cultural, al confrontar al mito del nacionalismo mexicano con el racismo real y la negación de los indígenas contemporáneos, sosteniendo en contraparte una reivindicación de “integración desde su diferencia” que recupera algunos planteamientos del multiculturalismo.

El cambio político: cultura e instituciones

Sin duda, 1994 fue un año turbulento para la sociedad mexicana, y para el ámbito de la política en particular. De un inicio que prometía el paso simbólico del país a la categoría de “primer mundo” al relacionarse la idea con la entrada en vigor del Tratado Trilateral de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), se transitó rápidamente a la evidencia de la irrealidad de esta noción con la insurgencia indígena en el estado de Chiapas. Los principales sucesos que se desarrollaron después, como los dos asesinatos políticos, la devaluación de la moneda nacional y el inicio de una aguda recesión económica, las elecciones presidenciales y la movilización civil para frenar la ofensiva militar contra los zapatistas, dieron muestras de lo ha sido interpretado como la descomposición del orden político hasta ese momento dominante y el inicio de un proceso de transición política que aún no da muestras de enfilarse hacia una consolidación democrática.

En este marco, desde nuestra perspectiva, el zapatismo potenció el descontento dándole un nuevo marco a la expresión de la insatisfacción que ya existía en diversos sectores sociales respecto a la forma en que se desenvolvía el sistema político, las prácticas que permitía y la incapacidad de los instrumentos de política institucional para canalizar las demandas de la población.

Así, desde las movilizaciones sociales en la capital del país desarrolladas a partir del 12 de enero de 1994 para pedir el cese a las hostilidades en Chiapas, pasando por las visitas a la “zona de conflicto” para participar en los “cinturones de paz” que dieron seguridad a los zapatistas durante sus negociaciones con los representantes del gobierno federal y estatal, o las recurrentes caravanas y encuentros que se realizaban para llevar ayuda solidaria a las comunidades indígenas, la convergencia de distintos actores, grupos y organizaciones sociales aceleró su vinculación, dando paso a un conjunto de redes que reivindicaron para sí las demandas del zapatismo¹⁸, constituyendo un cuerpo difuso al que posteriormente el *Subcomandante Marcos* se dirigiría utilizando la imagen ya mencionada de la “señora Sociedad Civil”.

Las relaciones establecidas entre los distintos actores y grupos bajo el imaginario del zapatismo, han sido descritas por Gustavo Esteva bajo la idea de *coaliciones de descontento* que partían de un interés general por:

¹⁸ Cfr., *Ibid.*, p. 181.

[...] expresar motivos generalizados de descontento social y articular una crítica radical del régimen que causa el descontento; son incluyentes y abiertas a todas las ideologías y clases sociales; poseen estructuras organizativas flexibles, sin dirección política centralizada, aunque pueden contar con un núcleo activador disciplinado y coherente; se autolimitan en sus acciones y en sus reivindicaciones, desligándose de ideologías totalizadoras; por lo general emplean medios democráticos y procedimientos legales; y, finalmente, se resisten a la creación de liderazgos personalizados¹⁹.

La figura es significativa de los cambios en la cultura y participación política que se estaban tejiendo en la sociedad mexicana, donde continuamente analistas y académicos lamentaban la inexistencia de una sociedad civil organizada así como el campo de deliberación pública que posibilitaría. Si bien, no se registró una proliferación masiva de organizaciones sociales o una participación política amplia, el cambio cualitativo, a nuestro parecer, residió en la mayor legitimidad social que logró la movilización civil, la crítica y la protesta pública y la inconformidad política. Tras años en que la disidencia política fue consignada como delito y que las manifestaciones en las calles eran disueltas con represión, la mayor apertura con que fueron acogidas las movilizaciones articuladas a favor del zapatismo no puede dejar de leerse como un cambio sustantivo.

En el plano institucional, como señalan Leyva y Sonnleitner:

Uno de los efectos más inesperados del levantamiento armado de Chiapas es que –paradójicamente– contribuye en un primer tiempo a canalizar el lento proceso de democratización electoral que se venía gestando por lo menos desde 1991. De un sistema monopartidista se transita hacia un juego político-electoral pluripartidista. [...] El conflicto también contribuye a presionar al gobierno federal para que realice una nueva reforma electoral. Ésta es publicada el 3 de junio de 1994 y resulta significativa, ya que modifica la composición del Instituto Federal Electoral (IFE) quitándole el voto a los representantes de los partidos e introduciendo la figura de los *consejeros ciudadanos*. Dichos consejeros son propuestos por los partidos políticos, pero tienen que ser aprobados por el Congre-

¹⁹ Gustavo Esteva, *Crónica del fin de una era: el secreto del EZLN*, ERA, México, 1994, pp. 48-49, citado por Leyva y Sonnleitner, *Op. cit.*, p. 171.

so de la Unión, mediante un voto de mayoría calificada, lo cual garantiza la autonomía del órgano electoral²⁰.

En el contexto nacional, si se consideran los procesos políticos que el zapatismo promovió o aceleró, hasta llegar al año 2000 en que un partido de oposición (el Partido Acción Nacional –PAN–), ganó la presidencia del país, constituyendo de hecho la primera alternancia política en el gobierno federal después de 70 años, es evidente que instrumentos como las reformas electorales, por ejemplo, no deben menospreciarse argumentando que sólo constituyen modificaciones de carácter formal. Nos parece importante esto último no sólo por el cambio político en sí mismo, sino por los procesos sociales que han traído aparejados²¹.

En suma, el zapatismo como experiencia nacional, en nuestra apreciación, ha influido en el aceleramiento de procesos de transición social y política que, sin embargo, aún resultan poco claros sobre el rumbo que tomarán en el mediano y largo plazo. No obstante esto, como mencionamos anteriormente, consideramos que un cambio importante motivado por estas dinámicas se refiere a la creciente valoración social de la participación cívica como un factor relevante en la construcción y la orientación que habrán de seguir estas transformaciones.

El zapatismo como experiencia internacional y global: de las alternativas revolucionarias a la lucha contra el neoliberalismo y los valores universales

Tal vez la parte más difícil de plantear sea la que se refiere a la manera en que se interpreta el zapatismo desde las experiencias internacional y global, dado que el grado de interacción con el movimiento y la vinculación con sus otros niveles es más difusa, quizá en una medida similar a la que aumenta la polisemia de los conceptos contenidos en su discurso.

Sin embargo, algunas pistas para imaginar cómo se desarrolla la adscripción al zapatismo y cómo se retroalimenta,

²⁰ Xóchitl Leyva Solano y Willibald Sonnleitner, *Op. cit.*, p. 180.

²¹ En este punto, nos parece importante aclarar que coincidimos con las críticas que señalan la insuficiencia de la democracia política para lograr transformaciones sociales que logren solucionar los problemas que afectan a la población mexicana, ubicada en su mayor parte en condiciones de pobreza y “pobreza extrema”, según los propios criterios “oficiales” de clasificación. Sin embargo, lo que aquí nos interesa valorar es la posibilidad de que el zapatismo como elemento articulador de una mayor participación política por parte de varios grupos y organizaciones sociales, haya acelerado la estructuración de reformas y cambios en las instituciones públicas, y las dinámicas que a su vez estos nuevos escenarios han posibilitado en lo social.

pueden ser ofrecidas nuevamente a partir de la figura de *coaliciones de descontento*, sólo que en este caso éstas articulan sus redes más allá de las fronteras nacionales.

En estas redes tienen cabida actores diversos que encuentran puntos de contacto con el zapatismo en sus distintas expresiones simbólicas. Como lo refería *Marcos*, su adscripción parece darse a través de la lectura de los valores universales a que apelan las demandas zapatistas, tales como la dignidad y el derecho a la vida.

Es en este nivel donde Xóchitl Leyva y Shannon Speed encuentran mayor eco de la gramática moral que caracteriza al discurso zapatista, la cual logra hacer confluir a distintos auditorios al ser relacionada con principios “universales” para la convivencia social ampliamente difundidos por la doctrina de los Derechos Humanos. En este sentido, las autoras observan que:

La globalización del discurso de los derechos humanos ha moldeado la forma en que todos los actores en el conflicto chiapaneco expresan sus posiciones y llevan a cabo sus acciones. Esto es válido tanto para aquellos indígenas que luchan por un mayor reconocimiento ante el Estado como para esos otros que exigen un cambio socio-político más amplio. Así, mientras que las demandas de estos indígenas politizados comparten un *locus* cimentado en una gramática moral universal como la de los derechos humanos, más simpatizantes encontrarán en el mundo y más impacto extralocal tendrán sus demandas; es decir, a mayores posibilidades de articular sus denuncias de represión en términos universales de violación de los derechos humanos más presión podrían ejercer sobre gobiernos y ejércitos²².

Para referir la polisemia del discurso que da lugar a interpretaciones diversas por parte de los actores que lo retoman y lo reivindican, adscribiéndose por ende a la comunidad imaginada del zapatismo, las autoras desarrollan la metáfora del *efecto prísmico* que implica la adopción de tales valores universales. Con esta alegoría explican la coexistencia de múltiples significados que le son atribuidos a un mismo símbolo o construcción discursiva, los cuales son estructurados a partir del contexto específico de quienes interpretan, los grados de su interacción con el conflicto original y las distintas posiciones políticas en que se sitúan con respecto a éste²³.

Un elemento que ha alimentado esta dinámica reinterpretativa ha sido la propia estrategia discursiva del

EZLN que ha expandido la concepción del adversario contra quien originalmente estructuraba su lucha (el “mal gobierno”), hasta llegar a señalar al “neoliberalismo” como el enemigo común. A este marco se agrega la creciente crisis de legitimidad que enfrentan las políticas de ajuste y estructuración en distintas partes del mundo, lo que hace confluir en la oposición a éstas a actores de contextos distantes: militantes identificados de modo general dentro de la llamada “vieja izquierda” tanto a nivel nacional como internacional, “los internacionalistas de las *«advocacy networks»* prodefensa de los derechos humanos, de los derechos indígenas, etc.”, “los jóvenes rebeldes *anti-status quo*”, grupos progresistas que anteriormente habían establecido vínculos con varios de los movimientos de liberación nacional en América Latina (Cuba, El Salvador, Nicaragua) y África mediante comités de solidaridad²⁴, grupos feministas, ecologistas, miembros de comunidades artísticas, académicas e intelectuales, entre otros.

Los efectos de esta articulación en términos de prácticas sociales han sido diversos, destacando significativamente la organización de comités de solidaridad con los zapatistas en distintos lugares del mundo, y la presencia de simpatizantes en países tan heterogéneos como Sudáfrica, Mauritania, la República Democrática del Congo, Australia, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, Brasil, Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Haití, Cuba, Japón, Filipinas, Irán, Kurdistán, Turquía, Italia, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Irlanda, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Austria, Suiza, Grecia, Suecia, Noruega, Portugal, España (con el País Vasco y Cataluña incluidos), Estados Unidos y Canadá, por mencionar solamente a los pueblos y estados que estuvieron representados por las delegaciones civiles que asistieron al *Encuentro Intergaláctico* convocado por el EZLN en la Selva Lacandona de Chiapas, llevado a cabo en el mes de julio de 1996²⁵.

Hablando de actuaciones de carácter político y actos de protesta en particular, han llamado la atención las distintas formas en que actores internacionales se han relacionado con el zapatismo, desde la firma de desplegados para reprobar las acciones militares y represivas emprendidas en contra del EZLN y las comunidades indígenas que conforman sus bases de apoyo, por parte de los gobiernos estatal y federal, grupos paramilitares u otros indígenas no zapatistas; la organización de mítines, foros y debates para informar a los habitantes de sus localidades sobre el conflic-

²² Xóchitl Leyva Solano y Shannon Speed, *Ibid.*, p. 97, cursivas de las autoras.

²³ *Cfr. Ibid.*, p. 84.

²⁴ *Cfr.*, Xóchitl Leyva Solano, *Op. cit.*, p. 73; Leyva y Sonnleitner, *Op. cit.*, pp. 195 y 196.

²⁵ Leyva y Sonnleitner, *Op. cit.*, p. 195.

to en Chiapas; la constitución de grupos de apoyo que realizan actividades culturales y de concientización política²⁶; las manifestaciones públicas pro-zapatistas que concentran a nutridos grupos en las principales plazas de países como Italia, Alemania o España, o las que organizan marchas de protesta a las embajadas de México en el extranjero; la visita a Chiapas de jóvenes voluntarios que colaboran temporalmente en las actividades de los campamentos civiles ubicados en la “zona de conflicto”; hasta el hecho de ejercer presión política para que instituciones internacionales envíen delegaciones de observadores a México, a fin de tomar nota sobre el estado de los derechos humanos en este contexto, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión del Parlamento Europeo para América Latina, la Comisión de Obispos Latinoamericanos y organizaciones como Amnistía Internacional y Global Exchange²⁷.

Para entender los motivos que propician articulación de estas acciones en conjunto, viniendo de actores y grupos tan diversos que, sin embargo, no pierden su vínculo con el zapatismo original, al hablar de redes estamos pensando en unas relaciones similares a las que proponen Margaret E. Keck y Kathryn Sikkink con su concepto de *redes transnacionales de defensa*, como “formas de organización caracterizadas por modelos de comunicación e intercambio voluntario, recíproco y horizontal [...] que se forman por grupos que comparten valores y con frecuencia intercambian información y servicios”²⁸. Aquí nos interesa sobre todo la caracterización que las autoras hacen de las redes, describiéndolas como relaciones que se logran establecer entre actores variados con fundamento en la idea de que todos están luchando por un objetivo común, manteniéndose unidos por los valores que comparten a través de una matriz discursiva.

²⁶ Para conocer un poco más las actividades desarrolladas en estas comunidades, Xóchitl Leyva refiere el caso de *The Mexican Support Group* (MSG), un grupo de apoyo a México con sede en Londres, Reino Unido, que, inscribiendo su concepción del zapatismo como parte de “[...] las luchas mundiales a favor del respeto a los derechos humanos”, se solidarizan con éste y otras movilizaciones populares, permitiendo la existencia de un espacio en donde se “[...] intercambia información, se toman decisiones colectivas y se amplían las redes sociales. Desde esta perspectiva, el Grupo de Apoyo a México en Londres es sólo una parte de la red latinoamericana que opera en clubes de salsa, salones de baile y escuelas de danza. Entre *vallenatos* y canciones de Willy Colón, información política, periódicos y circulares son intercambiadas y discutidas dándole así al EZLN y al Nuevo Movimiento Zapatista una nueva dimensión”, *Op. cit.*, p. 74, cursivas de la autora.

²⁷ Cfr. Xóchitl Leyva Solano, *Ibid.*, pp. 60 y 82-84; Leyva y Sonnleiner, *Op. cit.*, pp. 196 y 197; Leyva y Speed, *Op. cit.* pp. 84, 85, 90 y 92.

²⁸ *Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional*, Siglo XXI, México, 2000, pp. 26-27.

Ahora bien, siguiendo con el proceso general de creación de significados planteado en este trabajo, podemos pensar que la interacción que propician estas estructuras entre quienes las integran influyen significativamente en el desarrollo de nuevos procesos enmarcadores en este nivel, los cuales son enriquecidos por la circulación de información que caracteriza a estas redes.

Más aún, en un nivel que rebasa al zapatismo, las redes originalmente tendidas alrededor del movimiento se han articulado junto a otras que existían previamente, para dar cuerpo a una movilización más amplia de oposición al neoliberalismo. Ésta ha sido conocida por las protestas que organiza en torno a los foros internacionales convocados por organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los cuales son identificados como reuniones donde los miembros de elites políticas o económicas “deciden arbitrariamente el rumbo del planeta”. Aquí, los actos de los llamados “globalifóbicos” y una organización cada vez más extensa que se ha valido del uso de tecnologías de la comunicación como el internet para extender sus redes, han promovido la realización de reuniones alternas a las que se oponen en sus movilizaciones, siendo una de las muestras más articuladas el Foro Social Mundial que se realiza anualmente en Porto Alegre, Brasil.

Como se puede notar, el zapatismo en su versión internacional y global ha pasado a formar parte de un conjunto de referencias simbólicas de carácter cultural y connotación política, en las que se identifican grupos y actores diversos. En este sentido, pensamos que su articulación como experiencia en estos niveles pasa por la forma en que se relacionan lo global y lo local, permitiendo que ciertos valores, prácticas y significados lleguen a ser compartidos, por lo menos en una dimensión imaginada.

La importancia del espacio enunciativo y las comunidades de interpretación

Tras haber reflexionado en torno a las formas en que se articulan las relaciones entre los distintos niveles del zapatismo mediante elementos simbólicos que dan paso a distintos grados de vinculación imaginada y práctica con este movimiento, cabe reflexionar sobre los espacios donde esa labor interpretativa es llevada a cabo. Aquí vale también apuntar que aún cuando esta valoración del zapatismo fuese realizada individualmente, consideramos su resultado como social, dado que, al tratarse de una propuesta construida colectivamente, no puede ser resignificada sin apelar a conocimientos y comportamientos aprendidos y compartidos en sociedad,

que necesariamente llevan a los actores a pensarse como parte de “algo” o, por qué no, en contra de “algo”.

Este recurso al factor cognoscitivo en que toda colectividad socializa a sus miembros, es evidente cuando se trata de identificar símbolos y entender –aunque sea de modo general– a qué elementos o informaciones hace referencia o dirimir la forma en que éste se nos representa. Si agregamos a esta urgencia de explicaciones la otra posibilidad que nos permiten los símbolos, la de apropiarnos de ellos, identificarnos con el significado que colectivamente les hemos atribuido y que a la vez es *fuerza de sentido* para nosotros, vuelve a ser evidente que lo imaginario y lo interpretativo sólo son experiencias completas en tanto son realizadas socialmente.

En suma, no se trata de lo que yo o aquellos piensan o atribuyen a una imagen, sino de lo que *nosotros* en conjunto relacionamos con ella, lo que recordamos colectivamente al hablar o pensar en tal representación. De manera simultánea, un elemento simbólico no tiene un sentido o valor definido por sí mismo, sino que lo adquiere de acuerdo a las atribuciones que nosotros mismos le damos, los marcos de referencia a los que les asociamos, de ahí que su presencia puede llegar a ser un factor tanto posibilitador como restrictivo de las relaciones y prácticas sociales, según el contexto y los significados que les confiere la comunidad en la que es interpretado, es nuevamente en este punto donde la polisemia o *efecto prismatico* se pone de relieve.

Al hablar de *comunidades de interpretación* pienso en su consideración en términos simbólicos y sociales, viéndolas como espacios catalizadores de la acción en múltiples sentidos, así como fuentes para el desarrollo de nuevos imaginarios, tal como lo observaron en una valoración temprana los trabajos de historiadores como E. P. Thompson y Christopher Hill.

Cuando Thompson al hablar sobre la formación de la conciencia de clase en la Inglaterra de finales del siglo XVIII y principios del XIX, y en su argumentación se toma tiempo suficiente para describir la forma en que los hombres “del pueblo” se detenían para contemplar las caricaturas políticas que se mostraban en las ventanas de los locales donde se elaboraban modestas publicaciones periódicas, compartiendo el disfrute de las sátiras con quienes se encontraban a su alrededor; o cuando nos habla de la lectura en voz alta de los diarios y folletines que se hacía dentro de las tabernas, con el fin de que aquellos que no sabían leer también pudieran enterarse de las novedades en torno a la vida social de la localidad, para después participar en su discusión, no sólo nos estaba narrando hechos fortuitos para que pudiéramos imaginar cómo era la vida cotidiana en ese

tiempo, sino, ante todo, esta señalando implícitamente la importancia que tuvo la existencia de estos espacios para la constitución de eso que en términos teóricos se denomina *conciencia de clase*, pero que, como experiencia vital, superaba el mero adoctrinamiento político para constituirse de manera más amplia e integral, como una vivencia en la que las interacciones con otros fueron el incentivo principal para el desarrollo gradual de dicha conciencia²⁹.

La irreductibilidad de las relaciones sociales que constituyeron estas *comunidades de interpretación* históricas, nos previene del error que puede significar valorar el carácter de un símbolo, una figura mítica o una doctrina política por sus propias características, sin dar tiempo al análisis de la manera en que los actores lo interpretan, le atribuyen nuevos significados y lo hacen suyo. Esto es nuevamente planteado en el trabajo de Hill, donde el nexo entre la polisemia de los recursos simbólicos existentes es vinculada con las posibilidades de interpretación que se van estructurando en los campos de interacción sociales que, en su conjunto, finalmente provocan un cambio cultural al influir significativamente en las formas de ver el mundo por parte de los sectores populares de esa sociedad. Para la Inglaterra del siglo XVII este proceso devino en actitudes, prácticas y proyectos políticos de carácter radical y subversivo, que le llevaron al autor a considerar que ese mundo fue trastornado³⁰.

Al plantear en este trabajo que el desarrollo del zapatismo como movimiento social ha dependido principalmente de dos elementos: *la existencia de comunidades interpretativas que a distintos niveles se apropian de sus elementos y los resignifican*³¹, y *la forma en que los componentes de un imaginario colectivo (difundidos principalmente mediante elementos discursivos que estructuran símbolos y significados) son enmarcados, posibilitando así la articulación de redes sociales amplias y de acciones colectivas*, intentamos desarrollar una reflexión similar a la de Christopher Hill, al plantear que los mundos particulares que contextualizan cada nivel del zapatismo han sido trastornados por un imaginario colectivo rebelde, que si bien es difuso y contradictorio, ha incentivado procesos que buscan cambiar los modos de pensar dichas realidades y las relaciones de pertenencia a ellas.

²⁹ Cfr. E. P. Thompson, *Op. cit.* Capítulo 16.

³⁰ Cfr. Christopher Hill, *Op. cit.*, pp. 13-183.

³¹ Para darse una idea de los grupos y organizaciones sociales que articularon *comunidades de interpretación* particulares en los distintos niveles del zapatismo, véanse los listados contenidos en el anexo de este trabajo, realizados por Xóchitl Leyva Solano, quien enumera algunos de los que interactuaron más activamente con el conflicto durante el periodo de 1994 a 1996.

Entre la ciudadanía diferenciada y la ciudadanía indígena ¿otra es posible?

Sergio Tamayo*

El debate y la confrontación de los zapatistas desde 1995, y durante diez años, se orientó en el reclamo por derechos indígenas sintetizados en la demanda por la autonomía. El desarrollo del debate, la construcción teórica de los zapatistas y las acciones que de *facto* realizaron en torno a esta concepción democrática, tiene profundas implicaciones en la comprensión de los distintos proyectos de ciudadanía que existen para conducir los destinos de la nación. Un proyecto, el neoliberal, se preocupa por los efectos que la autonomía puede tener sobre la desintegración social, la fragmentación y la inestabilidad política. El otro proyecto, el de los zapatistas, se pensó como emancipación de los indígenas, pero no se limitó sólo a ellos, pues generó potencialidades reales de ejercer ciudadanía hacia el conjunto de la sociedad mexicana.

El asunto de las autonomías al parecer ha pasado a un segundo plano desde la publicación de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona. Incluso, es posible que para muchos el capítulo de los acuerdos de San Andrés se haya cerrado desde que la negativa del gobierno y de los legisladores para dotar a los pueblos indios de plena autonomía se hizo patente en una ley contraria a la demanda indígena en 2001. No obstante (e independientemente que por razones de táctica o estrategia política la demanda por la autonomía se haya velado del conflicto político) me parece sumamente

relevante reflexionar sobre este tema y relacionarlo a la existencia de al menos dos proyectos distintos de democracia y ciudadanía.

En varias ocasiones se ha reiterado la incapacidad de la izquierda “ortodoxa” para comprender los componentes culturales de las contradicciones sociales y económicas, así como las formas específicas en que se refleja la lucha de clases, tanto en sentido abstracto como concreto. Yo añadiría que, ante las recientes y profundas transformaciones de los rasgos sustantivos de las sociedades y de los cambios en la cultura política, tampoco ha sido lo suficientemente sensible para reflexionar y hacer una crítica convincente de la ciudadanía y del ciudadano como sujeto social es decir, sujeto transformador.

El debate y la confrontación de los zapatistas desde 1995, y durante diez años, se orientó en el reclamo por derechos indígenas sintetizados en la demanda por la autonomía. El desarrollo del debate, la construcción teórica de los zapatistas y las acciones que de *facto* realizaron en torno a esta concepción democrática, tiene profundas implicaciones en la comprensión de los distintos proyectos de ciudadanía que existen para conducir los destinos de la nación. Un proyecto, el neoliberal, se preocupa por los efectos que la autonomía puede tener sobre la desintegración social, la fragmentación, y la inestabilidad política. El otro proyecto, el de los zapatistas, se pensó como emancipación de los indígenas, pero no se limitó sólo a ellos, pues generó potencialidades

* Profesor-Investigador, Grupo de Análisis Político, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

reales de ejercer ciudadanía hacia el conjunto de la sociedad mexicana.

¿Cuáles son esas diferencias entre la ciudadanía liberal y la ciudadanía indígena? ¿podemos hablar, en la práctica, de una ciudadanía indígena, o cultural o multicultural o pluriétnica? En contracorriente de los neoliberales puros que defienden los preceptos decimonónicos sobre la libertad individual, en contra del corporativismo y del comunitarismo, ha crecido la idea, también liberal, o posliberal, de reconocer la existencia de Estados multinacionales y la validez de ampliar los derechos ciudadanos a aquellos de carácter pluriétnico, de representación grupal y de autogobierno. ¿No es esta una postura progresista que deberíamos asumir? ¿es esta la idea de ciudadanía pluriétnica de los zapatistas?

Para discutir estos aspectos, en este trabajo toco cinco aspectos relevantes: 1. el multiculturalismo liberal, a partir de las reflexiones de Will Kymlicka; 2. La herencia de los liberales mexicanos frente a la ciudadanía diferenciada; 3. Los dilemas liberales de la Ley de Derechos Indígenas de 2001, sobre una reflexión de Alan Arias; 4. ¿Otra ciudadanía es posible? y 5. El contexto político y de acción colectiva en relación a las Declaraciones zapatistas y la participación ciudadana.

El multiculturalismo neoliberal

La propuesta de Will Kymlicka¹ es provocadora dentro del marco de la teoría liberal, no únicamente porque cuestiona los principios básicos del liberalismo y el racionalismo, sino porque su postura se sitúa dentro de los parámetros del propio sistema. Es así una crítica liberal a la teoría liberal. En efecto, Kymlicka ha propugnado una apuesta distinta a la preocupación creciente sobre la integración nacional. Resalta la importancia de pensar en una ciudadanía diferenciada. Este concepto reconoce la existencia de un nuevo Estado multicultural y pluriétnico, impensable en los orígenes de los Estados-nación, cuando de lo que se trataba justamente era alcanzar la integración y la unidad nacional. Su preocupación parece reconocer el surgimiento contemporáneo de conflictos sociales a consecuencia de la profundización de la globalización, el incremento de las corrientes migracionales internacionales, la consolidación

¹ Cf. Kymlicka, Will, "Nacionalismo Minoritario dentro de las democracias liberales" en García Soledad y Lukes Steven (comps.), *Ciudadanía justicia social, Identidad y participación*, Madrid: Editorial Siglo XXI; y Kymlicka, Will, *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Editorial Paidós Ibérica, S.A., 1996.

de diversas y fragmentarias identidades colectivas al interior de los Estados, y la emergencia de reivindicaciones justas de grupos étnicos originarios. Todos estos fenómenos pueden quebrantar la unidad nacional y tienden a profundizar procesos de desintegración y desestabilización política. Es necesario, para Kymlicka, abordar estos problemas con nuevas ideas sobre la integración, con base en las diferencias culturales que se revelan como realidades incuestionables.

Existen tres fuentes para alcanzar la nueva unidad social al interior del Estado multinacional, que deben compartir los miembros de una comunidad: valores, una concepción de justicia, y la identidad. La unidad se construye sobre todo al resolver las contradicciones que genera la asincronía histórica, cultural y política de los varios grupos sociales que constituyen el Estado. En consecuencia, el objetivo es la acomodación (integración, en otros términos) de distintas identidades, pero no su subordinación. Este proceso de nueva integración sostendría su fundamento en la "diversidad profunda" del estado multinacional. Acomodar pues a los diversos grupos poliétnicos, de migrantes y territoriales supondría asimismo acomodar las diversas formas en que esos grupos se vinculan con el Estado.

A diferencia de la postura de los liberales radicales sobre la aceptación de tales derechos "diferenciados", los que propugnarían más bien la desintegración y la desunión, Kymlicka propone una ciudadanía diferenciada que reconoce los derechos diferenciados de grupos. La forma de pertenencia a la comunidad política no debe plantearse únicamente como individuos, sino a través del grupo. Los derechos colectivos implicados dependerán prácticamente de la pertenencia a la comunidad de que se trate. Una ciudadanía diferenciada debe tomar en cuenta la adopción de tres tipos de derechos: poliétnicos, de representación y de autogobierno.

Los derechos poliétnicos son prerrogativas de las minorías étnicas (judíos, libaneses, indígenas, chinos, japoneses, rusos, etcétera). Conllevaría a dar por supuesta la adopción de una política "multicultural"² y rebasar los pre-

² El autor hace referencia a las políticas efectuadas en los Estados Unidos y Canadá durante los sesenta y setenta ante los flujos migracionales de población no blanca y no cristiana, como fue el caso de chinos, coreanos, vietnamitas y árabes; pero lo que no se explica suficientemente son las causas de tales migraciones, el poderoso síndrome de atracción que presentan los países imperialistas, así como la actitud y prejuicio xenófobo y discriminatorio de grupos conservadores en esos países, sin contar los innumerables conflictos intergrupales que se presentan en tales procesos de asimilación e integración (Cfr., Kymlicka, 1996, *Op. cit.*)

juicios conservadores que temen la propagación de situaciones de “guetización” o “balcanización”. Las reacciones contra el reconocimiento del multiculturalismo se deben a un temor racista y xenófobo ante los nuevos grupos de migrantes.³ En todo caso, el análisis de las condiciones estructurales debe encontrarse en los estudios a profundidad sobre las migraciones y los procesos generacionales de integración de esos nuevos grupos al país receptor⁴. Varios países como Estados Unidos, Canadá y Australia se crearon originalmente como producto de constantes migraciones. Por esa historia, las naciones formadas, no deberían mirar a los inmigrados como grupos sediciosos que desean el control del país o su desintegración. Al contrario esos grupos buscan la inclusión. En general, el complejo proceso que resulta es de incorporación de los inmigrantes a la cultura institucional. Incluso, sucede a veces, que las minorías, al estimar por una mayor necesidad de integrarse y ser reconocidas como parte de la comunidad, actúan paradójicamente con mucha mayor xenofobia hacia miembros de sus mismos grupos, que la que se da de por la mayoría. No obstante esta complejidad analítica, la reivindicación de los derechos culturales debe partir del respeto de ciertas tradiciones que traen consigo desde sus lugares de origen. Veamos un ejemplo histórico en el caso de la clase obrera en Inglaterra⁵. Los trabajadores se constituyeron como un grupo social excluido, cuyas demandas fueron asumidas constitucionalmente sólo después de una lucha tenaz. Así se construyó la ciudadanía social y su inserción en la cultura nacional⁶. Hoy, como lo fue en el caso de la clase obrera del siglo XIX, otros grupos étnicos con otras identidades sociales y culturales reivindican derechos diferenciados que únicamente podrán alcanzarse a través de

³ De igual manera, me parece que Kymlicka no examina lo suficiente en la explicación sobre lo ventajoso que puede ser para las élites conservadoras estas actitudes discriminatorias de grupos conservadores, las cuales se promueven indirectamente para justificar políticas de rechazo a inmigrantes en periodos convenientes (Cfr., Kymlicka, 1996, id.).

⁴ Nuevamente, Kymlicka omite las enormes dificultades de ruptura, integración y conflicto de comunidades, grupos e individuos que se incorporan a sociedades distintas. No únicamente es resultado de una actitud de rechazo de los inmigrantes, sino como reacción a una actitud encubierta de rechazo y desigualdad por el país receptor. Esto presenta graves desequilibrios al interior de las comunidades. Divisiones que al Estado, en muchas situaciones, le conviene mantener (Cfr., Kymlicka, 1996, id.).

⁵ Esta referencia histórica aparece en Kymlicka, 1996, id.

⁶ Para un estudio detallado de la cultura urbana y proletaria, así como su impacto en la ciudadanía en el siglo XIX véase además a Thompson, E. P., *The making of the English Working Class*, New York, Vintage Books, 1963; y Marshall, T.H., *Citizenship and social class and other essays*, Cambridge, Cambridge University Press, 1950.

una lucha persistente hasta que la comunidad política nacional los incorpore.

El segundo tipo de derechos es el de representación. Se asocian a la existencia de grupos étnicos desfavorecidos. Son reivindicaciones por el reconocimiento, contra la estigmatización, y por la participación en la toma de decisiones. En general, están también a favor de la inclusión. Se trata en este caso de acomodar o ajustar “su diferencia” dentro de la sociedad mayoritaria. Se puede entonces hablar de minorías étnicas, mujeres, homosexuales y lesbianas, discapacitados, jóvenes u otros grupos de identidades no territoriales. Para Kymlicka, la reivindicación de los derechos de representación significa procesos de integración, no de separación. Más bien, esas minorías desean ser partícipes del conjunto de la sociedad.

Cabe aquí anotar algunas precisiones, pues el asunto de la representación no es un problema simple para los liberales, como parece establecer la reflexión de Kymlicka. Existen distintos tipos de representación: como autorización, responsabilidad, descripción, representación simbólica y actuación sustantiva⁷. La representación asociada a la multiculturalidad de Kymlicka se refiere más bien a esta representación como descripción, la que depende de las características propias del representante: de lo que es y de lo que parece ser. Se considera aquí el concepto de representatividad de grupos y sectores sociales, y de ahí los términos que se desprenden de la acción afirmativa, discriminación positiva o cuotas de proporcionalidad.

Otros autores⁸ asocian esta representación como reflejo, pues son representaciones que proyectan a distintos

⁷ Según María Antonieta Martínez las características de cada una difiere de la relación representante-representado y tiene implicaciones diferenciales en la formación de las élites, en la cultura política y en la participación. Desde una perspectiva formalista se ubicaría a la *representación como autorización*, en el que los electores dotan de autoridad a su representante. En una misma posición formalista estaría también la *representación como responsabilidad*, pero ésta implica la necesaria rendición de cuentas para responder por las decisiones tomadas por parte del representante. Mientras que la *representación como descripción* depende más de las características del representante: de lo que es y de lo que parece ser. La *representación simbólica* actúa, como la anterior, sustituyendo al grupo, pero se refiere a un símbolo que da a la ciudadanía legitimidad, confianza y lealtad para el representante. Finalmente, está la *representación como actuación sustantiva*, pensada más en la interacción entre representantes (políticos) y representados (ciudadanos), cfr., María Antonia Martínez, “La representación política y la calidad de la democracia”. en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm 4, octubre-diciembre, 2004, pp. 661-710.

⁸ Cfr., Ruiz Miguel, Alfonso, “La representación democrática de las mujeres” en Miguel Carbonell (comp.), *El principio constitucional de igualdad. Lecturas de Introducción*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2003.

sectores de la sociedad, y tienen implicaciones en distintos ámbitos de la sociedad, incluyendo la política. Es aquí donde los liberales pertinaces objetan la política de la diferenciación. Sarcásticamente, dicen que de ser así, es más preferible el sorteo que la elección democrática, pues no es posible representar fidedignamente a todos los intereses y opiniones (por sexo, etnia, religión, clase social, edad, ocupación laboral, ideología, discapacidad, etcétera). El reflejo perfecto, si fuera posible, significa ser idéntico, y nadie es idéntico a otro. La representación descriptiva es pues contradictoria a la representación. La representación por grupos, según la ortodoxia liberal, quiebra la libertad electoral, porque el representante no es elegido a partir de la decisión individual de los votantes, sino como resultado de un proceso automático, simplemente por pertenecer a alguna minoría. Aún más, la existencia de cuotas proporcionales segmenta la representación política de manera distorsionada, por intereses sectoriales. Aceptar cuotas de mujeres, por ejemplo, implicaría aceptar también cuotas de grupos étnicos, económicos, o de cualquier otro tipo. Ello fragmenta y balcaniza los parlamentos, pues propugnan por intereses parciales. La representación liberal se basa en la elección racional, individual y universal, de cada quien un voto.

Finalmente, el tercer tipo de derechos es el autogobierno. Éste se fundamenta en la caracterización de un Estado cultural y socialmente heterogéneo, que se constituye por más de un pueblo, y por más de una comunidad política, es decir es multinacional. Las comunidades que reivindican el autogobierno afirman ser “pueblos distintos” pero con plenos derechos a la autonomía y la autodeterminación. Asumen que el Estado no debe prevalecer sobre la autoridad de las comunidades o pueblos. Por estas razones, Kymlicka reconoce que este derecho es en efecto un real desafío a la integración nacional. Aun así, considera que dependiendo de los casos concretos, el nuevo estado liberal debe aceptarla a través de mecanismos mediadores para evitar conflictos más serios de separatismos o escisiones inevitables. En todo caso, la existencia de este tipo de representación reduce la amenaza de ruptura, pues conecta a la comunidad autogobernada con el resto de la federación. Se daría así un vínculo más permanente y con mayor participación ciudadana. Rechazar pues el derecho de autogobierno, como la ortodoxia liberal, da la impresión de que la cultura mayoritaria se impone sobre las otras. Se prohibiría así toda manifestación cultural distinta a la aceptada oficialmente. Todo ello agravaría, no reduciría, la proliferación de ideologías separatistas. Incluso, si tal cosa llegara

a plantearse, en algunas situaciones la separación de comunidades y la formación de Estados distintos ha logrado alcanzarse a través de pactos y acuerdos pacíficos entre las partes, como fue el caso de Noruega y Suecia en 1905. El resultado, asegura Kymlicka, fue la existencia de dos saludables democracias liberales. Aún así, no debería pasar a ser una preocupación mayor, pues no todos los grupos sociales que demandan el autogobierno, como los indígenas, tienen las condiciones suficientes de crear un nuevo Estado.

Como vemos, la postura de Kymlicka sobre la ciudadanía diferenciada se posiciona en una especie de tolerancia liberal, más como resignación y complacencia que como reconocimiento justo hacia los grupos vulnerables, y así, más como solución a los peligros de desintegración de los estados liberales que como respuesta real a los problemas de las minorías, que se suman irreversiblemente a las mayorías empobrecidas y bajo dominio hegemónico. A pesar de ello, el autor insiste en ubicar las antinomias de la causa liberal. El principal temor de los neoliberales es la desintegración de los Estados que se han construido históricamente y se han autodenominado como democracias. El lenguaje oficial de ciudadanía identifica aquellos derechos y libertades de los individuos, como seres dotados de racionalidad, autonomía, conciencia y responsabilidad. La ciudadanía es el ejercicio de derechos, pero también es el foro por medio del cual los individuos racionales y razonables superan sus diferencias y piensan en el bien común. La colectividad debe pensarse como la suma de individuos que constituye una identidad cívica: patriota, nacional y ciudadana. Estos individuos se constituyen en comunidad política con base en el ejercicio de una ciudadanía común, que es por definición indiferenciada, pues todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Esta solidaridad orgánica, con base en un arreglo legal es lo que genera la estabilidad, la integración y la unidad social.

Precisamente, la virtud de la ciudadanía liberal es la justicia de sus instituciones, la identidad nacional, la tolerancia, y el trabajo y la relación armónica entre particulares. La participación en los procesos políticos a través de mecanismos procedimentales e institucionales garantizan el equilibrio entre poderes, y hace que los individuos acepten al interior de la comunidad política la responsabilidad personal de sus propios actos.

En tal sentido, las posibilidades de reconocer derechos colectivos, de grupo, y diferenciados, son muy remotas para la tendencia liberal. Su principal temor es que la gobernabilidad se vea afectada por discusiones que se centren en la diferencia, pues desaparecería así el estatus común de ciu-

dadanos. Provocaría presiones hacia la desintegración y la desunión, en lugar de cultivar la unidad frente a las crecientes manifestaciones de diversidad social.

Implementar políticas de representación pluriétnica y de autogobierno debilitaría los vínculos de la comunidad política. Cuestionaría la autoridad del Estado y originaría innecesariamente un tipo de ciudadanía dual, lo que llevaría a la generación de conflictos potenciales de unidad. Una declaración extremista de lo anterior es la expresada por John Stuart Mill: “una democracia estable, asegura, debe ser un Estado-nación con una cultura nacional única. Si las minorías nacionales no están dispuestas a asimilarse, deben separarse y crear su propio Estado”.

Los liberales mexicanos ante la ciudadanía diferenciada

El liberalismo decimonónico heredado en México se acercó mucho a estos preceptos, pero tuvo que adecuarse a las circunstancias históricas y de confrontación revolucionaria que se vivieron en el país desde la Independencia. La lucha entre conservadores y liberales se expresó de manera conflictiva y contradictoria, a veces impulsando alianzas, otras veces enfrentados en luchas fratricidas entre las principales fuerzas políticas del país. Se mantuvo así la confrontación al menos hasta el inicio de la Revolución, en los albores del siglo XX. Intentó establecer una ruptura con el Antiguo Régimen corporativo, y elevar la supremacía del poder civil, con un nuevo concepto de ciudadanía, con base en el individuo y con una postura claramente anti-corporativista. En la perspectiva de Brian Hamnet⁹, eso tuvo profundas consecuencias para las comunidades indígenas, que habían sido relativamente “protegidas” durante el virreinato en las llamadas *repúblicas de indios*. Los liberales vieron a éstas en los mismos términos que otras corporaciones privilegiadas, como la Iglesia, el ejército, los gremios, y los mismos ayuntamientos. Las *Repúblicas de indios* servían en el pasado para garantizar legalmente las instituciones coloniales, sobre todo por la existencia de las tierras comunales, y a sus prácticas, o usos y costumbres, que mantenían las distinciones étnicas y lingüísticas.

Es claro que en la perspectiva de los liberales, estas formas de organización indígena eran reductos de una realidad que querían y necesitaban transformar. La alternativa

⁹ Hamnet, Brian, “El liberalismo mexicano del siglo XIX: origen y desarrollo” en *Metapolítica*, Vol. 7, Núm. 31, septiembre-octubre de 2003, pp. 52-61.

para los indios era su liberación, a través de la expansión de la educación científica, un sistema *representativo* democrático, y la posibilidad de convertir al indígena en ciudadano. Sería miembro de una comunidad nacional más amplia, que le haría romper con la estrecha cosmovisión del concepto “pueblo”.

No es de extrañarse pues que los liberales con esto pretendieran construir la soberanía nacional, y distanciarse de la sumisión de la corona española. Su concepto de nación y de nacionalismo pasaba por la destrucción del corporativismo virreinal, y sus formas dependientes del poder de la Iglesia y la religión hegemónica. Se confrontaba esta visión a la de los conservadores, cuya idea de nación estaba vinculada aún a los peninsulares, a la visión ibérica y a la identificación de la nación mexicana con el catolicismo.

Hamnet describe además el proceso de invención de la nación liberal que sin embargo no fue ni lineal, ni fue un resultado de la acción revolucionaria de los insurgentes independentistas. Las tensiones con los conservadores se sumaron a las presiones internas, por las actitudes y las ideas de distintos grupos de liberales que valoraron de modo diferente los procesos combinados de construcción y crisis nacionales. Resultado de ello se formó lo que Hamnet denomina el “liberalismo popular”, con la idea de reivindicar a los grupos étnico-sociales que contrarrestaran el poder de las élites centralistas de la metrópoli, y defender con ello la autonomía municipal y ensanchar la participación en la política local.

Los liberales no fueron pues una corriente política-ideológica homogénea, la división se daba entre centralistas y federalistas; entre puros o “jacobinos”, cuyo referente eran los preceptos admirados de las revoluciones liberales francesa y estadounidense, y los “moderados”, que predicaban un especie de pragmatismo político que evitara provocar innecesariamente a la Iglesia y a los sectores de la élite militar. La implementación de las ideas liberales se consumó en la época de la Reforma con la secularización de la sociedad. En términos de Hamnet, se consumó la “privatización” de los bienes de la Iglesia, y en consecuencia, de los bienes corporativos de las comunidades indígenas. Se abandonó al catolicismo como religión de Estado, se estableció el Registro Civil, y se aceptó el divorcio, y fue entonces que se abrió la puerta para la entrada de otras sectas protestantes. Por supuesto, todo lo anterior no se aplicó sin resistencias. Estallaron rebeliones en las zonas más católicas del país, de lo que se llamó “la primera cristiada”.

La lucha por la construcción de la nación estuvo así marcada por tensiones constantes entre liberales puros y

moderados, clericales y anticlericales, liberales y conservadores, liberales “populares” y centralistas. Aparentemente, los liberales puros ganaron la batalla durante el siglo diecinueve. Pero tuvieron que aplicar prácticas centralistas y presidencialistas para intentar ordenar la nueva nación. Con todo, no lograron implantar un sistema plenamente democrático, ni ello supuso la introducción automática de la democracia liberal.

La experiencia mexicana se corresponde, independientemente de las muchas diferencias y especificidades históricas, a la idea de Immanuel Wallerstein¹⁰ sobre la conquista de la hegemonía liberal desde la Revolución francesa de 1789 hasta el derrumbe del comunismo de 1989. El autor considera que esta esencia del liberalismo, tuvo sin embargo, en las mismas confrontaciones históricas, acercamientos y amalgamas con las corrientes conservadoras y democráticas. Del mismo modo, las ideologías conservadoras y democráticas se vieron afectadas por las ideas liberales. Las constituciones y el establecimiento de los derechos ciudadanos fueron de la misma forma producto de enfrentamientos y luchas sociales¹¹.

Podríamos inferir que los liberales decimonónicos pensaron redimir a los indígenas del dominio colonial, suplantándolos en las decisiones políticas e imponiéndoles una utopía que nunca logró a edificarse. Bengoa¹² y Díaz Polanco¹³ van más allá del siglo XIX y describen el control que los gobiernos liberales del siglo XX impusieron a los indígenas. El meollo del problema era el racismo, la exclusión y la servidumbre. Aspectos que tienen que ver con la cultura heredada. Las constituciones liberales no modificaron esos imaginarios, porque el sujeto de sus preocupaciones nunca fue el indígena. Pero además, porque las ideologías apegadas al liberalismo: el cientificismo, el positivismo, el evolucionismo, y el modernismo, permitieron seguir viendo al indio discriminadamente: pobre y flojo, poco inteligente e inculto, sucio e incivilizado, primitivo y bárbaro, embrutecido y borracho, etcétera. O también sobresalen

¹⁰ Cf. Wallerstein Immanuel, *Después del liberalismo*. México, UNAM y Siglo XXI, 1996.

¹¹ Pensando en el caso de México, en efecto, las guerras civiles y las resistencias antiimperialistas delinearon mucho su historia durante el siglo XIX. Para ejemplificar, recordemos la guerra de Texas en 1836, la caída de Santa Ana en 1844, la guerra con los Estados Unidos entre 1846 y 1848, la Revolución de Ayutla en 1854-55, y las guerras civiles de la Reforma y la Intervención francesa entre 1858 y 1867 (Cfr. Hamnet, 2003, *Op. cit.*).

¹² Bengoa, José, *La Emergencia Indígena en América Latina*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2002.

¹³ Díaz Polanco Héctor, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI Editores, 1991.

aquellas posturas que reivindican la condición indígena con una mirada romántica, paternalista y de compasión piadosa: “inditos”, “chamulitas”. Al final de cuentas, la nación mexicana no fue de ellos. Ha sido al contrario una patria criolla y en el mejor de los casos mestiza. Al indígena se le tolera.

No obstante lo anterior, han surgido corrientes en defensa de la condición del indio, principalmente dentro de ideologías institucionales, a partir de la revolución mexicana. Por un lado, está la tendencia más importante: el indigenismo, que buscó la superación de la pobreza del indígena a través de su integración a la sociedad y a la modernización. Se formaron los Institutos Indigenistas, y se habló de las “zonas de refugio” de Aguirre Beltrán.

Por otro lado, está lo que Díaz Polanco llama el *eticismo* o el *populismo*, que en la descripción de este autor, es una ideología que niega la integración del indio y revalora sin cortapisas el potencial indígena como base del desarrollo futuro. Opone al mundo occidental, un mundo indígena. Afirma que la nación está dominada por el carácter occidental y la rechaza. Defiende la esencia inmutable de los grupos étnicos. La contradicción principal de la desigualdad es la que se expresa entre la civilización india y la civilización occidental. Choque de civilizaciones, pero a la inversa, parafraseando la visión conservadora de Huntington¹⁴. De ahí la necesidad de expulsar de la experiencia nacional toda influencia española y extranjerizante. Según Díaz Polanco esta tendencia se ha expresado a través de dos visiones: una *visión antropologista*, como el caso del Instituto Lingüístico de Verano muy vinculado al fanatismo religioso en Chiapas durante los setenta y ochenta. Además, así lo considero, en los enfoques culturalistas de la vida numinosa indígena, a veces impulsado desde el INAH¹⁵. Y otra visión, *la nacionalista*, que se ha desplegado alrededor de lo que se ha llamado el movimiento de la mexicanidad.

Los dilemas liberales de la Ley de Derechos Indígenas de 2001

La comprensión de la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígenas aprobada en 2001 debe ubicarse en este contexto del debate liberal sobre la ciudadanía multicultural y las luchas históricas en la formación de la nación. Ello pone de relieve las posiciones ideológicas y proyectos de ciudadanía distintos para el país. Sin embargo, no únicamente es la dilucidación técnica de la legisla-

¹⁴ Huntington, S.P., *El choque de Civilizaciones*, Barcelona, Paidós, 1997.

¹⁵ INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ción lo importante, sino las visiones sociológicas y las tensiones políticas de los actores que han participado en este debate.

Alan Arias¹⁶ expone los principales dilemas que enfrentó la aprobación de las reformas. En la discusión —desde los debates que llevaron a los acuerdos de San Andrés en 1996, durante la gran marcha por la dignidad indígena que efectuaron los comandantes del EZLN en 2001 para impulsar esos acuerdos en una Ley Indígena, hasta las deliberaciones que se dieron en el Congreso para su modificación y final aprobación— destacan: el dilema entre liberalismo y comunitarismo, la contradicción entre el derecho consuetudinario (tradicional) y el derecho positivo, la contradicción entre los usos y costumbres colectivos y los derechos individuales.

Arias destaca ocho dilemas en la discusión de la ley, que muestran los diferentes proyectos de ciudadanía que se enfrentaron en este debate. Aquí expongo seis de ellos que me parecen pertinentes en el contexto de este análisis¹⁷. Un primer dilema son los antecedentes políticos y jurídicos del conflicto. Tiene que ver con la existencia del EZLN en Chiapas y los Acuerdos de San Andrés, así como los antecedentes internacionales y nacionales en materia de legislación. Se asocia al hecho que el país ratificara desde 1990 el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Además, la modificación en 1992 del artículo 4º. de la Constitución donde se introduce el carácter pluricultural de la nación, sustentado originalmente en los pueblos indígenas, y la precisión en el artículo 27 sobre la integridad de las tierras de los grupos indígenas. Aquí, se

¹⁶ Arias, Alan, *EZLN, Violencia, Derechos culturales y Democracia*, México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en especial el capítulo sobre “Los dilemas de la reforma Constitucional en material de derechos y cultura indígenas”, 2003, pp. 159-186. Como referente véase además a Navarro Hernández Luis y Vera Herrera Ramón (Comp), *Acuerdos de San Andrés*. México, Editorial Era, 2000; y “Dictamen de Ley Indígena aprobada por el Senado de la República el 28 de abril de 2001”, en *Diario de los Debates del Senado de la República*, 2001.

¹⁷ Los dilemas que puntualiza son: 1. El Conflicto del EZLN en Chiapas y los Acuerdos de San Andrés; 2. Conflictos negociables e irresolubles; 3. Libre determinación de los Estados y autonomía de los pueblos indios; 4. Sujeto de derecho individual y colectivo; 5. Territorio y tierras; 6. Comunidad indígena ¿entidad de Derecho o entidad de interés público?; 7. Lucha política y legal; 8. ¿Qué sigue? En este trabajo rescato los primeros seis dilemas puntualizados por Alan Arias Marín. El dilema 7, sobre la lucha política y legal, aborda los logros de la reforma, y en el dilema 8 el autor reconoce que este asunto de la reforma no está acabado. Seguirán la resistencia y las acciones colectivas hacia la constitución de territorios autónomos (cfr., Arias, Alan, 2003, *Op. cit.*). Estos temas los abordaré en el cuarto apartado.

podría decir que México había seguido la teoría neoliberal de Kymlicka sobre la tolerancia a los derechos colectivos. Pero las implicaciones de estas regulaciones han ido más allá, y eso preocupó tanto a los neoliberales, como a los herederos mexicanos del clericalismo y el conservadurismo decimonónico. Y es que esos acuerdos crearon un antecedente jurídico importante a las demandas del EZLN, que se vieron plasmadas en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

Las consecuencias de los acuerdos suscitan la ineludible necesidad de una recomposición integral del Estado, pero bajo premisas no liberales, lo que hace la esencia misma del segundo dilema que marca Alan Arias. Este se refiere a aquellos conflictos definidos como negociables, y a otros clasificados como irresolubles. Conflictos negociables pueden ser los derechos ciudadanos, incluso de carácter colectivo, que se sujeten al marco de la ley, es decir aceptan el marco liberal del Estado. Lo irresoluble tiene que ver con las ideas antagónicas sobre el Estado moderno. Y en esta segunda acepción se ubica la postura “comunitarista-histórica”, supuestamente la del EZLN, que concibe al Estado como una comunidad de destino cultural, como *nacionalismo étnico*. Se estaría en contra de la postura “liberal-democrática”, que apela a la ciudadanía y a sus capacidades de auto-legislación, que se cimienta en un ejercicio procedimental y representativo, como *nacionalismo cívico*. Esta contradicción es irresoluble para el Estado liberal, porque en el fondo está el verdadero dilema político del desequilibrio entre el Estado, la sociedad civil y las demandas del EZLN, y éste último considerado como adversario, e incluso como enemigo político de la nación. Esta circunstancia se complejiza además por la existencia de diversas identidades colectivas, categoría que debe ser revisada en el marco de esta confrontación política.

El tercer dilema que Alan Arias establece se refiere a la libre determinación de los Estados y la autonomía de los pueblos indios. Es un tema que aborda Kymlicka sobre el reconocimiento del Estado multinacional o pluriétnico. En el entendido que México ha aceptado las declaraciones de la OIT y de la ONU, las implicaciones se evidencian ahora con la implementación de esas políticas de reconocimiento de los “pueblos”. Y la noción “pueblo” entra en contradicción con la de “estados nacionales”. ¿Es pueblo, un Estado nación? ¿Son los pueblos sujetos de derechos subordinados al Estado nación? ¿La soberanía nacional puede aplicarse a la condición autonómica de los pueblos? ¿El derecho de autodeterminación de un Estado se aplica de igual forma en la constitución autonómica de los pueblos? Para los

neoliberales mexicanos la autonomía se ejerce siempre y cuando se asegure la unidad nacional. Predomina en este sentido la sujeción a una estructura representativa y federalista. Sin embargo, el EZLN no se ha planteado el ejercicio autonómico como una forma separatista. Al contrario, durante las sesiones de los Acuerdos de San Andrés, después de ellos y en el transcurso de la megamarcha del 2001, los zapatistas insistieron una y otra vez en la relación posible de la autonomía étnica y la pertenencia al Estado. No obstante, la discusión recreó las principales posturas liberales que el mismo Kymlicka ha puesto sobre el debate en torno a la ciudadanía multicultural. Lo importante a destacar aquí es el dilema político entre actores adversarios y la desconfianza de unos y otros sobre las verdaderas razones de su discurso.

El cuarto dilema de la discusión reorienta la contradicción del ciudadano como sujeto de derecho individual y la aceptación de derechos colectivos. La idea liberal de ciudadanía sintetizaría la capacidad de los individuos, miembros de un Estado-nación a ejercer tanto derechos como obligaciones de carácter individual, universal, e irrevocable. Rodolfo Stavenhagen (citado en el texto de Alan Arias¹⁸) asume al contrario que un Estado pluriétnico necesita armonizar con el carácter civil y democrático del Estado, con el carácter pluricultural de la nación. Tiene que preocuparse por la pluralidad socio-cultural tanto como por lo político. La identificación de los “pueblos” requiere de una concepción colectiva del derecho. Los integrantes de esos pueblos tienen el derecho a ser considerados como una unidad cultural, con cierta homogeneidad lingüística, que los hace concientes de su identidad colectiva, y cuya jurisdicción está determinada en un territorio. La reforma del Estado (y de la concepción de ciudadanía) tendría que modificarse y hacer corresponder el pacto entre ciudadanos libres e iguales, con una idea de amplia diversidad de grupos socio-culturales.

El quinto dilema tiene que ver precisamente con la territorialidad de los derechos. Para la nueva ley aprobada, la propiedad, posesión y jurisdicción de los grupos y comunidades se refiere a las “tierras”, y no a “territorios”. Tierras, sean ejidales, comunales, públicas o privadas, se refieren a un estatus de propiedad. Un Territorio en cambio se define por su delimitación espacial, jurídica y política. El espacio ocupado se presenta como un elemento fundamental en la definición del Estado, y es garantía de su integridad como nación soberana. En ese sentido, los pueblos reivin-

dican el control territorial, y no únicamente la propiedad de tierras individuales, puesto que reivindican la integridad de sus comunidades y el ejercicio autónomo sobre los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de ese territorio. Para los liberales, el asunto es irreconciliable, ya que aceptar la territorialidad étnica conduciría, dicen, a la fragmentación de la nación y a la pérdida del poder central. En la óptica de los movimientos étnicos el territorio se convierte en fundamental para la conformación de un Estado multicultural. Justamente por ello, la contradicción es político-jurídica, porque incide esencialmente en el carácter estructurador de la propiedad capitalista. Para el EZLN no se trata únicamente del hecho jurídico que garantiza al indígena sus derechos de propiedad. De lo que se trata es de la posibilidad de que otras formas de propiedad no-capitalistas puedan, por lo menos, coexistir en el Estado vigente. Y eso, por supuesto, debilita los cimientos de la estructura fundamental capitalista.

En relación a lo anterior, el dilema seis que establece Alan Arias se refiere a si las comunidades indígenas son sujetos de *derecho público*, o son entidades de *interés público*. Ser sujeto de derecho público colocaría a las comunidades en un estatus de competencia con otras entidades estatales, como el gobierno federal, el estatal y el municipal. Ubicarlas como de interés público las condena a un estatus submunicipal, y sujetas a ordenamientos administrativos y no políticos. Para los liberales mexicanos, a las comunidades se les respeta la titularidad de derechos culturales y otras atribuciones otorgadas ya por el orden jurídico constitucional, incluso la elección por usos y costumbres de autoridades comunitarias, aunque siempre subordinadas al poder federal. Por esa intransigencia, como dice Alan Arias, “las modificaciones hechas a la Carta Magna descartaron toda posibilidad de avanzar en la conformación de un Estado multinacional o multicultural”.

¿Otra ciudadanía es posible?

El centro de la discusión, así parece, es la interpretación sobre el sistema autonómico que debería adoptarse a partir de la exigencia indígena. Ello tiene implicaciones en la concepción y práctica concretas de la ciudadanía. Veamos, autonomía en su definición gramatical puede ser atribuida tanto al individuo, como a un territorio. Es la libertad de un individuo para actuar con independencia. Pero también es la capacidad de una nacionalidad, región, provincia, municipio u otra entidad, integrada a un Estado, para gobernarse mediante normativas y poderes propios. Para

¹⁸ Arias, 2003, *Op.cit.*

Díaz Polanco¹⁹ la autonomía debe diferenciarse en dos sentidos. El primer sentido se refiere a aquel atributo otorgado por la ley para que los grupos étnicos se ocupen de sus propios asuntos, y mantengan hasta ahí sus usos y costumbres, tal y como se ha entendido en la actual legislación. Pero el segundo sentido va más allá, pues se trataría de un régimen político-jurídico acordado y no solamente concedido. Es el meollo de la creación de una verdadera y diferenciada colectividad política en el seno de la sociedad nacional. Este tipo de autonomía presupone un ejercicio de autogobierno. Para Díaz Polanco —quien desde mucho antes del surgimiento de los zapatistas ha abordado este tema polémico, a raíz de experiencias fallidas de integración impuestas en América Latina, especialmente por lo sucedido con la etnia de los misquitos en la Costa Atlántica poco después de la revolución nicaragüense de 1979— el estatus de autonomía se asocia con distintas formas de integración al Estado nacional, el ejercicio de los derechos étnicos, la autodeterminación, la base territorial, y el carácter legal y constitucional de la autonomía. De ahí su importancia con el tema de la ciudadanía.

En efecto, la autonomía conlleva necesariamente el establecimiento de nuevas formas de relación Estado-sociedad (civil). Busca nuevas formas de integración basadas en la coordinación y no en la subordinación. Si en el planteamiento inicial de la ley aprobada se destaca una adecuada correspondencia jurídico-política entre comunidades específicas y el Estado nacional, en la práctica se cuestiona las formas dominantes y hegemónicas impuestas sobre el conjunto de la sociedad nacional. En cuanto a los derechos étnicos, éstos significan prerrogativas relativas a tradiciones socioculturales propias y modos de vida, así como el manejo de los asuntos internos, y la facultad de decidir por ellos mismos sobre todas aquellas situaciones que les afectan directamente. En este sentido el asunto de la autonomía indígena, tiene que ir más allá de la mera reivindicación de practicar sin prejuicio sus costumbres, creencias y prácticas culturales, y cuestionar el impedimento de la misma sociedad a ejercer su derecho a la autonomía social y política. Por ejemplo, este asunto atañe la demanda por la autonomía del Distrito Federal, con respecto a decisiones impuestas desde el Ejecutivo.

En ese sentido, el término autonomía presenta una estrecha correspondencia con el término de la autodeterminación. Significa este último el derecho de un pueblo a decidir su estatuto jurídico, es decir la forma en que se

establecen reglas de convivencia comunitaria. Por supuesto, aquí pueden haber distintos caminos, desde la separación de una comunidad de su Estado original y conformar uno nuevo, hasta la demarcación de territorios autónomos en el marco del Estado-nación. Este es un desafío que los propios neozapatistas enfrentan. Ellos han insistido en que su objetivo no es formar una nación distinta, separada de la nación mexicana. No obstante, las tendencias separatistas y localistas son muy seductoras. En el caso de los neozapatistas se ha dado una relación entre prácticas culturales, acción política e ideologías progresistas de izquierda que han permitido hasta ahora generar un cierto equilibrio entre la reivindicación democrática por la autonomía con respecto a otras orientaciones conservadoras de grupos fundamentalistas que tienden hacia el aislamiento, del tipo de visiones *antropologista* o *mexicanista* de la que habla Díaz Polanco. Afortunadamente, lo que ha prevalecido es el hecho que ninguna organización indígena con representación ha pretendido declarar la soberanía política, o pronunciarse por la independencia. Lo que desean es mantener y desarrollar sus propias formas de vida sociocultural, pero en el marco de la nación mexicana. Durante la marcha del 2001, el EZLN reivindicó en los discursos su identidad mexicana e indígena. La simbolizaron en la bandera mexicana que los arropó en el trayecto, tanto como en su vestimenta original y el pasamontañas.

Así, la base territorial, como vimos, es fundamental en la definición de la autonomía. El espacio ha sido una categoría fundamental en el ejercicio de la política, en la confrontación de adversarios y en la construcción de las identidades colectivas. La demanda de autonomía evidencia su importancia. El espacio autónomo se materializa en la delimitación territorial, que se hace jurisdiccional. De ahí que las comunidades indígenas, para el ejercicio de este derecho requieren de un territorio. Como dice Díaz Polanco, no hay colectividad en un sentido político sin ámbito territorial.

Finalmente, la autonomía implica un acuerdo de carácter legal, de ahí la insistencia por la reforma constitucional. Si bien los municipios en el Estado mexicano tienen el estatuto de autónomos, en realidad ésta ha sido una mera figura administrativa que se ha subordinado casi totalmente al otorgamiento financiero y político de los estados y la federación. La autonomía sí implica cierta descentralización administrativa del Estado, pero no es únicamente eso, ni puede quedarse en ese plano. Autonomía, como hemos visto, significa una correlación distintiva de carácter político. Requiere por lo tanto de una garantía constitucional. Pero precisamente por eso, las autonomías así planteadas

¹⁹ Díaz Polanco, 1991, *Op. cit.*

se integran mejor al Estado, sólo que con un representación y una interrelación más democráticas.

Por todo lo anterior, la nueva ley aprobada no satisface adecuadamente los reclamos del derecho de autonomía. De la misma forma que el actual estatuto jurídico del Distrito Federal no cumple con los reclamos autonómicos de los habitantes y ciudadanos de la ciudad de México, tampoco la ley indígena lo hizo con respecto a los grupos étnicos. Alonso y Aziz²⁰ en un amplio análisis explican las principales restricciones de esta nueva ley, y la distancia que los legisladores interpusieron con respecto a la propuesta inicial de la Ley COCOPA. Si bien las partes han coincidido en reconocer que la ley explicita la prohibición a la discriminación, lo que es en sí mismo un avance indudable, el problema se centra en la ambigüedad de los mecanismos para otorgar la autonomía.

En la ley aprobada se someten los derechos pluriétnicos a leyes secundarias o a constituciones locales, lo que subordina la prerrogativa autonómica. No se aceptó además el derecho de los pueblos indios a su libre autodeterminación. Se omitió usar el término “territorio” y se reemplazó por “lugares”, limitados por las formas y modalidades de propiedad y tenencia ya establecidas. Por lo tanto, no se reconoce, en la ley, el derecho de los pueblos para acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales que se encuentren al interior de sus territorios. Las comunidades fueron identificadas como de “interés público” y no como sujetos de “derecho público”. La diferencia entre estos conceptos es precisamente la imposibilidad de los pueblos a ejercer el derecho a la autonomía. Los pueblos se definen como “sujetos (del verbo sujetar) a la decisión del Estado”, no son “actores” participantes de las decisiones. Se evitó la posibilidad que los ciudadanos se asocien regionalmente. Se subordinó a los municipios ya instituidos y se impidió que los pueblos puedan reconstituirse. Por lo tanto, se limita la posibilidad de una remunicipalización, y se imposibilita en los hechos que puedan elegir a sus propias autoridades. No se garantizó de esa forma, según Alonso y Aziz²¹, la libre determinación de los pueblos.

En suma, el Congreso a través de la ley aprobada el 28 de abril de 2001, omitió tres aspectos relevantes establecidos en los acuerdos de San Andrés: I. Avanzar en una

nueva relación federación-pueblos indígenas, lo que en realidad significaba pensar una nueva relación Estado-sociedad. Sin embargo, puso sobre el tapete de la discusión el asunto de la Reforma del Estado, 2. Erradicar formas de dominación que profundizan la subordinación y la desigualdad social, cultural y política de la ciudadanía, en especial de las comunidades indígenas, 3. Los derechos a la autonomía territorial y a la autogestión, contemplados en el convenio 169 de la OIT y signado por el gobierno de México.

Como puede deducirse, el rechazo del Estado a la propuesta de los indígenas se explica porque ésta cuestiona el carácter del Estado realmente existente. El proyecto zapatista fue más allá de las necesarias reformas que los liberales críticos, como Kymlicka, han propugnado para disuadir el temor de los radicales liberales a la desintegración nacional. La propuesta indígena tiene una implicación profunda para la liberación de los pueblos indígenas. Por eso mismo, garantiza una reconversión de sus propias tradiciones y formas de vida cotidiana. Pero tal reconversión debe ser producto de la decisión de ellos mismos y de la autogestión. La liberación de los indígenas significa asimismo la posibilidad de un crecimiento sustantivo de prácticas y visiones sobre la democracia por parte de toda la sociedad mexicana. No es pues un asunto menor ni restringido a una zona aislada del territorio nacional. Recordemos que la propuesta de los indígenas, contenida en las mesas de diálogo de San Andrés, el 20 de octubre de 1995, se orientó en cinco temas, que ellos juzgaron como imprescindibles, como debería serlo para toda la sociedad:²² a) La relación de la comunidad y la autonomía, entendida como el ejercicio de los derechos de los indígenas, busca en realidad un nuevo orden social, sin discriminación ni opresión. La vía se debe dar a través de una reforma política profunda que oriente los cambios constitucionales; b) Establecer garantías de justicia a los indígenas. Esto busca definir una jurisdicción propia de la administración y procuración de justicia al interior de las comunidades en el ámbito de los pueblos indígenas; c) Formas de participación y representación política de los indígenas. Este punto no se restringe al derecho de voto en los procesos electorales, como es identificado por los propios liberales. Al contrario, la concepción de la participación es amplia y plural, pues implica formas de autogestión y de convivencia en la comunidad. Dirige la discusión sobre

²⁰ Alonso, J. y Aziz, A., “Las resistencias del cambio: los poderes ante la Ley sobre Derechos y Cultura Indígena” en Alberto Aziz Nassif (coord.), *México al inicio del siglo XXI, democracia, ciudadanía y desarrollo*. México: Ciesas y Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp. 97-132.

²¹ Alonso y Aziz, 2003, *Idem*.

²² Véase EZLN, *Documentos y comunicados 3*. México, Editorial Era, 1997. Se publican los documentos y comunicados del EZLN, del 2 de octubre de 1995 al 24 de enero de 1997, con prólogo de Antonio García de León y crónica de Carlos Monsiváis.

la remunicipalización, redistribución, el carácter de los usos y costumbres en la representación social y política de los pueblos, así como la participación política de los inmigrantes además de los propios residentes en un territorio; d) Modificar la situación de los derechos restringidos y la cultura de la mujer indígena, por la vía de cambiar el sistema económico y político neoliberal. Las mujeres deben tener derecho a la tierra, a explotar recursos naturales y a la participación amplia en las decisiones de sus comunidades; y e) El derecho a tener acceso a los medios de comunicación, y establecer los contenidos y la programación de emisiones televisivas y radiofónicas, así como medios impresos, reproduciendo formas culturales, lenguas y formatos educativos propios.

La asociación con las demandas ciudadanas de la sociedad son tan estrechas, que la aprobación de estas peticiones eminentemente democráticas, abarcarían e impactarían al conjunto de la sociedad mexicana, en por lo menos lo siguiente: la expansión del derecho a la autonomía y autogestión de la sociedad civil; la ampliación de los derechos ciudadanos que aborden el ejercicio de la democracia, la justicia y la igualdad; garantías en la procuración y administración de la justicia con la participación y vigilancia ciudadana; participación y representación amplia de distintos grupos socioculturales y políticos de la sociedad mexicana; amplios derechos para las mujeres, estableciendo al mismo tiempo formas de igualdad y espacios de diferenciación como ciudadanas y como mujeres; finalmente, el derecho al acceso y control ciudadano de los medios de comunicación.

Como podemos ver, la propuesta de autonomía, aunque circunscrita a los derechos indígenas, va más allá, e impacta necesariamente las relaciones de poder del conjunto de la sociedad. Enfrenta, como dice Kymlicka a aquellos redentores de la utopía liberal, con la realidad multicultural. Pero a diferencia de este autor, la propuesta de ciudadanía indígena no se queda ahí. No se circunscribe únicamente a propuestas técnicas o procedimentales sobre la ciudadanía pluriétnica. Se enraiza, en primer lugar, en una realidad dramática de pobreza, desigualdad y dominación, reproducida en el sistema capitalista y en el régimen político burgués. La ideología y práctica liberal no ha podido desterrar esa lacerante realidad. En segundo lugar, esa propuesta se construye social y políticamente, a través de actores, movimiento y acciones de protesta y rebelión. Así puede uno contextualizar y comprender mejor los dilemas que plantea Alan Arias sobre el debate de la legislación, así como las contradicciones liberales que expone Kymlicka. La propuesta de la autonomía y los derechos indígenas descansa fundamental-

mente en: a) las acciones del EZLN junto con sus aliados; b) en sus discursos, sobre todo a través de las Declaraciones de la Selva Lacandona; y c) en la lucha política que escenifica con sus adversarios y enemigos políticos. Cualquier calificativo de conservadurismo o tradicionalismo, vinculado con identidades restringidas, religiosas y otros fundamentalismos, imputado a los indígenas zapatistas, debería primero tomar en cuenta estas tres condiciones.

Las Declaraciones de la Selva y la participación ciudadana

Llamo la atención a las seis Declaraciones de la Selva Lacandona que hasta ahora han señalado los neozapatistas²³. Cada una de ellas, expresa los principios y las fuentes de la identidad colectiva que han dado sentido a su comportamiento político. Se han presentado a la sociedad en momentos específicos y han justificado los planes de acción correspondientes al periodo de la declaración.

La Primera Declaración del 1 de enero de 1994, explica el levantamiento armado y las acciones realizadas por el EZLN, la toma de las cabeceras municipales y la declaración de guerra al Ejército Mexicano. La Segunda Declaración, en junio de 1994, se enmarcó por el cese al fuego y el reconocimiento de la participación de la sociedad civil en la orientación pacífica del conflicto. Apela a ella como la entidad donde emana la verdadera soberanía y convoca a un Diálogo Nacional por la Democracia, la Libertad y la Justicia. A partir de ello se realiza la Convención Nacional Democrática.

La Tercera Declaración del 2 de enero de 1995 es una apuesta política para formar el Movimiento de Liberación Nacional, con el objetivo de instaurar un gobierno de transición, redactar las bases para una nueva constitución política y eliminar el sistema de partido de Estado. Es una declaración que vincula, pero no condiciona, la universalidad de las demandas indígenas con la necesidad de movilización y participación democrática de la sociedad civil. Entre la Tercera y la Cuarta Declaración de 1996, se suceden acontecimientos que tensan el conflicto chiapaneco, y se plantean llevar a cabo acciones políticas dirigidas a la organización de la sociedad civil. Es el momento en que el gobierno “desenmascara” a Marcos. En febrero de 1995, a pesar del cese

²³ Las referencias sobre el contexto en relación a las declaraciones y los mensajes del EZLN fueron tomados de Ramírez Paredes, Juan Rogelio, *¡Nunca más un México sin rostros! Evolución histórica del proyecto del EZLN*. México, Ediciones y Gráficos EÓN y Colección Libros de El Cotidiano, 2002. Véase además la colección *Documentos y Comunicados* del EZLN, editado por Era, números del 1 al 5.

al fuego, las autoridades movilizan al ejército en zonas zapatistas y giran órdenes de aprehensión a los dirigentes del EZLN. Poco después de la resistencia y el apoyo de las comunidades, se logra instituir la Ley para el Diálogo y la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas. Se crea así la Cocopa el 11 de marzo de 1995, y se generan expectativas para llegar a acuerdos sobre derechos y cultura indígena que puedan llevarse en forma de propuesta al Congreso de la Unión para su legislación.

La Cuarta Declaración de la Selva Lacandona del 1 de enero de 1996 hace un balance de la situación política desde el levantamiento zapatista de 1994, y convoca a la realización del Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, con lo cual el EZLN tiende puentes de solidaridad con la comunidad internacional. Llama a la formación de comités civiles para el diálogo sobre los derechos indígenas, y a la construcción de nuevos territorios autónomos como el “Aguascalientes”. Asimismo promueve la formación de una vertiente civil del EZLN, el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN). Durante este periodo, enmarcado en la Cuarta Declaración, se llevan a cabo los acuerdos de San Andrés Larráinzar, con importantes movilizaciones de indígenas, fuertes roces que tensaron y cuestionaron la viabilidad del encuentro entre los representantes del gobierno federal y los zapatistas, así como el posterior desconocimiento por parte del gobierno de tales acuerdos. Durante 1997, se movilizaron 1111 zapatistas que se dirigieron a la ciudad de México para demandar el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés. En diciembre de ese año se perpetúa la matanza de 45 hombres, mujeres, ancianos y niños del poblado de Acteal, simpatizante zapatista, por fuerzas paramilitares.

La Quinta Declaración de la Selva Lacandona se dio a conocer en el mes de junio de 1998. Llamó a una movilización nacional por los derechos de los pueblos indios, y definió como interlocutor para el diálogo a la sociedad civil. Era importante defender la propuesta de la Ley Indígena que el gobierno había declinado aceptar. El 21 de marzo de 1999 se realizó una consulta nacional con la participación de miles de simpatizantes zapatistas sobre la necesidad de la paz y el cumplimiento de los acuerdos. Además, participaron más de 52 países en acciones y movilizaciones simbólicas alrededor de la propuesta de ley. El EZLN impulsó la formación de regiones autónomas por la vía de los hechos, formando lo que llamaron “municipios autónomos rebeldes”. De febrero a abril de 2001, realizó una megamarcha de las Cañadas, en Chiapas, a la ciudad de México, para promover en la tribuna del Congreso de la Unión la Ley

Cocopa por los derechos y cultura indígenas. A finales de abril, el Congreso de la Unión aprobó una ley distinta y contraria a las expectativas del movimiento indígena.

Debido a ello, el EZLN decide el “cumplimiento unilateral” de los acuerdos de San Andrés, en los municipios autónomos. Surgen las “Juntas de Buen Gobierno”, que tienen la finalidad de democratizar y ciudadanizar la vida de las comunidades, desvinculándose de la parte político-militar del EZLN, que en sus propias palabras, por ser un ejército, “no puede ser democrático”²⁴. Desde la formación de las juntas en agosto de 2003, la dirección del EZLN “no se metió a dar órdenes en los asuntos civiles”. La propuesta de autogestión indígena intentó llevar a la práctica la consigna del movimiento altermundialista: “otro mundo es posible”. La intención fue resolver los problemas de la comunidad, separando más lo político-militar de lo civil-democrático.

Desde enero de 1995, con la Tercera Declaración, hasta junio de 2005, con la entrada de la Sexta Declaración, el movimiento neozapatista concentró sus esfuerzos en la promulgación de una ley indígena que mejorara las formas de representación y participación de las comunidades, con una visión distinta de la democracia. Fueron diez años de una lucha tenaz que se dio en el plano político, con la participación de múltiples actores que se posicionaron en uno u otro lado del conflicto. Tuvo implicaciones de todo tipo: militares, de violencia y no-violencia, de deliberación y enfrentamiento políticos, de realización de acciones colectivas de los grupos indígenas, de movilizaciones civiles ciudadanas, de elaboración de propuestas legislativas, de organización autónoma.

Como vemos, el discurso que le da forma al proyecto neozapatista sobre los derechos indígenas creó un espacio de ciudadanía, pero no se redujo a la deliberación. La elaboración de la concepción amplia de democracia se fue dando en correspondencia con acciones políticas, enfrentamientos, movilizaciones y formas propias de organización social. La discusión sobre la ciudadanía diferenciada, la ciudadanía multicultural o la construcción de espacios de ciudadanía no puede restringirse al análisis ideológico sin tomar en cuenta la acción de los actores protagonistas.

Conclusiones

La ciudadanía no es un conjunto de atributos rígidos e inmovibles, resultado del consenso y producido sólo por la

²⁴ Cfr., EZLN “Sexta Declaración de la Selva Lacandona” en *Testimonios y Documentos*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2005.

deliberación racional entre individuos autónomos, como predicen las corrientes liberales. Al contrario, en la perspectiva de la ciudadanía sustantiva, la ampliación o restricción de los derechos ciudadanos es producto de luchas y enfrentamientos entre diversos actores políticos y sociales que buscan la hegemonía del poder. Esta lucha se justifica en proyectos (ideas) y prácticas de ciudadanía, tan distintos como diferenciada esté una sociedad. Un claro ejemplo de esto fue el conflicto generado en el proceso de deliberación, acción y aprobación de la Ley de Derechos Indígenas por el Congreso de la Unión en el mes de mayo de 2001.

Este proceso enfrentó al menos dos posiciones distintas. Una, reivindicada por la perspectiva liberal, anticorporativa, promotora de la autonomía individual, negando en la razón jurídica la existencia de diferencias sociales, culturales, ideológicas y políticas en la sociedad mexicana, que muestran irrefutablemente las relaciones existentes de dominación. Otra, la de los indígenas y el EZLN que en su insistencia por el reconocimiento de sus tradiciones culturales, convirtieron una reivindicación local en una propuesta universal de ciudadanía.

El propósito de este trabajo fue mostrar las diferencias teóricas e ideológicas presentes en distintos argumentos sobre la Ley de derechos y cultura indígena, comparando el enfoque liberal con dos posturas contrarias: a) el enfoque crítico liberal descrito aquí por Will Kimlicka, quien propugna por una ciudadanía diferenciada en estados multiculturales, conjuntamente a la reflexión de Alan Arias, acerca de los dilemas que enfrentan los liberales ante las reivindicaciones de los derechos colectivos y culturales; y b) la posición de la Ley Cocopa, asumida por el EZLN en torno a los derechos de autogobierno y analizada por autores como Díaz Polanco, Alonso y Aziz.

El artículo reflexionó en una primera parte la propuesta de Kymlicka sobre la necesidad de que los Estados liberales asuman políticas de tolerancia encauzadas a aceptar la demanda de los derechos pluriétnicos y de autogobierno, reivindicados básicamente por minorías migrantes y grupos étnicos semi-arraigados en estos países, logrando así una mayor integración y estabilidad social. La crítica de Kymlicka a la cerrazón del conservadurismo liberal es pertinente. No obstante, la alternativa se desenvuelve dentro de los mismos límites del Estado liberal, no rompe con él. Y este es su principal obstáculo. En un segundo apartado, la defensa liberal a la ciudadanía individualista se ejemplificó con referencias históricas al liberalismo decimonónico mexicano, sobre todo con respecto a las reformas hacia los indios. Se identificaron así las posturas históricas liberal-democrá-

tica o nacionalismo-cívico contra el comunitarismo-histórico o nacionalismo étnico.

Un tercer apartado lo constituye la reflexión sobre los dilemas liberales mostrados en el debate de la Ley Indígena aprobada en mayo de 2001. Alan Arias establece ocho dilemas que enfrenta el Estado liberal y que le impiden aceptar el multiculturalismo de la sociedad mexicana y los derechos de autogobierno. La cuarta parte presentó la crítica a la Ley aprobada, valorando la posibilidad de un proyecto distintivo de ciudadanía, a partir de la identificación de derechos con implicaciones tanto culturales como civiles, tanto colectivos como individuales. En este sentido, la pregunta ¿Otra ciudadanía es posible? centró la discusión a partir de la construcción de proyectos alternativos de ciudadanía, es decir, aquellos que propugnan por la modificación de tres dimensiones esenciales: a) una relación distinta entre Estado y sociedad civil; b) el equilibrio entre derechos culturales y civiles, entre derechos colectivos e individuales, y entre derechos políticos y de soberanía; y c) un entendimiento distinto del concepto participación ciudadana.

Finalmente, el quinto y último apartado reseñó brevemente la relación entre las seis declaraciones emitidas de la Selva, con las principales acciones y resistencias del EZLN, en torno a la reivindicación de los derechos indígenas. Se trató de mostrar que las discusiones sobre reformas de ley, no son únicamente resultado de deliberaciones entre actores estratégicos neutros, situados en puntos simétricos del debate. Al contrario, la desigualdad, la lucha, la resistencia y la violencia son escenarios y en muchos casos factores determinantes de la controversia ideológica.

La Ley aprobada no alcanzó las expectativas de los zapatistas, ni de los indígenas, ni de los demócratas en México. El problema central fue ni más ni menos que el concepto de autonomía, eslabón fundamental en la práctica democrática. El concepto tiende a modificar formas tradicionales de participación de los ciudadanos, y más aún, de la relación entre el Estado y la sociedad civil. Aceptar la autonomía para los liberales era reconocer la reforma del Estado de manera radical. Por ello, independientemente de los mecanismos procedimentales y jurídicos, lo que se presentó en esta confrontación fueron dos proyectos distintos de ciudadanía.

Pero la deliberación sobre la ley indígena y la visión alternativa de ciudadanía aún presenta varias contradicciones que el zapatismo y la izquierda tienen que enfrentar. La contradicción entre los derechos individuales y colectivos no se supera por el simple hecho de demandar autonomía.

La autonomía de los pueblos es en efecto un derecho colectivo, porque significa el reconocimiento de un pueblo como identidad colectiva. Pero el ejercicio de los derechos al interior de ese pueblo deberá reconocer a su vez diversas formas de autonomía de subgrupos y de individuos, de la misma forma en que el pueblo mismo demanda autonomía del Estado nacional.

Lo mismo sucede con la contradicción entre derechos culturales y derechos civiles. Se ha entendido a los derechos culturales como aquellas tradiciones, usos y costumbres identificados colectivamente por una comunidad. La lucha por el reconocimiento de esos derechos, como cualquier otro tipo, siempre es colectiva, pero el disfrute de esas prerrogativas es, y debe ser individual: las libertades de culto y el derecho a profesar la religión que plazca, por ejemplo, puede quebrar la homogeneidad de la religión católica como parte de las tradiciones y costumbres de las comunidades; la libertad de asociación puede quebrar la obligación de un ciudadano de pertenecer o aceptar ciertas prácticas que no las considera ya adecuadas; y la libertad de expresión puede quebrar la homogeneidad de la lengua o la vestimenta. Entonces, los pueblos autónomos tendrán que respetar las libertades individuales de los resi-

dentés en su territorio aunque no promulguen necesariamente con sus usos y costumbres.

Otra contradicción es la que se expresa en el Estado-nación. El Estado -como entidad jurídica, reglamentada con normas de convivencia, derechos y obligaciones- se contraponen al sentido cultural de la nación. La relación entre estado y nación es conflictiva. Lo mismo sucede con la constitución de los pueblos. Los usos y costumbres y tradiciones culturales pueden contraponerse a la normatividad jurídica de representación de la mujer o de los jóvenes y a otras formas de participación democrática.

Estas contradicciones hasta ahora han sido más o menos contenidas en las experiencias comunitarias zapatistas, pero no han desaparecido. Ha servido, así lo creo, una atinada combinación de prácticas culturales, acción política e ideología progresista de izquierda. Pero esta situación puede cambiar con el tiempo y venir en regresión. En consecuencia, las paradojas aún no están resueltas ni en las alternativas ciudadanas, ni en la de los indígenas, y menos en la izquierda, que ha descalificado aquellas categorías que explican de otra forma el regreso del ciudadano como sujeto de cambio. Está pendiente una línea de investigación y reflexión en este sentido.



Universo Estudiantil
El portal académico de México

- artículos • noticias • resúmenes
- bibliografía • universidades
- actividades • foros

www.universoe.com

Los indígenas contra la modernidad

Armando Cisneros Sisa*

La identidad indígena, como parte de la sociedad civil frente al Estado neoliberal, implica en todo caso la emergencia de una fórmula postmoderna de lucha social. La participación de grupos de apoyo nacionales e internacionales, la difusión del movimiento por diversos medios de comunicación y la capacidad discursiva de Marcos, ponen en un nuevo patrón el movimiento indígena. Ya no se trata de los viejos movimientos campesinos, por la dotación simple de tierras, ni de los viejos movimientos guerrilleros, por la implantación del socialismo a manos de una vanguardia revolucionaria. Tampoco es un movimiento democrático partidista. Es, por sus características organizativas y por el tipo de demandas que plantea, un movimiento emancipatorio de un sector social marginado. Es la nueva crítica postmoderna de las identidades.

A principios de los años setenta los indígenas que estaban colonizando la selva lacandona (tzotziles, tzeltales, tojolabales, choles) buscaban la regularización de sus tierras siguiendo los pasos tradicionales de la reforma agraria. Muchos habían sido dotados desde hacía dos décadas de terrenos en las tierras bajas del noroeste de Chiapas. Unos ya contaban con el decreto que les daba la propiedad ejidal y otros pedían ampliaciones a sus ejidos para dotar a las nuevas familias. Seguían el trámite que todos los campesinos seguían desde las primeras dotaciones de la Revolución Mexicana. Habían pedido al Departamento de Asuntos Agrarios y Coloni-

zación (después Secretaría de la Reforma Agraria) el reconocimiento de posesiones que el mismo Departamento les había concedido, ya sea mediante la colonización de tierras nacionales o la expropiación de las antiguas haciendas. En La Laguna, Coah., en las viejas haciendas henequeneras de Yucatán, en el Morelos de Zapata y en todo el país se habían repartido tierras a los campesinos como parte de la política social del régimen. Era la respuesta natural del Estado a los reclamos de los campesinos que, por los mismos motivos, habían hecho la Revolución.

Ejidos en curso

En Chiapas el reparto agrario había sido muy limitado por la resistencia

de los finqueros locales que habían logrado hacerse del poder estatal e imponerse sobre las comunidades indígenas, las cuales, hasta mediados del siglo XX, seguían trabajando en las fincas cafetaleras como los peones del porfiriato. Así lo describió Ricardo Pozas cuando publicó en 1952 la historia de Juan Pérez Jolote, un indio tzotzil de San Juan Chamula que había sido soldado de la Revolución y que muchos años después había trabajado en una finca para pagar con creces el préstamo recibido para casarse.

“Cuando amaneció, cogí el camino de la finca. Hice cuatro días andando, y cuando llegué, me dieron herramientas para el trabajo. Sólo un día trabajé en el campo, después me pusieron a trabajar con el albañil, en el patio donde se seca el café. Allí es-

* Profesor-Investigador, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

tuve hasta que desquité los cincuenta y cuatro pesos que había pedido para juntarme con mi mujer.

“Cuando salí de la finca había pagado lo que debía y, además, había ganado quince pesos. Pasé a comprar dos almudes de chile; vendían a cincuenta centavos el almud”¹.

En Chiapas la Revolución tenía muchas cuentas pendientes. Los indios seguían viviendo en la miseria y, sobre todo, continuaban bajo formas de trabajo que la revolución había combatido. “Tierra y libertad”, el grito de Zapata, había convocado a miles de campesinos contra el régimen de las grandes haciendas que habían acaparado las tierras. La Constitución del 17, que aseguraba la propiedad de la nación sobre el suelo, y los grandes repartos ejidales habían pacificado al país por la vía de la justicia social. Excepto en Chiapas. Esa situación había comenzado a cambiar con el cardenismo. En Huixtán, por ejemplo, las antiguas fincas fueron repartidas a los indios y todo el municipio (181 km²) llegó a ser ejidal o comunal². Agapito Núñez platicó a Benítez el caso: “(Éramos) peones acasillados en una finca. A los 7 años mi papá me llevaba a las tareas que le daba el patrón. Muy pocos de los cuarenta peones entendían unas palabras del español... No podíamos huir, ni trabajar en el Soconusco, ni cambiar de vida... Así llegó el tiempo de Lázaro Cárdenas. Se presentó un ingeniero, midió las tierras y a los 40 peones les dio un lote para su casa y una hectárea de terreno comunal... (Ahora) teníamos una cabaña mejor; podíamos comprar ropa y comida. (Luego) los jóvenes (fuimos al) Instituto (INI) (que) nos prestó el dinero, medimos los terrenos para las casas, los campos deportivos, la escuela, el cabildo. Se fijó un día para la toma de posesión de las tierras. Se citó al Mayordomo de Bojoshac y llegó de San Cristóbal Joel Guerrero del Instituto, y Virgilio Robles, del Departamento de Asuntos Indígenas del Estado... Habló Virgilio Robles: De hoy en adelante no tendrán que trabajar en Bojoshac. Apenas recojan sus cosechas saldrán de Tajpá y ocuparán sus nuevas tierras. Ya son libres. Aquí se terminó la esclavitud”³.

El cambio social era muy lento en Chiapas, casi imperceptible, pero al menos continuaba la expectativa de tierras ejidales. El Estado había formado ejidos en las tierras altas. Como en Huixtán, también sucedió en Suchilá, Las Delicias, San Miguel, Laguna del Carmen Pateté y otros si-

tios⁴. Posteriormente, ante la presión demográfica, los ejidos se formarían en la Selva Lacandona misma, con posibilidad de tener propiedades hasta diez veces más grandes de las que tenían en sus pueblos semiáridos de los altos. Von Raesfeld comentaba esa posibilidad a Fernando Benítez, la única salida para los indios a principios de los sesenta: “Quizá tengamos oportunidad de arrancarlos de estas montañas erosionadas y llevarlos a las tierras vírgenes de Ocosingo y de Las Margaritas, ya en plena Selva Lacandona. Es la gran esperanza de los indios que viven apretados, muriéndose de hambre en los Altos de Chiapas”⁵.

Y la posibilidad continuó abriéndose con la colonización de la selva. Cientos de familias indígenas formaron Nuevo San Juan Chamula, Nuevo Huixtán, Nuevo San Andrés y muchos otros ejidos. En sus nuevas tierras levantaron sus casas de madera con techos de palma e hicieron su milpa, con el viejo método de roza, tumba y quema, el único método que conocían para transformar la selva en tierras de cultivo. A final del año cosechaban su maíz y, paralelamente, comenzaron a criar cerdos y, poco a poco, tuvieron sus chiqueros y pudieron venderlos para complementar su economía. Otra fuente de ingresos era el cultivo del café, heredado de la tradición de las fincas, si bien se trataba de un cultivo crecientemente desplazado por el ganado en todo Chiapas, más rentable pero utilizando mucho menos mano de obra.

Políticas contra los ejidos

La selva, con los mecanismos de la reforma agraria, era así el nuevo espacio del Estado social. Aún existían y existen grandes fincas privadas pero la demanda de tierras se canalizaba por medio de la colonización de la selva. Había que seguir largos trámites. Los campesinos dirigían escritos al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización para tener la posesión legal. Tenían que mandar representantes a Tuxtla Gutiérrez y pagar ingenieros agrícolas para elaborar oficios y levantar censos. Luego la Comisión Agraria emitía un dictamen que tenía que ser sometido a la consideración del Gobernador del Estado. Aprobado por éste, el Cuerpo Consultivo Agrario turnaba toda la documentación al Presidente de la República, quien firmaba la resolución. Luego se levantaba un acta de posesión y deslinde, se preparaba un proyecto de mapa y se votaba el mapa con el consenso de todos. Finalmente el estado entregaba a los

¹ Pozas, Ricardo, *Juan Pérez Jolote*, FCE, México, 1983, p. 77.

² Secretaría de Gobernación, *Los municipios de Chiapas*, Secretaría de Gobernación, México, 1988, pp. 216-220.

³ Benítez, Fernando, *Los indios de México*, Vol. I, Era, México, 1976, pp. 242-254.

⁴ Tello Díaz, Carlos, *La rebelión de las cañadas*, Cal y Arena, México, 1996, p. 44.

ejidatarios los certificados de derechos agrarios. Eso llevaba años, cinco o seis en promedio, pero los campesinos de la selva, como todos los del país, seguían disciplinadamente todos los pasos para tener posesión legal de sus tierras. Todo iba bien y miles de familias indígenas se habían asentado ya en los ejidos reconocidos o por reconocer. Pero todo cambió el 6 de marzo de 1972, cuando apareció publicado en el Diario Oficial un nuevo decreto del presidente Luis Echeverría. El decreto titulaba 614 mil 321 hectáreas de la selva a 66 familias de la tribu lacandona. El Estado revertía la política agraria, el bastión central de la Revolución Mexicana, ejercida durante décadas en la montaña y selva chiapaneca, para aplicar una política de dotación a una comunidad lacandona por encima de las tierras ya entregadas a las comunidades tzoltziles, tzeltales y demás. Pero más que una nueva dotación restringida, el decreto establecía un mecanismo para que la Comisión Forestal de la Selva (Cofolasa) explotara la madera. La decisión, tomada centralizadamente, no había tomado en cuenta para nada a las comunidades afectadas, las cuales incluso no se enterarían de ese decreto hasta dos años después, en un congreso de la Confederación Nacional Campesina en Ocosingo. Ahí les dijeron que tenían que abandonar las tierras. Luego llegaron los ingenieros de la Secretaría de la Reforma Agraria a los ejidos a confirmar la noticia⁵.

Los indígenas no lacandones quedaron en una situación crítica. No los expulsaron pero ya no tenían el reconocimiento oficial de sus tierras y, además, ya no podían demandar ampliaciones para las nuevas generaciones. Los ejidos y sus organizaciones, las uniones de ejidos, seguirían impulsando sus proyectos agrícolas y de desarrollo, pero ahora bajo la incertidumbre de un decreto que caía sobre sus cabezas. A finales de 1975 unos 30 ejidos formarían la nueva organización *Quitipic Ta Lecubetzel* (“Unidos por nuestra Fuerza” en tzeltal) con el objetivo preciso de regularizar sus tierras. No obstante un golpe adicional les llegó en el sexenio siguiente. El 12 de enero de 1978, el Gobierno Federal publicó el decreto de creación de la Reserva de la Biosfera Montes Azules (Selva Lacandona), con 331 mil 2000 hectáreas, cerca de la mitad del decreto anterior, pero igualmente superpuesto a los terrenos ejidales ya ocupados. Ejidos como San Gregorio y comunidades como Pichualco quedaban nuevamente afectadas, esta vez por una decisión marcadamente ecologista. Al curso de los tiempos el Estado impulsaba una política

de “áreas protegidas” que incluía privilegiadamente la selva chiapaneca. Sólo que, para los indígenas ya asentados en la selva, eso significaba la pérdida de sus tierras. El gobierno aplicó entonces un plan de reubicación, dentro de la misma comunidad lacandona. Unas mil quinientas familias aceptaron, y se emitió un nuevo decreto (8 de marzo de 1979) por el que se les daban derechos en las nuevas ubicaciones (los tzeltales en Palestina, los choles en Corazal y los lacandones en Lancajá Chanzayab). Pero no todos aceptaron. No podían dejar sus tierras y los pueblos que habían venido construyendo en los últimos veinte años para iniciar de nuevo por la decisión del gobierno federal, iniciaron un movimiento social. En agosto de ese año denunciaron en la prensa el amedrentamiento que el estado realizaba sobre diez mil indígenas tzeltales de cincuenta y un ejidos organizados en Quitipic, obligándolos a reubicarse. Para ellos el plan de reubicación representaba despojarlos de sus tierras para llevarlos a centros de población con tierras de menor calidad que los regresarían automáticamente a la época de Juan Pérez Jolote. Se convertirían nuevamente en peones, al tiempo que las autoridades arrasaban el bosque y vendían la madera⁷. El gobernador del Estado, Juan Sabines, veía la gravedad del asunto y demandaría a la Secretaría de la Reforma Agraria, en febrero de 1982, “con carácter de urgencia”, el deslinde de las 614 mil hectáreas del decreto de Echeverría⁸.

Insurrección indígena

Los indígenas de la selva se rebelaron entonces contra las políticas del gobierno. Con apoyo de estudiantes y profesionistas críticos, impulsores de la línea de masas, dieron impulso a Quitipic y más tarde formaron una Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), que dentro de los márgenes de la ley impulsaba diversos proyectos campesinos de desarrollo social y económico, pero especialmente la regularización de la tierra. Eran los años ochenta, los años de formación de organizaciones sociales al margen de las tradicionales organizaciones dependientes del Estado. En el campo se había creado la Coordinadora Plan de Ayala, en las ciudades la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, en el Istmo había surgido con mucha fuerza la COCEI. Las ARIC eran parte de ese proceso contestatario. En diversos estados del país se habían formado en aquellos años y la de la selva era una de las más

⁵ Benítez, Fernando, *Op. cit.*, p. 239.

⁶ Tello Díaz, Carlos, *Op. cit.*, pp. 60-61.

⁷ *Información Sistemática*, 44, agosto de 1979, pp. 33-34.

⁸ *Información Sistemática*, 73, febrero de 1982, p. 37.

combativas. El apoyo de la Iglesia a esos proyectos había sido decisivo. El obispo Samuel Ruiz, militante de la teología de la liberación, había impulsado la organización campesina independiente. Los catequistas recibían cursos de formación alternativa en la diócesis de San Cristóbal y llegaban a sus comunidades a ejercer los servicios religiosos y a organizar a las comunidades para cumplir sus metas, especialmente las relacionadas con la tierra. Su tarea fue tan eficiente que, hacia mediados de los ochenta, todos los ejidos de la selva, excepto uno o dos que mantenían la fidelidad al PRI, estaban perfectamente organizados en la ARIC y en la naciente CIOAC (Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos). Magda Fritscher describe el ambiente que entonces privaba en el campo chiapaneco de la siguiente forma: “Las luchas en Chiapas (se han) intensificado en este sexenio (1976-1982). Se caracterizan por su carácter masivo y espontáneo... Sus reivindicaciones son múltiples: reconquista de tierras usurpadas, ejecuciones (agrarias) pendientes, solicitudes desatendidas, indemnización y reubicación de campesinos expropiados por obras federales, sindicalización de peones acasillados, autonomía productiva, cese a la represión, libertad de los presos políticos; no obstante, la lucha es prioritariamente por la tierra y por el derecho a sobrevivir. Las movilizaciones espontáneas poco a poco empiezan en algunos sitios a adquirir trascendencia regional, destacando las zonas de Simojovel, Buchil y Huitiupan, en donde la plataforma de lucha incluye reivindicaciones por la tierra y sindicalización; los municipios fronterizos –Las Margaritas, Trinidad, Comitán–, movilizadas en torno a demandas agrarias y de carácter productivo. En ambas regiones ha participado la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos en la dirección de los movimientos”⁹.

En medio de ese ambiente de conflicto, un nuevo actor inició sus trabajos organizativos en las cañadas chiapanecas. Unos doce militantes de las Fuerzas de Liberación Nacional, un grupo guerrillero que había sido casi totalmente destruido en 1974, se reinstaló en Chiapas hacia 1983 para formar el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Recibieron el apoyo de la diócesis de San Cristóbal y mediante una organización no gubernamental, Desmi, comenzaron a desarrollar proyectos educativos, de salud, tiendas y, clandestinamente, la guerrilla. Los primeros guerrilleros se proveían de alimentos y de todas sus necesidades de la ciudad. Pero poco a poco, con el

apoyo de las redes catequistas y de las organizaciones campesinas, comenzaron a tener los primeros contactos con las comunidades de los ejidos. Éstas los aceptaron y de manera creciente, se encargaron de su “sostén”. La defensa de la tierra prometida era ahora factible por una vía diferente a la ensayada hasta entonces. El Estado, el enemigo a vencer por los guerrilleros, era el mismo que había traicionado a los ejidos indígenas con los dos decretos forestales.

Los guerrilleros que llegaban a la selva estaban impulsados por una vocación maoísta. El aparato del Estado sólo podía ser transformado mediante su destrucción. Para ello, era necesario un ejército de “liberación nacional”, de acuerdo con la terminología de los movimientos anticolonialistas de la primera mitad del siglo XX. Así lo habían intentado muchos grupos armados en América Latina y particularmente en México. Los ejemplos triunfantes de Cuba y Nicaragua estaban a la vista. El pueblo armado podía transformar las estructuras capitalistas. Marcos mismo, quien se convertiría en el líder del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, se había entrenado, según Tello, en Nicaragua, en donde el pueblo y la vanguardia guerrillera habían conformado una unidad revolucionaria. En la selva de Chiapas, era también un reto romper la barrera que tradicionalmente se había levantado entre las comunidades campesinas y los grupos guerrilleros, aislándolo y convirtiéndolos en meros focos de insurgencia fácilmente eliminables por las fuerzas del Estado. Los venezolanos, Camilo Torres, la guerrilla de Lucio Cabañas y de Genaro Vázquez y el mismo Che habían caído cercado, por los ejércitos de los respectivos países sin el apoyo masivo de las comunidades. Una de las lecciones básicas que había dejado la guerrilla era que, cuando se levantaba contra un gobierno legítimo y de conformación democrática, todo intento de sublevación era inútil. ¿Sería factible una revolución socialista en México con un régimen de amplia legitimidad y de estructuras democráticas, reforzadas incluso con la reforma política iniciada en 1977? Chiapas estaba demostrando que sí, al menos dentro de la zona de la selva. Ahí, la legitimidad del gobierno había caído después de los dos decretos fatídicos. El Estado había traicionado a los campesinos al cancelarles un derecho a la tierra que él mismo les había dado años antes. Más aun, el nuevo gobierno de Carlos Salinas decretaba el fin del reparto agrario. Para el Estado, ya no había tierras que repartir a los campesinos. El sentido de la Revolución Mexicana y la legitimidad del régimen habían muerto para ellos. Había entonces razones para unir los intereses de la guerrilla y

⁹ Fritscher, M., *Estado y sector rural en México. 1976-1982*, UAM-I, México, 1985, pp. 148-149.

del pueblo chiapaneco, rompiendo el viejo maleficio de la guerrilla “foquista”.

Los guerrilleros siguieron además otras lecciones que habían dejado las historias de levantamientos en América Latina. Eran lecciones prácticas para todo movimiento insurreccional. Adaptarse físicamente a la selva (lo que llevaba hasta uno o dos años), conocer el terreno detalladamente, hablar la lengua local, incorporar a los campesinos a los puestos de mando y, sobre todo, mantener la clandestinidad absoluta. Desempeñaba un camuflaje adecuado para la llegada de no indígenas a la selva y, además, el contacto con la diócesis hacía factible el contacto con las comunidades. Pronto fueron miles de milicianos y la clandestinidad seguía manteniéndose. Los organizadores viajaban de noche, todos los dirigentes se cubrían con pasamontañas y, sobre todo, las comunidades guardaban silencio sobre su existencia. El mismo ejército había descubierto un campo de entrenamiento en 1991 y poco después, en 1993, había tenido un enfrentamiento en el campo de entrenamiento zapatista de Las Calabazas, pero todo hacía pensar a las autoridades que eran unos cuantos alzados. Pero no. Había en la selva, entrenándose diariamente, decenas de miles de indígenas que formaban, propiamente dicho, un ejército. El Frente de Liberación Nacional tenía una dirección nacional y varias comandancias de los frentes de lucha, de los cuales el único realmente exitoso era el de Chiapas. Le seguían comités clandestinos en cada zona, el de Chiapas se denominó Comité Clandestino Revolucionario Indígena. Así que las decisiones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional serían tomadas por la Comandancia General del EZLN, en la que destacó rápidamente Marcos, a pesar de ser subcomandante, y el Comité Clandestino Revolucionario Indígena, formado por los representantes de las comunidades. Guerrilla y pueblo eran ya un solo cuerpo. Seguían en la estructura los capitanes, tenientes, subtenientes, insurgentes, reclutas y milicianos. Las armas más sofisticadas estaban en manos de los dirigentes y muchos de los soldados comunes sólo tenían rifles de entrenamiento de madera, pero en cualquier caso ya eran soldados. Al final estaban las bases de apoyo componente que en ausencia se había convertido en talón de Aquiles de casi todas las experiencias guerrilleras. Todos los grupos armados, desde las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional de Venezuela hasta el Ejército Sandinista de Liberación Nacional, pasando por Movimiento de Liberación Nacional de Uruguay (tupamaros) hasta las Fuerzas Armadas Revolucionarias

de Guatemala, se habían sostenido sobre las “bases de apoyo” y habían triunfado o fracasado en gran medida por el papel jugado por esas “bases”. Se trataba simplemente de la comunidad, de las familias que deciden o no apoyar con todos sus recursos a la guerrilla. En el caso de la selva lacandona el apoyo fue total. El alimento, especialmente el pozol, los lugares de entrenamiento y reunión, y, sobre todo, la disciplina y la participación activa de la gente fue decisiva para el éxito del movimiento.

Mientras eso sucedía en la selva el Estado mantenía la contradicción de las políticas agrarias y ecológicas, sin mayor comunicación con las comunidades. En mayo de 1983, el presidente Miguel de la Madrid había llegado a Tuxtla Gutiérrez para presentar el Plan Chiapas. Entonces se había hablado de la necesidad de regularizar las tierras agrícolas y, al mismo tiempo, de detener “la expansión irracional de la frontera agrícola” en la selva, especialmente en la Reserva Ecológica de Montes Azules¹⁰. Era la forma oficial de afirmar y negar el derecho a la tierra para los indígenas de la selva. El primero de octubre los indígenas chiapanecos mostrarían la otra cara del problema, la de la creciente necesidad de tierras cultivables y su consecuente regularización. Entonces iniciarían una marcha que saldría de Tuxtla Gutiérrez y llegaría a la ciudad de México 16 días después. La marcha era organizada por la CIOAC, dirigida por Ramón Danzós Palomino y demandaba, entre otras cosas, “elevar los márgenes del reparto de tierras”¹¹. Al año siguiente, el 26 de marzo la Coordinadora Nacional Plan de Ayala convocó desde Tuxtla Gutiérrez a campesinos de cinco regiones del país a una nueva marcha a la ciudad de México. Llegarían el 8 de abril a la ciudad de México y el día 10, en el aniversario de la muerte de Zapata, realizarían un enorme plantón en el Zócalo, con aproximadamente 20 mil campesinos, para “acelerar el reparto de tierras”. En octubre de ese mismo año hubo además un enfrentamiento violento por la titularidad de los derechos agrarios entre dos organizaciones indígenas de Venustiano Carranza, al sur de San Cristóbal. La disputa, en la que murieron 10 personas, se produjo entre indígenas de la Confederación Nacional Campesina y de la naciente Organización de Campesinos Emiliano Zapata, ligada a la CIOAC¹². Muchos otros conflictos aparecieron en todo el estado y muchos indígenas fueron hechos presos. Era la época del gobernador Absalón

¹⁰ Gobierno de la República, *Las razones y las obras. Primer año*, Unidad de la Crónica Presidencial, México, 1984, p. 152.

¹¹ *Ibid.*, p. 272.

¹² Gobierno de la República, *Las razones y las obras. Segundo año*, Unidad de la Crónica Presidencial, México, 1985, p. 336.

Castellanos, época de dura represión para las organizaciones indígenas de Chiapas. A su vez el gobierno federal trataría de enmendar sus errores mediante la creación, 1986, de la Comisión Nacional para la Protección y Desarrollo de la Selva Lacandona. Era coordinada por el entonces Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari y el secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Manuel Camacho Solís, tratando de aplicar la fórmula de la concertación que había dado buenos resultados en la reconstrucción habitacional por los sismos del 85. En la formación de esa Comisión participaría un representante de la Unión de Uniones, Francisco Gómez, un indígena del ejido La Sultana que en forma clandestina era parte del EZLN. Planteó lo que tenía que plantear: regularización de la tenencia de la tierra, valoración de la cultura indígena y respeto de las autoridades electas por las comunidades. Poco después, en marzo de 1987, Camacho Solís organizó, como primera acción de la Comisión, la firma del Convenio de Concertación para la Protección de la Selva Lacandona en el ejido Pico de Oro. Se destinarían entonces recursos para el desarrollo de las comunidades. Canchas de básquetbol, tiendas, y hasta camiones de carga fueron producto de proyectos “concertados” con las comunidades. Más tarde, con el Programa Nacional de Solidaridad, tales proyectos se multiplicarían y llegarían diferentes recursos a las comunidades, manteniendo la utopía de la concertación. No obstante, la contradicción central no estaba resuelta. La política ecológica, ahora con desarrollo social concertado, no garantizaba aún la plena posesión de las tierras. La regularización no se daba. Y por otra parte las comunidades estaban crecientemente comprometidas con el EZLN. Algunos líderes renunciaron entonces al EZLN, pero en general, los nuevos recursos ya no significaban marcha atrás en la decisión de las comunidades. Para colmo, en 1992 el Gobierno Federal decide modificar el artículo 27 de la Constitución y la Ley Agraria para abrir la posibilidad de la comercialización de los ejidos y para dar por terminado el reparto agrario. Se trataba de mecanismos que Salinas de Gortari impulsaba para adecuar la estructura agraria con miras a la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Para las comunidades indígenas de la selva eso significaba una nueva traición. Había que realizar el levantamiento final.

El primero de enero de 1994, el día en que comenzaría a operar el Tratado de Libre Comercio, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional salió a la luz pública y tomó con las armas siete presidencias municipales. Todo

indicaba, sin embargo, que los zapatistas no querían realmente una guerra contra el ejército federal. Al día siguiente dejaron los municipios y regresaron a la selva. Sólo en Ocosingo, en donde quedaron atrapados 50 zapatistas, hubo realmente un enfrentamiento militar. El ejército invadió la zona, incluso lanzó bombas, pero los indígenas se replegaron. Entonces apareció la sociedad civil mexicana para demandar el cese al fuego. Los partidos de izquierda y numerosas organizaciones se manifestaron en las calles de la ciudad de México para defender el movimiento indígena. Salinas declaró alto al fuego y una amnistía el 12 de enero, nombrando a Camacho Solís como comisionado para la paz. El comisionado, apoyado por Roberto Salcedo y Alejandra Moderno Toscazo, entablaría entre el 21 de febrero y el 3 de marzo los diálogos de la Catedral con el EZLN bajando considerablemente la tensión política. Después, con el gobierno de Zedillo, vendrían los fallidos diálogos de San Andrés Larraínzar y la relación con el gobierno se reduciría a mensajes indirectos.

En términos generales puede decirse que el movimiento zapatista es una reacción contra la colonización del mundo vital que representan los decretos de la selva y las reformas del artículo 27. Es en el fondo una rebelión contra las políticas agrarias y ambientales neoliberales, es decir, que se contraponen a las tradicionales estrategias del Estado revolucionario mexicano. Pero además, el movimiento zapatista ha impulsado la defensa de la cultura indígena, la legitimidad de su identidad y de las tierras que poseen. En este sentido el movimiento incorpora en el debate público una identidad que había estado subordinada al discurso clientelar del Estado revolucionario y en buena medida marginada. La identidad indígena, como parte de la sociedad civil, frente al Estado neoliberal, implica en todo caso la emergencia de una fórmula postmoderna de lucha social. La participación de grupos de apoyo nacionales e internacionales, la difusión del movimiento por diversos medios de comunicación y la capacidad discursiva de Marcos ponen en un nuevo patrón el movimiento indígena. Ya no se trata de los viejos movimientos campesinos, por la dotación simple de tierras, ni de los viejos movimientos guerrilleros, por la implantación del socialismo a manos de una vanguardia revolucionaria. Tampoco es un movimiento democrático partidista. Es, por sus características organizativas y por el tipo de demandas que plantea, un movimiento emancipatorio de un sector social marginado. Es la nueva crítica postmoderna de las identidades.

EZLN: política y poder desde los movimientos sociales*

Guillermo Almeyra**

La “otra campaña” tiene un tinte electoralista que podría tener consecuencias peligrosas para el EZLN y para las clases subalternas de México. Votar o no votar no es un problema de principios: lo fundamental es hacer avanzar, de todos los modos posibles, la independencia política y la conciencia anticapitalista de los oprimidos y de los explotados, es educarlos y organizarlos para que pueden construir una alternativa a la política del capital que los partidos oficiales teorizan y aplican como si fuese la única posible.

El movimiento zapatista

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, como todos los movimientos, no ha tenido una sola y misma política a lo largo de los años. Si comparamos, en efecto, la Primera Declaración de la Selva Lacandona y las sucesivas con la última hasta ahora en esa sucesión —la Sexta Declaración— vemos que el clásico insurreccionismo del primer momento, con el objetivo de derrotar al ejército en una lucha armada y tomar la ciudad de México y el gobierno deja paso a) a un esfuerzo por romper el aislamiento físico en al-

gunos distritos de Chiapas mediante alianzas nacionales e internacionales (con Cuauhtémoc Cárdenas y el Partido de la Revolución Democrática, con sectores de la llamada “señora sociedad civil” nada definida y con las fuerzas del exterior que concurrieron al Encuentro Intergaláctico), b) a un encerramiento en los municipios zapatistas pero manteniendo un fuerte apoyo y una fuerte propaganda en el extranjero, c) al intento de modificar la Constitución mediante presiones y por las vías legales, recurriendo para eso a la Marcha del Color de la Tierra que desembocó en la Cámara de Diputados, y d) al silencio prolongado, nuevamente al encierro y la construcción de los experimentos autónomos llamados Caracoles y Juntas de Buen Gobierno sobre bases locales para terminar ahora con la Sexta De-

claración, e) por último, en la Sexta Declaración, a la política a nivel nacional y la construcción de un frente político y social.

Los cambios de línea táctica van acompañados también por algunos cambios teóricos importantes pero sin por eso romper una continuidad esencial.

En efecto, el EZLN siempre declaró considerarse no la clásica “vanguardia” sino una parte de un movimiento más amplio aún por crearse y, por lo tanto, basado en alianzas, a las que en sus primeras fases vio como pactos con partidos legales, como el PRD, del llamado centroizquierda, y con personalidades y grupos de la izquierda y la ultra izquierda. Además, a partir del fracaso de su primera ofensiva militar y de la sangrienta represión del gobierno de Carlos Salinas de

* Ponencia para el seminario en la UAM-Azcapotzalco realizado el miércoles 19 de octubre del 2005.

** Profesor-Investigador, UAM-Xochimilco.

Gortari y el inicio de las negociaciones que llevaron a los Acuerdos de San Andrés, el EZLN ha privilegiado siempre la lucha política por sobre la militar, aunque sin desarmarse, y ha tratado de ganar tiempo para organizar sus bases de apoyo y disputar la hegemonía política a la derecha, combinando sus acciones propagandísticas con la continua presencia mediática, con cartas del subcomandante Marcos y declaraciones políticas. Aunque ha tenido constantemente una posición de independencia frente al gobierno y a los partidos políticos, sin identificarse con ninguna de ellos ni siquiera en los momentos más intensos de negociación (como cuando aceptó presentar candidatos locales en las listas chiapanecas del PRD, pero a último momento llamó a no votar), el EZLN ha mantenido negociaciones y relaciones con el gobierno de Chiapas, justificadas por la necesidad de coordinar con éste muchas acciones de las Juntas de Buen Gobierno, se ha mantenido en el marco de la Constitución y respetado los símbolos del Estado (bandera, himno, próceres), y ha buscado modificar las leyes, pero no el sistema, primero aceptando y promoviendo los Acuerdos de San Andrés, que son un compromiso parcial entre las reivindicaciones políticas de los indígenas y la concepción centralista y antiindígena de la derecha mexicana, y después tratando de modificar parlamentariamente la Constitución y, una vez fracasado ese intento, recurriendo a demandas constitucionales en todos los estados, las cuales fueron rechazadas. Aunque en un primer momento no hablaba de la autonomía ni tenía como su centro los derechos de los indígenas (que siempre fueron su principal fuerza política y social), desde el fin de la primera fase insurreccional hace más de diez años ha reforzado ambos planteos.

En cuanto a las definiciones en el plano teórico, el EZLN jamás se caracterizó por su precisión y analiza la situación mexicana a grandes rasgos y, sobre todo, prescindiendo de la inserción del país en la mundialización dirigida por el capital financiero y del interés preciso por otros movimientos sociales en el resto del mundo, a los que da solidaridad verbal, pero no sigue ni estudia. Si aceptamos que el subcomandante Marcos es realmente el vocero del EZLN y no un dirigente que expresa muchas veces opiniones personales que la comandancia y la militancia de la organización no discuten previamente ni rechazan porque le tienen confianza, el EZLN ha pensado (¿piensa?) que hubo un “campo socialista”, es decir, que la Unión Soviética, bajo el stalinismo, era socialista, y que China o Corea del Norte o Cuba lo son. Por supuesto, problemas del calibre como la hipercentralización en un “Estado so-

cialista” o el dominio político de un partido único que monopoliza el poder estatal, no figuraron ni figuran en el pensamiento político oficial del EZLN¹. En todo eso hay continuidad.

Donde no la hay, en cambio, y por el contrario hay ahora una ruptura con el pasado, es en la definición que de sí mismo hacía y hace hoy el EZLN.

Anteriormente, en una famosa entrevista al director de la revista *Proceso*, Julio Scherer, Marcos insistía en que el EZLN era rebelde, no revolucionario, y en que repudiaba a la izquierda, a la que pintaba con tintes negros como sectaria y oportunista. Rebelde significaba que no era antisistémico sino que pretendía que el sistema actual se transformase en un sistema “para todos”, que en el mundo actual cupiesen “otros mundos”, o sea, coexistiese el capitalismo con relaciones precapitalistas sin que el primero intentase eliminar las segundas. El objetivo declarado del EZLN era que los indígenas mexicanos no fuesen discriminados y transformados, en el mejor de los casos, en ciudadanos de segunda clase. No era acabar con la explotación sino sólo con el despojo y la opresión. Al rechazar ser considerado dentro de la izquierda socialista o anticapitalista, se inscribía en un limbo situado en el ámbito del liberalismo político radical y entre quienes, por distintas razones y perteneciendo a distintas matrices, laicas o cristianas, buscaban una reforma del sistema capitalista y la vigencia en el mismo de una ética y una moral que no tienen cabida en el mismo.

La Sexta Declaración modifica radicalmente esa postura anterior porque formula un análisis (aunque somero y esquemático) del capitalismo y deduce del mismo que el EZLN es anticapitalista y de izquierda, lo cual lleva a la organización a buscar alianzas con los obreros y los campesinos y con las organizaciones sociales clasistas y organizaciones políticas de izquierda. El zapatismo ya no es, por lo tanto, sólo rebelde sino que ahora está contra el sistema actual y, por consiguiente, se plantea la necesidad de una alternativa no sólo, como antes, a las políticas y teorías neoliberales sino al capitalismo en su conjunto cualesquiera sean sus teorías y políticas. La necesidad de aliarse con los obreros y los campesinos, sin abandonar a lesbianas, homosexuales, travestis y toda clase de minorías cuyos derechos son sacrosantos, coloca al EZLN en un campo de clase y manda a la basura las teorías de Negri, Virno y otros sobre “la mul-

¹ Expresado principalmente en los textos de Marcos sobre la Cuarta Guerra Mundial y en el Rompecabezas para armar.

titud”² como sujeto de las transformaciones históricas. Por otra parte, la necesidad de hacer frentes, alianzas, de extender la acción al terreno nacional, de hacer política, también pulveriza todas las teorizaciones contra el carácter dañino de la política en general y de la institucional en particular y las ideas sean las cuales los zapatistas no deben construir poder porque éste corrompe³, pues con su política construyen poder a nivel local y disputan el poder en las mentes de los ciudadanos. Por último, los continuos pronunciamientos políticos acaban con el mito de muchos paternalistas, sobre todo académicos, que encontraban que el anterior silencio (fruto de la confusión y de la desorientación y del intento de crear consenso para cambiar de línea) era nada menos que ¡el método propio de lucha de los indígenas!

Posibles consecuencias de la Sexta Declaración

El EZLN se inscribe ahora en un campo vasto y con una vieja historia, el del anticapitalismo. Por consiguiente, reconoce no tener el monopolio en el campo de la teoría (las teorías) que rechazan el actual sistema y, por lo tanto, implícitamente deja de lado el mero pragmatismo y abre la posibilidad de discutir con otros, sin condenas, vetos ni excomuniones, las explicaciones más adecuadas sobre cuáles son ahora las características del capitalismo y cuáles las fuerzas antisistémicas y, al mismo tiempo, cuáles son las mejores vías para combatir lo que quienes se declaran anticapitalistas consideran el enemigo común. Una primera consecuencia sería pues una discusión teórica para orientar la acción hecha al calor de ésta y extrayendo de la lucha y de las alianzas nuevas conclusiones.

Al mismo tiempo, declararse anticapitalista es un paso adelante, pero no es suficiente. Hay anticapitalismos que miran hacia el pasado no capitalista y son milenaristas o también reaccionarios. Y hay también anticapitalismos en las palabras, como el que proclamaban y proclaman los

stalinistas de diverso tipo, que en realidad intentan imponer un aberrante régimen político totalitario que, como se probó en la Unión Soviética y se está probando en China, abre el camino a formas desenfrenadas de capitalismo y da nuevo oxígeno al sistema capitalista mundial. Por consiguiente es necesario decir de cuál anticapitalismo se habla y si se trabaja para hacer posible la superación del actual sistema por otro de tipo socialista (independientemente de que éste no saldrá de las cabezas de los teóricos anticapitalistas ni puede ser un proyecto ya armado que sólo habría que realizar sino una resultante de las transformaciones revolucionarias en las relaciones sociales y en la conciencia de los protagonistas del cambio social).

En este sentido, así como Marx y Engels hicieron un balance de todas las distintas corrientes socialistas existentes en su época para diferenciar y construir la propia, es necesario romper con las ambigüedades y confusiones teóricas, presentes por ejemplo en el Rompecabezas para armar o en la teoría de Marcos sobre la Cuarta Guerra Mundial, que atribuían un carácter socialista (hablando del “campo socialista”) a regímenes antisocialistas. No, por supuesto, para que el EZLN se pronuncie oficialmente por ninguna de las tendencias socialistas en pugna ya que es, a la vez, un ejército, un movimiento político y un movimiento social amplio con una base indígena local de masas, que es plural en sus convicciones políticas y religiosas, sino porque no se puede avanzar y hacer avanzar a las llamadas “bases de apoyo” y a los aliados sin sacar conclusiones de la Historia. El pasado, en otras formas, reaparece siempre en el presente.

Otra de las consecuencias implícitas de la Sexta Declaración es pues la necesidad de conocer la historia de los movimientos sociales anticapitalistas y, ya que se “descubre” positivamente la existencia de los gobiernos de Cuba y de Venezuela, con los cuales el EZLN declara ahora ser solidario, también resultará necesaria una clara definición de qué son ambos. Porque es evidente, incluso por su supervivencia en las condiciones de un brutal bloqueo después del derrumbe de la Unión Soviética, que Cuba no es lo que eran los “países del socialismo real” ni, a pesar de todas las deformaciones resultantes de la influencia stalinista, si bien es erróneo calificarla de “socialista” aún más lo es hablar de un “régimen stalinista”. Y, en el caso de Venezuela, porque aunque el gobierno declare querer construir el “socialismo del siglo XXI”, en el país sigue existiendo el capitalismo, como sistema de producción y explotación, aunque en lo político exista una democracia radical, nacionalista y antiimperialista.

² Véase principalmente Antonio Negri y Michael Hardt, *Multitude-Guerre et démocratie à l'âge de l'Empire*, La Découverte, Paris, 2004, y Paolo Virno, *Gramática de la Multitud –para un análisis de las formas de vida contemporáneas*, Ed. Malatesta-El Juguete Rabioso, La Paz, Bolivia, 2004, entre otros.

³ John Holloway, *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, Herramienta-Universidad de Puebla, Buenos Aires-México, 2002; apareció durante cierto tiempo en todo el mundo, con esa posición, como expresión teórica del zapatismo pues la revista de éste, *Rebeldía*, se hizo eco de sus ideas.

Si el EZLN declara que es partidario de construir un Frente Social amplio con organizaciones obreras, campesinas e indígenas y también colaborar con todas las más diversas organizaciones sociales y de izquierda que han adherido a su Sexta Declaración, tendrá también que cambiar sus métodos y concepciones. Las diferencias no podrán ser ya encaradas mediante condenas sino que deberán ser discutidas, razonadas. Y, dado que la necesidad misma de hacer un frente implica que existen diferencias entre los integrantes del mismo (en el caso contrario habría una fusión de las organizaciones que tuviesen las mismas posiciones en todo), el EZLN deberá aprender a discutir las diferencias pero haciendo hincapié en las posiciones esenciales comunes para que la práctica colectiva resuelva o reduzca los problemas teóricos y políticos que puedan distanciar a los integrantes del frente común. Eso significa que deberá discutir con direcciones que corresponden a un período anterior y han sido obligadas por la evolución política de sus bases a adoptar posiciones más avanzadas pero siguen siendo antidemocráticas y verticalistas, en parte porque esa es la educación priísta de las organizaciones sociales y en parte porque tienen intereses diferenciados de los de sus afiliados. El charrismo (y el charrismo reciclado) expresan aún una relación entre base y dirección, en la que la primera encuentra todavía cierta utilidad a la segunda y tiene algunos lazos (políticos o ideológicos) con ella y la segunda ve desgastarse ese consenso debido a la necesidad de que la democracia que se exige para el país impere también en todas las organizaciones, y en particular en las que hablan de cambio social.

Por lo tanto, no sólo nadie podrá pretender el monopolio de la pureza revolucionaria sino que también la política de alianzas supondrá acuerdos “impuros”. Con la salvedad de que la total transparencia al realizarlos y en las opiniones sobre los mismos aliados debe asegurar la salvaguarda de la ética y, al mismo tiempo, la educación política de los oprimidos en la práctica de la democracia y de la confrontación ideológica y principista.

De la Sexta Declaración, o mejor dicho, de los esfuerzos por aplicarla mediante la “otra campaña”, derivan también dos cuestiones importantes. La primera es que la construcción de las bases para la autonomía mediante los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno dejó de ser prioritaria, en la acción y en la propaganda del EZLN, debido a que el centro de los esfuerzos organizativos y políticos ha sido desplazado ahora hacia la “otra campaña” (reuniones, discusiones con los posibles aliados, giras por el país, desplazamiento hacia aquélla del aparato de propaganda). Ahora

bien, las experiencias autonómicas están en una fase delicada porque en las zonas zapatistas, como en el resto de Chiapas, la migración tiene un fuerte impacto negativo pues se lleva además de jóvenes también cuadros. Por otra parte, dada la intensa y rápida rotación en los puestos de las Juntas de Buen Gobierno, es imposible que quienes los ocupan por muy poco tiempo puedan dominar los problemas y proponer soluciones a organismos que se renuevan en continuación. Por lo tanto, las JBG descansan en quienes tienen permanencia, es decir, en los cuadros locales del EZLN, que deben responder también a las exigencias de una campaña de alcance nacional, para colmo en un período electoral crucial para el país lo cual sin duda presionará sobre sus decisiones políticas.

Esta es la otra cuestión. La “otra campaña”, desde el nombre mismo, aparece contrapuesta a la campaña electoral de los partidos y candidatos oficiales. O sea, por el nombre, por el momento en que fue lanzada, por el eje particularmente hostil a la candidatura del PRD, por los ataques verbales de Marcos contra Andrés Manuel López Obrador, el que mantiene de lejos mayores expectativas de voto en todas las encuestas, la “otra campaña” aparece como una campaña en pro de la abstención, y está dirigida a quitarle particularmente votos al PRD, con el argumento de que este partido, en Chiapas, tuvo violentas y agresivas actitudes antizapatistas. Pero en el resto del país el PRD no tiene esa cara y, por el contrario, las bases del zapatismo fuera de Chiapas son casi siempre al mismo tiempo bases perredistas y ese perredismo popular fue el apoyo principal de la Marcha del Color de la Tierra y de la Consulta zapatista que reunió anteriormente tres millones de votantes. Además, las bases del PRD no ven a López Obrador como un fascista, como “el espejo de Salinas”, como “el huevo de la serpiente” sino como una esperanza de lograr, por primera vez desde 1988, cuando el régimen con su fraude robó la presidencia a Cárdenas, la presidencia de la República y un cambio político fundamental en el país. Los epítetos y las inyectivas de Marcos, en vez de quitarle apoyo al candidato del PRD, lesionan el prestigio de Marcos y del EZLN.

Ahora bien, la “otra campaña”, para tener éxito y no abarcar sólo algunas organizaciones y sectores ultraizquierdistas con apoyo, en el mejor de los casos, sólo local, debe dirigirse a la inmensa mayoría de los explotados y oprimidos de México que no son ni anticapitalistas ni de la izquierda organizada y menos aún indígenas, y debe tratar de convencerlos de que sus esperanzas electorales son falsas y, además, de que deben autoorganizarse para poder impo-

ner sus reivindicaciones. Pero Marcos ha insistido en que la “otra campaña” debe durar “entre 10 y 15 años” y en que no coincide con un plan de lucha unitario de todos los que se oponen a las políticas fundamentales del capital financiero: organizaciones campesinas, pueblos indígenas, obreros, jubilados, enseñantes y estudiantes, vecinos carentes de agua, población sin vivienda u obligada a emigrar... De modo que la “otra campaña” aparece como una campaña propagandística de larga duración, pero sin capacidad de organizar luchas concretas ni tampoco de insertarse en las grandes movilizaciones que está organizando una parte del movimiento sindical. El programa de Querétaro, que éste agita, aunque es una buena base de partida para la organización de un Frente antiimperialista sobre la base de reivindicaciones opuestas a la política del capitalismo, no es retomado por el EZLN que tampoco lo critica ni propone uno alternativo. Se establece así una doble barrera entre éste y otros actores del campo popular: la de la oposición a las elecciones y la del sectarismo político. Porque en las organizaciones sindicales, obreras y populares que se movilizan hay dirigentes y militantes que son sin duda simpatizantes zapatistas pero, al mismo tiempo, en algunos casos por oportunismo porque el PRD les ha ofrecido curules, o por convicción hacen campaña en sus medios de trabajo por López Obrador.

No sólo existe una conciencia masiva de que el PRI podría recuperar el gobierno en las próximas elecciones y acabar con la estatización de la energía eléctrica y del petróleo, que irían a parar a manos de transnacionales, y también con las pocas normas que aún protegen a obreros y campesinos. También es evidente que el gobierno y tanto el PRI como el PAN y un importante sector empresarial quisieron sacar a López Obrador de la justa electoral porque temían que éste pudiese ser peligroso para sus intereses. De modo que buena parte de los aliados naturales del EZLN consideran que los ataques furiosos contra López Obrador ayudan a esos grupos de derecha y no ven, en cambio, una campaña política didáctica y alternativa, que no sólo muestre, caso por caso, propuesta por propuesta, que la línea y las medidas que López Obrador defiende no implican para nada un verdadero cambio político y, por el contrario, mantienen una continuidad con los gobiernos priistas de los años ochenta.

No hay en la acción del EZLN un intento de comprender qué quieren quienes siguen a López Obrador y votarán esperando así imponer una revolución pacífica y en las urnas. Por el contrario, hasta ahora la línea del EZLN identifica a López Obrador y la despreciable dirección del PRD

con todos los cuadros del partido y a éste con quienes esperan votarlo para cambiar la relación de fuerzas social, pero están lejos de estar subordinados a la dirección perredista y no se ha preguntado aún por qué 1 200 000 personas abarrotaron el Zócalo de México para protestar contra el desafuero del candidato con más preferencias y si toda esa gente tiene la misma orientación que la dirección del PRD.

Tampoco hay una acción política destinada a convencer a los votantes y a las organizaciones, en positivo, es decir, con propuestas políticas y técnicas diferentes a las del PRD, que respondan a las necesidades de los oprimidos y explotados. Ni de decirles a quienes esperan cambiar el país con su voto: “voten si quieren, pero antes organicémosnos juntos por las reivindicaciones comunes, llevemos adelante en común luchas indígenas, obreras, campesinas, llamemos a los intelectuales progresistas a elaborar con nosotros programas concretos, con soluciones técnicas, para tener una plataforma alternativa que permita orientar la lucha por un México que hay que refundar sobre bases antiimperialistas y anticapitalistas”.

Por esas carencias y errores ultraizquierdistas la “otra campaña”, que es la parte operativa de la Sexta Declaración, podría encontrar un eco relativamente reducido (con respecto a las posibilidades que la situación le ofrece y al prestigio moral que el EZLN aún conserva). También, por supuesto, existe la posibilidad de que una parte importante de los simpatizantes zapatistas decidan desoír los planteos de Marcos y votar por López Obrador para frenar al PRI-PAN, obstaculizando así sin quererlo el intento del EZLN de salir de Chiapas y de construirse una base política más amplia. Además, si López Obrador perdiese por pocos puntos de porcentaje, podría resultar incluso nociva para el propio EZLN que sería acusado de haber ayudado al PRI y a Washington no sólo por la desprestigiada dirección del PRD sino también por importantes sectores obreros, campesinos e indígenas que actualmente no siguen la línea del EZLN pero lo respetan y simpatizan con él.

En la izquierda existe un clásico error infantil, contra el cual ya lucharon en los primeros veinte años del siglo anterior Lenin y Trotsky: considerar que participar en las elecciones equivale a una concesión fundamental al capitalismo, una traición. Las elecciones no son más que un modo deformado de medir la temperatura política de un país porque, por ejemplo, en ciertas condiciones y en ausencia de un candidato de los explotados es posible verse obligados a escoger un candidato procapitalista y que hará concesiones al imperialismo pero no será fascista para que no triun-

fe otro que es en cambio fascista y agente de Washington. Las elecciones son también un modo de llegar a los que normalmente no centran su atención en las soluciones políticas, para extender la red de influencia de los revolucionarios entre los que son “revolucionarios silvestres” pues son sobre todo rebeldes. Si hay un cretinismo parlamentario en la izquierda, también han un cretinismo infantil antiparlamentario en la ultraizquierda que teme mancharse entrando en la disputa de ideas y se refugia en su castillo de pureza primitiva.

La “otra campaña” tiene un tinte electoralista que podría tener consecuencias peligrosas para el EZLN y para las clases subalternas de México. Votar o no votar no es un problema de principios: lo fundamental es hacer avanzar, por todos los modos posibles, la independencia polí-

tica y la conciencia anticapitalista de los oprimidos y de los explotados, es educarlos y organizarlos para que pueden construir una alternativa a la política del capital que los partidos oficiales teorizan y aplican como si fuese la única posible.

Por esa razón, además de dar al EZLN todo el apoyo posible para que su viraje —el de la Sexta Declaración— se complete y dé resultados organizativos, es necesario discutir franca y abiertamente lo que en las propuestas y medidas del EZLN no ayuden a concretar las aspiraciones de la Sexta Declaración. Porque el triunfo de las políticas anticapitalistas y la imposición mediante la lucha de una Asamblea Constituyente que dé nuevas bases al país no es una tarea sólo del EZLN sino de todos los que, en México y en el mundo, luchamos por la emancipación de los oprimidos.

 **NUEVA
SOCIEDAD**
www.nuso.org

202
Marzo-Abril 2006

Director: Joachim Knoop
Jefe de redacción: José Natanson

¿Puede un empresario ser de izquierda?

COYUNTURA: **Rafael Archonco**. ¿Qué espera a Bolivia con Evo Morales? **Susan Franceschet**. El triunfo de Bachelet y el ascenso político de las mujeres. **José Woldenberg**. Hacia las elecciones en México. Una espiral virtuosa de pluralismo y democracia.

APORTES: **Marco Aurélio Nogueira**. Más allá de lo institucional: crisis, partidos y sociedad en el Brasil de hoy. **Diego López F.** Derechos laborales y acuerdos de libres comercio.

TEMA CENTRAL: **Fernando Mires**. Izquierda, empresarios y política. **Rita Giacalone**. La Comunidad Sudamericana de Naciones: ¿una alianza entre izquierda y empresarios? **Oswaldo López-Ruiz**. ¿Somos todos capitalistas? Del obrero al trabajador-inversor. **Mario Weissbluth / José Inostroza Lara**. ¿Pueden la empresa y la izquierda convivir y no morir en el intento? La experiencia chilena 1990-2005. **Gerardo Reyes**. Una cuestión de supervivencia. Carlos Slim y los empresarios latinoamericanos se inquietan por la pobreza. **Luis Carlos Bresser-Pereira**. Izquierda nacional y empresarios en América Latina. **Ana María Kirschner**. La responsabilidad social de la empresa. **Francisco Durand**. El vuelo de los cóndores. Despliegues atnonacionalistas y temores empresariales. **Anselmo Flores Andrade**. Empresarios e izquierda: dos mundos que se acercan.

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago de las suscripciones desde América Latina y el resto del mundo a las siguientes direcciones electrónicas: <info@nuso.org>; <distribucion@nuso.org>.

EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO
China y América Latina

Caracoles: La autonomía regional zapatista*

Héctor Díaz-Polanco**

En suma, las juntas podrán acordar el destino de los recursos que provengan de diversas fuentes externas (vitales en el momento actual y al parecer por un buen tiempo), expedir los certificados zapatistas de reconocimiento y, finalmente, formar un fondo para redistribución con los impuestos y los excedentes. Así, pues, si las cosas funcionan como se han planeado, las juntas tendrán un papel muy relevante en el sistema autonómico zapatista. La práctica mostrará si esto será para bien o para mal. Pero, en términos gruesos, es probable que el camino ensayado sea la ruta correcta, si de afianzar y enriquecer la vida autonómica de los pueblos se trata.

Los *Caracoles*, simbólicamente inaugurados el 9 de agosto de 2003, en Oventik, abren otro capítulo de la difícil marcha de los pueblos indígenas de México en pro de sus autonomías. Los zapatistas colocan un nuevo escalón a sus empeños por construir el autogobierno. La jugada es evaluación autocrítica de los derrotados que ha seguido la autonomía en los “municipios autónomos en rebeldía” y, al

mismo tiempo, búsqueda de formas superiores de organización que permitan afianzar el proyecto de emancipación. Con ello se vuelven a poner sobre el tapete los déficits del país en materia de reconocimiento de derechos a los pueblos indígenas. El desfase entre la realidad y las aspiraciones indígenas, por una parte, y el esquema legal del país, por la otra, se amplía con la instauración de las Juntas de Buen Gobierno (JBG) zapatistas. La discrepancia se ensanchará en la medida en que el mundo del derecho estatal permanezca inmóvil y, a su vez, la experiencia autonómica de facto sedimente y se consolide en un horizonte más anchuroso. Este es un desafío para el régimen político que no se resuelve

volteando para otro lado, como han hecho hasta ahora los poderes de la nación.

Paralelamente, la creación de los *Caracoles* es la medida de los retos que enfrentan tanto el movimiento indígena como el propio zapatismo. El logro de la autonomía depende de que ésta no se reduzca al ámbito restringido de las comunidades, de algunos municipios y unas cuantas regiones del país. Requiere extenderse por toda la geografía nacional, coordinarse como un gran movimiento político y ser asumida como un proyecto democrático por amplios sectores no indígenas. Para conseguirlo, apremia que el movimiento indígena sea más que la resistencia laxamente

* Una versión de este texto fue publicada en la revista *Memoria*, núm. 176, CEMOS, México, octubre de 2003.

** Profesor-Investigador, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

organizada, la celebración de algunas reuniones periódicas y la retórica de las declaraciones dirigidas a la opinión pública (y a veces sólo a los adeptos). Unidad en la diversidad, tolerancia hacia la diferencia, visión de conjunto, alianzas *políticas* que rebasen los acuerdos coyunturales entre pequeñas facciones, acciones concretas comunes, parecen ser algunas claves del momento.

En la *Treceava estela* (publicada en siete partes durante el mes de julio de 2003), el Subcomandante Marcos dio cuenta de cambios que se operarían en las comunidades zapatistas de Chiapas, todos ellos relacionados con la práctica de la autonomía. En particular, anunció el nacimiento de los *Caracoles* como sedes de las nuevas JBG, llamadas así para establecer de inmediato un contraste con el “mal gobierno” del actual régimen federal.

El vocero del EZLN no duda en calificar estos cambios como “una etapa superior de organización”, que entraña el nacimiento de una nueva “forma” de autogobierno. No es que el autogobierno de las comunidades sea una invención zapatista; pero con el zapatismo se inicia una época que supone cambios apreciables. Para empezar, según la narración del *Sub*, lo que sólo funcionaba “a nivel de cada comunidad” pasó “de lo local a lo regional”. El detonador fue la presencia del EZLN, aunque éste imprimió su carácter político-militar a toda la estructura, ya que “el mando tomaba la decisión final”. Las cosas experimentan otro giro con la aparición de los municipios autónomos, puesto que el autogobierno “no sólo pasa de lo local a lo regional” sino que, además, se desanuda del mando militar zapatista, al menos en términos relativos¹.

Pero, a la postre, en la organización de la autonomía a la escala municipal se acumularon problemas de estructura y funcionamiento que debían encararse. Con el paso adelante del zapatismo, no se busca dejar de lado a los municipios autónomos, sino enmarcarlos en una nueva esfera de *coordinación autónoma* que permita, además, resolver los problemas detectados, mientras se avanza hacia la consolidación de los autogobiernos. De hecho, los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) mantienen sus “funciones exclusivas” en las materias de impartición de justicia, salud, educación, vivienda, tierra, trabajo, alimentación, comercio, información y cultura, tránsito local. Pero junto a éstas aparecen otras competencias que son propias de las JBG.

¹ Subcomandante Insurgentes Marcos, *Chiapas: la treceava estela (quinta parte): una historia* (julio de 2003), Ediciones del EZLN, México, agosto de 2003.

Caracoles y Juntas de Buen Gobierno

Los comunicados de julio anuncian la creación de sendas JBG en las cinco regiones rebeldes reconocidas por el EZLN. Sus sedes serán los *Caracoles*. Cada junta estará integrada por delegados (uno o dos) de los respectivos consejos de los MAREZ. Aunque los miembros del Comité Clandestino Revolucionario Indígena no participan en las juntas (de hecho, como se verá, en tanto tales lo tienen prohibido), como estructura política “vigilará” su funcionamiento para, dice el *Sub*, “evitar actos de corrupción, intolerancia, arbitrariedades, injusticia” y otras posibles desviaciones.

La sexta parte de la *Treceava estela* no sólo informa de los nombres propios de las JBG, asentadas en cada uno de los nuevos *Caracoles* (a saber, Selva Fronteriza, Tzots Choj, Selva Tzeltal, Zona Norte de Chiapas y Altos de Chiapas). Sobre todo es un ejercicio de cartografía autonómica, esto es, de delimitación *territorial* de cinco regiones autónomas. Ese trazo territorial, en la medida en que va acompañado de un conjunto de competencias de los gobiernos regionales, demarca jurisdicciones propias de las respectivas juntas. ¿Qué criterios se utilizaron para definir estas regiones? Todavía es pronto para emitir un juicio claro, pero todo indica que se tomaron en cuenta: 1) La unidad histórica que nace de prácticas comunes o de las relaciones que han consolidado (o están en trance de consolidar) una nueva entidad sociocultural y territorial; 2) consideraciones para reestructurar y equilibrar el peso de los municipios y pueblos en las regiones (la relación San Andrés Larráinzar-Oventik puede ser un ejemplo) a favor de un reacondicionamiento territorial. Desconocemos el influjo que pudieron tener las razones político-militares en esta nueva organización.

Aparte de las atribuciones generales de las JBG –tales como contrarrestar en lo posible el desequilibrio en el desarrollo de los municipios, mediar en los conflictos entre municipios zapatistas y no zapatistas, atender las denuncias, protestas e inconformidades que genere el ejercicio de la autonomía, vigilar la realización de proyectos y tareas comunitarias en los MAREZ, etcétera–, las competencias explícitamente reconocidas a este órgano de autogobierno son importantes y fuertes y, por ello, le atribuyen fundamentales facultades a escala de la región. Mencionemos las principales: 1) Por lo que respecta a los donativos y apoyos procedentes del exterior, la JBG correspondiente “decidirá, después de evaluar la situación de las comunidades, adónde es más necesario” que tales

recursos se dirijan. 2) La JBG impondrá a todos los proyectos que se realicen en los municipios un “impuesto hermano” que monta el diez por ciento de los mismos. 3) Las juntas tienen la facultad de reconocer como *zapatistas* “a las personas, comunidades, cooperativas y sociedades de producción y comercialización”, para lo cual éstas deberán registrarse en una de aquéllas. 4) “Los excedentes o bonificaciones por la comercialización de productos de cooperativas y sociedades zapatistas se entregarán a las Juntas de Buen Gobierno”, para que éstas a su vez hagan las reasignaciones a las comunidades menos favorecidas.²

En suma, las juntas podrán acordar el destino de los recursos que provengan de diversas fuentes externas (vitales en el momento actual y al parecer por un buen tiempo), expedir los certificados zapatistas de reconocimiento y, finalmente, formar un fondo para redistribución con los impuestos y los excedentes. Así, pues, si las cosas funcionan como se han planeado, las juntas tendrán un papel muy relevante en el sistema autonómico zapatista. La práctica mostrará si esto será para bien o para mal. Pero, en términos gruesos, es probable que el camino ensayado sea la ruta correcta, si de afianzar y enriquecer la vida autonómica de los pueblos se trata.

La escala regional

Con la instauración de las JBG se afirma la tendencia zapatista a coordinar las autonomías a escala regional. Esto puede contribuir a superar un debate, a menudo cáustico y amargo, que durante años ha dividido las filas intelectuales cercanas al zapatismo. Se puede decir que, en rigor, esta era una falsa discusión, cuyas motivaciones se encontraban más en las disputas por posiciones de poder, dentro del zapatismo y el movimiento social, que en el propósito de entender la dinámica del proceso autonómico en México. La disyuntiva entre la autonomía comunal y la autonomía regional fue siempre artificiosa. Se llegó a decir que la única y verdadera escala de la autonomía era la de la comunidad; y esto se dijo a nombre del zapatismo, no obstante que éste impulsaba, desde muy temprano, autonomías municipales cómo y dónde podía. Incluso se intentaron argumentaciones para dar sustento teórico a la idea de que la escala regional de la autonomía era ajena a la perspectiva y las aspiraciones de los pueblos indígenas, incluyendo a los za-

patistas. Con la llegada de los *Caracoles* podemos esperar que se despeje el panorama. Esto es, que se acepte lo principal: los pueblos deben construir sus autonomías a todos los niveles y escalas; y las escalas supracomunales son, en definitiva, una condición de posibilidad de las autonomías comunitarias.

Sin duda, las JBG derivan de necesidades específicas de los pueblos indios de Chiapas. Como lo ha explicado el *Sub*, pese a ciertos logros notables, el desenvolvimiento de los municipios autónomos estaba generando también fricciones y distorsiones. Las JBG procurarán resolverlas y, yendo más allá, provocar un salto adelante en el ejercicio de la autonomía. Pero hay razón para suponer que necesidades similares (aunque no iguales, pues no hay dos regiones idénticas) harán imprescindibles que pueblos de otras zonas del país, a su turno y en su momento, se vean empujados a plantearse la coordinación regional de sus autonomías. La trascendencia de las JBG, en tanto organización regional, radica en que trasciende o puede trascender la particular realidad chiapaneca. El indicio de que esto puede ser así es el respaldo que ha recibido la iniciativa zapatista por parte de organizaciones indígenas de los puntos más variados. Es claro que estas organizaciones no ven en la *innovación* de las JBG algo a copiar, pero sí la expresión de lineamientos y principios con los que se identifican. El principal de todos, me parece, es que las autonomías no pueden concebirse como un archipiélago de pequeñas entidades, aisladas unas de otras, y cada una enfrentada por sí sola al enorme poder del sistema homogeneizador y expoliador de los pueblos que tiene su encarnación más reciente en el neoliberalismo. Se requiere articular los esfuerzos y conjugar las acciones hacia la construcción de identidades cada vez más abarcadoras —no otra cosa implica el proyecto de “reconstitución” de los pueblos reiterado por las organizaciones indias— y hacia formas de autogobierno que las sustenten. Las autonomías locales (que las formulaciones regionales no niegan, sino que incluyen expresamente) requieren crear su propio entorno favorable. Y esa es la función esencial de la escala regional de la autonomía: coordinar y acorazar el poder local en construcción. Vista de esta manera, la autonomía regional es un horizonte fundamental para los pueblos indios. Así parecen entenderlo los zapatistas y otras organizaciones³.

² Subcomandante Insurgentes Marcos, *Chiapas: la treceava estela (sexta parte): un buen gobierno*, *Op. cit.*

³ En la “Declaración final” del foro realizado en San Cristóbal de las Casas, poco después de la instalación de los *Caracoles* (14 a 16 de agosto).

El nuevo contexto permitiría también desechar el siguiente argumento, repetido hasta el cansancio: que la autonomía de la comunidad nacería de *abajo*, mientras la regional sólo podría venir de *arriba* (por ser algo ajeno a los pueblos, de diseño burocrático, externo, impuesto). Se confundía así el proceso de *construcción* autonómica – que no puede realizarse si no desde *abajo* (por igual en la comunidad, el municipio o la región), en la entraña de los propios pueblos–, con el *reconocimiento* jurídico que da sustento legal a dicho proceso. La confusión quizá derivaba de que los “regionalistas” insistieron en que el reconocimiento de la autonomía debía incluir un gran “menú” que permitiera a los pueblos dotarse de autonomía en los niveles acordes con sus aspiraciones y necesidades identitarias, incluyendo el municipal y el regional. Esto era una respuesta al intento del gobierno federal (especialmente durante el zedillismo) de reducir al máximo, hasta la nada si era posible, el alcance de la autonomía⁴. Pero el reconocimiento de la autonomía regional, así como de cualquier escala, no supone que ésta deba construirse “desde arriba”; de hecho, ni el reconocimiento mismo, si es tal, es una concesión desde arriba, pues siempre es una conquista de los sujetos que luchan por la autonomía. La experiencia, incluyendo la mexicana, enseña que los de arriba nunca reconocen derechos de autonomía si no media la presión y la fuerza organizada de los de abajo.

El reconocimiento *tampoco construye vida autónoma alguna*. Su propósito es convenir que las tareas emprendidas por los pueblos para edificar sus autogobiernos y conducir sus propios asuntos, son parte del proyecto de toda la sociedad nacional; que la autonomía se asume como un valor compartido y una meta democrática que merece el apoyo de todas las instituciones que la propia sociedad se ha dado. (Dicho sea de paso, los hechos parecen indicarnos que en el marco del presente régimen es imposible arribar a ese acuerdo o pacto nacional). La autonomía regional que comienzan a construir los zapatistas en los

to), en el que participaron 75 organizaciones (indígenas y no indígenas) de Guerrero, Oaxaca, Estado de México y Chiapas, éstas reconocen el carácter regional de las JBG: “Saludamos y reconocemos –dicen– la iniciativa zapatista de creación de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno establecidas en las distintas regiones autónomas porque dan un nuevo impulso a la construcción de los procesos autonómicos”. Foro sobre autonomía, *Declaración final*, San Cristóbal de las Casas, ms, 16 de agosto de 2003. *Cursivas nuestras*.

⁴Véase, H. Díaz-Polanco, *La rebelión zapatista y la autonomía*, Siglo XXI Editores, 3ª edición, México, 2003, pp. 225-230.

Caracoles se realiza a contrapelo del marco legal, debido a que las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión en abril de 2001 no permiten, en realidad, ningún ejercicio autonómico en su estrecho marco⁵. Volveremos sobre este punto. Pero no es el carácter *de facto*, la ausencia de un marco constitucional y legal, lo que explica que los zapatistas comiencen a construir las autonomías regionales “desde abajo”, pues si la autonomía ya hubiese sido reconocida en nuestra carta magna, de igual manera tendría que tejerse desde allí, con la acción de los propios pueblos. De otro modo, no sería una verdadera experiencia autonómica. ¿Qué implica entonces el reconocimiento? Que los pueblos de que se trata no tengan que pasar por el vía crucis de avanzar a contracorriente de la ley, enfrentados a las instituciones, a los aparatos represivos y sin disponer de los sostenes públicos de todo tipo a que tienen derecho. Nada más, pero tampoco nada menos.

En suma, pues, como lo muestra el ejercicio popular que arranca con los *Caracoles* y las JBG, la autonomía regional es un plano de organización vital para los autogobiernos indígenas, que supone principios y una visión de la autodeterminación de los pueblos que va más allá de la mera escala o el “tamaño” de los territorios autónomos. Además, esta coordinación regional nada tiene que ver con modalidades que deban imponerse “desde arriba” (a diferencia de la comunal, cuya supuesta “ventaja” sería que vendría “desde abajo”). La autonomía, sin importar la escala en que se desarrolle, si es tal, deberá construirse desde abajo por los propios pueblos; pero no puede obviarse la importancia de su coordinación supracomunal, como queda acreditado en la experiencia chiapaneca.

Legalidad y legitimidad

Lo anterior nos lleva al punto de la legalidad de los *Caracoles* y las JBG. ¿Éstos entran o no en conflicto con las bases legales del país? La inclinación de ciertos partidarios y adversarios, por motivos distintos, ha sido proclamar que no hay contradicción. Los móviles que inspiran a

⁵ Cfr., H. Díaz-Polanco, “La autonomía indígena y la reforma constitucional en México”, en *Observatorio Social en América Latina*, año II, núm. 4, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, junio, 2001, pp. 15-22. También, H. Díaz-Polanco y Consuelo Sánchez, *México diverso. El debate por la autonomía*, Siglo XXI Editores, México, 2002, p. 150 y ss.

los simpatizantes seguramente son honrados, pero eso no convierte su visión en acertada. No debe perderse de vista que tanto las JBG como los MAREZ son autonomías *de hecho*. De otro modo, habría que aceptar que la legalidad actual, fruto de la malhadada reforma de 2001, es suficiente y nada habría que reclamar entonces a la clase política. Pero sí hay algo que reclamar a los tres poderes públicos, a saber, que cada uno en su ámbito de responsabilidad ha dado la espalda al reconocimiento de los derechos de autonomía de los pueblos: el ejecutivo con su doble discurso y sus imposturas, el legislativo con su funesta reforma, y el judicial respaldando el desaseo del proceso parlamentario y desentendiéndose del fondo de un asunto que clama justicia.

Por lo que hace a la posición gubernamental, naturalmente, las motivaciones son claras. En realidad, con la afirmación de que no hay conflicto, sólo se busca evadir el asunto político de fondo y hacer *como que no pasa nada*. En esa línea hay que colocar las declaraciones del Secretario de Gobernación, quien equiparó la iniciativa zapatista de los *Caracoles* y las JBG con las decisiones internas que toma un grupo privado para organizar sus actividades (parecido a las juntas o comisiones que podrían acordar, por ejemplo, los miembros de un club Rotario). A mí me resulta claro que el ejercicio zapatista es un asunto *público*, y creo que el funcionario no lo ignora. Ni que decir que por ningún motivo las autoridades deben recurrir a la represión, pero deberían asumir que hay un desencuentro entre la legalidad actual y el derecho legítimo de los pueblos. La posición oficial deriva tan solo del cálculo de que, al menos por el momento, las JBG no implican un desafío crucial al poder y a los intereses que éste resguarda. Se trata de no agitar las aguas (dadas las aspiraciones políticas en juego con miras a los próximos comicios presidenciales) o de evitar conflictos que, en las actuales circunstancias, ni el gobierno local ni el federal podrían afrontar con resultados a su favor. Se trata también de *ningunear*, de ignorar o restar importancia al nuevo camino zapatista⁶. En resumidas cuentas, las esferas de poder apuestan a que las JBG fracasarán y se disolverán sin pena ni gloria, por lo que es un costo menor hacerse de la vista gorda.

⁶ Esto lo previó el *Sub* cuando —una vez terminado el anuncio de las JBG— escribe: “El gobierno federal y su ‘comisionado’ ya saben qué es lo que tienen que hacer como que no existe”. *Cfr.*, *Chiapas: la treceava estela (sexta parte): un buen gobierno*, *Op. cit.*

Es preocupante este coyuntural enfoque del gobierno. Pues, ¿qué es previsible que ocurra cuando la correlación de fuerzas sea otra o cuando la práctica autonómica en su nueva etapa eventualmente colisione con las relaciones e intereses que las instituciones estatales preservan? Entonces seguramente el discurso cambiará y, con violencia, se alegrará la ilegalidad de dichas autonomías. Conviene, pues, insistir desde ahora en que si las autonomías que impulsan los pueblos no se ciñen a la legalidad establecida es porque se ha negado un derecho fundamental, incluso traicionando acuerdos mínimos anteriores, y ello justifica la *resistencia* indígena por la vía de consolidar las autonomías de hecho.

En este caso, la resistencia asume la forma de la *desobediencia civil*. Hay que recordar aquí que la desobediencia civil ante hechos, medidas e incluso leyes que resultan injustos (por variados motivos) es un recurso apropiado, reconocido a los individuos y a los grupos sociales en la mejor tradición democrática. Incluso un liberal mundialmente respetado como John Rawls conviene que la desobediencia civil es un medio justificado cuando una mayoría se ha impuesto, sin escuchar o considerar las razones de una minoría política, violentando principios como el de igualdad de derechos o de libertad igual. La desobediencia tiene como propósito, entonces, llamar la atención de esa mayoría y buscar convencerla (en este sentido es tanto una acción como un *discurso público*) de que su mala decisión supone la imposición de una injusticia que debe ser rectificadas.

Rawls ha definido la desobediencia civil como “un acto público, no violento, consciente y político, *contrario a la ley*, cometido habitualmente con el propósito de ocasionar un cambio en la ley o en los programas del gobierno”⁷. Rawls no cae en el garlito del orden ciego a cualquier reclamo de justicia, tan caro a tantos liberales criollos, pues es un derecho resistir frente a normas o hechos manifiestamente injustos. En efecto, el autor sostiene que “si la desobediencia civil justificada parece amenazar la concordia cívica, la responsabilidad no recae en los que protestan, sino en aquellos cuyo abuso de poder y de autoridad justifica tal oposición, porque emplear el aparato coercitivo del Estado para mantener instituciones manifiestamente injustas es una forma de fuerza ilegítima a la

⁷ John Rawls, *Teoría de la justicia*, Fondo de Cultura Económica, trad., M. D. González, México, 2ª edición, 1995, p. 332. *Cursivas nuestras.*

que los hombres tienen derecho a resistir”⁸. En tanto último recurso, la desobediencia sigue a los esfuerzos sinceros pero infructuosos de una minoría por hacer valer sus razones. En este punto, el autor parece estar reseñando los diversos intentos y recursos que han agotado los zapatistas y el movimiento indígena en el último lustro (en el congreso, ante el poder judicial y en los foros públicos): “Hay una última condición para la desobediencia civil: podemos suponer que los llamados a la mayoría política se han hecho de buena fe y han fracasado. No han servido los medios legales de reparación. Así, por ejemplo, los partidos políticos existentes se han mostrado indiferentes a las demandas de la minoría o se han mostrado reacios a atenderlos. Se han desdeñado los intentos de revocar las leyes, y las protestas y manifestaciones legales han sido vanas...”⁹

La iniciativa autonómica de los zapatistas cumple con cada uno de estos presupuestos. La precede un acto manifiestamente injusto de negación de derechos y los afectados (los zapatistas y el movimiento indígena) agotaron todos los medios legales para enmendar la injusticia, sin haber obtenido respuesta a sus reclamos.

Desde otras perspectivas políticas y filosóficas se ha sostenido una opinión parecida. Aunque no puedo detenerme aquí en todas ellas, conviene registrar un par de muestras especialmente relevantes. Fernández Buey, por ejemplo, arranca su agudo ensayo sobre el tema con estas palabras: “La figura central del talante ético-político alternativo del momento es la desobediencia civil”¹⁰. Por su parte, Habermas sostiene que el concepto de desobediencia civil “implica una violación simbólica de la norma como medio último de *apelación a la mayoría* para que ésta, cuando se trata de una cuestión de principios, tenga a bien reflexionar una vez más sobre sus decisiones y a ser posible revisarlas. Esto presupone consecuentemente que se está en un Estado de derecho, y también la identificación psicológica de quien viola la regla con el orden jurídico vigente, considerado en conjunto. Pues sólo entonces pueden él o ella justificar su protesta recurriendo a los mismos principios constitucionales a que la mayoría recurre para legitimarse. Es cierto: *mayoría y verdad no*

coinciden forzosamente [...], la decisión tomada por mayoría [es un] asentimiento condicionado de una minoría que deja su voluntad en manos de la mayoría, pero con *la reserva de que la decisión mayoritaria se tome en condiciones de un proceso público y discursivo de formación de la voluntad común y, por tanto, permanezca revisable a la luz de mejores argumentos*”¹¹.

En el sentido apuntado, pues, los Caracoles y las JBG constituyen una *forma de desobediencia civil*, válida y legítima, ante la falta de reconocimiento de derechos fundamentales de los pueblos indígenas. De este modo, me parece, se puede conciliar la idea de una carencia de legalidad autonómica en el país, por una parte, con el derecho a la resistencia de los indígenas (vía los autogobiernos de hecho) frente a una situación injusta, por otra. Me parece una argumentación más eficaz, moral y políticamente, que la apelación a una pretendida base legal que es difícil de sustentar en el marco de la juridicidad vigente. En el mejor de los casos es ingenuo, y en el peor inútil o torpe, insistir en que el Convenio 169 o los Acuerdos de San Andrés dan bases *legales* suficientes a los *Caracoles* y las JBG o, para el caso, a los propios municipios autónomos. En relación con el Convenio 169 –independientemente de si este es, por sí mismo, sustento adecuado– se estarían ignorando las jerarquías jurídicas asentadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a saber, que la constitución general tiene prioridad respecto de pactos y convenios; y, además, se perdería de vista que precisamente la carta magna fue reformada con la intención de *no incluir* algunos principios de aquel convenio¹². Por lo que respecta a los Acuerdos de San Andrés, ¿si éstos fueran ya parte de la legalidad del país, por qué reclamaríamos que el congreso los apruebe, honrando lo pactado en 1996? Hay que insistir en la “reforma de la reforma” o, en el extremo, en una nueva constitución que incluya los derechos autonómicos, sin abandonar la resistencia y el impulso de las autonomías *de facto*. Otra cosa es subrayar la *legitimidad* de estas prácticas autonómicas, que sin duda

¹¹ Jürgen Habermas, *La necesidad de revisión de la izquierda*, Op. cit., pp. 137-138. Cursivas nuestras.

¹² Esto no obsta para que la mayoría de los magistrados de la Corte Suprema interpreten que, en cambio, las normas del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica prácticamente están por encima de la normatividad interna, como ocurrió en una decisión tomada el 27 de enero de 2004, en relación con una controversia sobre los requisitos de nacionalidad para ser notario público. Las dos varas de la injusticia.

⁸ *Ibidem*, p. 354.

⁹ *Ibid.*, p. 339.

¹⁰ Francisco Fernández Buey, “Desobediencia civil”, en *Memoria*, núm. 177, CEMOS, México, 2003, pp. 5-18.

les viene en primer lugar de las reivindicaciones planteadas por los pueblos indios y de los Acuerdos de San Andrés que son su cristalización mínima¹³.

La innovación zapatista

Los *Caracoles* y sus JBG, asimismo, arrojan luz sobre un punto crucial: la autonomía no es conservatismo a ultranza, apego estricto a una tradición que no puede ser perturbada ni por las brisas de la selva; un inmovilismo obstinado que se niega a incorporar nuevas instituciones, formas de organización social novedosas, principios de sociabilidad que, en su despliegue, suponen cambios sustanciales en los llamados “usos y costumbres”, etcétera. Es verdad que con la autonomía se busca ser fiel a una identidad, a unas normas y unos valores que dan sentido y profundidad a la vida; pero es también *innovación* que procura enriquecer y dar continuidad a esa vida en circunstancias cambiantes. Incluso, es una clase de renovación que implica verdaderos desafíos para los cánones de la cultura “nacional” establecida. Como han sido planteados, los *Caracoles* y las JBG son una síntesis de tales innovaciones: nuevo órgano de autogobierno, nuevas funciones, atribuciones y competencias de las autoridades propias, propuestas de cambios en las relaciones sociopolíticas al interior de los pueblos y con el exterior; reconstrucción de la cultura para afianzar el reconocimiento del otro y el espíritu de tolerancia... La idea de una autonomía centrada sólo en unos principios “comunales” inmutables, que no plantean nuevas articulaciones con la sociedad global en que los núcleos indígenas están insertos, que no busca ampliar la escala o el alcance del autogobierno y la vida en común, etcétera, no sólo empobrece el proyecto indígena, sino que condena a la misma autonomía a la inviabilidad, a ser una “utopía arbitraria” (para usar un enunciado de Gramsci).

En igual dirección, me parece que la iniciativa que nos ocupa procura *renovar el sentido y el ejercicio mismo del poder*, tema al que ya nos hemos referido. Aclara otro debate, que puede sintetizarse en esta pregunta: ¿El zapatismo rechaza todo ejercicio del poder, se pone de lado e incluso condena la búsqueda de *un nuevo poder* (contrapoder o antipoder)? O en este otro interrogante: ¿El zapatismo ig-

¹³ Las organizaciones indígenas y ONG reunidas a mediados de agosto en Chiapas tienen claridad sobre este punto: “Reconocemos los Acuerdos de San Andrés y el Convenio 169 de la OIT como bases *legítimas* que dan sustento a los ejercicios de autonomía”. Foro sobre autonomía, *doc. cit.*

nora la cuestión política —central por todos los motivos— de la construcción de un nuevo poder, o se propone, para usar una fórmula ya polémica, “cambiar el mundo sin tomar el poder”? Es claro que ni para el zapatismo ni para la mayoría de la actual izquierda existe una relación mecánica entre toma del poder y transformación del mundo; y tampoco se acepta ya la vieja idea de que la toma de poder es una acción audaz, un golpe de fuerza eficaz y oportuno. El poder es algo demasiado complejo, su campo de acción y penetración demasiado extenso y profundo, como para que pueda “tomarse” de esa manera. Más aún, he sugerido que el poder quizás no puede “tomarse”, sino sólo *cambiarse*; y que, en contraste, es el mundo el que puede ser *tomado* por la acción de los pueblos, justo para cambiar el poder por otra cosa.

Cuando en la *Treceava estela* (quinta parte) se aclara que “puesto que el EZLN, por sus principios, no lucha por la toma del poder, ninguno de los mandos militares o miembros del Comité Clandestino Revolucionario Indígena puede ocupar cargo de autoridad en la comunidad o en los municipios autónomos”; y que aquellos que “deciden participar en los gobiernos autónomos deben renunciar definitivamente a su cargo organizativo dentro del EZLN”, el punto del poder se aclara considerablemente. Lo que esto significa es que *la organización político-militar*, en tanto tal, no se propone la lucha por la toma del poder. Pero ese precepto no parece extenderse a la idea de que el EZLN no está interesado ni preocupado por la construcción de un poder popular que, por supuesto, debe ser distinto del que conocemos; ni tampoco que desaprobe los esfuerzos en ese sentido. No dice, por ejemplo, que los que decidan participar en la construcción de los gobiernos autónomos son, por ello, indignos y condenables; tan sólo que, en un ejercicio de congruencia, deben renunciar a sus cargos dentro del EZLN, pues de ningún modo conviene que personas que ocupan posiciones en la organización armada sean también autoridades civiles o políticas. La cuestión es tan sencilla y tan profunda como esto¹⁴. Me parece entonces que se

¹⁴ Mientras reviso el texto, el Subcomandante Marcos hace una explicación en la selva de Chiapas, frente a miembros de organizaciones políticas de izquierda que concurren a la convocatoria de la Sexta Declaración y al diálogo sobre la “Otra campaña”, que no puede ser más precisa y ni más oportuna para aclarar el punto: “El problema del poder no es nuestro problema. El EZLN repite que no lucha por el poder, *pero no dice que no hay que luchar por el poder*. Si fuera así no hubiéramos invitado a todas las organizaciones políticas que tienen una propuesta de toma del poder. *Lo que nosotros decimos es que no nos corresponde a nosotros*. Nosotros vamos, pues, por otro camino. *Si hay un partido u organiza-*

mantiene el planteamiento de Castoriadis en el sentido de que concebir la sociedad sin instituciones explícitas de poder (esto es, sin *lo* político) es un absurdo y que el problema del poder es *el* asunto central de *lo* político¹⁵.

“Tal vez sí...”

Al final de la estela decimotercera, el *Sub* medita: quizá en los *Caracoles*, en medio de la bulla y el ajetreo de sus constructores, se está levantando “un mundo nuevo”. Cabe la duda: “Tal vez no... pero tal vez sí...”, concluye. La cuestión queda abierta. El nuevo orden autonómico es una *promesa* que no puede escapar a la incertidumbre, aunque sólo sea por el hecho de que su cabal realización depende de muchos factores, y no todos están únicamente en manos de los zapatistas chiapanecos y menos aún de los zapatistas del EZLN, ni incumben solamente a éstos. No habrá futuro para las autonomías en México sin un gran movimiento cultural, moral y político que sume a lo mejor de las fuerzas nacionales y regionales, así como a los sectores populares, en el mismo proyecto pluralista. Es por eso que la autonomía no puede atrincherarse en espacios reducidos ni limitarse al mundo indígena. Lo más urgente es tejer alian-

*ciones de partidos que tomen el poder y si responden a las causas populares, qué bueno, bienvenido”. Subcomandante Insurgente Marcos, Respuesta a organizaciones políticas de izquierda, ms., Zona Selva Tzeltal, Asamblea del 6 de agosto de 2005. Cursivas y puntuación nuestras. Esta posición, por lo que se ve, nada tiene en común con las elaboraciones pseudo-filosóficas que supuestamente sustentaban una visión de “nada con el poder” como cuestión de principios y de “cambiar el mundo sin tomar el poder”, supuestamente fundada en la opinión y la experiencia zapatistas. Lo que queda para analizar en otra ocasión es el porqué el vocero del zapatismo considera que la cuestión del poder, pese a ser un asunto por el que *hay que luchar*, no es un problema *suyo*.*

¹⁵ “Discutir sobre la democracia es discutir sobre la política. Ahora bien, la política no existe siempre y en todas partes; la verdadera política es el resultado de una creación histórico-social rara y frágil. Lo que necesariamente existe en toda sociedad es *lo* político: La dimensión – explícita, implícita, a veces incluso imperceptible–, que tiene que ver con el poder, a saber la instancia (o las instancias) instituidas que pueden emitir mandatos sancionables, y que, al menos, deben incluir siempre, de forma explícita, lo que denominamos un poder judicial y un poder gubernamental. Pueden existir, ha habido, y esperamos que vuelva a haber, sociedades sin Estado, a saber carentes de un aparato burocrático jerárquicamente organizado, separado de la sociedad y dominándola. El Estado es una creación histórica que podemos fechar y localizar. Mesopotamia, Este y Sudeste asiático, Mesoamérica precolombina. Una sociedad sin tal Estado es posible, concebible, deseable. Pero una sociedad sin instituciones explícitas de poder es un absurdo...” Cornelius Castoriadis, “La democracia como procedimiento y como régimen”, en *Ciudadanos sin brújula*, Epílogo de Edgar Morín, Ediciones Coyoacán, México, 2002, p. 144.

zas y hacer política con todos los que están persuadidos de que otro mundo es posible. Sí, es el camino el que debe ir despejando las filas, y no una visión previa de la pureza, cualquiera que esta sea. El propósito inmediato es acumular fuerzas, pero no a costa de un vacío de acciones y experiencias sociales en lo local-regional. Y esa acumulación no puede hacerse sino con *otros* que también actúan como agentes en una multiplicidad de *comunidades* (no sólo indígenas), en una escala ascendente de alianzas y acciones comunes contra los poderes y relaciones que explotan, oprimen, subordinan o excluyen.

Como se dijo al principio, la creación de los *Caracoles* y las JBG también marca la dimensión de los desafíos que asumen el zapatismo y las organizaciones indígenas. Que el proyecto autonómico pueda ser viable depende de que se convierta en una meta nacional, más allá de los pueblos indios, y al mismo tiempo de que éstos sigan siendo un poderoso motor de arranque. En este proceso, sin duda, el papel de los pueblos indios es crucial¹⁶; pero no pueden hacerlo solos: nadie puede hacerlo *por* ellos, pero es necesario que otros lo hagan *con* ellos. Es por eso que las alianzas políticas, amplias y plurales, parecen ser el camino.

Y unas preguntitas finales: ¿Las JBG no están rebasando ya el marco de los propios Acuerdos de San Andrés, incluyendo la versión COCOPA de los mismos? ¿Una vez afianzada la experiencia y comprobados los logros de los autogobiernos regionales, se conformarán los demás pueblos con el marco mínimo de lo pactado en San Andrés, llegado el momento de su realización? El sentido de estas preguntas debería preocupar a nuestra clase política, a menudo tan obsecuente con los mandatos del capital transnacional y tan discolora cuando se trata de reconocer derechos a los pueblos. Puede repetirse la experiencia del salinato, moroso hasta la insolencia para reglamentar el 4º Constitucional reformado en 1992, entonces pedido por muchas organizaciones indígenas, y luego imposibilitado de hacerlo una vez que se produjo la explosión autonomista, hacia 1995, en las filas indígenas. O sea, que el grupo salinista cuando pudo no quiso, y cuando quiso no pudo. Los que ahora manejan la cosa pública deberían verse en ese espejo.

¹⁶ En tal sentido, las palabras del comandante David son certeras: “La hora ha llegado y no [hay que] esperar hasta que el mal gobierno nos dé permiso, porque eso nunca sucederá. Por eso, si no lo hacemos nosotros los pueblos, nadie lo hará por nosotros”. Cfr., “Palabras del comandante David, 22 diciembre de 2003”, campaña *EZLN: 20 y 10, el fuego y la palabra*, mesas redondas sobre zapatismo y pueblos indios.

¿Autonomía o hegemonía? Un análisis de la Junta de Buen Gobierno *Hacia la Esperanza* en las Cañadas tojolabales de la Selva Lacandona

En memoria de Víctor Saavedra (1937-2005)

Marco Estrada Saavedra*

La creación de las Juntas de Buen Gobierno supone un esfuerzo por reorganizar las bases de apoyo en una situación de crisis y desarticulación del neozapatismo. Esto implica dos cosas: 1) la voluntad de llevar a cabo una estrategia política interna para cohesionar y coordinar al zapatismo regional bajo una autoridad civil común supra-comunitaria en vista a mantener la “resistencia” de una manera más disciplinada y 2) la redefinición de las relaciones del zapatismo con comunidades, organizaciones campesinas y políticas y el gobierno del estado.

La organización de las Juntas de Buen Gobierno¹

El 9 agosto de 2003 se anuncia en Oventic, en los Altos de Chiapas, el “nacimiento de los Caracoles de Resistencia” y las “Juntas de Buen Gobierno” en el “territorio rebelde” con el objetivo explícito de desmilitarizar el zapatismo en favor de sus autoridades civiles y de avanzar en la lucha por la “construcción de la autonomía” (comandanta Rosalinda) y el “reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas” (subcomandante Marcos).

* Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

¹ Una primera versión de este trabajo la presenté como ponencia en el seminario *Analizando los Caracoles*, organizado por el CIESAS-DF el 12 de noviembre de 2004.

En este sentido, el subcomandante Marcos manifestaba en su comunicado: “A partir de ahora, todo lo referente a los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas se hablará por sus autoridades y por las Juntas de Buen Gobierno, con ellas habrá que tratar también los asuntos de los municipios autónomos tales como proyectos, visitas, cooperativas, conflictos, etcétera. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional no puede ser la voz de quien manda, o sea del gobierno, aunque el que mande, mande obedeciendo y sea un buen gobierno... En mi carácter de mando militar de las tropas zapatistas, les comunico que, a partir de ahora, los Consejos Autónomos no podrán recurrir a las fuerzas milicianas para las labores de gobierno. Deberán, por tanto, esforzarse en hacer como deben hacer todos los buenos gobier-

nos, es decir, recurrir a la razón y no a la fuerza para gobernar”.

En su locución, el comandante David explicitaba un poco más el carácter de dichas Juntas: “No es necesario ser zapatista para ser atendido y respetado por los municipios autónomos de cualquier parte de nuestro territorio. Por ser miembro de la comunidad o del municipio que pertenezca tiene derecho a ser atendido... Lo que les pedimos a los que no son zapatistas, a los que no están de acuerdo con nosotros o no entienden la justa causa de nuestra lucha, es que nos respeten nuestra organización, que respeten nuestras comunidades y nuestros municipios autónomos y sus autoridades, y respeten a las Juntas de Buen Gobierno de todas las zonas... Nosotros los zapatistas no vamos a agredir a nadie ni imponer

nada a los hermanos que no son zapatistas. Seremos respetuosos con todos nuestros hermanos indígenas sin importar su organización, su partido o su religión, siempre y cuando nos respeten y respeten nuestras comunidades, a nuestros municipios autónomos y a sus autoridades, para que nuestros pueblos indígenas puedan ejercer sus derechos a la autonomía y a la libre autodeterminación... A partir de hoy se levantan todos los retenes zapatistas instalados en caminos y puentes federales, estatales y locales, y se eliminan todos los cobros a particulares en caminos y carreteras dentro de los territorios rebeldes. La violación a esta disposición deberá ser reportada a la Junta de Buen Gobierno respectiva para que, previa confirmación, al particular se le reponga su dinero y se sancione a la persona o autoridad que haya incurrido en la falta. Sólo se revisarán los vehículos que puedan estar transportando ilegalmente madera, drogas o armas, cuyo tráfico está terminantemente prohibido en tierras zapatistas. En cumplimiento a las demandas de las mujeres indígenas, la introducción comprobada de alcohol a las comunidades podrá ser sancionada con el decomiso del aguardiente y la multa al dueño del vehículo”².

Antes de continuar, vale anotar que el proyecto de la formación de las juntas no es nuevo para el EZLN, ni ha surgido sólo de la “maduración” de la reflexión indígena sobre la “autonomía”. En efecto, en realidad es la puesta en práctica de los planes revolucionarios del EZLN de la década de los ochenta, en los que, siguiendo el ejemplo de las guerrillas centroamericanas, se pensaba en organizar una suerte de “gobierno revolucionario” en las “zonas liberadas” durante el avance guerrillero hacia la toma del Estado, que, por un lado, asumiera funciones públicas administrativas, y, por el otro, lograra ordenar la vida social, política, económica y jurídica en dichas zonas.

En fin, en agosto se fundaron, entonces, cinco Juntas de Buen Gobierno (JBG) allí donde el EZLN mantiene presencia³: 1) “Hacia la Esperanza”, cuyo Caracol-Madre de los Corazones del Mar de Nuestros Sueños se encuentra en La Realidad Trinidad (Las Margaritas); 2) “Corazón Céntri-

² Las citas han sido tomadas de la revista *Rebeldía*, número 10, agosto de 2003, pp. 18-22.

³ Para información, si bien tendenciosa y a veces hasta fantástica, sobre las actividades, programas y problemas de las cinco Juntas de Buen Gobierno, consúltese: Muñoz Ramírez, Gloria, “Chiapas, la resistencia”, suplemento de *La Jornada*, 19 de septiembre de 2004, 20 páginas. También puede consultarse, igualmente bajo la parcialidad y el anonimato, *El documento incómodo*. EZLN, *Caracoles y Juntas de Buen Gobierno. Artículos-Desmentidos-Respuestas*, Ediciones Pirata, San Cristóbal de las Casas, México, 2004.

co de los Zapatistas delante del Mundo” con sede en el Caracol-Resistencia y Rebeldía por la Humanidad, en Oventic (San Andrés Larráinzar); 3) “Nueva Semilla que va a Producir” con sede en el Caracol que Habla para Todos, en Roberto Barrios (Palenque); 4) “Corazón del Arco Iris de la Esperanza” cuya sede se encuentra en el Caracol-Torbellino de Nuestras Palabras, en Morelia (Altamirano); y 5) “El Camino Futuro” que reside en el Caracol-Resistencia hacia un Nuevo Amanecer, en La Garrucha (Ocosingo).

La JBG-Hacia la Esperanza “tiene a su cargo cuatro municipios autónomos: General Emiliano Zapata, Libertad de los Pueblos Mayas, San Pedro de Michoacán y Tierra y Libertad. Todos estos municipios componen la Junta de Buen Gobierno. Incluso aquí al lado [en el Caracol] hay dos oficinas, la de Tierra y Libertad y San Pedro Michoacán y la de Libertad de los Pueblos Mayas y General Emiliano Zapata. Cada oficina se compone de dos consejos municipales. Así, por ejemplo, si algún trabajo que nos llegue es para el municipio Emiliano Zapata, la propuesta se lleva al consejo de su municipio. Como autoridades de la Junta, tenemos reuniones generales de los cuatro municipios cada dos meses, en las que se reciben trabajos y se mandan trabajos a los municipios para el pueblo. Si hay algún caso urgente en algún municipio, se le trata lo más pronto posible, pues para eso están las oficinas permanentes del consejo. La Junta es, entonces, la autoridad civil máxima de los zapatistas” (entrevista con autoridades de la JBG-Hacia la Esperanza, 27 de diciembre de 2004).

Ocho en total son las personas que conforman el cuerpo de “autoridades” de la JBG-Hacia la Esperanza, las cuales incluyen a una mujer. Todo Municipio Autónomo Rebelde Zapatista (MAREZ)⁴ cuenta con dos “consejos”, es decir, miembros del consejo municipal autónomo, como parte de las autoridades de la Junta. Cada grupo asume el rol de autoridad por quince días y, después, cada uno de sus miembros regresa a su comunidad respectiva, siendo sustituido, con el fin de descansar y ocuparse de sus asuntos domésticos, por el otro grupo de cuatro “consejos” por un período de tiempo de igual duración. El “cargo de autoridad” dura tres años, después de los cuales se buscarán nuevos “compañeros que hayan sido parte de los consejos municipales y que el pueblo los elige para formar parte de la Junta”. En otras

⁴ Sobre la estructura y funcionamiento de los MAREZ, véase Rodríguez Castillo, Luis, “‘Tierra y Libertad’. Acciones neozapatistas en la selva fronteriza de Chiapas. ¿Expresiones locales en la construcción del ‘cuarto piso de gobierno’” en *Anuario 2001*, CESMECA-UNICACH, 2003, pp. 327-344.

palabras, no hay una postulación individual al cargo. Los criterios de selección de un candidato que considera “el pueblo” contemplan, en general, experiencia de servicio en el ámbito comunitario (por ejemplo, comisariado ejidal o responsable de comunidad) o supracomunitario (miembro del consejo municipal). Asimismo se consideran sus virtudes personales como inteligencia, capacidad de resolución de problemas y voluntad de trabajar en el municipio (dedicación). Por supuesto, la identificación convencida con el zapatismo es fundamental. Así, la persona propuesta por el pueblo es consultada para averiguar si está dispuesta a asumir la encomienda y servirle. “Nosotros no tenemos ningún sueldo, estamos trabajando aquí conscientemente. El pueblo nos dijo: ‘ustedes van a ser nombrados por nosotros, van a trabajar en las oficinas, pero no van a tener ningún sueldo. Si lo aceptas, entonces vas a realizar el trabajo’. No tenemos ningún interés en que nos van a pagar, pero también el pueblo asume la responsabilidad de mantener a nuestras familias. Si yo tengo la necesidad de atender mi milpa, me apoya el pueblo; o si tengo necesidad de limpiar mi solar, también me apoya con el fin de que podamos trabajar para él. Y es que la situación económica está cabrona; para conseguir dinero está muy difícil. Te tienes que sacrificar un chingo. Claro que el pueblo te apoya, pero al regresar a mi pueblo no me llevo a sentar sino que, si llevo temprano, voy a hacer mi leña, a trabajar la milpa, a aprovechar el tiempo, porque después llega otra vez mi turno. Y si no llevo a hacer algo, pues le va mal a mi familia. Por eso los compañeros autoridad de la Junta se sacrifican un chingo para sobrevivir. No nos interesa mucho tener gran cantidad de dinero, sino lo único que nos importa es que tengamos el maíz, el frijol, el jabón para lavarse, para que los hijos estén bien, y quizás conseguir unos cien pesos para comprar zapatos y ropa, pero con la misma producción del campo. Por eso los pueblos están organizándose para trabajar en colectivo, para poder mantener a sus familias” (entrevista con autoridades de la JBG-Hacia la Esperanza, 27 de diciembre de 2004).

Ahora bien, la creación de las Juntas de Buen Gobierno supone un esfuerzo por reorganizar las bases de apoyo en una situación de crisis y desarticulación del neozapatismo. Esto implica dos cosas: 1) la voluntad de llevar a cabo una estrategia política interna para cohesionar y coordinar al zapatismo regional bajo una autoridad civil común supracomunitaria en vista a mantener la “resistencia” de una manera más disciplinada; y 2) la redefinición de las relaciones del zapatismo con comunidades, organizaciones campesinas y políticas y el gobierno del estado.

Con respecto al primer punto, con la construcción de las JBG se espera revertir los efectos más “desgastantes” de la resistencia como la falta de recursos y de programas de desarrollo comunitario, cuya ausencia e insuficiencia, según sea el caso, ha generado procesos de tensión al interior del zapatismo y de deserción. Fungiendo como una instancia de coordinación y administración por arriba de los MAREZ y las comunidades, la JBG buscaría, entonces, revertir las diferencias de beneficio y desarrollo entre las comunidades armadas rebeldes a través de una política equitativa de distribución e implementación de recursos y programas comunitarios, con el fin de acabar con las comunidades zapatistas de primera y segunda clase. “Nuestros pueblos fueron viendo que se podían organizar mejor, que los proyectos se podían distribuir mejor y, así, mejore el trabajo de los municipios que encabezan la JBG. Anteriormente cada municipio trabajaba solo, pero con la creación de la Junta comenzaron a caminar juntos representados por la JBG. Esto se hizo así para nivelar la cantidad de proyectos en los cuatro municipios; esto quiere decir que ningún municipio tenga más y otro tenga menos. Si San Pedro Michoacán tiene cinco proyectos, los otros tres municipios deben tener también cinco, así sea de salud, educación o comercio” (entrevista con autoridades de la JBG-Hacia la Esperanza, 27 de diciembre de 2004). Este proceso de racionalización administrativa requiere, por tanto, generar reglas comunes de operación de los Consejos Autónomos de los MAREZ para reducir tanto la discrecionalidad y conflictividad en sus quehaceres gubernamentales y de los líderes zapatistas locales y regionales, como la corrupción y el favoritismo, dándole a las bases de apoyo la oportunidad de acceder, así, a una instancia superior de apelación y queja frente a las desviaciones y abusos de las autoridades locales y del Consejo Autónomo. Lo anterior significa un mayor control de la JBG sobre éstos y, en consecuencia, una centralización de poder en las JBG, la cual estaría, a su vez, supervisada por la Comandancia General y el Comité Clandestino Revolucionario Indígena, como más abajo tendremos oportunidad de explicar.

En cuanto al segundo punto en cuestión, la redefinición de las relaciones del zapatismo mediante las Juntas con los demás actores, grupos e instituciones implica una lucha hegemónica en torno a la capacidad del zapatismo de ordenar el conjunto de la vida social en “sus” territorios haciendo prevalecer sus intereses y esperando lograr el reconocimiento de su autoridad y legitimidad. La configuración de la vida social en la selva bajo la hegemonía zapatista conduce, entonces, a la construcción de un orden

institucional rebelde basado en las Juntas de Buen Gobierno, que apuesta a sustituir a la autoridad estatal y sus funciones gubernamentales. En efecto, la Junta de Buen Gobierno procura operar no sólo como un gobierno, sino, además, como si fuese un Estado que busca construir su autonomía al interior de lo que reclama como su “territorio”⁵. De este modo, la suya es una *estrategia de formación estatal* cuyos signos más visibles son: 1) la demarcación geográfica del “territorio zapatista” con mojones que indican al viajero “Está usted en territorio zapatista en rebeldía. Aquí manda el pueblo y el gobierno obedece” o “Bienvenido. Zona controlada. Junta de Buen Gobierno. Zona Selva-Fronteriza”, a partir, aproximadamente, del kilómetro 28 de la carretera Las Margaritas-San Quintín, después del ejido Tabasco. En este mismo sentido, a la entrada de las comunidades zapatistas se leen letreros como el siguiente “San José del Río, poblado zapatista. Prohibido introducir bebidas alcohólicas, drogas y otros artículos ilícitos. Junta de Buen Gobierno”. 2) Dentro del territorio “autónomo”, su gobierno se arroga el poder soberano de dictar leyes, reglamentos y autorizaciones. Por ejemplo, con respecto a las primeras dos cuestiones, las “leyes revolucionarias” ordenan a la sociedad zapatista y a todo aquel que se encuentre en su territorio, mientras que los reglamentos regulan cuestiones como la prohibición del tráfico de madera, droga y armas y el consumo de alcohol y estupefacientes. Con respecto a la “autorización”, la JBG ejerce la facultad del reconocimiento oficial de la identidad de las personas (expedición de actas de nacimiento y cartillas de identidad, por ejemplo) y de los vehículos autorizados para transitar en tierras zapatistas (los autotransportes deben portar un

engomado con la leyenda “Municipio Autónomo Rebelde Zapatista San Pedro Michoacán, Chiapas, México. Junta de Buen Gobierno Zona Selva Fronteriza. Consejo Autónomo”). 3) Asimismo, cobra impuestos (“el impuesto hermano”) y distribuye su tesoro fiscal entre las comunidades y grupos zapatistas en forma de proyectos de desarrollo comunitario —muchos de ellos patrocinados financieramente por grupos solidarios de la sociedad civil y oeneges—. 4) La Junta opera como poder judicial al atraerse la facultad de juzgar y sancionar conflictos entre zapatistas y entre éstos y el resto de la sociedad selvática. Es interesante subrayar que en el “área de justicia”, la Junta no sólo resuelve litigios entre los zapatistas sino que aun “personas privadas” acuden a ella para buscar solución a sus problemas (como el robo de vehículos o algún fraude que ha dañado el patrimonio familiar), que no necesariamente inmiscuye a algún zapatista, una vez que han comprobado la ineficiencia y desinterés del ministerio público y las instancias jurídicas “constitucionales”. En estos casos, la Junta simplemente envía un oficio a las “autoridades constitucionales” correspondientes para informarles de la situación e invitarles a asumir su responsabilidad, pues, en tales asuntos, no tienen forma alguna de “ayudar” de otra manera a los interesados. En el caso de pleitos entre zapatistas y éstos y no zapatistas, la práctica de la aplicación de justicia consiste en llegar a acuerdos (un “compromiso parejo”) entre los afectados, tratando de ser imparciales y hacer “entender”, tanto al demandante como al demandado, su “veredicto”. “Son las cuatro autoridades las que hablan entre sí y con los demás involucrados para tomar una decisión. Nos juntamos, vemos el caso y lo analizamos, y los cuatro decidimos quien tiene el error [es responsable o cometió alguna infracción]. Lo que tratamos de hacer es convencer a las personas para que entren en razón y entiendan cómo se originó el problema. Se les explica, pues, para que queden conformes con la decisión que tome la Junta. De esta manera se desatan los problemas muy concretos. Siempre tienes que buscar alternativas para que el problema se enfríe y se solucione de la mejor manera. Así, no siempre se sanciona con dinero o con cárcel; muchas veces el castigo es de días de trabajo en beneficio de la comunidad para que saquen provecho todos” (entrevista con autoridades de la JBG-Hacia la Esperanza, 27 de diciembre de 2004)⁶. 5) Por último, la Junta,

⁵ La utilización rigurosa del término “Estado” no tiene ningún fin político-partidista, como la de aquel sector de los críticos del zapatismo que rechaza la “autonomía indígena”, porque temen que ésta derivará en la secesión indígena de la república. En realidad, por lo que hasta ahora ha sucedido en las zonas de influencia del zapatismo, no hay tal peligro y dichas aprensiones, si de verdad son sinceras, carecen de fundamento. Entonces, el uso de dicho concepto resulta de la observación empírica de las prácticas políticas zapatista, que no se reducen a meras acciones de (auto)gobierno. En un sentido no del todo disímil al aquí sugerido, Gemma van der Haar escribe en su artículo *Autonomía a ras de tierra: algunas implicaciones y dilemas de la autonomía zapatista en la práctica*: “La autonomía zapatista surge como desafío al Estado mexicano. Es un proyecto político que rechaza la jurisdicción y el control del Estado y lo busca sustituir”. En un tenor semejante, Araceli Burguete Cal y Mayor caracteriza dicha autonomía, en su texto *Desplazando al Estado: la política social zapatista*, como “institucional” y “funcional” y como un proyecto que “[desplaza] al Estado, desconociéndolo e instaurando su propia jurisdicción, sobrepuesta a la estatal”. Ambos trabajos se encuentran en el libro coordinado por Perez Ruiz (2004). Las citas corresponden a las páginas 138 y 146, respectivamente.

⁶ Por su carácter novedoso, aún no tenemos análisis científicos completos sobre las prácticas de justicia de la JBG. Por el momento, puede consultarse la ponencia de Gemma van der Haar acerca de este aspecto en la JBG-Corazón del Arco Iris de la Esperanza con sede en la comunidad de Morelia, municipio de Altamirano, presentada en el seminario

como su nombre lo indica, ejerce las tareas ejecutivas y administrativas de gobierno civil de la población zapatista. “La Junta ve los problemas de las comunidades zapatistas, recibe gente de la ciudad, de los otros países, campamentistas y todo aquel que quiere saber de nosotros. Todo estas cosas las dividimos en diferentes áreas [de gobierno]: agraria, justicia, comercio, educación, salud y proyectos” (entrevista con autoridades de la JBG-Hacia la Esperanza, 27 de diciembre de 2004)⁷. Con respecto a éste último punto, es conveniente ilustrar la práctica de gobierno de la Junta. En realidad, su capacidad operativa de administración e implementación de políticas de desarrollo comunitario y regional alcanza sólo dentro del radio de acción que le permite el acceso a recursos materiales, simbólicos y humanos puestos a su disposición por grupos solidarios prozapatistas. “Si una persona o una organización trae un proyecto de educación, por ejemplo, se manda a los municipios y el pueblo decide si lo acepta. Porque de lo que se trata es de comprometerse a trabajar el proyecto, tanto los que lo proponen como el pueblo que lo recibe. Una vez que se han analizado sus beneficios y cómo se le va a hacer para realizarlo, se acepta, entonces, la propuesta de apoyar un proyecto de oeneges. Pero primero la oenege tiene que venir a la Junta, porque no puede pasar directamente a la comunidad. Antes así se hacía, pero había comunidades que tenían muchos proyectos y otras que no tenían. Así el pueblo se fue dando cuenta de la necesidad de crear una Junta para que todo se fuera normalizando y regulando. Nuestro pueblo tiene muchas necesidades, por eso no hemos rechazado, hasta ahora, ningún proyecto. El pueblo sabe la importancia de la educación y la salud, y si alguien trae un proyecto que es en beneficio para todos, no podemos decir que no lo queremos. Los aceptamos siempre y cuando no dependan del gobierno. Del gobierno no aceptamos nada; pero si la oeneges es independiente, con mucho gusto la atendemos y apoyamos su proyecto. Hasta ahora vienen proyectos de organizaciones solidarias y de algunos colectivos de otros países que recolectan dinero y apoyan un hospital, como en San José del Río, o la educación. Así,

Analizando los Caracoles, organizado por el CIESAS-DF el 12 de noviembre de 2004.

⁷ Además de las mencionadas, también existen las áreas de regulación del tránsito local, infraestructura comunitaria y regional, cultura y recreación (sobre el aspecto cultural del zapatismo, en particular artístico, consúltense Mier y Terán Giménez Cacho, Mateo, *Autonomía zapatista en Altamirano, Chiapas. Estudio de vidas del municipio autónomo “27 de Noviembre”*, Tesis de licenciatura, Centro de Investigación y Docencia Económica, 2004, pp. 139-145.

pues, cuando llega un proyecto, lo damos al municipio que le toca, y éste lo elabora con las autoridades locales en consulta con el pueblo. Por ejemplo, el pueblo acepta un proyecto de compra y venta de maíz y decide que las ganancias sirvan para los gastos de nuestros promotores de salud y educación y los trabajadores que tenga la comunidad. Así sabemos que el pueblo es el que mandó el proyecto y nosotros simplemente los apoyamos. Si falla el proyecto, pues todos somos responsables” (entrevista con autoridades de la JBG-Hacia la Esperanza, 27 de diciembre de 2004).

En fin, a través del tipo de funciones y tareas que ejerce la JBG se puede apreciar una gran centralización del poder, es decir, la ausencia de una división de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, que facilitaría un control independiente de los poderes a través de contrapesos.

La Junta de Buen Gobierno *Hacia la Esperanza* y su relación con las comunidades armadas rebeldes y los otros actores en las Cañadas Tojolabales

La Junta de Buen Gobierno “Hacia la Esperanza”, con sede en La Realidad Trinidad, sería, al menos desde agosto de 2003, la autoridad civil máxima reconocida por los zapatistas, a la cual éstos se dirigen para solicitar proyectos, recibir orientaciones políticas, poner quejas y resolver problemas de toda índole. Pero también las comunidades y organizaciones no zapatistas asentadas y operantes en la geografía de los MAREZ bajo su jurisdicción entablan diferentes tipos de relaciones con ella. Y aunque los otros actores, en términos generales, no reconocen la pretensión de autoridad y legitimidad de la Junta para gobernar a todo aquel que se encuentre en el “territorio rebelde”, sin embargo su sola presencia física en este espacio social conlleva *nolen volens* una serie de relaciones y conflictos, cuyas formas y dinámicas estarían determinadas, principalmente, por la *posición geográfica* que ocupan los no zapatistas dentro del radio de “influencia y control real” de ese territorio y por su propio grado de *autonomía* y *capacidad de organización* frente al zapatismo. Así, entre más distante se ubican del centro de dicho radio, más pacíficas y casi inexistentes son las relaciones y contactos entre los involucrados; y, viceversa, entre más cercanos estén al núcleo zapatista, las fricciones, confrontaciones y la necesidad de negociación aumentan.

Haciendo uso de los escasos datos a nuestra disposición, podemos apuntar algunas observaciones y realizar un análisis del conjunto de relaciones entre la Junta de Buen Gobierno y 1) la población zapatista, 2) los “disidentes” al

interior de las comunidades armadas rebeldes⁸, 3) las comunidades no zapatistas, 4) las organizaciones campesinas y 5) los gobiernos municipal, estatal y federal.

1) Las “autoridades” de la Junta son rotadas con frecuencia con el objetivo explícito de democratizar el poder a través de su ejercicio por cada vez más miembros del zapatismo que aprenderían a gobernar y evitar la corrupción y formación de élites especializadas en los asuntos gubernamentales. Sin embargo, tal proceso desemboca en un doble callejón sin salida: por un lado, la ineficiencia en la administración gubernamental ante la falta de continuidad de proyectos y de autoridades que les den seguimiento responsable y cabal. Muchos de estos problemas tienen su origen en la novedad de la experiencia de autogestión. En este sentido, las mismas “autoridades reconocen, entre sus mayores dificultades, el “no atender a las personas rápido, porque tenemos mucho trabajo. Así, la gente se desespera. Nos da mucha pena, pero la verdad es que estamos muy ocupados. Nosotros hacemos autocrítica porque muchas veces le hemos quedado mal a nuestros compañeros. A veces también nos cuesta elaborar rápido un documento. Cuando empezamos nos sacamos de onda, porque nadie ha trabajado en una oficina o con una computadora, ni ha dado entrevistas, y, por eso, nos aislábamos; pero poco a poco fuimos agarrando confianza y conocimiento, por lo que en este año y tres meses que llevamos trabajando son menos las dificultades” (entrevista con autoridades de la JBG-Hacia la Esperanza, 27 de diciembre de 2004). Sin embargo, el problema de la eficiencia gubernamental no es minúsculo, sobre todo cuando está referido a la promoción del desarrollo comunitario. En efecto, si entendiéramos el intento zapatista de formación estatal en “sus” territorios como un proyecto autogestivo de un actor colectivo de la sociedad civil para fundamentar y ampliar su autonomía⁹, podríamos detectar, de inmediato, la ausencia de un elemento esencial para tales fines: la evidente carencia de recursos económicos para financiar un proyecto de tal magnitud¹⁰.

⁸ Sobre la formación y constitución del zapatismo en las Cañadas Tojolabales, véase mi artículo, “The armed community in rebellion”, en *The Journal of Peasant Studies*, (en prensa).

⁹ En una ponencia sobre el tema, Alejandro Cerda denomina el proyecto autonómico del EZLN como “exigencia y práctica de autogobierno” o “resistencia autogestiva”. Trabajo presentado en el seminario *Analizando los Caracoles*, organizado por el CIESAS-DF el 12 de noviembre de 2004.

¹⁰ En las sociedades modernas, una condición de posibilidad de existencia de la “sociedad civil” es, sin duda, el marco institucional legal, económico y político ofrecido por el Estado a los diferentes grupos, actores y asociaciones de dicha sociedad para el despliegue de sus actividades. Para el tema, consúltense Cohen y Arato, *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México, 2001.

Los recursos económicos, simbólicos y humanos con los que cuenta el zapatismo a través del apoyo de las redes de solidaridad prozapatista son, a todas luces, insuficientes no sólo para atender las necesidades y demandas de toda la población en los territorios bajo su supuesta jurisdicción, sino hasta para satisfacer sólo las exigencias de las bases zapatistas, para las cuales cada vez es más difícil mantener la “rebeldía” —como lo demuestran las constantes deserciones individuales y colectivas del movimiento. “Las mismas comunidades se muestran críticas, pero también satisfechas con nuestro trabajo. Algunos nos dicen que hemos trabajado bien, y otros nos comentan que los trabajos que estamos organizando no se mueven y no saben si es por nuestra culpa o son los municipios los que no están cumpliendo. Estamos, pues, vigilados por el pueblo, por eso sentimos esa responsabilidad de que tenemos que cumplirle, que no podemos defraudarlo; porque, si el pueblo nos eligió, es porque nos tiene confianza” (entrevista con autoridades de la JBG-Hacia la Esperanza, 27 de diciembre de 2004). Con todo su mejor ánimo y voluntad, la Junta es todavía incapaz de realizar sus tareas gubernamentales y de ofrecer alternativas de desarrollo comunitario a los zapatistas. Es sintomático el hecho de la falta de proyectos económicos viables y realistas que palien las consecuencias materiales más graves de la política de resistencia y ofrezcan oportunidades de desarrollo a las bases rebeldes, como la misma Junta se ve forzada a reconocer: “En el área de comercio [de la Junta] estamos buscando algún mercado para vender mejor la producción, a precio justo, ya sea para el café, el maíz o el frijol; pero todavía no hemos logrado encontrarlo” (entrevista con autoridades de la JBG-Hacia la Esperanza, 27 de diciembre de 2004). El caso es que las bases de apoyo aún siguen esperando que la Comandancia o la Junta dé respuesta a su reclamo de mejores niveles de vida a través de la autogestión: “La verdad es que todavía no hay un proyecto económico que nos beneficie. Es algo que a nosotros [como comunidad] no nos toca planear, pues es para todo los compas [zapatistas]. Estamos esperando que los compañeros del Caracol lo resuelvan y nos digan qué vamos a hacer” (entrevista colectiva en San José Nueva Esperanza, 28 de enero de 2004).

El otro aspecto de dicho callejón es el socavamiento del poder democrático que, al fragmentarlo con tal sistema de turnos, implicaría de nuevo el predominio de la Comandancia y las estructuras de autoridad militar sobre las Bases y sus autoridades civiles. A pesar de lo que afirma la retórica de las autoridades de la Junta con respecto a la elección popular de sus miembros, en realidad ellas son

designadas por el CCRI regional y el CCRI-Comandancia General¹¹. Es verdad que las autoridades de la Junta surgen de entre los miembros de los Consejos Autónomos de los MAREZ; lo que no se dice es que mandos militares del EZLN, especialmente comandantes y mayores, fungen como “presidentes” de los municipios, y que oficiales con rangos menores, asumen las funciones de “mandos militares” de los mismos municipios o de “representantes” y “responsables” regionales. Entonces, un *petit comité* de la Comandancia y el CCRI-regional designa, primero, quién será nombrado como autoridad de la Junta y, después, se lo propone “al pueblo” o, mejor dicho, a las bases de apoyo para que lo ratifique. De hecho, existe un órgano paralelo a la Junta, no reconocido oficialmente, denominado “Comité de Vigilancia” conformado por miembros del CCRI-regional, que, en realidad, toman las decisiones políticas más importantes en los asuntos de gobierno y que son los que autorizan solicitudes y proyectos antes de que éstos pasen a las autoridades formales propias¹². En este sentido, el proyecto de las Juntas implica sólo parcialmente una desmilitarización del zapatismo; pero ello no significa reintegrar a las bases de apoyo el poder de manera que se dismantelen las estructuras jerárquicas de mando y dominación que se construyeron con la formación de la comunidad armada rebelde. En efecto, ante el fracaso de la estrategia militar y la necesidad de buscar alternativas políticas que no pasaran a través de una vinculación con el sistema político nacional, es la misma Comandancia General la que define y controla el proceso de reorganización del zapatismo a través de la creación de *instituciones paraestatales* en sus zonas de influencia, sin que ello suponga asumir directa y públicamente la responsabilidad de sus éxitos o fracasos, pues serían a las autoridades respectivas a las que habría que imputar los resultados de sus quehaceres y omisiones. De esta manera, la Comandancia estaría amparándose ante cualquier crítica de las bases o del exterior eludiendo la presión que podría ejercerse en su contra, como cuando los Consejos Autónomos de los MAREZ le reclamaban, antes del 2004, recursos y

¹¹ Mandos militares del EZLN, especialmente comandantes y mayores, fungen como “presidentes” de los MAREZ. Oficiales con rangos menores asumen, por su parte, las funciones de “mandos militares” de los mismos municipios o de “representantes” y “responsables” regionales.

¹² La información sobre el origen militar de las autoridades de los MAREZ y la Junta, así como la dinámica de designación de las autoridades, me fue proporcionada, en comunicación personal, por un ex oficial zapatista de la región tojolabal. La existencia del “Comité de Vigilancia” la confirmé, además, a través de la ponencia de Melissa Forbis, en el seminario *Analizando los Caracoles*, organizado por el CIESAS-DF el 12 de noviembre de 2004.

orientaciones políticas para proceder, sin que la Comandancia tuviera la capacidad de atender las demandas múltiples de las que era destinataria. Lo anterior había generado entre los Consejos Autónomos una sensación de desamparo que se tradujo en líneas de acción propias y desarticuladas, caóticas y conflictivas, que desgastaban internamente tanto al zapatismo como lo confrontaban con los otros actores no zapatistas en las regiones correspondientes. La creación de las Juntas debería, presumiblemente, poner orden en esta situación.

2) El caso de mayor cercanía geográfica y menor autonomía frente al zapatismo, en general, y la Junta, en particular, es, por supuesto, el de los “disidentes”, tanto los parias sociales como los opositores, en las comunidades armadas rebeldes, pues su existencia individual y colectiva es definida en un conflicto cotidiano de resistencia y contestación a las exigencias y hegemonía zapatistas. En efecto, la Junta interviene constantemente en la vida diaria de este sector social a través del control y supervisión de sus actividades, que inevitablemente tienen que reportarlas para justificarlas y obtener, en su caso, la autorización de la Junta para llevarlas a cabo. “No podemos recibir visitas [sin antes] comunicar al Consejo de la Presidencia Autónoma, y de allí lo pasan a la Junta de Buen Gobierno [que al final autoriza o no] el permiso. Si nosotros queremos hacer un trabajo de lo que está controlado, hay que pedirle permiso [a la Junta], por ejemplo, cuando queremos hacer una reunión [en la comunidad] con los que ya no son [zapatistas]. Si dicen que sí, pues sí [lo hacemos], si dicen que no, ya no lo hacemos. No nos dejan recibir apoyo del gobierno, por ejemplo luz solar [celdas solares para generar energía eléctrica] o manguera [para entubar el agua de los arroyos y llevarla a la casa], aunque les preguntamos antes de hacer la gestión. No dan chance de recibir [el apoyo], nos lo prohíben¹³. Además, la Junta de Buen Gobierno se meten con los que no son de allí [es decir, zapatistas] y [nos dan] unos castigos más fuertes [que a los zapatistas]” (entrevista con ex zapatistas de La Realidad, 2 de julio de 2004).

¹³ En realidad, la prohibición de la JBG de gestionar y recibir recursos públicos sólo es eficaz en cuanto a la introducción de infraestructura comunitaria y la construcción o mantenimiento de viviendas, es decir, el tipo de programas y recursos públicos que suponen la introducción del material de construcción a través de funcionarios y empleados públicos. Cuando se da el caso, los zapatistas impiden la entrada de éstos en “su” comunidad. En cambio, cuando el programa gubernamental, por ejemplo “Oportunidades” o “Procampo”, se aplica mediante la entrega directa y personal de los recursos a los peticionarios, la Junta no puede controlar este procedimiento, porque tiene lugar fuera de la selva.

3) La dinámica de la figuración de conflicto entre la Junta y las comunidades no zapatistas en “territorio rebelde” es distinta a la anterior, pues es limitada la capacidad de imposición y control de la Junta. Como enseguida veremos, en esta relación es fundamental la ubicación geográfica de la comunidad para entender la especificidad de la relación. Aunque no se reconoce la legitimidad de la autoridad de la Junta, por prudencia política se busca entablar relaciones respetuosas para evitar malentendidos, reclamos o confrontaciones, que dificulten la convivencia entre los diferentes bandos políticos. Justo esta prudencia lleva a las comunidades —y, como adelante también se abundará, a las organizaciones campesinas— a tolerar cierto grado de arbitrariedad de los zapatistas, por ejemplo al informarles sobre sus reuniones o al aceptar con resignación la prohibición de la implementación de algún programa gubernamental o algún proyecto de infraestructura regional. El caso de Nuevo Momón es ilustrativo de la situación de una comunidad situada en la periferia de la Junta “Hacia la Esperanza”, cuya población mayoritaria pertenece tanto a la Unión Ejidos de la Selva y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), y que contaba, hasta hace un par de años, con un grupúsculo zapatista: “[La Junta de Buen Gobierno] no tiene ninguna repercusión para la comunidad; ese es un asunto que sólo lleva a cabo ellos [los zapatistas] y no es para otras personas” (entrevista colectiva, Nuevo Momón, 11 de julio de 2004). En cambio, para Santa Lucía, comunidad con fuerte presencia evangélica afiliada a la Organización de Pueblos Evangélicos Tojolabales (OPET) y más cercana al radio de influencia real de la Junta, las condiciones para negociar su relación con ésta última son otras que las de Nuevo Momón, aunque siempre con mayor autonomía que en el segundo caso de nuestra tipología: “Con el Municipio Autónomo no tenemos contacto, ni tenemos nada en su contra, ni ellos contra nosotros; aunque cuando algo organizamos en la comunidad los de la OPET, se habla con las autoridades [de la Junta]. Entonces ellos piden indicar cuál es la finalidad de la reunión. Así, se hace de su conocimiento lo que se pretende, porque siempre que se va empezar algo nuevo allá [en las comunidades dentro de la zona de influencia zapatista], hay que avisarles. [De esta manera], no tenemos ningún problema. No les pedimos permiso sino que les informamos para que ellos no piensen que el gobierno está mandando otro estilo de trabajo bajo el agua. Nuestra gente ya está desligada [del zapatismo], pero están condicionados por ellos a que no salgan de la influencia zapatista, porque tienen que estar controlados todavía. [En efecto],

no tienen la libertad de hacer todo lo que ellos quieren. Por eso, sólo pueden recibir los compañeros [de la OPET] los proyectos [gubernamentales] que son aprobados por ellos [los zapatistas]. Por ejemplo, el gobierno municipal anterior [1997-2000] quiso meter camino, [pero los zapatistas] detuvieron y quemaron la máquina. Ya nosotros les dijimos a los compañeros de la OPET que vayan y pregunten [a la Junta] qué avance hay, si permiten que gestionemos el camino hacia Santa Lucía, y [las autoridades de la Junta les respondió]: ‘miren, compañeros, ¡qué bueno que vienen a preguntar!, pero espérenos, pues ahorita definitivamente no [se puede construir el camino]’. Por eso, no tiene caso empezar el camino si lo van a parar” (entrevista con Antonio Alfaro, pastor evangélico y líder fundador de la OPET, 1 de julio de 2004).

4) A diferencia de la ubicación geográfica en el caso de las comunidades selváticas, en el de las organizaciones campesinas importa analizar su relación con la Junta zapatista a la luz de su grado de autonomía y capacidad de autoorganización, pues sus bases sociales se encuentran distribuidas en el mismo territorio que el zapatismo reclama como “suyo”. En principio, en sí es revelador el hecho de que, tras un año de existencia y trabajo, lo que impera entre las organizaciones es la falta de información y el desconocimiento de qué son y qué funciones tienen dichas Juntas. “Pensamos de que tal vez sería bueno tener una plática, porque necesitaríamos conocer cómo es la política de la Junta de Buen Gobierno para apoyar al pueblo. Entonces, cuando uno no está bien enterado, bien informado, no puede decir uno que sí o que no [al proyecto de la Junta]” (entrevista con Genaro Jiménez, líder de la UES, 30 de junio de 2004).

La iniciativa zapatista ha originado una confrontación en la que lo disputado es la hegemonía sobre el territorio y su población. En efecto, organizaciones campesinas como la CIOAC cuestionan la misma idea de “territorio zapatista” y, en consecuencia, la legitimidad de la autoridad de la Junta de Buen Gobierno y sus pretensiones hegemónicas. “La verdad es que nosotros tenemos presencia en todos lados del municipio de Las Margaritas. Tenemos gente hasta en las comunidades zapatistas, así como hay gente de otras organizaciones como la Unión de Ejidos de la Selva [en el territorio y comunidades zapatistas]. Nosotros no nos hemos dejado con la cosa de que ‘este’ es ‘su’ territorio; no les estamos haciendo caso, porque tenemos más presencia en la región que ellos” (entrevista con Miguel Ángel Vásquez Hernández, líder de la CIOAC, en las Margaritas, 16 de enero de 2004). En este sentido, siquiera “pedir permiso” o “informar” a las Juntas sobre actividades o la realización de

proyectos de organizaciones campesinas y comunidades no zapatistas dentro del “municipio autónomo” se entiende como una manera de verse obligados a “reconocer” como legítima su autoridad y, por tanto, aceptar sus acciones y políticas, a lo cual se niegan terminantemente: “Cuando surge un problema [con un ciaoquero] en una comunidad, digamos en Tabasco o Buena Vista Pachán, donde tienen [los zapatistas] dos o tres gentes, a veces manda su Consejo Autónomo una invitación para que vaya esa persona [de la CIOAC] a arreglar el problema al Consejo Autónomo; pero nosotros no hacemos caso [al requerimiento zapatista]” (entrevista con Viviano Cruz Álvarez, miembro de la CIOAC, en las Margaritas, 16 de enero de 2004). En este sentido, que la OPET mantenga informada a la Junta de sus actividades, mientras que la CIOAC se niegue a hacerlo, sólo se explica por la fuerza e influencia de ambas organizaciones en la región, es decir, por su autonomía y capacidad de desafiar a los zapatistas.

Ahora bien, al no ser reconocida la autoridad de la Junta, se crean las condiciones de un contexto de interacción potencialmente conflictivo, porque como los zapatistas a su vez repudian a las “autoridades constitucionales” no existe una tercera instancia aceptada por los contendientes que medie y dirima sus querellas. De tal suerte, el único modo que queda para la resolución de conflictos es la negociación y el arreglo, cuya validez no trasciende más allá del pleito en cuestión y que, por tanto, son insuficientes para crear una suerte de jurisprudencia a través de precedentes y afianzar la institucionalidad deseada por los zapatistas para su Junta. En términos más sociológicos, cuando surge el conflicto social no existen entre los zapatista y sus oponentes expectativas generalizadas de comportamiento, por lo que la interacción se caracterizaría por la contingencia. Y si bien la contingencia podría domarse, de situación en situación, a través del “acuerdo” —la forma típica de fomentar compromisos consensuadamente entre los habitantes de la selva—, las exigencias e imposiciones de los zapatistas ante los demás grupos y actores de la región son tantas y tan altas¹⁴ que el “acuerdo” no podría lograr permanentemente la vinculación entre las partes para mantener una convivencia pacífica.

¹⁴ “Nosotros vemos muy mal que los zapatistas hayan parado la carretera [Las Margaritas-San Quintín], porque estamos interesados en que llegue la carretera y las comunidades estén comunicadas, porque la lucha es para que haya mejoramiento y desarrollo de las comunidades” (entrevista con Miguel Ángel Vásquez Hernández, líder de la CIOAC, en las Margaritas, 16 de enero de 2004).

El proyecto de la fundación de las Juntas de Buen Gobierno ha sido una jugada política zapatista que ha sorprendido al conjunto de habitantes y organizaciones campesinas y sociales que operan en la selva. Por esta razón, ante la novedad, la relación entre las organizaciones y la Junta ha estado marcada, hasta ahora, por un proceso de aprendizaje mutuo¹⁵. Pero en general, se puede afirmar con cierta seguridad que, hasta ahora, las relaciones entre la Junta y las organizaciones campesinas se caracterizan por el “respeto” de sus autonomías, una suerte de acuerdo de no entrometerse en la vida de las demás —respeto que, entre otras razones menos estratégicas, nace de la conciencia de que todos los involucrados han pertenecido, en diferentes momentos, a los mismos proyectos de lucha social—. “La Unión Ejidos de la Selva tiene cuatro comunidades que están dentro de los municipios autónomos zapatistas: Cruz del Rosario, el Edén, Ojo de Agua y San Francisco el Naranjo. Como organización, hemos tenido el contacto [con los zapatistas y las Juntas] para pedir el respeto a ambas partes. Por eso, las comunidades que están dentro del territorio zapatista han tenido la oportunidad de que no les han prohibido ninguna cosa. Lo importante es que ellos salen libres a las reuniones y trabajan con el resto de la organización. Pero también es cierto que a los compañeros en las comunidades más adentro de la selva, [los zapatistas] les piden algún apoyo [impuesto]. [En cambio], a nuestra comunidad [Cruz del Rosario], aunque está en el territorio

¹⁵ Así es como también puede entenderse la “lucha de fuerzas” que sostuvieron, durante ese proceso de aprendizaje colectivo, la CIOAC y los zapatistas en el caso de los secuestros y encarcelamientos mutuos en 2003. En efecto, del 2 de septiembre al 12 de octubre, las bases de apoyo de La Realidad Trinidad mantuvieron retenido a Armin Morales Jiménez, socio de la CIOAC-histórica, como sanción por la venta de una camioneta que no era de su propiedad. El 9 de septiembre de 2003, la fracción “oficial” de la CIOAC, por su parte, secuestró durante nueve días a dos miembros de las bases de apoyo del EZLN y también a trabajadores del municipio autónomo San Pedro de Michoacán, a quienes despojaron de un vehículo propiedad de la Junta de Buen Gobierno. Al mismo tiempo, secuestraron a cinco miembros de la CIOAC “independiente” —aunque estos últimos fueron liberados días antes. Entre tanto, las autoridades autónomas habían decidido, tras un acuerdo con los interesados en El Caracol de La Realidad, que Armin Morales pagara al señor Rigoberto (miembro de la CIOAC independiente) 80 mil pesos por el camión. Para los “oficiales” este castigo se trataba de una cuota de guerra y una sanción por abandonar al EZLN. Los “oficiales” liberaron entonces a los dos zapatistas secuestrados pero retuvieron el vehículo de la Junta de Buen Gobierno, para obligar al EZLN a intercambiarlo por el miembro de su organización. Ante la amenaza de violencia entre los dos grupos, el gobierno del estado decide mediar en el conflicto y paga un rescate de \$60,000.00 y entrega una camioneta a los zapatistas como lo exigía la Junta.

autónomo, no se le presiona. Nosotros pertenecemos al municipio de Las Margaritas y estamos libres; por eso las autoridades autónomas no intervienen con nosotros. La cuestión es que los zapatistas [sostienen] que la Junta es para todos, pero el caso es que no todos aceptan estar dentro [de la jurisdicción] de la Junta de Buen Gobierno. [Ahora bien], como organización [campesina] no nos afecta [la existencia de la Junta], pero sí para los trabajos dentro de las comunidades, porque estamos divididos. Es decir, cuando hay beneficios que necesitamos como comunidad, nos cuesta más organizarnos y entendernos, porque cada grupo [político] piensa de diferente manera, y no podemos impulsar un solo proyecto [porque los zapatistas tienen su orden a seguir y no cooperan en las gestiones de proyectos del gobierno]. Nosotros hemos pensado que cuando se trata [de un beneficio para] la comunidad, nos debemos sentir como una sola comunidad para trabajar sin problemas sin importar dónde estés [políticamente]" (entrevista con Genaro Jiménez, líder de la UES, 30 de junio de 2004).

5) Por último, hay que considerar la presencia y acción del gobierno y sus funcionarios públicos en la descripción de las relaciones de la Junta zapatista. Lo que caracteriza esta figuración es la paradoja de la inexistencia "oficial" de relaciones entre ambas, resultado de la política de los gobiernos estatal y federal de evitar confrontaciones con el zapatismo reconociéndole *de facto* su autonomía territorial y, en consecuencia, su forma y acciones de gobierno. Esto ocasiona, por un lado, la ausencia del Estado de derecho en esta región (que ciertamente no ha tenido mucha presencia y eficacia en los últimos sesenta años), desamparando, con ello, a personas y comunidades que se ven en manos de una autoridad que no reconocen y que puede proceder arbitrariamente sin que nadie proteja sus derechos. Por el otro, el gobierno se desatiende y/o se ve impedido para asumir sus responsabilidades de promoción de desarrollo comunitario y regional (que tampoco ha asumido con seriedad en el mismo período de tiempo). Todo lo cual genera inconformidad entre la población de las Cañadas Tojolabales que gestiona proyectos cuya implementación es obstruida por la política de resistencia de la Junta zapatista. "[Los grupos no zapatistas] no comparten la idea de tener que pagar diezmo a los zapatistas, y allí se generan los problemas; también causa malestar que prohíban la construcciones de caminos¹⁶ y la introducción de una red eléctrica en la

región. La gente se inconforma porque el gobierno no hace nada, cuando es un acuerdo justo [la realizaciones de dichas obras] y se sabe que hay recursos para financiarlas. El rezago ya no consiste en que la autoridad no le ponga atención a las comunidades, sino en la falta de acuerdos entre la gente, entre zapatistas y no simpatizantes" (Juan Manuel Valdés, funcionario de la SEDESOL, en Comitán, 14 de julio de 2004). En esta situación, las dependencias gubernamentales optan por el pragmatismo y la tolerancia de una situación irregular. "Como hay una relación de respeto con ellos [los zapatistas], se dan a conocer en la región los programas gubernamentales y cuáles son los criterios para que puedan ser apoyados. A partir de ello, se abre [la convocatoria] en el consejo microrregional [en Carmen Villaflores], que es el lugar en el que llegan todos los delegados de las comunidades. Lo interesante de esto es que ahí no hay distinción de partido político, religión, clase social. A nadie se le fuerza a [pedir y recibir recursos y programas]. Respetamos, entonces, al EZ, porque ha habido casos en que la mitad de la comunidad se atiende y a la otra mitad no. En la SEDESOL se respeta esa decisión, y así trabajemos. En otro tipo de dependencias [públicas] el trabajo no se realiza dentro de la comunidad, sino afuera, para poder platicar, porque no está permitido ahí adentro por un grupo. Hay casos especiales en donde el otro grupo está de acuerdo en que no reciban nada de la comunidad, entonces, para evitar enfrentamiento, se queda afuera el otro grupo; es decir, no se atiende a nadie de la comunidad por un grupo que no está de acuerdo" (Juan Manuel Valdés, delegado de la SEDESOL, en Comitán, 14 de julio de 2004). El dilema gubernamental consiste, entonces, en que tanto sus acciones como sus omisiones otorgan, indirectamente, reconocimiento y legitimidad al zapatismo y su nueva forma de organización y resistencia regional: la Junta de Buen Gobierno.

de un total de 122 Kms., aproximadamente. En años anteriores, los zapatistas prohibían la construcción de dicho tramo carretero bajo el argumento de que su fin no era otro que facilitar la entrada de vehículos militares en la "zona de conflicto". Hoy día la razón es más pragmática: la exigencia a los gobiernos municipales y estatales del 10% del costo de la obra, el famoso "diezmo", como impuesto de la JBG para autorizar la realización del proyecto. Por supuesto, la política de los gobiernos federal, estatal y municipal es no aceptar esa imposición, por lo que mejor suspenden la realización de proyectos y programas allí donde los zapatistas están mejor organizados y cuentan con mayor capacidad de contestación.

¹⁶ Actualmente, la pavimentación de la carretera Las Margaritas-San Quintín llega hasta el ejido Nuevo Momón, alrededor de unos 40 Kms.

El discurso del EZLN desde la perspectiva del *frame analysis*¹

Aquiles Chihu Amparán*

La primera propuesta teórico-metodológica para un análisis del discurso surge de la lingüística y hasta la fecha en este tipo de estudios el paradigma predominante es impuesto por esta disciplina. Nosotros, en un intento por avanzar hacia una concepción más cercana al campo de la sociología y de la ciencia política, consideramos que es necesario ubicar todo discurso en el contexto de una determinada arena política en la que se presenta un enfrentamiento entre actores motivados por específicos intereses en torno a los problemas sociales y políticos que surgen en una coyuntura histórica particular.

El análisis de los marcos

El objetivo de esta ponencia es analizar el discurso del Ejército Zapatista (EZLN) durante la caravana que partió de San Cristóbal de las Casas,

el 24 de febrero del 2001, para llegar al Distrito Federal y pedir la aprobación de la ley indígena. En este análisis destacamos la manera en que los zapatistas construyeron un discurso en el que definieron los problemas por los que luchan, las causas que los originaron y las soluciones y estrategias adecuadas para enfrentarlos. Como metodología para el estudio del discurso político empleamos el “análisis de los marcos” (*frame analysis*)² que

observa al discurso como un proceso de negociación y construcción de la realidad a través de herramientas enunciativas e intenta captar el proceso de construcción de significados en la realización de una acción colectiva. Los marcos de significación para la acción colectiva son conjuntos de significados orientados a la acción que inspiran y legitiman las actividades y las campañas de los movimientos sociales. En el ámbito de la acción colectiva los marcos definen problemas³,

* Profesor-Investigador, Departamento de Sociología, UAM-Iztapalapa.

¹ La investigación resultado de este estudio es financiada con fondos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y forma parte de la línea de investigación: “Análisis del discurso en los movimientos sociales y los procesos electorales en México” que desarrollo en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, en el departamento de Sociología (en la licenciatura de Ciencia Política y el postgrado de Estudios Sociales, Línea de Procesos Políticos).

² Un “marco” (*frame*) es el conjunto de creencias y significados orientados hacia la acción, que legitiman las actividades de un movimiento social. Snow, David and Robert, Benford, “Master Frames and Cycles of Protest”, en Morris and McClurg Mueller (eds), *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven, Yale University Press, 1992.

³ La definición de un problema como una injusticia es el paso más importante para movilizar y atraer las simpatías de la gente. Esa movilización puede ser más efectiva si se definen además los agentes causales de ese problema. La causa de un problema no es definida en términos de responsabilidad, sino que es

identifican los agentes de crearon esos problemas y sugieren soluciones para resolver esos problemas. Un marco de significación surge cuando los miembros de un movimiento llegan a compartir una definición de la situación sobre un problema. Esa comprensión común abarca varios puntos centrales: la definición de que esa situación requiere de un cambio; la atribución de responsabilidad por la presencia de esa situación problemática; la articulación de un orden alternativo; la apelación a que los demás actúen para cambiar la condición prevaleciente. Snow y colaboradores (1986) denominaron a estas tareas centrales del enmarcado como enmarcado del diagnóstico (identificación del problema y realización de atribuciones); enmarcado de pronóstico (propuestas para la solución de un problema) y enmarcado de las motivaciones (motivos para que los actores se comprometan a participar en la acción correctiva).

Los marcos de diagnóstico ¿qué está mal?

El diagnóstico comprende esa parte de la creencia en que la fuente del descontento es localizada y los agentes responsables son identificados. Los marcos de diagnóstico consideran que una condición o evento social como problemático necesita ser modificado. El marco de diagnóstico involucra la identificación de un problema y la atribución de culpa o causalidad. Si bien la identificación del problema puede ser una tarea poco controvertida, resulta más difícil lograr un consenso, al interior del movimiento social, respecto de las responsabilidades o las causas de la condición problemática. En la medida en que se realicen atribuciones diferentes, pueden surgir, al interior del movimiento, diferentes tendencias que pueden dificultar la implementación de los subsecuentes intentos de creación de marcos.

Los marcos de diagnóstico designan a los agentes culpables a los cuales se les atribuyen rasgos y motivos por los que se puede argumentar la culpabilidad de esos agentes.

atribuida al antagonista visto como un agente exterior. Para identificar el problema se utilizan marcos de diagnóstico que identifican alguna situación como problemática y susceptible de ser resuelta o mejorada. Por lo tanto, una parte de los marcos de diagnóstico es la designación de agentes culpables. Snow, David, Burke Rochford, Steven Worden and Robert Benford, "Frame Alignment Processes, Microbolization, and Movement Participation", en *American Sociological Review*, 1986.

El pronóstico ¿qué debe de hacerse?

Los marcos de pronóstico proponen una solución para un evento social problemático: las metas⁴. El marco de pronóstico no sólo sugiere soluciones al problema, sino que también identifica las estrategias, las tácticas y los objetivos. Existe una gran afinidad entre el marco de diagnóstico y el de pronóstico, en el sentido de que el tipo de estrategias, tácticas y objetivos o blancos propuestos por el marco de pronóstico, son consecuentes con el diagnóstico.

Los marcos de pronóstico consisten en planes para la solución de la situación problemática, definiendo las acciones que han de ser llevadas a cabo, y definiendo también quién las ha de llevar a cabo. Estos marcos incluyen la elaboración de blancos, estrategias y tácticas específicas.

La motivación ¿quién debe hacer el trabajo?

Los marcos de movilización proponen motivos para que los actores se comprometan a participar en la acción correctiva. Ni la identificación de un problema y los responsables de éste, ni la propuesta de medidas concretas para su solución, por sí mismas, son suficientes para provocar la participación de los actores en un movimiento social. Hace falta construir motivos para alentar esa participación a través de los marcos de movilización.

Los marcos motivacionales consisten en vocabularios apropiados que contienen razones imperativas por las cuales los individuos han de participar en el movimiento social. Con respecto a los marcos de diagnóstico, los marcos motivacionales contribuyen a la definición de la identidad de los protagonistas, pues mientras la diagnosis implica la imputación de motivos e identidades respecto a los antagonistas o los blancos del cambio, el enmarcado motivacional se refiere a la construcción social y el reconocimiento de motivos e identidades de los protagonistas.

⁴ Para solucionar un problema se utilizan marcos de pronóstico con el propósito de elaborar planes para la solución de la situación problemática, de esta manera se definen las acciones que se han de llevar a cabo, y también quiénes las han de realizar. Estos marcos incluyen la elaboración de blancos, estrategias y tácticas específicas. Una vez que una situación es elevada a la categoría de problema, no sólo se definen los agentes causales, sino también, las metas que el movimiento social se asigna a sí mismo con respecto a la solución de esos problemas. *Ibid.*

El “proceso de enmarcado” (*framing process*)⁵ nos remite al análisis de textos⁶ en donde se eligen ciertos aspectos de la realidad con la finalidad de promover una definición del protagonista⁷, del antagonista⁸, del problema, y una interpretación con el propósito de recomendar alternativas para la solución del problema.

El término “proceso de enmarcado” describe este proceso de producción de significado y denota un fenómeno procesual que implica la agencia. Es decir, da cuenta de un proceso de construcción de la realidad a través de la agencia del trabajo de las organizaciones o de los activistas del movimiento social y además da cuenta de un proceso interpretativo y subvertidor de los marcos tradicionales existentes. Este concepto de construcción de significado en el contexto de las acciones colectivas da cuenta de la dialéctica entre estructura y agencia. Si consideramos que el significado es el resultado de un proceso de producción que requiere necesariamente de actores productores, la perspectiva del análisis de los marcos enfatiza el hecho de que los movimientos sociales no pueden ser observados como agentes pasivos o resultado de efectos mecánicos de estructuras existentes. Por el contrario, más bien deben de considerarse como agentes involucrados activamente en la producción y el mantenimiento de sig-

⁵ Estos procesos enmarcadores dan cuenta de los esfuerzos estratégicos conscientes llevados a cabo por un grupo de actores con el objetivo de legitimar las acciones de un movimiento social y motivar a la audiencia a la acción colectiva, *Ibid*, y Snow, David y Robert, Benford, “Ideology, Frame Resonance, and Participant Mobilization”, en: Bert Klandermans, Hanspeter Kriesi y Sidney Tarrow eds., *From Structure to Action: Comparing Social Movement Research Across Cultures. International Social Movement Research*, Vol. 1, Greenwich: JAI Press, 1988.

⁶ Las unidades de análisis son los «textos» producidos por los actores. Por textos, en este caso, se entiende la manifestación concreta del discurso (Giménez, 1983) aquellos «actos de lenguaje» (un discurso oral o escrito) que poseen un comienzo y un final fácilmente identificable: libros, artículos, folletos, documentos, discursos, entrevistas, comentarios de radio y televisión (Donati, 1992). GIMÉNEZ, Gilberto, “El análisis del discurso político-jurídico”, cap.V de *Poder, Estado y Discurso*, México UNAM, 1983.

⁷ El protagonista es el actor que dirige un discurso o representa, frente a un público o una audiencia, una actuación en un determinado escenario político. Es el personaje principal en torno al cual gira la construcción de identidades y el grupo de personajes aliados. Se encuentran también dentro del campo de los protagonistas aquellos individuos y colectividades que simpatizan con los valores, creencias, metas y prácticas del movimiento. Hunt, Scott A., Robert D. Benford, and David Snow, “Identity Fields: The Social Construction of Movement Identity”, en *New Social Movements: From Ideology to Identity*, edited by Enrique Larana, Joe Gusfield, and Hank Johnston, pp. 185-208. Philadelphia: Temple University Press, 1994.

⁸ El antagonista es aquella persona o colectividad contraria a los valores, creencias y metas del protagonista. *Idem*.

nificados para sus partidarios, para los antagonistas y para la audiencia⁹.

Paralelamente al proceso de enmarcado de todo movimiento social se desarrolla un proceso de construcción de identidades en el que se definen los actores relevantes en el contexto de la acción colectiva. Se pueden distinguir tres campos de identidad que son el resultado de esos procesos de enmarcado:

1) Los protagonistas, aquellos individuos y colectividades que participan y simpatizan con los valores, creencias y metas del movimiento.

2) Los antagonistas, aquellas personas o colectividades opuestas a los valores, creencias y metas del movimiento.

3) Las audiencias, aquellas personas o colectividades definidas como observadores no comprometidos o neutrales, pero que, de alguna manera son considerados como potencialmente interesados o potencialmente susceptibles de responder (frecuentemente, de manera favorable) hacia las actividades de los protagonistas¹⁰.

Como consecuencia de una particular interpretación del trabajo de los especialistas en el análisis de los marcos¹¹ (Gerhards, 1995; Hunt, Benford y Snow 1994) nuestro modelo analiza el discurso político desde cinco dimensiones: el protagonista, el antagonista, el problema, las metas y la audiencia.

Enmarcado del discurso del EZLN durante la “caravana zapatista”: el protagonista

A partir de que Vicente Fox asume la presidencia de la república el 1° de diciembre del 2000 se abre una coyuntura que le permite al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) iniciar un nuevo ciclo de acciones que habían sido obstaculizadas por el gobierno de Ernesto Zedillo. Al día siguiente, en un comunicado transmitido en conferencia de prensa el subcomandante Marcos hacía un llamado a generar una gran movilización con el fin de conseguir del Congreso de la Unión mexicana el reconocimiento consti-

⁹ Personas que observan una actuación y cuyas opiniones son importantes para los actores. La audiencia se constituye por las personas o colectividades definidas como observadores no comprometidos o neutrales, pero que, de alguna manera son considerados como audiencias potencialmente interesadas y potencialmente susceptibles de responder (frecuentemente, de manera favorable) hacia las actividades de los protagonistas. *Idem*.

¹⁰ *Idem*.

¹¹ Gerhards, Jürgen, “Framing dimensions and framing strategies: contrasting ideal and real-type frames”, en *Social Science Information*, 34, 2, 1995; Hunt. *Op. cit*.

tucional de los derechos y la cultura indígena, de acuerdo con la iniciativa de la Cocopa¹². Anunciaba además que una delegación del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) encabezaría esa marcha hacia la ciudad de México.

En esta coyuntura el EZLN va a definirse de una manera distinta a como lo hizo el 1° de enero de 1994. Ese año, en la primera declaración de la selva lacandona, se autodefine todavía dentro de la óptica de la guerrilla clásica de los años 70's. Como una vanguardia armada que trata de articular en torno a sí a las masas en contra de un enemigo común que en ese entonces es definido como el régimen priísta y su representante "espurio", Carlos Salinas de Gortari.

La primera declaración de la selva lacandona es una declaración de guerra en la que se define claramente quién es el enemigo: el sistema de partido de Estado de México, representado en ese caso por Salinas de Gortari. En esa declaración de guerra al Estado mexicano se habla de avanzar militarmente sobre la ciudad de México e ir incorporando fuerzas en el camino.

En cambio, en las condiciones del año 2000, el EZLN se define más bien como una organización dentro de un movimiento social, es decir, como un actor dentro de un amplio movimiento nacional indígena. En esta perspectiva, el EZLN tiende a identificarse a sí mismo como una organización del movimiento indígena, y no ya como el punto de convergencia de distintos movimientos populares. Esta nueva definición como actor es bastante clara en el discurso pronunciado por el subcomandante Marcos el 11 de marzo del 2001 en el Zócalo de la ciudad de México:

"Somos y seremos uno más en la marcha [...] La que develó y desvelo los muchos México que bajo México se esconden y duelen. No somos su portavoz. Somos una voz entre todas esas voces. [...] No venimos a decirte qué hacer, ni a guiarte a ningún lado. Venimos a pedirte humildemente, respetuosamente, que nos ayudes"¹³.

El EZLN se autoidentifica como representante de los pueblos indígenas cuya tarea es la de resolver los problemas de injusticia y falta de reconocimiento constitucional a sus derechos y cultura.

"Somos los descendientes originarios que poblaron estas tierras mexicanas, y hasta el día de hoy todavía no se reconoce nuestros derechos indígenas, ni mucho menos

hemos sido tomados en cuenta a lo largo de estos 500 años"¹⁴.

Esta definición coloca al EZLN dentro del campo de movimiento nacional indígena en México y en sus discursos el zapatismo tiende a presentar una imagen del protagonista que gira en torno al orgullo de ser indígena. La utilización del "nosotros indígenas" es crucial en los discursos del EZLN durante los diferentes actos de la caravana zapatista. Es muy ilustrativo el despliegue de este orgullo mediante la utilización de "pares de opuestos". Frente a la idea de que los indígenas son holgazanes se habla del ingenio de la población indígena original que levantó ciudades que maravillaron al mundo. Frente a la idea de que los indígenas rehuyen al trabajo, se contraponen la idea de que en los pueblos indígenas existe una ética del trabajo colectivo y voluntario que no existe en la sociedad individualista.

"Holgazán le dicen a quien levantó construcciones, ciudades, obras, sociedades enteras que maravillaron a todo el mundo antes de que fueran destruidas. Dicen que rehuyamos el trabajo y pocos, muy pocos son los pueblos de la tierra en los que, como en muchos de los nuestros, al trabajo de cada quien se agrega el trabajo voluntario para el colectivo [...]"

"El poderoso nos llama 'perezosos' y dice que nuestras manos sólo sirven para hacer artesanías. Tal vez ignoren que desde antes de su larga guerra en contra nuestra, y aun en ella, hemos hecho cosas que ellos ni siquiera imaginaban. Tan grandes son y eran nuestra obras"¹⁵.

La caravana zapatista, la marcha del color de la tierra, constituyó una muestra de la intención del EZLN de hacer política de manera abierta. En marzo del 2001, una vez que llegó a la ciudad de México, en una entrevista Marcos declaraba: "nuestro ejército es un ejército muy otro porque lo que se está proponiendo es dejar de ser ejército. El movimiento no tiene futuro si su futuro es militar. Si el EZLN se perpetúa como una estructura armada militar, va al fracaso. Al fracaso como una opción de ideas, de posición frente al mundo. Y lo peor que le podría pasar, aparte de eso, sería que llegara al poder y se instalara como un ejército revolucionario"¹⁶.

Un importante punto de autodefinition de la identidad política de los zapatistas es su concepción del poder plas-

¹² *La Jornada*, 2 de diciembre, 2000.

¹³ Discurso del subcomandante Marcos en el Zócalo del Distrito Federal 11 de marzo, 2000.

¹⁴ Discurso del Comandante Tacho en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 25 de febrero, 2001.

¹⁵ Discurso del 26 de febrero del 2001 en Oaxaca, Oaxaca.

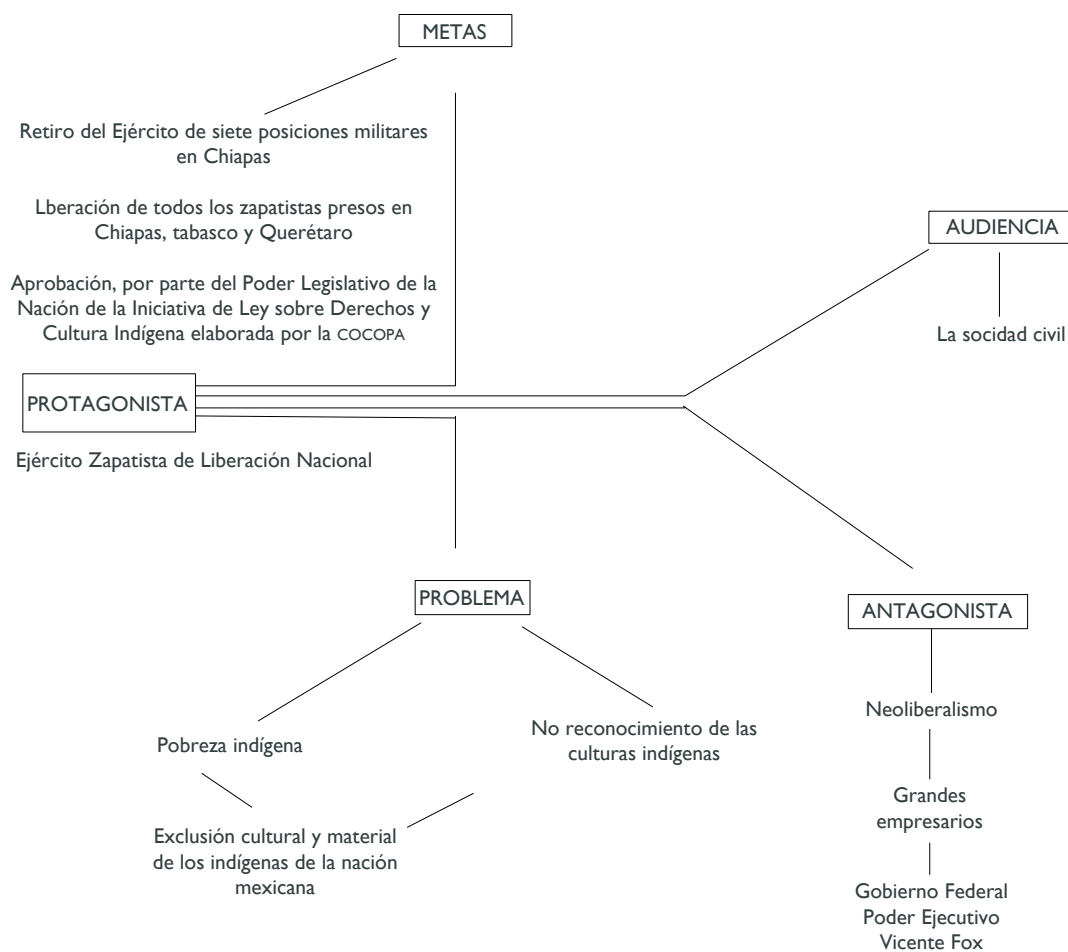
¹⁶ *Cambio*, 25 de marzo, 2001.

mada en su símbolo: el pasamontañas¹⁷. Este símbolo corresponde a una concepción del poder sin protagonismos, lo que debe ser una revolución no individualizada o con un caudillo, sino con la suficiente fuerza moral como para diluirse en toda la gente.

Encontramos también esta concepción del poder en varias de sus consignas: un mundo en el que quepan muchos mundos, mandar obedeciendo.

Un mundo en el que quepan muchos mundos, es otra consigna que condensa esta concepción del poder. De acuerdo a los zapatistas, una las características de la política tradicional es que trata de imponer una hegemonía por diversos medios: hegemonía de una clase, de una visión del mundo, de una posición política sobre el resto de la sociedad para tratar de conducir a esa sociedad con rumbo. Una nueva política que no se plantea la toma del poder ofrece

Enmarcado del discurso del EZLN durante la “caravana zapatista”



¹⁷ “¿De dónde surgió la idea del pasamontañas? Surgió unos días antes del ataque a San Cristóbal del 1° de enero de 1994. En un principio se pensó en proteger a la dirigencia del EZLN, que eran indígenas, y a quienes muchos iban a reconocer en los pueblos. La zona tiene una fuerte presencia de paramilitares. Luego se vio que era mejor protegerlos a todos. En las zonas de montaña además era muy cómodo, porque

hace mucho frío. Lo que sí fue premeditado fue el color negro; el zapatismo se maneja con simbolismos. Se eligió el negro como un color despreciado y que se asemeja al color de la tierra. Ya a partir del 1° de enero de 1994 el pasamontañas sustituyó naturalmente al paliacate (pañuelo) rojo, que era un símbolo original del movimiento”. Entrevista a Marcos: Eduardo Blasina, *El Observador*, 24/04/01, Uruguay.

el reconocimiento de que existen los otros y que con esas diferencias hay que implementar la tolerancia y la inclusión. No se puede aspirar a eliminar al otro, al que es diferente, y tampoco se puede hacerlo a un lado. Esa nueva política tiene que velar porque esos otros tengan sus espacios de participación, de ser, y que tengan un lugar¹⁸ (Durán, 1999:45-46).

Mandar obedeciendo es el lema zapatista que designa la forma de hacer una política nueva, donde los cargos de elección popular deben mandar obedeciendo. Este lema surge de la forma de funcionar de las comunidades indígenas, donde las autoridades son elegidas en asamblea y pueden ser revocadas si no cumplen las expectativas y el dictado de la población, o sea si no mandan obedeciendo.

En diversas ocasiones los zapatistas han declarado que el EZLN no busca el poder. Que no desean convertirse en un partido político. Que no buscan ni un cargo, ni una presidencia municipal, ni una gubernatura, ni una secretaría de Estado, ni una embajada, ni la presidencia de la República. De acuerdo a los zapatistas, la nueva política, se distingue de la política tradicional que se define siempre en relación al Estado, a la toma del poder y otras posiciones políticas. Lo esencial de la política tradicional es plantearse la toma del poder. La nueva política significaría una nueva relación con el poder sintetizada en la frase: mandar obedeciendo, que viene a significar que el poder debe cambiar su relación de dominación. El que manda es el que obedece, y se tienen que crear los mecanismos para que esto pueda producirse.

El sueño de nación de los zapatistas es el de una nación con democracia, libertad y justicia. El objetivo principal de la democracia por la que luchan es una nueva relación entre los gobernantes y los gobernados, lo que llaman el mandar obedeciendo.

En opinión de los zapatistas, en el momento en que un político es elegido no está recibiendo el mandato para dirigir la sociedad, sino que se le está mandando a que cumpla una función y esa función debe vigilarse y sancionarse. Por ello tratan de impulsar la participación de los ciudadanos para vigilar que los gobernantes cumplan con lo que la sociedad necesita; que los mandatos se hagan obedeciendo el mando de los ciudadanos, de los gobernados¹⁹.

¹⁸ Durán de Huerta, Marta, *El tejido del pasamontañas: una conversación con el Subcomandante Marcos*, México, Ed. Time, 1999.

¹⁹ *Ibid.*

El antagonista

En su marcha a la ciudad de México el EZLN se dirige principalmente a dos instancias: Al Congreso de la Unión, que como encargado de crear las leyes debe atender a sus demandas y promover que la iniciativa de ley de la COCOPA adquiera el grado de “constitucional”. Al presidente, Vicente Fox, que como jefe máximo del ejército federal no ha dado la orden para que se retiren las fuerzas armadas de las comunidades chiapanecas.

En sus discursos el EZLN menciona a su antagonista, y lo ataca de manera sutil:

“Los *dzules*, los poderosos, llegaron a enseñarnos el miedo, vinieron a marchitar las flores y, para que la flor del poder viviese, dañaron y sorbieron la flor de nosotros... con mentira y fuego respondió el *dzul*, el poderoso, que del dinero tiene el color que apesta la tierra.

“El señor Vicente Fox quiere ponerle nombre a este paso que hoy andamos.

““Es la marcha de la paz’ dice, y mantiene a nuestros hermanos presos por el delito peor en el mundo moderno: la dignidad.

““Es la marcha de la paz’ dice, y mantiene a su ejército ocupando las casas de Guadalupe Tepeyac mientras cientos de niños, mujeres, ancianos y hombres guadalupanos permanecen en la montañas resistiendo con dignidad.

““Es la marcha de la paz’ dice, y planea convertir en mercancía nuestra historia.

““Es la marcha de la paz’ dice, y sus cercanos por lo bajo agregan: ‘de mentiras’.

“Eso dice. Pero nuestros pasos otra palabra hablan y es verdadera: ésta es la marcha de la dignidad indígena, la marcha del color de la tierra”²⁰.

En este texto del discurso del EZLN se presenta la atribución de categorías negativas al antagonista. Por un lado se menciona que dice “tonterías”, que dice “mentiras”, que es “estúpido”, “ignorante”, “soberbio”; y por otro lado se definen sus intenciones atribuyéndole que trae consigo la “muerte” y la “miseria”. A la vez que se realiza el marco adversarial se realiza el marco de diagnóstico que define el problema: el antagonista trata de “desaparecer a los indígenas”. El antagonista cree que el país progresa mediante la desaparición de la población indígena: “Modernización y desarrollo”.

²⁰ Palabras del EZLN el 24 de febrero del 2001 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

¿De qué manera define el EZLN al presidente Vicente Fox?

En un comunicado del 2 de diciembre del 2000, encontramos un gran cúmulo de referencias hacia él como antagonista:

“No podemos confiar en quien ha exhibido *superficialidad e ignorancia* al señalar que las demandas indígenas se resuelven con *vocho*, tele y changarro.

“No nos inspira confianza quien, con la cortedad de miras de la lógica gerencial, tiene como plan de gobierno el convertir a los indígenas en mini-micro-empresarios o en empleados del empresario de este sexenio. A fin de cuentas, este plan no es más que el intento de continuar con el etnocidio que, bajo diferentes modalidades, lleva adelante el neoliberalismo en México”²¹.

Según el discurso del EZLN, el programa de gobierno de Fox se condensa en la siguiente consigna: “que desaparezca un indígena y se cree un empresario”.

“Aunque hay una diferencia radical en la forma en que llega usted al poder, su proyecto político, social y económico es el mismo que hemos padecido en los últimos sexenios. Un proyecto de país que significa la destrucción de México como nación y su transformación en una tienda de departamentos, algo así como un mega changarro que vende seres humanos y recursos naturales a los precios que dicta el mercado mundial. Los velados proyectos de privatización de la industria eléctrica, del petróleo y la educación, y el IVA que pretende imponer a medicinas y alimentos, son apenas una pequeña parte del gran plan de “reestructuración” que los neoliberales tienen para los mexicanos”²².

El marco de la intencionalidad del antagonista se repite después con motivo de un suceso ocurrido en vísperas del inicio de la marcha zapatista. Este suceso tiene que ver con la petición que hizo el EZLN para que la Cruz Roja Internacional se hiciera cargo de la transportación de la delegación zapatista durante la marcha. Según la versión del zapatismo, la Cruz Roja Internacional declinó participar en la marcha para garantizar la seguridad de la delegación debido a que el gobierno federal negó el permiso correspondiente. Según la versión del EZLN, la imposibilidad de que la Cruz Roja Internacional participe como garante de la seguridad de la delegación zapatista, es producto de una maniobra intencional del “señor Fox” que tiene como finalidad poner en riesgo la seguridad física de los integrantes de la delegación zapatista:

²¹ *La Jornada*, 2 de diciembre, 2000.

²² *Ibid.*

“Al negarse a que el CICR acompañe a la delegación zapatista, el señor Fox pretende dejarle el camino libre a quienes, desde el Partido Acción Nacional, la cúpula empresarial, el alto clero católico y el propio gobierno federal, han amenazado de distintas formas a nuestros delegados si el viaje se lleva a cabo... Al bloquear la participación del CICR, el señor Fox pretende presionar al EZLN para que negocie la seguridad de la marcha zapatista, a cambio de que se realice un contacto con su gobierno. El objetivo es claro: amenazar para obtener concesiones que le permitan reforzar su campaña publicitaria”²³.

El problema

En la primera declaración de guerra de la selva lacandona se habla de la necesidad de que se satisfagan 11 demandas: techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, independencia, libertad, justicia, democracia y paz.

En el caso del EZLN el problema está bien definido, y es reiterado en cada uno de sus mensajes:

“En mas de 500 años nos han quitado el derecho a vivir en libertad. Ahora los pueblos indígenas no tenemos derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la alimentación, a la tierra, ni tener una vivienda digna; no tenemos derecho a decidir por nuestra propia vida y menos para gobernanos como pueblos.

“Por eso queremos invitarlos y pedirles que nos apoyen y nos acompañen a esta marcha de la dignidad, para que entre todos exijamos el reconocimiento constitucional de los derechos indígenas para que así algún día nuestros pueblos, nuestros niños, nuestros jóvenes y ancianos puedan vivir con dignidad, con justicia y con todos los derechos que merecen como pueblos”²⁴.

El derecho a la diferencia es el eje que permite articular una lucha particular con otras luchas y poner así en juego un proyecto de política nacional. Por ello, el EZLN además de la atención de los problemas materiales pone en el centro de sus demandas la posibilidad de que los indígenas puedan conservar su identidad cultural. Lo que va a resaltar en el discurso de la caravana zapatista es que “no hay lugar” para los indígenas en “este mundo”. Decir que no hay lugar, es decir que no se les “reconoce”. ¿A qué

²³ Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena, Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, 20 de febrero del 2001.

²⁴ Discurso del Comandante David en La Ventosa. Comité Clandestino Revolucionario Indígena. Comandancia General del EZLN. 25 de febrero de 2001.

se refieren los zapatistas cuando hablan de la necesidad que sean reconocidos? Hablan de que los indígenas son identidades colectivas más que individuos, y que poseen tradiciones culturales que han de ser reconocidas, y que se les permita permanecer, desarrollarse, dejar que sus comunidades persistan.

Un discurso importante es el del 7 de marzo en Cuautla, Morelos, en donde se realiza una reescritura de la historia de la revolución mexicana, una reapropiación de una de las vertientes de la misma. En este caso, la audiencia es el sujeto campesino-rural.

Para el EZLN tres situaciones definen la situación del campo mexicano: La demanda de "Tierra y Libertad" sigue sin ser satisfecha; el campo no produce lo suficiente para los mexicanos; la contrarreforma al artículo 27 constitucional trajo pobreza y un nuevo alzamiento armado.

En este proceso los sujetos que han resultado afectados son los campesinos pobres, obreros agrícolas, pequeños y medianos propietarios y, sobre todo, comunidades indígenas. Pero se incorpora un nuevo sujeto: los pequeños y medianos propietarios, saqueados por los bancos e incluso encarcelados (crecimiento de la exclusión). De manera que la lucha requiere la conformación de un nuevo sujeto político nuevo: La unidad de indígenas, comuneros, campesinos sin tierra, ejidatarios, pequeños y medianos propietarios.

Frente a estos sujetos afectados los antagonistas son quienes gobiernan y usan el dinero para apoyar la conversión del país en un páramo de gasolineras y centros comerciales. Las acciones del antagonista (neoliberal) plasmadas en la contrarreforma al artículo 27 (que además son anti-zapatistas) fueron hechas para beneficiar a los banqueros: las reformas al artículo 27 fueron realizadas para que los poderosos banqueros tuvieran protección legal para sus robos y despojos.

Los banqueros tienen una visión particular de la tierra que se contraponen a la de los demás sujetos del campo, es una visión privatizadora, egoísta, mientras que la de los otros sujetos es colectiva y dirigida al bienestar de los demás. La tierra les interesa para venderla, para especular con ella, para destruirla, tratando de extraer lo que esconde en su vientre: el petróleo, el uranio, y otros minerales; para explotar lo que le da vida: la madera y el agua. En cambio el discurso zapatista habla del "vientre de la tierra", de la "vida de la tierra", de que la "tierra es madre".

Se produce así una analogía: la lucha indígena = lucha agrarista = lucha contra la pobreza y la explotación material = lucha por la reivindicación de las identidades culturales = lucha por el respeto a la diferencia.

En la metáfora: la marcha del "color de la tierra" sobresalen tres ideas: el reconocimiento de las distintas identidades, el color de la tierra es uno más entre los colores del mundo; la primordialidad de los indígenas en tanto habitantes originarios de esta tierra que ahora se llama México y la cercanía entre los indígenas y la tierra que apunta hacia una empatía entre lo social y lo natural.

Las metas

Las tres demandas que se colocan en el centro de este nuevo ciclo de protesta buscan la solución de las condiciones previas para iniciar el diálogo que lleve a la negociación de la paz:

1) Retiro del ejército y cierre de 7 posiciones militares en Chiapas: Amador Hernández; Guadalupe Tepeyac; Roberto Barrios, La Garrucha, Cuxuljá, Jolnacho y Río Euseba.

2) Liberación de todos los presos zapatistas en Chiapas, Tabasco y Querétaro.

3) Reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígenas. Más concretamente aprobación, por parte del Congreso de la Unión de la iniciativa de Ley sobre Derecho y Cultura Indígenas elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso (COCOPA) tomando como base los Acuerdos del Diálogo de San Andrés Larráinzar.

De las tres metas o señales que se le piden al gobierno de Fox durante la caravana zapatista, dos responden a necesidades particulares del EZLN: la de liberar a los simpatizantes del EZLN y la del retiro de las tropas militares de siete puntos. La otra meta: el reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura de la población indígena, involucra al movimiento nacional indígena en su conjunto, por ello el EZLN se presenta como una organización de un movimiento social más amplio. En este sentido, la principal meta es el reconocimiento de los derechos y cultura indígenas en la Constitución mexicana.

Poco después del 11 de marzo, día en que llegó el EZLN al zócalo de la ciudad de México, habían sido liberados la mayoría de presos zapatistas (faltando once por liberar) y el ejército se había retirado de todas las posiciones militares (por decreto presidencial Guadalupe Tepeyac y Río Euseba serán convertidas en centros de desarrollo comunitario).

Faltaba resolver la tercera demanda.

El 16 de febrero de 1996 fueron firmados los primeros y únicos acuerdos entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Gobierno Federal. En dichos acuerdos se convino:

El reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho a la libre determinación y autonomía.

La creación de un nuevo marco jurídico que establezca una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado.

El reconocimiento de los sistemas normativos indígenas.

El derecho a designar libremente a sus representantes y autoridades.

La disposición de mecanismos que aseguren una representación y participación política adecuada en las legislaturas y en el gobierno.

El acceso colectivo al uso y disfrute de los recursos naturales y de su territorio (definido como la totalidad del *hábitat* que los pueblos indígenas ocupan).

El impulso de políticas culturales nacionales y locales que promuevan las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.

La elaboración de una ley de comunicación que permita a los pueblos indígenas adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación.

La determinación de los pueblos indígenas de sus propios programas de desarrollo.

El aseguramiento a los pueblos indígenas de una educación que respete y aproveche sus saberes, tradiciones y formas de organización.

El impulso de políticas sociales que protejan a los indígenas migrantes, en territorio nacional y en el extranjero.

La garantía a los pueblos indígenas del acceso pleno a la justicia respetando sus especificidades culturales y sistemas normativos.

El impulso de la participación de los pueblos y comunidades indígenas para fortalecer su capacidad de ser los actores decisivos de su propio desarrollo.

El derecho a la libre asociación en municipios con la finalidad de construirse como pueblos y poder así coordinar sus propias acciones, decidir su forma de gobierno interna y sus maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente.

Posteriormente, la COCOPA elaboró una iniciativa de reforma constitucional basada en estos puntos, y aunque los zapatistas juzgaron que el documento de la COCOPA omitía muchos de los acuerdos ya firmados en San Andrés, aceptaron el documento completo.

Esta iniciativa fue presentada para su aprobación por el representante del Ejecutivo en diciembre de 2000; pero

el dictamen aprobado por el Senado de la República el 25 de abril de 2001 modificó en forma y contenido dicha iniciativa.

El 25 de abril de 2001, el Senado de la República modificó en forma y contenido la iniciativa de la COCOPA. En el dictamen se reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y en consecuencia a la autonomía, para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural. Sin embargo, más adelante dicta una serie de normas que limitan dicho reconocimiento, e incluso lo anulan, lo cual hacen notar los temores, que se repiten durante el dictamen, a dar la autonomía a los pueblos indígenas porque propiciaría la fragmentación de la República.

Así, las modificaciones del Senado, referentes a temas sustantivos de la iniciativa del Ejecutivo, son las siguientes:

La autonomía se convierte en materia local y queda a criterio de los estados su reconocimiento, por lo que sigue sin reconocerse a nivel constitucional.

No reconoce constitucionalmente los sistemas normativos indígenas porque omite la obligación que tiene el Poder Judicial de convalidarlos.

La conservación y preservación del *hábitat* se establece como una obligación para los pueblos y comunidades indígenas (siendo ésta una obligación de todo mexicano), y no como un derecho.

Se niega a los pueblos y comunidades indígenas el derecho colectivo al uso y disfrute de sus recursos naturales y territorios, condicionando dicho uso a las formas y modalidades de propiedad ya establecidas; con ello que se niega el principio de pluriculturalidad de la nación.

No se reconoce el derecho de los pueblos indígenas a elegir sus autoridades, sólo elegir representantes ante los ayuntamientos.

No se reconocen las prácticas jurídicas de los pueblos indígenas al no dar *status* jurídico a las costumbres y especificidades culturales; sí se reconoce el derecho a intérpretes y traductores con conocimiento de la lengua y cultura.

No se reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derecho sino como objetos de atención por los órganos del Estado; así, se impide su ejercicio al derecho reconocido de autonomía.

No se otorga a los pueblos indígenas ningún derecho sustantivo en materia educativa, sólo se reitera la obligación del Estado de garantizar la educación, por lo que se limitan sus derechos colectivos al no reconocer su diferencia cultural.

No se garantizó el derecho a los pueblos y comunidades indígenas a tener medios de comunicación propios.

No se otorga a los indígenas el derecho de purgar sus penas en establecimientos cercanos a su domicilio para propiciar su reintegración a la comunidad sino que se condiciona a las condiciones que establezca la ley.

Sí se reconoce que para establecer la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripciones electorales plurinominales se debe tomar en cuenta la ubicación de los pueblos indígenas para asegurar su participación y representación políticas; sin embargo, este artículo se dictó como transitorio, por lo que tiene vigencia temporal y puede ser o no aplicado.

El dictamen en general se remite a otra ley que establezca los casos y condiciones en que se pueda aplicar, la cual es inexistente y puede ser transitoria, por lo que los derechos que han sido reconocidos parecen no tener vigencia.

La reforma constitucional se logró con los votos del PRI, PAN y PVEM; los diputados del PRD votaron en contra. Se omitieron o acotaron temas fundamentales por lo que la reforma ha sido cuestionada por limitada, incluso rechazada por el Congreso Nacional Indígena (CNI) porque, pues aunque se establece la autonomía, no define los mecanismos para ejercerla, no acepta el territorio de los pueblos indios ni los reconoce como sujetos de derecho público.

En realidad, a la hora de la negociación, de antemano estaba decidido el resultado; ya existía un acuerdo entre el PRI y el PAN por lo que la discusión se limitó a cambiar la redacción de la propuesta presentada por Manuel Bartlett, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. El PRI y el PAN, se opusieron desde el principio a la reforma indígena como la presentó el presidente Fox, argumentando que dividiría y balcanizaría al país.

La audiencia

En el caso de la marcha que el EZLN realizó a la ciudad de México, con el fin de tener un encuentro con el Congreso de la Unión para aprobar la Ley de Derechos y Cultura Indígena, diariamente la comandancia general del EZLN emitía comunicados que tenían como destinatarios a la sociedad civil, nacional e internacional.

Mediante su discurso dirigido a convencer a la “señora sociedad civil” para que se solidarice y realice acciones favorables al movimiento, el EZLN logra obtener el apoyo económico para la realización de la caravana, e incluso la protección de la delegación zapatista durante la caravana.

Además del llamado a sus hermanos y hermanas, representados por los grupos indígenas del país, el EZLN constantemente se dirige a muchos de los grupos que también sufren, de una manera u otra, marginación: las mujeres, los niños, los jóvenes, los y las homosexuales, los ancianos, los estudiantes, los trabajadores, los maestros, los artistas, los pensionados y jubilados, los discapacitados, los pobres, los obreros, los campesinos, las amas de casa, los colonos, los religiosos, los profesionistas, la banda, los desempleados.

Reconociendo la importancia de la sociedad civil, ante unos 150 periodistas nacionales y extranjeros, el 22 de febrero del 2001 el subcomandante Marcos declaraba:

“La lección que sacamos los zapatistas de todo esto es la que hemos sacado durante estos siete años desde el 12 de enero de 1994: la única fuerza en la que podemos confiar es en la de la sociedad civil. Ni en la del gobierno, ni en la de organismos internacionales está la puerta de la paz. Por eso, por la sociedad civil y fundamentalmente por los pueblos indígenas de este país que están en lucha por sus derechos, es que el EZLN ha insistido en realizar esta marcha y ha abierto la puerta del diálogo con el Poder Legislativo federal”²⁵.

Consideraciones finales

La primera propuesta teórico-metodológica para un análisis del discurso surge de la lingüística y hasta la fecha en este tipo de estudios el paradigma predominante es impuesto por esta disciplina. Nosotros, en un intento por avanzar hacia una concepción más cercana al campo de la sociología y de la ciencia política, consideramos que es necesario ubicar todo discurso en el contexto de una determinada arena política²⁶ en la que se presenta un enfrentamiento entre actores motivados por específicos intereses en torno a los problemas sociales y políticos que surgen en una coyuntura histórica particular.

En este contexto, consideramos que el discurso político es el discurso producido en el ámbito de una arena política por un conjunto de actores: los políticos, los partidos, el parlamento, la prensa, la televisión. En las arenas nos encontramos con el conflicto de los actores en competen-

²⁵ *La Jornada*, 23 de febrero, 2001.

²⁶ La arena es el lugar donde tiene lugar el enfrentamiento entre antagonistas. La arena es el espacio social, al interior de un campo político mayor, en el cual ante la mirada de una audiencia, se desarrolla un enfrentamiento entre un actor protagonista y un actor antagonista, este conflicto es motivado por un problema o una injusticia que deben desaparecer.

cia por interpretar lo que la realidad política es. Por lo tanto, el análisis del discurso político, intenta dar cuenta de estas construcciones sobre lo que es la realidad. Este tipo de análisis considera que los actores involucrados en una arena política utilizan intencionalmente elementos argumentativos y retóricos como herramientas en una lucha contra sus contrincantes. El resultado de esta lucha es la instauración de una definición de la realidad.

Los procesos de enmarcado deben ser observados como un recurso que utilizan los movimientos sociales para operar dentro de la arena de acción colectiva. Esta arena adquiere sentido para los participantes de un movimiento social una vez que la situación ha quedado enmarcada y se han atribuido identidades a los individuos y a las colectividades. De acuerdo a Gamson²⁷ un marco posee una función movilizadora si logra construir tres dimensiones: 1) definir las raíces y la solución del problema de manera colectiva y no de manera individual; 2) definir una injusticia que puede ser remediada a través de la acción colectiva; 3) definir la postura de los antagonistas; “nosotros y ellos”.

La primera dimensión es la de la “agencia”, que se refiere a la conciencia de que es posible cambiar la realidad mediante la acción colectiva. Hacen ver a la gente su posibilidad de ser agentes activos de su propia historia.

La segunda dimensión es la de la “injusticia” que se refiere a la indignación moral expresada como la conciencia política con relación a algo injusto.

La tercera dimensión es la de la “identidad” que se refiere al proceso clasificador que define el nosotros frente a los otros que tienen diferentes ideas y valores. Se trata de un proceso de identificación del adversario como un blanco concreto.

El proceso de construcción de identidades colectivas inicia con la creación de un marco de injusticia y la posterior definición de un campo de identidad de los protagonistas y los antagonistas.

Los marcos de injusticia construyen una interpretación de la situación mediante la producción de un juicio moral que involucra una serie de creencias con respecto a los actos o condiciones que producen la situación de sufrimiento que se quiere desaparecer. Este componente emocional de los marcos de injusticia se incrementa en la medida en que se personaliza el agente causal que produce la situación.

Una vez que se ha identificado una situación específica como problemática los actores del movimiento atribuyen

la culpa a una persona, grupo o institución. Tal identificación procede mediante la difamación del antagonista identificado con categorías y etiquetas. De esta manera, las acciones del antagonista son presentadas de tal forma que aparecen como vertidas contra el grupo de personas que constituyen a la audiencia, a la vez que se le hace sentir el papel de víctimas de los antagonistas. Los movimientos tratan de demostrar que los antagonistas han violado una norma e interrumpido la paz cotidiana. Los protagonistas son aquellos actores identificados como los únicos capaces de superar la situación de injusticia o de resolver la situación problemática. Representan la encarnación del bien y la negación de todo lo que representan los antagonistas.

Todo movimiento importante se apoya y promueve en algún tipo de revisión normativa. La forma más importante de revisión normativa que pueden traer consigo los movimientos sociales consiste en la producción de nuevos sentidos de lo que es justo e injusto dentro de una sociedad. El sentido de injusticia no equivale a la concepción de un problema y los intentos por solucionarlo. Más bien, el sentido de injusticia se relaciona con el modo en que un problema es percibido. De manera general, se puede decir que un problema social puede ser percibido ya sea como un “infortunio” o como un estado de injusticia. Es claro que no es el contenido mismo del problema lo que determina una u otra percepción. La diferencia entre infortunio e injusticia estriba, en cierto modo, en una forma de concebir al actor mismo y a sus relaciones con las autoridades. Así, por ejemplo, la concepción de un problema como infortunio produce una relación específica entre las víctimas del problema y los centros de autoridad en la sociedad que se concreta en el mecanismo de la petición: una petición consiste en el pedido de ayuda hacia los centros que poseen el poder social, quedando en manos de éstos la posibilidad de otorgarla o no y, por tanto, ello supone que las víctimas no tienen una concepción activa de sí mismas, pues consideran que son las instituciones las únicas que pueden solucionar los problemas. En cambio, la percepción de un problema como injusticia hace que las relaciones entre las víctimas y las autoridades estén mediadas por la demanda: una demanda es una petición pero acerca de la cual las víctimas se aseguran (mediante su movilización) que será satisfecha; en este caso las víctimas del problema se perciben a sí mismas como agentes activos que tienen en sus manos, al menos en cierta medida, la solución del problema.

La tercera condición indispensable de las actividades de enmarcado de todo movimiento social es la construcción de identidades. Durante los procesos de enmarcado

²⁷ Gamson, William, *Talking Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1992.

los miembros de las organizaciones de los movimientos sociales ofrecen afirmaciones acerca de los actores relevantes en el contexto de la acción colectiva. Los procesos de enmarcado y de construcción de identidad constituyen esfuerzos realizados con la finalidad de interpretar y de operar dentro de arenas de acción colectiva en donde el movimiento adquiere sentido para los participantes una vez que la situación ha quedado enmarcada y se han atribuido identidades a los individuos y a las colectividades.

¿Cómo es que los procesos de enmarcado permiten realizar la construcción y la atribución de identidades? Los marcos constituyen tanto un esquema interpretativo que enfoca y puntúa la realidad, como un esquema que permite realizar modos de atribución y de articulación. Así, los marcos enfocan la atención sobre situaciones particulares consideradas problemáticas y realizan atribuciones referentes a la culpabilidad por la existencia de tales situaciones, a la vez que articulan situaciones alternativas, dentro de las cuales se define el papel de los propios movimientos en la resolución de las situaciones problemáticas.

Se ha denominado campo de identidad de los protagonistas a la constelación de atribuciones acerca de individuos o colectividades considerados como simpatizantes de las causas del movimiento. Estas atribuciones incluyen la personificación de los rasgos más positivos del movimiento en individuos particulares (héroes y heroínas, líderes y lideresas) así como la utilización de marcadores colectivos de identidad que definen los rasgos del sector de la población representado por el movimiento social (“víctimas inocentes”, “población agraviada”).

¿Cómo se produce la dinámica en el interior de este campo de identidad? En primer lugar, el proceso de construcción de la identidad inicia con una serie de interacciones entre los activistas del movimiento social, llevadas a cabo en los “bastidores” y dirigidas a la construcción del marco de diagnóstico. En estas interacciones y negociaciones se trata de establecer una estrategia adecuada de “manejo de impresiones”²⁸. Es decir, se trata de encontrar el mejor modo posible para transmitir a los propios participantes del

movimiento y a los otros, las interpretaciones construidas acerca de lo que está mal con las condiciones existentes. Esta estrategia también incluye la construcción de impresiones e interpretaciones referidas a lo que ha de ser hecho para solucionar el problema, y a explicar los motivos por los que esas acciones son necesarias. Resulta claro que esta estrategia de manejo de impresiones se realiza en el contexto de una arena de acción colectiva en donde interactúan varios actores. Por tanto, en los procesos de enmarcado, las organizaciones de los movimientos sociales realizan distinciones entre los miembros del grupo y los no miembros. Mediante estas distinciones, los activistas sitúan al movimiento social en el espacio y el tiempo. Podemos llamar a estas distinciones como “enmarcado de fronteras”.

Los enmarcados de fronteras toman típicamente la forma de distinciones entre “nosotros” y “ellos”. Mediante una serie de marcadores de discurso, se les recuerda a los miembros del movimiento social lo que los diferencia de los no miembros. Una forma de hacer esta distinción es distinguir entre aquellos que están “verdaderamente” comprometidos en la acción colectiva, y aquellos que no son capaces de hacer los sacrificios implicados en el compromiso. Los marcos de fronteras están condicionados por las interpretaciones que realizan los activistas acerca de la historia tanto mundial como local de los movimientos y de las organizaciones. En esta medida una de las funciones de los marcos de frontera es embellecer y reconstituir los aspectos relevantes del pasado del movimiento social. Una estrategia muy común es la de vincular el movimiento con algún gran momento anterior (que llega a adquirir cualidades míticas o proféticas).

Los campos de identidad antagonista son constelaciones de atribuciones acerca de los individuos o colectividades considerados oponentes al movimiento social. Entre los actores identificados como antagonistas podemos encontrar contramovimientos, instituciones hostiles, enemigos públicos. Los activistas de los movimientos sociales producen identidades antagonistas identificando y definiendo a los individuos, colectividades, creencias, valores y prácticas, como opuestos a las causas e identidades de los protagonistas. Al igual que en el caso de los protagonistas, estas atribuciones también consisten en hacer juicios acerca de la conciencia y el carácter moral de los antagonistas. Los marcos de diagnóstico constituyen el campo frecuente para la construcción de la identidad antagonista y de la identidad del protagonista. En efecto, en esos marcos el movimiento atribuye la culpa de una situación problemática a actores específicos.

²⁸ En Erving Goffman, *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*, London, Harper and Row, 1974. Las metáforas teatrales tienen el propósito de representar la manera en que los individuos actúan y presentan sus imágenes ante sí mismos y ante otros. La actuación (*performance*) constituye el acto o estilo de actuar un papel representado frente a una audiencia. Goffman acuña un importante término para el análisis dramático, el de manejo de impresiones (*impression management*) que viene a significar la manera en que los individuos, en diversos escenarios, intentan crear particulares impresiones en la mente de los demás.

El neo-zapatismo. Entre identidad ampliada y acción política estratégica

Francis Mestries Benquet*

El movimiento zapatista no puede descuidar, en aras de la acción estratégica a escala política nacional, la dimensión del compromiso con sus bases sociales, las comunidades indígenas de la Selva, los Altos y la Sierra Norte, construyendo “aquí y ahora” su utopía social, la autonomía regional y la autogestión de sus recursos físicos y económicos, en base a las normas y prácticas de la tradición indígena actualizada, la “comunalidad”, y a la primacía del bien colectivo sobre el interés individual. Sólo así los indígenas podrán constituirse en sujetos sociales.

El movimiento zapatista parece desde 2001 atravesar un periodo de reflujo, a raíz de su repliegue a la Selva luego de la promulgación de la Ley de Derechos y Cultura Indígena por el Congreso, que no satisfizo a los indígenas organizados. Por otro lado, ha sufrido una caída de popularidad en la opinión pública nacional y en menor medida internacional, debido a las condiciones políticas del país, que se encuentra en proceso avanzado de transición democrática, simbolizada por la alternancia en el poder, aunque se trata de una democracia coja, sorda y minusválida: es una “partidocracia” apoyada por la “telecracia”.

* Profesor-Investigador, Departamento de Sociología, UAM-Azacapotzalco.

Por otro lado, la situación económica y social de las comunidades indígenas en Chiapas se ha deteriorado: los cultivos de maíz y frijol apenas alcanzan para la autosuficiencia, el café ha sido duramente castigado por la crisis de bajos precios y los desastres naturales, el chile y el ganado aportan un exiguu excedente, no hay trabajo, los programas sociales de gobierno son cuantiosos pero insuficientes, como Oportunidades que otorga algunos servicios de salud a madres y niños pero no hay medicinas en las clínicas, aunque otorgan becas mensuales de 300 pesos a 400 niños, que permiten al menos cubrir el gasto diario y mandar los hijos a la escuela, lo que lleva a algunas familias zapatistas a abandonar las filas del EZLN, que prohíbe recibir apo-

yos oficiales¹. Aunque hubo un esfuerzo gubernamental en dotar de infraestructura a las comunidades (caminos, electricidad, etc.), la falta de oportunidades económicas ha llevado a muchos indígenas, incluido zapatistas, a emigrar a Estados Unidos, en particular a San Francisco, ciudad donde hay simpatía por el zapatismo y existe albergue para refugiados. La emigración empezó en 1994, a consecuencia del conflicto, los migrantes son tzeltales, choles y tzotziles (etnias afectadas por la guerra), y algunos pidieron asilo político². La

¹ Mc. Kinley Jr. James, “Where poverty drove zapatistas, the living is not easier” en *New York Times*, 11 de septiembre, USA.

² Adelson Naomi, “Chiapas en el Golden Gate” en *Masiosare/ la Jornada*, 2 de octubre, México.

emigración internacional por motivos económicos en Chiapas se ha acelerado desde fines de los años noventa y se cuentan ya unos treinta municipios indígenas expulsores, lo que ha contribuido a indianizar más los flujos migratorios a Estados Unidos. De no figurar entre los estados expulsores al norte, Chiapas ya ocupa el 11° lugar entre los receptores de remesas con 230 millones DI./año en 2004, y 107 DI/capita³.

Por otro lado, el cansancio y el desgaste han mermado las filas zapatistas, ante la falta de solución al conflicto, y ante la disminución de la solidaridad nacional e internacional (La Cruz Roja se fue). El poco éxito de los intentos del EZLN de crear una fuerza política nacional, como el Frente Zapatista de Liberación Nacional, han contribuido a tal aislamiento. Sin embargo, el EZLN fue todavía capaz de juntar una marcha de 20 000 indígenas en enero de 2003 en San Cristóbal las Casas para conmemorar su alzamiento, demostrando ser una fuerza social clave en Chiapas. Ante tal contexto y tal situación, surgen preguntas: ¿qué resultados tuvo la nueva fase de construcción autonómica de las Juntas de Buen Gobierno? ¿qué significa el enésimo intento del EZLN de formar un frente de izquierda socialista extraparlamentaria en el marco de la campaña electoral actual? ¿Hacia dónde se dirige el EZLN?

El dilema entre integración identitaria y estrategia política

Todo movimiento social es una obra en construcción permanente, es resultado de “intenciones diferentes, recursos y límites, con orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones,” no es un fenómeno unitario, y “la definición por los actores colectivos de su acción no es lineal, sino que es producida por interacción y negociaciones, y algunas veces por orientaciones opuestas. Los individuos crean un “nosotros colectivo” compartiendo y ajustando por lo menos tres clases de orientaciones: aquellas relacionadas con los fines de la acción, las relacionadas con los medios, y aquellas relacionadas con el ambiente, el entorno, y continuamente existen tensiones aun dentro de cada eje: en la definición de los fines, entre los objetivos de corto y largo plazo, en la selección de los medios, entre el uso de los

³ Balboa Juan, “En 4 años, drástico cambio del mapa migratorio mexicano a Estados Unidos: Veracruz y Chiapas entre los nuevos estados expulsores” en *La Jornada*, 10 de octubre. México.: “Las remesas, factor de sobrevivencia y desarrollo en diversas regiones del país” en *La Jornada*, 6 de octubre.

recursos para tener eficacia y su uso para consolidar la solidaridad, en el equilibrio interno e intercambio externo”⁴.

El EZLN no escapa a estas contradicciones internas, y en ellas encuentra explicación en parte su sorprendente capacidad para cambiar de forma de acción, de objetivos, de discurso y de aliados, aunque aquellas no se dejen aferrar a la luz pública (“El zapatismo es un esfuerzo, una intuición, un deseo de lucha para cambiar todo incluido nosotros: somos unos hombres y mujeres que desean cambiar las cosas y nosotros mismos”: Marcos).

Una de las principales tensiones que atraviesan los movimientos se genera en las tres dimensiones constitutivas de su identidad social: la integración comunitaria, identitaria, arraigada en el grupo social núcleo, que implica solidaridad, reciprocidad, relaciones personales de parentesco, de vecindad o étnicas, con sometimiento a la “personalidad social” de la comunidad o de la organización, a roles y tradiciones; la otra es la dimensión estratégica orientada hacia la búsqueda de objetivos, generalmente políticos, que es regida por las leyes de la racionalidad instrumental, de la competencia y confrontación entre fuerzas políticas, e implica alianzas, negociaciones y recursos. Implica un cálculo de costos/beneficios. La tercera es la dimensión de compromiso con un proyecto alternativo de sociedad y de vida, con la búsqueda de una nueva realidad, para constituirse en un sujeto social⁵.

El arte de los fundadores y líderes es lograr relacionarse estratégicamente con la arena política sin sacrificar la identidad colectiva del movimiento, porque la acción estratégica introduce tensión fundamental entre identidad y dimensión estratégica; de ahí que los “organizadores deben llevarla a cabo de manera que los medios escogidos sean consistentes, con la identidad y las metas del movimiento: el desafío es mantener el equilibrio entre necesidad de afirmar los objetivos no negociables (...) con la necesidad de llevar a cabo la acción instrumental y actuar como actor estratégico: un movimiento social promueve una lucha sobre cuestiones de principio, de manera que su acción estratégica está siempre subordinada debajo de su identidad”⁶. La acción estratégica puede ser defensiva, autorestringida, lo que limita su capacidad de cambio social, u ofensiva, cuan-

⁴ Melucci Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, Colegio de México. México, 1999.

⁵ Dubet François, “De la sociología de la acción a la sociología del sujeto” en *Estudios Sociológicos*, Vol. VII, septiembre-diciembre, México, 1989.

⁶ Munck Gerardo, “Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales” en *Revista Mexicana de Sociología* No. 3/ 95. México.

do es capaz de desafiar el orden establecido y de convertir la movilización social en poder político⁷.

En el caso del EZLN, se trata de un movimiento indígena que se rebeló en armas a raíz de una serie de agravios morales acumulados⁸: la opresión racial y la explotación social que sufren los indios de Chiapas desde la Colonia, fuente de humillación y miseria, la ruptura del pacto cardenista⁹ por parte del presidente Salinas cuando, con la reforma al Art. 27, canceló la reforma agraria y desprotegió al ejido y la comunidad ante el mercado, y eliminó varios mecanismos de apoyo a la producción campesina, a la vez que la dejaba inerme ante los vientos de la globalización (firma del TLC), luego de haber subido al poder gracias a elecciones fraudulentas, que parecían cancelar la vía pacífica de cambio político.

El núcleo del EZLN está fuertemente cohesionado en torno a una identidad compleja articulada en torno a la comunidad y su territorio, donde la tierra es la base de la pertenencia a la comunidad y recíprocamente, y el territorio es el sustrato cultural e histórico de los lazos entre individuos, quienes son por tanto parte del orden sagrado (cosmovisión)¹⁰. Además el territorio es garantía de la autonomía comunal. Otras dimensiones de su identidad es la pertenencia étnico-regional (tzeltal de la Selva, etc.), la comunión con una fe (católica y la teología de la liberación) a raíz de la acción de la pastoral india de la Diócesis de San Cristóbal, y la influencia ideológica marxista de militantes maoístas, guevaristas, etc., llegados de fuera a la selva¹¹. La identidad se nutre de una memoria colectiva de humillaciones por los finqueros y luchas contra éstos y el Estado, y de contactos e intercambios cotidianos, de prácticas comunes, y de representaciones y marcos de interpretación de la realidad compartidos. El mismo Marcos lo recalca: “El movimiento no nació el 1º. de enero de 1994. Hicimos un trabajo previo de varios años con muchos sacrificios. No es fácil llegar a esta cohesión, esta homogeneidad que tienen los zapatistas (...) La primera y más importante prueba de nuestra legitimidad es nuestra identidad, nuestro propio reconocimiento”.

Pero no se trata de una identidad tradicionalista, cerrada, “costumbrista”, propia de comunidades corporadas como la “comunidad revolucionaria institucional”¹² “mangoneada” por los caciques priistas de los Altos, contra quienes se alzaron los zapatistas, es una identidad abierta al cambio, modernizante, étnicamente mezclada, la de unos colonos de frontera que reformularon la “costumbre” en moldes más democráticos y solidarios.

Es por esto que su identidad indígena se pudo relacionar y transformar después del 94, con el surgimiento del Nuevo Movimiento Zapatista (NMZ), conformado por individuos de la ciudad, grupos y organizaciones nacionales e internacionales, que, como varios círculos concéntricos, sirvieron de baluarte y de apoyo al EZLN: ONG’s, ecologistas, feministas, militantes de derechos humanos, pacifistas y anti-imperialistas, altermundistas, colectivos gays, grupos musicales y artísticos, jóvenes estudiantes, punks y anarquistas, etc.¹³.

El NMZ es ejemplo de lo que Melucci llama Redes de Movimiento (1999). En el primer círculo cercano al EZLN están el FZLN y el Congreso Nacional Indígena, en el segundo se encuentran las ONG’s, la Diócesis de San Cristóbal y las organizaciones populares chiapanecas simpatizantes, en el tercero se hallan organizaciones sociales nacionales y algunos partidos y personalidades, y en el cuarto se ubican algunas instituciones internacionales solidarias (ciudades hermanadas, ligas de derechos humanos, etc.) y los comités de apoyo y observadores de muchos países. Se trata de una galaxia multifacético y polisémica, heterogénea y contradictoria, sin estructura central, organizada en redes, que se reconoce en su solidaridad con el EZLN y en la necesidad de una nueva ética política, “mensaje” central del zapatismo¹⁴.

La acción estratégica del EZLN ha oscilado constantemente entre el intento de tender puentes hacia la “sociedad civil”, de convertirse en una fuerza política civil, de volverse un actor político de primer plano en el escenario nacional e internacional, opción refrendada por los resultados de las consultas realizadas por el EZLN a la opinión pública, y la tentación del voluntarismo fundamentalista, que no descarta el recurso a las armas y persigue el “todo o nada”, el cambio revolucionario insurreccional. Existe así

⁷ Munck, cit. a Offe.

⁸ Moore Barrington, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, UNAM, México, 1996.

⁹ Gilly Adolfo, *Chiapas, la razón ardiente*, Ed. Era, México, 1997.

¹⁰ *Ibid*, 1997.

¹¹ Gilly Adolfo, *Chiapas, la razón ardiente*, Ed. Era, México, 1997; y Leyva Xochitl, “Militancia política-religiosa e identidad en la Lacandona” en *Espiral* Vol. I, No. 2. Guadalajara, Jal., México, 1995.

¹² Rus Jan, “La Comunidad Revolucionaria Institucional: la subversión del gobierno indígena en los Altos de Chiapas” en *Chiapas: los rumbos de otra historia*, Coord. J. P.Viqueira y M. H. Ruz, Centro de Estudios mayas-UNAM/ CIESAS/ CEMCA/ Universidad de Guadalajara, México, 1996.

¹³ Leyva, Xochitl, “De las Cañadas a Europa: niveles, actores y discursos del nuevo movimiento zapatista (1994-1997)” en *Desacatos* No.1. CIESAS-México, 1999.

¹⁴ *Ibid*, 1999.

mismo en el EZLN y en Marcos una extraña ambivalencia hacia el campo político: una atracción y un rechazo, atracción para poder influir en las orientaciones políticas de la sociedad, en los proyectos de nación, aunque digan lo contrario con sus lemas de “Todo para todos, nada para nosotros” y “Mandar obedeciendo”, aunque rehúsan ser vanguardia alguna, y un rechazo de éste, pues la política es concebida por Marcos como lugar de todos los compromisos, transas y corrupciones, campo pantanoso donde medran los politiqueros, los medios masivos y los “encuestólogos”. Pero la acción estratégica implica, quiérase o no, un proyecto de poder, un objetivo hegemónico, sea por la vía insurreccional (enero y diciembre 94, con la ruptura del cerco militar y la toma de 38 municipios sin disparar un solo tiro), o por la vía de la creación de una fuerza política civil (Convención Nacional Democrática en agosto 1994, Movimiento de Liberación Nacional en 1995, Comités Civiles para el Diálogo y Frente Zapatista de Liberación Nacional en 1996-97, y Sexta Declaración de la Selva Lacandona y la “otra Campaña” en 2005). Una vez que fracasó la vía insurreccional en enero 94 y en diciembre de ese año, cuando desató la ofensiva policiaca-militar de febrero 95, y se percató que era una lógica suicida de confrontación directa y aislada con el Estado¹⁵, el EZLN optó por tratar de organizar a la “sociedad civil”. Sin embargo, mientras salió de la Selva para buscar su apoyo y su opinión sin tratar de dirigirla, obtuvo una amplia acogida, como en las consultas de 1995 y de 1999, y en las marchas a la capital, como la salida de la comandanta Ramona a México, la llegada de 1111 miembros de las bases de apoyo en 1997, la gran travesía nacional zapatista para organizar la consulta popular en 1999, la Marcha del Color de la Tierra en 2001, el llamado a una amplia y variada gama de asesores indígenas y expertos urbanos en las negociaciones de San Andrés, y las diversas convenciones y encuentros nacionales e internacionales en los Aguascalientes. Sin embargo, estas iniciativas innovadoras no fueron suficientes para crear un amplio movimiento permanente y organizado que se dotara de una plataforma de lucha y de un proyecto de nación viable y abarcador, por la debilidad e inorganicidad de la “sociedad civil” en México, por las divisiones “antropofágicas de la izquierda extraparlamentaria entre “ultras” y “moderados” (mas bien realistas), y por la falta de perspectivas particulares y globales de reorganización de la sociedad y del Estado del discurso público del EZLN, aunado a la dis-

continuidad de los intentos de acompañamiento del zapatismo a estos esfuerzos embrionarios de organización, aplicable por su condición de semi-clandestinidad.

Por otro lado, cuando Marcos intentó crear el brazo civil del zapatismo y “aconsejar” a los movimientos y organizaciones afines a su ideología y a su base social, no logró evitar “tirar línea”, imponer sus exclusivas y escoger aliados poco representativos y sectarios, como en el caso del FZLN, con su negativa en aceptar bases del PRD que en su mayoría simpatizan con el movimiento, ni ningún grupo político ya formado y prohibir a sus miembros la participación en cargos de representación popular, aún de rango local, con lo que en lugar de reunir y aglutinar, se reproduce el aislamiento “purista”, pero permite un mayor control de la dirección del EZLN sobre ellos. Su negativa a pasar alianzas con el PRD, primer partido en apoyarlo en 1994, hasta la Marcha a México del 2001, incluso en elecciones locales, y su oposición “manu militari” a la celebración de elecciones en su zona de influencia chiapaneca en varias ocasiones entre 1995 y 1999, tuvo como efecto el restablecimiento del dominio priista en varios municipios, luego de un ascenso del PRD¹⁶ y puso en duda sus declaraciones de que el EZLN no opone la democracia representativa y la democracia directa, sino que las ve como complementarias.

Podemos estar de acuerdo con la necesidad de crear contra-poderes que vigilen a los gobernantes electos por la vía representativa, de impulsar mecanismos de democracia participativa directa, como la consulta popular y el referéndum, las candidaturas ciudadanas y la autogestión a nivel local, la revocación de mandatos y otros mecanismos que aseguren que las autoridades “manden obedeciendo”, pero esto no cambia el hecho que para cambiar la estructura de poder nacional, hay que luchar por cambiar el régimen político, de abajo hacia arriba, y no sólo abajo (a nivel local – regional), pues “no se ha probado que si el poder es ajeno a las masas y a sus deseos y voluntades, haya cedido a su presión, más allá de pequeñas concesiones”; por otro lado “la sociedad (civil) es heterogénea, por esta razón se puede unir contra algo o por algo muy concreto, pero estas uniones son de corta duración, pues no tardan en surgir las diferencias, incluso de estrategia (...). Más todavía, después de casi 10 años de la Cuarta Declaración, el FZLN sigue siendo un proyecto de pocos resultados (...) Y la unidad con los grupos y organizaciones clasistas, con los famosos

¹⁵ Zermeño, Sergio, *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*, Océano, México, 2005, p. 233.

¹⁶ Viqueira, Juan Pedro y Sonnleiter, Willibald, *Democracia en tierras indígenas: las elecciones en los Altos de Chiapas (1991/1998)*, CIESAS/ Colegio de México/ Instituto Federal Electoral, México, 2000.

ultra-sectarios, no ha sido posible salvo en coyunturas muy específicas¹⁷.

Podríamos agregar otros ejemplos del sectarismo del dirigente político del EZLN, como su intento de dar directivas a los estudiantes en huelga del CGH apoyando a los ultras, su intento de mediar a favor de la ETA en su guerra contra el Estado Español, o últimamente sus invectivas injustificadas contra López Obrador, acusado sin pruebas de ser un aprendiz de dictador neo-liberal, en plena campaña electoral, o su falta de solidaridad con el movimiento campesino El Campo no Aguanta Más y con organizaciones indígenas de Oaxaca víctimas de la represión. Sus errores de estrategia política lo han llevado en ocasiones a “restar, en lugar de sumar”¹⁸ con el efecto de mermar la simpatía que despertaron los indígenas zapatistas al principio.

En el fondo, la dirección del EZLN (Marcos y el CCRI) no rechaza la estrategia política, pero no acepta sus reglas (la negociación, las alianzas y no la subordinación de los aliados, los compromisos), debido a su formación militar, al temor de subordinar la lógica de los fines, de los principios, a la de los medios, y de no saber cuál será su futuro una vez convertido en fuerza política civil, de ser absorbido por la “buropolítica”¹⁹ o de no poder responder a las inmensas expectativas creadas por su discurso y sus acciones, en un período de desencanto hacia los partidos y de crisis social y moral: “Si logramos el reconocimiento de los derechos y cultura indígena (...) entonces se necesitará un trabajo interno muy intenso, porque el EZLN todavía tiene que responder a una incógnita, porque sabe qué no va a hacer, pero no sabe qué es lo que sí va a hacer, dice Marcos²⁰ y llegó a decir en otra ocasión que “el problema del EZLN no es la solución de sus exigencias, sino que ésta conlleve su desaparición”. En otra parte, Marcos plantea el dilema de la reconversión del EZLN en fuerza política: “Somos un grupo armado haciendo política y, en ese sentido arrastramos carencias, errores de criterio, un horizonte muy pequeño, caminando en el filo del mesianismo y del realismo político, algo muy difícil para nosotros”²¹. Quizá el problema es que en el fondo es un revolucionario que quisiera, no obstante, seguir siendo un rebelde social.

¹⁷ Rodríguez Araujo Octavio, *Mi paso por el zapatismo*, Océano. México, pp. 179-180.

¹⁸ *Op. cit.*, 209.

¹⁹ Zermeño, Sergio, *La sociedad derrotada, Siglo XXI / UNAM*, 1996.

²⁰ Scherer, Julio, “La entrevista insólita con el sub-comandante Marcos” en *Proceso*, 11 de marzo, México, 2001, p. 16.

²¹ *Ibid.*...

La Sexta Declaración de la Selva Lacandona y la “Otra Campaña” surgen después de un golpe mediático (La Alerta Roja) en el momento en que arranca la campaña electoral para las elecciones del 2006 y no es casual. Otra vez, como en el verano de 1994, el EZLN trata de posicionarse en el escenario político, de insuflar ideas socialistas en una campaña donde brillan por su ausencia, haciendo presión sobre el PRD y sobre López Obrador y sus Redes Ciudadanas, y de criticar la “partidocracia” promoviendo la participación ciudadana cotidiana y en todos los espacios públicos, y no sólo en las elecciones. Pero esta iniciativa responde también a su percepción de la pérdida de influencia y de apoyo del EZLN en la sociedad nacional: “Es posible que lo perdamos todo lo que tenemos, si nos quedamos como estamos y no hacemos nada más para avanzar”²².

Dos ideas nuevas aparecen en la propuesta: ya no se convoca a la sociedad civil, sino a los trabajadores, a los explotados, empleados, maestros, estudiantes, pequeños propietarios, jubilados, y a las organizaciones de izquierda, y se propone construir un programa de lucha anti-capitalista que sirva para exigir una nueva constitución, sin que el EZLN imponga su línea, ni exclusivas, sino que simplemente escuche, promueva consensos y retome las demandas e inquietudes de la gente. A pesar de los violentos ataques de Marcos contra López Obrador, que pueden alienarle al EZLN sectores populares no sólo perredistas, podemos darle a la iniciativa el beneficio de la duda, esperando que el EZLN supere sus inclinaciones al sectarismo y al vanguardismo. Falta por ver si corresponde a las necesidades y anhelos actuales de las bases de apoyo: Los discursos anti-capitalistas y de elaboración de una nueva constitución pueden parecerles a los campesinos zapatistas alejados de sus preocupaciones²³.

El Nuevo Proyecto de Vida (Las Juntas de Buen Gobierno)

Después de la promulgación de la mutilada Ley de Derechos y Cultura Indígena, y de un periodo de alta visibilidad que fue la Marcha del Color de la Tierra en 2001, el EZLN entró en un “periodo de latencia”, que según Melucci, permite que las personas en los movimientos sociales experimenten directamente nuevos modelos culturales, nuevos

²² *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, 2005.

²³ Mc Kinley, *Op. cit.*

códigos y que refuerzen su cohesión, su solidaridad y su organización interna, en una suerte de “laboratorio sumergido para el antagonismo y de la innovación”²⁴.

El subcomandante Marcos subraya los tres ejes²⁵ que explican la trayectoria del EZLN: el *fuego* (1994-95), la *palabra* (1996-97), el *fuego de nuevo* (1998), y la *palabra otra vez* (1999-2001) seguido por un periodo de latencia, de silencio (2001-2003), que puede ser tan significativo como la palabra porque expresa una condena a la cerrazón, descontrola al adversario, y sobre todo permite la escucha para aprender de los otros, y la reflexión, la discusión interna para fijar un nuevo rumbo. El tercer eje que sustenta a los otros es la *organización*. En 2003 se inició una nueva fase política con la creación de las Juntas del Buen Gobierno (JBG), “nivel superior de organización.”

El EZLN se enfrentaba, en sus municipios autónomos, a dos peligros:

- La extrema división de las comunidades en grupos políticos y religiosos distintos, avivada por la actitud a veces intolerante del EZLN en su zona de influencia en 1994, y por las disputas a propósito de la ayuda gubernamental, ya que los grupos no zapatistas la recibían y aceptaban, y los zapatistas la rechazaban, lo que provocaba envidias y rivalidades (Mestries, 1999). La existencia de dos legalidades en la misma comunidad propiciaba fricciones y la necesidad de instancias de negociación²⁶.

- La extrema precariedad de la base económica propia de los campesinos zapatistas, que dependían de una agricultura de subsistencia fuertemente asistida por la solidaridad nacional e internacional, asistencia que había venido a menos los últimos años (Médicos del Mundo se fue): se requería entonces recrear las condiciones de una economía campesina colectiva más comercial y más diversificada²⁷.

El acta de defunción de los Aguascalientes, sustituidos por los “Caracoles”, instrumentos musicales prehispánicos para llamar a los comuneros, y en este caso metáfora de la voluntad de reunión, de comunión con los demás, sirvió de escenario para la creación de las JBG, que son nuevas estructuras regionales de coordinación de los municipios au-

tónomos de una misma región, a nivel económico, administrativo y político. Poniendo en práctica “de facto” la iniciativa de ley de la COCOPA, “expresan la necesidad de superar las diferencias étnico-lingüísticas que los municipios autónomos tendían a reproducir, creando regiones pluri-étnicas, con indígenas y mestizos”²⁸.

Emanación de los consejos autónomos municipales, se conforman con dos delegados electos de cada consejo, sus cargos son rotativos y renovables en cualquier momento por las bases. La frecuente rotatividad de los cargos busca romper la especialización de las funciones de mando y ser una “escuela de gobierno”²⁹. El EZLN sólo vigila su funcionamiento, no interviene en la designación de los cargos, y está prohibido el doble mandato (cargos en el CCRI y en la Junta).

Sus funciones son amplias:

- Equilibrar el desarrollo económico y político de los municipios, reencauzando la ayuda internacional hacia las comunidades más necesitadas imponiendo un impuesto “hermano” de 10% de los fondos recibidos, y negociando con las ONG’s el tipo, el lugar y los tiempos de los proyectos.

- Promover apoyo a proyectos comunitarios productivos y redistribuir los excedentes comerciales.

- Impulsar proyectos de educación y salud.

- Mediar en conflictos entre municipios autónomos, y entre éstos y los municipios oficiales.

- Ser instancia de arbitraje en caso de abuso de las autoridades municipales autónomas.

- Otorgar reconocimiento oficial a las comunidades, cooperativas y otras iniciativas zapatistas.

- Promover proyectos regionales de comercialización directa de básicos.

- Resolver problemas de justicia en “segunda instancia” de los pueblos³⁰.

Los resultados al año de su vigencia fueron dados a conocer por el EZLN:

²⁴ Melucci Alberto, *Op. cit.*, p. 127.

²⁵ Muñoz Gloria, *20 y 10: el fuego y la palabra*, Revista REBELDÍA/ *La Jornada*, Ed., México, 2003.

²⁶ Zermeño Sergio, *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*, Océano, México, 2005, p. 115.

²⁷ Le Bot Yvon/ Sous-commandant Marcos (1997): *Le reve zapatiste*. Ed. Seuil, Paris, Francia, pp. 96-97.

²⁸ Zermeño Sergio, *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*, Océano, México, 2005, p. 237.

²⁹ Baschet Jerome, *La rebellion zapatiste*. Flammarion, Paris, Francia, 2005, pp. 289-290.

³⁰ Díaz Polanco Hector, “Juntas de Buen Gobierno: ¿Una etapa superior de la autonomía?” en *Convergencia Socialista*, Año VI, no.18, septiembre-octubre, México, 2003. Baschet Jerome. (2005) *Op. cit.*, Gloria, “Chiapas: la resistencia” en *La Jornada*, 20 Aniversario, 19 de septiembre.

³¹ Baschet, *Op. cit.*

- Se supervisó y transparentó el monto de los apoyos materiales recibidos y su repartición.

- Se registraron progresos sensibles en educación y salud (creación de clínicas, centros de salud, escuelas primarias y secundarias, bibliotecas).

- Se crearon varias cooperativas de productores de café, de artesanías, de miel, talleres y centros de comercio.

- Se reglamentó el corte de leña y la protección de sitios arqueológicos.

Se promovieron los cultivos orgánicos³¹

En materia de educación los promotores ya son jóvenes indígenas formados por los asesores de las ONG's y elegidos por las comunidades. En las escuelas se enseñan otros contenidos que los de las escuelas oficiales. Se enseña la historia y la cultura de las comunidades y de los pueblos indígenas de la región, la "filosofía" zapatista, elementos de salud preventiva, de agroecología y cursos de herbolaria, aparte de las materias tradicionales. Se pide una gallina como cuota de inscripción, para formar granjas escolares³².

En la Realidad, se han instalado bodegas de artículos básicos para abastecer las tiendas comunitarias y para comprar maíz a los campesinos zapatistas: las ganancias sirven para apoyar a los promotores de salud del hospital, y para los gastos de operación de la Junta de Buen Gobierno. En la Garrucha hay talleres mecánico y de zapatería, y en Morelia tienen un Centro de Comercio. Las mujeres tienen cooperativas de hortalizas, costura y bordados, fabricación de velas y panadería, y, caso bastante raro, participan en la JBG³³.

En Oventic, que visitamos en 2004, pudimos observar el esfuerzo edificador zapatista: una escuela secundaria, un auditorio, una sala para uso de Internet y las oficinas de la JBG y de los consejos de los municipios autónomos. La clínica la Guadalupana ofrece servicios y medicinas gratis a los zapatistas, pero no hay equipo para anestésicos y cirugías mayores. No hay drenaje ni servicio de agua potable, llega agua de manantial por una tubería rústica construida por los zapatistas y la alimentación eléctrica es de baja potencia. Las condiciones de vida son bastante precarias, faltan promotores de educación y salud en las comunidades, pues varios jóvenes tuvieron que "jalar pa'l norte".

Otro cambio notable es el florecimiento de las cooperativas de producción: dos de mujeres artesanas, de miel y de café; hay 4 cooperativas de productores de café: la Xajil de Chenalhó, Pantelhó y Cancuc, agrupa 1.600 productores que iniciaron su transición al café orgánico, pero aún no tienen la certificación, tienen beneficio seco y exportan a Italia. Obtienen buenos rendimientos (15 a 22 quintales/ha.) y buenos precios: \$ 16/kg. de pergamino, en lugar de \$9 a 10/kg. que pagan los intermediarios. Como en las demás instituciones zapatistas civiles, su dirección es colegiada (15 miembros que se turnan de dos en dos en lapsos cortos). La cooperativa Mut Vitz tiene 700 socios, y exporta café certificado a Europa y Estados Unidos, lo que le permite pagar a sus socios \$20/kg.

Pero el papel más innovador de las JBG es ser "instancia de mediación y justicia entre zapatistas y no zapatistas", asesorar técnicamente y apoyar políticamente a los municipios autónomos mediante su reconocimiento "oficial" y la fuerza de negociación que tiene las JBG al coordinar la solidaridad entre ellos³⁴.

Así, en Oventic, el papel de mediación y de justicia de la Junta abarca los siguientes asuntos:

- problemas políticos entre grupos y comunidades
- conflictos religiosos
- problemas agrarios: se resuelven mediante la conciliación entre las distintas facciones políticas o comunidades
- problemas criminales graves entre zapatistas: la Junta juzga y tiene una cárcel para ejecutar sus sentencias
- funcionamiento de los servicios públicos, agua, electricidad, salud, educación

La JBG en Oventic, "Corazón Céntrico Zapatista ante el Mundo", realiza una asamblea cada dos meses con los representantes de las comunidades, y con las bases de apoyo en ocasión del aniversario de la creación de las juntas en agosto. Agrupa siete municipios autónomos de la región de los Altos, habitados por tzotziles y tzeltales³⁵. La coordinación de municipios para gobernar en los Altos es una hazaña, dadas las divisiones seculares sembradas por los españoles desde la Colonia, que han causado frecuentes conflictos entre comunidades³⁶. Por otro lado, "Se ha instaurado una relación de respeto y de reconocimiento mutuo entre las Juntas y el gobier-

³² Muñoz, Gloria, "Chiapas: la resistencia" en *La Jornada*, 20 Aniversario, 19 de septiembre, 2004.

³³ *Ibid.*

³⁴ Baschet Jerome, *Op. cit.*, p. 288.

³⁵ *Entrevista Oventic*, Agosto, 2004.

no el estado (...) De hecho las decisiones y documentos administrativos de las autoridades autónomas son reconocidos por la administración estatal” y para resolver problemas en las zonas de influencia mixta, se empezó a dar una “colaboración entre las autoridades judiciales autónomas y oficiales para encontrar fórmulas de mediación”³⁷. Por otra parte, las JBG han sistematizado su política de comunicación social, con su Radio Insurgente, boletines impresos, mensajes por Internet y con la formación de videoastas indígenas.

La actitud del gobierno federal hacia las JBG ha sido vacilante, aliando declaraciones conciliadoras de Santiago Creel y de Xochitl Galvez, con un aumento del hostigamiento militar y de los para-militares en algunos “Caracoles”, como el de Roberto Barrios (Palenque). Es probable que, donde existan proyectos ecoturísticos y de bio-prospección financiados por organismos privados y públicos (como en Montes Azules), y cuando las JBG ejerzan su poder autonómico de control de su territorio y de sus recursos naturales el gobierno haga uso de la represión y estallen los conflictos.

En síntesis, la JBG representan un intento de traspasar el poder de mando de las autoridades militares del EZLN a las autoridades civiles de las bases de apoyo, proceso aún no acabado, pues en la Sexta Declaración todavía se señala que “ahora estamos pasando el trabajo de vigilancia del buen gobierno a las bases de apoyo zapatistas, con cargos temporales que se rotan, de modo que todos y todas aprendan y realicen esa labor”. Por otra parte, son un esfuerzo por reanudar el diálogo y la negociación con otras organizaciones campesinas e indígenas, buscando compromisos, como lo prueba la decisión del EZLN en 2003 de quitar sus retenes y cobros por derecho de paso en los caminos que controla. También abren una vía de recurso y mediación a las bases ante los abusos de ciertos jefes zapatistas locales. Finalmente, empiezan a jugar un papel de autoridad judicial y administrativa alterna ante la corrupción y el “tortuguismo de los poderes oficiales locales, adquiriendo una legitimidad más amplia que la que les otorgó al principio la fracción zapatista de las comunidades”³⁸. Pueden acelerar un proceso que vislumbrábamos

³⁶ Belinghausen Herman, “Búsqueda de acuerdos, constante en el consejo autónomo de San Andrés”, en *La Jornada*, 19 de septiembre.

³⁷ Baschet Jerome, *La rebellion zapatiste*, Flammarion, Paris, Francia, p. 288.

en 1999, en el que los indígenas empiecen a “recomponer sus nexos sociales básicos, por debajo de sus afiliaciones políticas corporativas, desde el sustrato común de su identidad etno-cultural, en constante cambio y modernización, y de su memoria colectiva de pertenencia a una comunidad, a una religión y a una región (...) Por eso la división actual es absurda, pues afecta más a los hombres que a las mujeres, más lo político que lo privado y lo ritual. Esta deseada recomposición social de los lazos comunitarios pasa ahora por el ámbito político regional, con alianzas y convergencias entre actores sociales en contra del enemigo común, el gobierno”³⁹.

Conclusión

El movimiento zapatista no puede descuidar, en aras de la acción estratégica a escala política nacional, la dimensión del compromiso con sus bases sociales, las comunidaes indígenas de la Selva, los Altos y la Sierra Norte, construyendo “aquí y ahora” su utopía social, la autonomía regional y la autogestión de sus recursos físicos y económicos, en base a las normas y prácticas de la tradición indígena actualizada, la “comunalidad”⁴⁰, y a la primacía del bien colectivo sobre el interés individual. Sólo así los indígenas podrán constituirse en sujetos sociales. La condición de éxito del proyecto nacional de cambio político radical de los zapatistas descansa en gran parte en su capacidad de inventar nuevas formas de convivencia, de “gobernanza” plural y democrática y de alternativas económicas colectivas en sus regiones de implantación; y a su vez la posibilidad de supervivencia de esta “comuna utópica” depende de la capacidad del neo-zapatismo de crear una fuerza política nacional con suficiente poder de presión y de proposición para ir cambiando el régimen político y las estructuras del Estado-nación.

³⁸ Belinghausen Herman, “Búsqueda de acuerdos, constante en el consejo autónomo de San Andrés” en *La Jornada*, 19 de septiembre.

³⁹ Mestries Francis, “Comunidad, movimiento, conflicto y ecología en las Cañadas de la Selva Lacandona” en *Trace: Dinámicas campesinas*, No.35, junio, Centre d'études Mexicaines et Centre-américaines. México, 1999, p. 75.

⁴⁰ Martínez Luna, Jaime, “¿Es la comunidad nuestra identidad?” en *Movimientos indígenas contemporáneos en México*, CIIH/UNAM- M.A. Porrúa, México, 1993.

La Gobernabilidad del Estado, el mercado y la sociedad

José G. Vargas Hernández*

En este trabajo se analizan las relaciones de la gobernabilidad existentes entre el Estado, el mercado y la sociedad bajo el entorno de los procesos de globalización económica. Primeramente, se esbozan algunos de los principales elementos que subyacen en las estructuras de gobernabilidad para posteriormente analizarlas en forma separada. A pesar de las tendencias neoliberales que limitan las funciones y actividades del Estado, su participación sigue siendo fuerte para regular los procesos económicos. Se determina que el equilibrio entre el poder del Estado, el dinero del mercado y las formas de creencias de la sociedad civil, son importantes para que funcione el mercado, es decir, se requiere el balance entre el mercado, el sector privado y el gobierno o el Estado.

Relaciones de gobernabilidad entre el Estado, el mercado y la sociedad

Los mercados, el Estado y la sociedad funcionan con instituciones y reglas. Las instituciones y las normas constituyen la base del funcionamiento interrelacional que determina el grado de racionalidad instrumental entre los diferentes actores del Estado (gobiernos, burócratas, políticos,

etc.) el mercado (propietarios privados) y la sociedad civil. El Estado, el mercado y la comunidad son mecanismos de coordinación y gobernabilidad imperfectos, que presentan cada uno diferentes ventajas y desventajas, pero que se complementan. Las sociedades son más cohesivas y plurales a medida que se alejan de la gobernabilidad relictante.

La economía de mercado, la sociedad y el Estado funcionan eficientemente cuando se dan las instituciones que se requieren para la gobernabilidad. El redimensionamiento del Estado eliminó o limitó muchas de sus funciones, capacidades y redefinió sus relaciones

con el mercado y la sociedad. El buen gobierno, esencia de la gobernabilidad democrática se centra en los procesos de formulación y ejecución de políticas públicas creadoras y reguladoras de instituciones y mecanismos que permitan a los actores colectivos, acordar, negociar y asumir funciones de vigilancia de la esfera pública.

Una perspectiva más visionaria es la que puede equilibrar las funciones de los mercados, los Estados y la sociedad civil, de tal forma que evite los excesos regulatorios y se rediseñen las estructuras para transparentar y normalizar los sistemas de información y de contabilidad. El equilibrio entre

* Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán.

el poder del Estado, el dinero del mercado y las formas de creencias de la sociedad civil, es importante para que funcione el mercado, es decir, se requiere el balance entre el mercado, el sector privado y el gobierno o el Estado.

La crisis del Estado de Bienestar es empujada por nuevas correlaciones del poder de los actores involucrados que se multiplican y que se interrelacionan con las organizaciones políticas. Las relaciones entre Estado, sociedad y mercado se han redefinido en las últimas décadas para lograr el equilibrio fiscal, bajo un enfoque político cultural denominado neoliberalismo caracterizado por un retiro forzado del Estado de las actividades económicas que se concentran en el mercado considerado como el mejor asignador de los recursos sociales, liberador de las relaciones sociales y disciplinador de los comportamientos sociales.

Las corrientes neoliberales y neoestructuralistas alcanzaron un cierto nivel de consenso en sus propuestas sobre las funciones del mercado y del Estado en la década de los noventa del siglo pasado, sobre la base de un reconocimiento de que son elementos complementarios más que antagónicos, capaces de desarrollar una relación armónica facilitadora de procesos de desarrollo. Para los neoliberales, el mercado es el mejor asignador de los recursos y el Estado debe jugar un papel subsidiario, mientras que la sociedad civil se conforma por un conjunto de organizaciones y agrupaciones de individuos que en forma voluntaria logran objetivos conjuntos.

Powell¹ distinguió la red organizacional de los mercados y las jerarquías. Las organizaciones no del mercado son aquellas cuyos resultados no son evaluados en los mercados externos a las organizaciones por medio de transacciones voluntarias, usan tecnologías para producir resultados que son difíciles de evaluar y su éxito descansa en la habilidad para satisfacer criterios de evaluación determinados socialmente por lo que busca legitimarse a través de la conformidad con prácticas organizacionales.

Los valores sociales compartidos favorecen el sentido de pertenencia, fortalecen la identidad comunitaria y sustentan el mercado y el Estado como mecanismos de integración y ordenamiento social. El nuevo modelo de crecimiento económico centrado en el empresario privado que actúa en el mercado, ha desacreditado al Estado, desvalorizado la esfera pública y se apoya en la acción dentro de determinados límites de la sociedad civil.

¹ Powell, W.W. "Neither market nor hierarchy: Network forms of organization" en B. M. Staw & L.L. Cummings (Eds.), *Research in organizational behavior*, Vol. 12, pp. 295-236, Greenwich, CT, JAI Press, 1990.

El mercado de las empresas transnacionales es el mercado mundial o global, pero sus centros de decisiones y control de todas sus operaciones mundiales se ubican en corporativos asentados dentro de un territorio que corresponde a un Estado imperial. En la lógica territorial, las redes de políticas públicas delimitan las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad. Por lo tanto, si la globalización está más relacionada con el mercado que con el Estado, entonces el dualismo Estado-mercado se vincula al dualismo nacional-global.

La lógica de una economía global prevalece en el mercado mientras que la lógica del Estado prevalece en lo político. La preeminencia del mercado máximo se combinó con Estado y democracia mínima, cada vez más reducida a hacer funcional el Estado y el sistema político en la gestión de las reformas necesarias a la desregulación y a la extensión del mercado. La revolución en política con el triunfo de los mercados ha sido tan profunda que inclina a los gobiernos de los países a abrazar la economía global.

Si se mira al Estado neoliberal como una continuidad del Estado Benefactor, se legitima la nueva correlación de fuerzas sociales que surge de las transformaciones del capitalismo y se establecen la estructura y la infraestructura para la creación de Estado transnacional. La conexión entre los procesos de globalización y la gobernabilidad se relaciona con la presión que la globalización pone sobre las naciones en términos de competitividad, la cual puede ser mejorada por los gobiernos mediante el incremento de la eficiencia de las instituciones de gobierno capaces de trasladar en los mejores servicios sociales a la ciudadanía en retorno de sus aportaciones fiscales.

La reforma del Estado es un proceso político que modifica las relaciones del poder mediante los cambios institucionales que pueden ser funcionales, materiales y de dominación, así como los intereses de los diferentes actores políticos y agentes económicos, es decir, se modifican las interacciones entre la sociedad, el Estado y el mercado para adecuarlas a las exigencias del modelo de desarrollo económico y a los procesos de globalización económica.

La reforma del Estado pretende reasignar las funciones del Estado a la sociedad para cumplir los requerimientos del desarrollo. El Estado se transforma mediante procesos de democratización y por la forma en que la sociedad civil se organiza para garantizar la fundamentación política. Con la crisis ideológica del neoliberalismo que tiene implicaciones con la crisis económica y social que debilita los sistemas políticos, se cuestionan los principios del

libre mercado, se promueven las acciones de la sociedad civil y se reivindican las funciones complementarias del Estado. El aperturismo comercial a ultranza promovido por el Banco Mundial exigido mediante el otorgamiento de créditos, tienen profundos impactos económicos, sociales y políticos porque modifican la correlación de las fuerzas con miras a una integración siempre asimétrica y disfuncional con los países más avanzados.

Para solventar este déficit, la “segunda generación” de reformas del Estado se propone desde la segunda mitad de los noventa, lograr el cambio y el desarrollo de las instituciones aunado a una nueva gestión pública que inciden en el perfeccionamiento del sistema político democrático, del Estado de derecho y de la relación entre Estado y sociedad. Las instituciones no son objetos en sí mismas y su existencia es meramente abstracta, no tienen objetivos, aunque cumplen importantes funciones sociales. Las instituciones son el marco de constricciones e incentivos en el que se produce la interacción social. Se corresponden con determinadas correlaciones o equilibrios de poder y viven y se apoyan en nuestros modelos mentales, valorativos y actitudinales.

Las correlaciones de que depende el cambio institucional son excesivamente complejas como para permitir su planeamiento válido. Los cambios políticos se orientan a elevar la calidad de las instituciones mediante procesos de flexibilización económica políticos que absorben la incertidumbre del entorno. La sociología política y el institucionalismo de la ciencia política fundamentaron conceptualmente la noción del buen gobierno empujando la instauración de procesos de gobernabilidad democrática y el análisis de los procesos de informalización de la política. Los instrumentos del institucionalismo se aplican a la ciencia política en el análisis de los procesos de disolución como una inevitable acción de diferenciación social latinoamericana. A pesar de la retórica neoliberal en los círculos de negocios y gobiernos contemporáneos latinoamericanos existe una interdependencia y complementariedad necesaria entre el Estado y el Mercado como en cualquier sociedad capitalista.

La lucha contra el neoliberalismo es también contra la mercantilización del mundo. Los nuevos movimientos sociales intentan la construcción de un modelo alternativo al proyecto hegemónico neoliberal mediante prácticas y estrategias de resistencia y organización en redes que aceptando el principio de la diversidad cultural, étnica, ideológica, política y social, se orientan a modificar la correlación de fuerzas para preparar una transición. La nueva correlación de fuerzas del mercado, la sociedad y el Estado han estado

marcadas por varios procesos vinculados a una transición política. La propuesta es de tener un mercado fuerte, una sociedad fuerte y un Estado fuerte como condiciones necesarias para esta nueva correlación de fuerzas. La teoría de transiciones encuentra barreras institucionales para consolidar la democracia que no se corresponde necesariamente con una política moderna, ni tampoco con una mejor distribución de la riqueza.

La dificultad consiste en guardar el equilibrio conveniente entre Estado y mercado. El contenido del Estado es sólo garantizar al mercado la posibilidad de ejercer su función sin obstaculizar su trabajo y protegerlo de injerencias ajenas². No obstante, la delimitación de su campo de acción frente al del Estado y del mercado es difusa y sujeta por tanto a relaciones de convivencia y diferenciación complejas.

Las relaciones entre el mercado y el Estado pueden ser orientadas por la gobernabilidad democrática que sirve de sustento a la gestión social mediante la cooperación de las instituciones nacionales que regulan los mecanismos de distribución equitativa de los recursos. La democratización del Estado y Nueva Gestión Pública son procesos que se correlacionan y se adecúan dependiendo de las situaciones diversas de los Estados nacionales. Es importante que las autoridades actúen a través del espacio público de las estructuras político institucionales del gobierno local democrático de tal forma que se conviertan en fuerzas multiplicadoras de las expectativas y oportunidades de desarrollo equilibrado por las relaciones entre sociedad, Estado y mercado. Estado y mercado existen para representar los intereses de lo público y lo privado de una misma realidad social.

La construcción de una sociedad democrática implica una sociedad gobernada conscientemente por los hombres, de tal forma que una nueva correlación de fuerzas sociales y políticas, bajo nuevas formas de regulación complementaria del mercado orientado a la producción de cierto tipos de bienes que no sean los sociales o públicos que son responsabilidad de las políticas estatales para la atención de las necesidades sociales sin que se induzca la acumulación de capitales privados. Es necesaria la presencia del mercado y también de la intervención de los gobiernos.

Es necesario cierto grado de complementariedad entre los mercados y los gobiernos para conseguir una sociedad relativamente libre de conflictos. El término conflicto, de *flic* derivado de *fligo* significa chocar, golpear por la proxi-

² Estefanía, Joaquín, “La enfermedad moral del capitalismo” en *Grano de arena*, Agosto 7 del 2002, Argentina, 2002.

midad física existente entre dos cuerpos sin que haya mediación alguna, lo cual puede transformarse en un encuentro que tiene como condición la aceptación de la pluralidad y la diversidad. Una cultura de paz se caracteriza por la no violencia, pero también la creatividad y desarrollo de empatías que tienen como nexo común el encuentro con la alteridad.

El debate de la política se centra en la interacción mutua de las instituciones del mercado y las del Estado y sociedad en la reducción de la pobreza. Las evidencias empíricas de una correlación entre la acumulación del capital, el autoritarismo y la desigualdad son débiles. En una sociedad más desarrollada se fortalecen el Estado, el mercado y la sociedad civil, como instrumentos del desarrollo mismo. Tanto la sociedad como el Estado son actores sociales que impulsan el desarrollo. El Estado puede balancear con el mercado el desarrollo económico. Las relaciones entre el Estado y el mercado son permeadas por un capital social que implica el desarrollo de capacidades sociales que permiten la maximización de los beneficios individuales en función de un conjunto de preferencias y restricciones. Las ilusiones acerca de los bajos costos de cooperación pueden prevalecer.

En un nivel macro, argumenta Van Staveren³, el balance entre el mercado, el Estado y la economía del cuidado (care economy) es necesario para la acumulación de capital social positivo. El balance entre el mercado, el Estado y la “economía del cuidado” es fundamental en la formación y acumulación de capital social positivo.

Bajo el efecto de la política neoliberal y las fuerzas abandonadas a su lógica del mercado, como por ejemplo, con la privatización de grandes grupos de trabajo y la multiplicación de los “pequeños trabajos” aislados en el área de servicios, temporarios y de tiempo parcial, las bases mismas de un sindicalismo de militantes se ven amenazadas, en parte debido a la rupturas con los particularismos nacionales de las tradiciones sindicales, siempre encerradas en las fronteras de los Estados, de los que esperan los recursos indispensables para su existencia y que delimitan sus objetivos y campos de acción, y a la ruptura con un pensamiento concordatario que tiende a desacreditar el pensamiento y la acción críticos y a valorar el consenso social al punto de alentar a los sindicatos a participar de una política tendiente a hacer que los dominados acepten su subordinación.

Los grandes actores pueden iniciar acción y subsidiar otros participantes: gobierno, sector privado y sociedad civil puede ser más efectivos si trabajan en conjunto para identificar áreas de oportunidad para mejorar el crecimiento económico y el desarrollo social, mejorar las condiciones ambientales de la comunidad, etc., y para administrar y medir el desempeño. Así, en función de los procesos de cambio de la reforma del Estado, se hace necesario plantear el papel de la sociedad civil, de tal forma que promueva la participación activa de los ciudadanos bajo nuevas formas de organización que permitan las expresiones de sus anhelos políticos, económicos y sociales.

Cuadro I
Ámbito y dimensiones de las relaciones económicas

<i>Mercado (Agora)</i>	<i>Estado (Polis)</i>	<i>Economía del cuidado (Oikos)</i>
Intercambio basado en la lógica del <i>quid pro quo</i> Valores individuales (libertad, autonomía) Libertades privadas Generalización del capital social a través de diferenciadas redes de relaciones	Distribución basada en el ejercicio de la autoridad Valores públicos (solidaridad, equidad) Derechos Oportunidades y limitaciones a la acumulación del capital social para permitir el fortalecimiento de redes sociales beneficiosas	Dones basados en la lógica del pro deo Valores interpersonales (responsabilidad, confianza) Redes sociales Acumulación de capital social a través de la producción no retribuida y la ubicación de bienes y servicios entre los miembros de distintas redes

Fuente: Daniela Vicherat⁴.

³Van Staveren, *Working Paper Series No. 324*, Institute of Social Studies, IIS: The Netherlands, 2001.

⁴Vicherat, Daniela, “Una conceptualización del capital desde la economía: compromisos y efectos colaterales” en *Colección de reseñas*, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona, España, 2001.

Estructuras de gobernabilidad global de los mercados

Las estructuras de governance se describen en un continuo que va del mercado spot anónimo en un extremo a la jerarquía perfectamente integrada en el otro, en donde las

Cuadro 2
Características de las organizaciones que proveen seguridad social

	Estado	Mercado	Organizaciones basadas en los miembros	Ciudadanos
Instituciones	–Gobierno central –Gobierno local	–Empresas orientadas hacia las utilidades. –Contratantes privados.	–Organizaciones sin fines de lucro. –Cooperativas –Sociedades mutualistas –Grupos religiosos	–Familias –Familiares –Comunidad vecinal
Instrumentos	Seguro social, Asistencia social, Transferencias, Provisión de fondos.	Póliza de seguros o contrato.	Arreglos mutuales, Trabajo voluntario.	Intercambio de regalos, Préstamos contingentes del Estado. Remesas, Transferencias, Seguro de cosecha.
Modelo de operación	De arriba hacia abajo	Individualista.	Principalmente de abajo hacia arriba.	De abajo hacia arriba.
Incentivos	Poder de la ley, Regulaciones	Maximización de ganancias y de utilidades, señales de precios y ajustes de cantidades	Reciprocidad balanceada, interés propio, voluntarismo, solidaridad.	Normas sociales y valores, conductas altruistas, caridad, interés propio.
Sanciones	Exclusión de personas de los programas, eliminación de programas.	Nivel de premio, límite de oferta de seguro.	Presiones sociales, exclusión de la organización	Presión social, contrato inherentemente familiar

Fuente: Elaboración propia con base en adaptaciones al trabajo de Jütting⁵.

partes que intercambian están unidas por los mismos arreglos de propiedad y control, pero que proveen incentivos débiles a los administradores para maximizar las utilidades. De acuerdo a Humphrey y Schmitz⁶ los patrones de interacción y governance son las relaciones abiertas del mercado, redes, las *quasi* jerarquías y las jerarquías. Las estructuras basadas en redes y las *quasi* jerarquías son óptimas en ambientes inciertos y complejos, mientras que las soluciones no óptimas resultan de la coordinación ejercida del mercado y la integración vertical

La globalización no es un proceso unilineal que transforma las estructuras de governance de producción, distribución y consumo del nivel de las economías nacionales en una economía global, sino que también en forma paralela se desarrollan estructuras de governance privadas globales tales como la formación de sistemas de redes globales de valor agregado y *quasi* jerarquías para integrar a los emplazamientos locales en los procesos de producción, distribución y consumo de los mercados mundiales. Sin embargo, las formas de governance privadas globales van más allá de la simple coordinación de mercados anónimos.

Las estructuras de governance se convierten en híbridadas en un continuo que va de la empresa en un extremo al mercado en el otro. En la forma de organización en clanes los procesos de socialización contribuyen a lograr la congruencia de los objetivos y logra ventajas sobre las organizaciones burocráticas o las relaciones de mercado en casos en que se eleva la evaluación del desempeño y baja la in-

⁵ Jütting, Johannes, "Strengthening social security in rural areas of developing countries", *ZEF Discussions papers on development policy*, Zentrum für Entwicklungsforschung, Universität Bonn, 1999.

⁶ Humphrey, J. y Schmitz, H., "Developing Country Firms in the World Economy. Governance and Upgrading in Global Value Chains" en *INEF-Report. Duisburg*, No 61, 2002.

Cuadro 3
Tipología y características de estructuras de governance

Estructura de governance	Forma característica de participación	Naturaleza y tipos de Habilidades más usadas	Regla y mecánica de toma de decisiones	Forma de enfrentar el conflicto	Forma de enfrentar la incertidumbre
Jerárquica	Dar o recibir órdenes	Conocimientos técnico organización	Preferencia del actor en jefe	Evitar el tener que llegar a tomar resoluciones	Evitar el tener que llegar a tomar resoluciones
Abjudicativa	Defensa y Promoción bipartita	Habilidades en la presentación de evidencia y persuasión	Capacidad de comprobación (<i>Burden of proff</i>)	Competición bipartidaria	Reducción: los asuntos son tomados como correctos o incorrectos
Adversaria	Defensa y promoción multipartidaria	Habilidades en la Presentación de evidencia y persuasión	Juicio del decisor	Competición multipartidaria	Competición (que puede exacerbar la incertidumbre)
Colegial-competitiva	Promoción de intereses	Habilidades políticas, habilidades en la persuasión y la negociación	Reglas de mayoría. Voto mayoritario	Competición, colaboración, compromiso	Competición, colaboración, compromiso
Colegial consensual	Búsqueda de la cooperación	Habilidades de persuasión, Colaboración	Consenso	Evitar la colaboración	Evitar la colaboración
Colegial de mediación	Argumentos previos a opinión y sanción de un tercero	Habilidades en la mediación y en la argumentación	Aceptación o rechazo del consejo del mediador	Compromiso guiado (dirigido)	Compromiso guiado (dirigido)
Mercado	Búsqueda separada de objetivos partidarios diversos	Variable, en función de las partes y de la Situación en particular	Coordinación no Intencional, epifenomenal	Evitar la competición	La aceptación de la Incertidumbre es inevitable

Fuente: Cruz⁷, Hult y Walcott⁸.

congruencia de los objetivos⁹. Los institucionalistas argumentan que las organizaciones se adaptan a ciertas estructuras para promover su legitimidad convergiendo en un

campo organizacional o mercado. Organizaciones privadas y del mercado son persuadidas por la lógica de la eficiencia económica y las organizaciones públicas y no del mercado por la lógica de la apropiabilidad.

Las organizaciones públicas son más responsivas que las privadas a los cambios en el medio ambiente normativo, debido a que las organizaciones privadas actúan como organizaciones del mercado y las organizaciones públicas como organizaciones no del mercado. Un elemento definitorio de las organizaciones del mercado es que su efectividad está directamente determinada por los clientes.

⁷ Cruz, Cesar Nicandro, "Gobernabilidad y 'governance' democráticas: El confuso y no siempre evidente vínculo conceptual e institucional" en *Instituto Internacional de Gobernabilidad, Magazine No. 23*, 6 de Noviembre del 2001. <http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/dhial/dhial23/dhial23_05.htm>, 2001.

⁸ Hult, Karen; Walcott, Charles, *Governing public organizations: Politics, structures and institutional design*, Cole Publishing Company, California, USA.

⁹ Ouchi, W., "Markets, bureaucracies and clans" en *Administrative Science Quarterly*, 25, March.

Cuadro 4
Valores presentes en el proceso de toma de decisiones y estructuras de governance

Estructura de governance	Racionalidad burocrática, definición del problema, interpretación	Habilidad para alcanzar la toma de decisiones	Responsabilidad pública/ rendición de cuentas	Representatividad	Fuentes principales de legitimidad
Jerárquica	Congruencia con los Procedimientos estandarizados	Alta, si el decisor responsable desea decidir o si las reglas determinan el resultado final	Alta para los funcionarios en jefe. Observadores externos	Poca variedad y diversidad en comparación con otras estructuras	Eficiencia, rendición de cuentas
Adjudicativa	Dos posiciones contrapuestas, una de las cuales es la "correcta"	Alta: una tercera parte decide	Alta, dados criterios y estándares en los cuales el "juez" basa su decisión	Derechos de los participantes, ocupantes de posiciones polarizadas	Justicia en el procedimiento
Adversaria	Multifacética Perspectivas en conflicto	Alta, si los actores decisores no implicados actúan	Alta hacia los electores y clientelas, baja hacia observadores externos	Todos aquellos definidos como "partes"	Apertura, uso del Debate
Colegial-competitiva	Multifacética Existencia de una base común, posibilidad de arribar a compromisos	Alta, reglas de voto en ausencia del consenso; el cierre decisional puede ser temporal ante temas o asuntos polarizados	Moderado hacia los electores o clientes: la negociación puede producir decisiones deseadas sólo por pocos	Todas las partes interesadas	Representatividad, justicia y apertura del proceso.
Colegial consensual	Para ser Apropiada, es necesaria una respuesta colectiva; el problema afecta intereses comunes	Alta, si pueden ser descubiertos intereses comunes; baja si el conflicto polariza posturas o es redistributivo	Puede ser muy baja; el descubrimiento y desarrollo de consensos es una prioridad	Potencialmente amplia no sobresaliente: se centra en la habilidad y disponibilidad para explorar opciones y trabajar hacia el consenso	Apertura igualdad de participación, representatividad
Colegial de Mediación	Perspectivas en conflicto; posible base común	Alta, dadas las habilidades del mediador y la percepción de intereses compartidos	Moderada hacia los electores/ clientes	Todos aquellos definidos como "partes"	Agotamiento de las audiencias, grado de aceptabilidad del mediador por las partes
Mercado	Pobremente estructurada, más allá del control y compresión humana	Indeterminada: las decisiones "emergen"	Baja rendición de cuentas directa	"Status quo" donde el interés toma la ventaja	Libertad, eficiencia

Fuente: Cruz¹⁰, del original de Hult y Walcott¹¹.

Las capacidades centrales de las organizaciones dependen del conocimiento tácito que contienen e inseparable

de la tecnología de las organizaciones que constituyen la ventaja competitiva desde la perspectiva basada en los recursos que no son imitables o transferibles y que por lo tanto no pueden adquirirse en los mercados. Recientes investigaciones reconocen la importancia del conocimiento

¹⁰ Cruz. *Op. cit.*

¹¹ Hule y Walcott. *Op. Cit.*

tácito, el cual en sí mismo representa un reto a la efectividad del mercado. Los métodos horizontales facilitan el componente tácito o personal del aprendizaje de conocimientos del desarrollo local y general. La restricción vertical al mercado siempre emerge en apoyo del nombre del capital.

Abbott y Snidal¹² definen la gobernanza internacional como las restricciones formales e informales forjadas por las reglas, roles y relaciones que definen y regulan las prácticas de los actores estatales y no estatales en los asuntos internacionales, para estos autores la gobernanza no implica gobierno necesariamente ya que los estándares internacionales son parte de sistemas de gobernanza del mercado.

Entre el enfoque neoinstitucionalista y el de regulación democrática emerge el concepto de gobernabilidad como una relación existente entre los procesos de libre mercado y los procesos de la democracia. Saldomando¹³ sintetiza la tendencia teórico metodológica que tiene la gobernabilidad a partir de que la corriente neoliberal que impone como agenda los derechos del mercado y las políticas de desregulación en un marco de normatividad transnacional. Las teorías de la sustentabilidad del desarrollo dieron lugar a los modelos neoliberales que impusieron el mercado como factor esencial para regular las relaciones entre la producción y el medio ambiente mediante la consolidación de instrumentos económicos que aniquilaron las políticas públicas de control estatal.

Por lo tanto, la gobernabilidad global tiene como función principal el establecimiento de regulaciones de la dinámica de los mercados globales abiertos mediante el aseguramiento de los derechos de propiedad industrial e intelectual, el fortalecimiento de mecanismos de libre acceso a los mercados. La gobernabilidad de la economía global tiene una doble dimensión. Por un lado, las interrelaciones entre las grandes corporaciones transnacionales con la normatividad de las organizaciones multilaterales en los mercados globales y por otro lado, las estructuras intergubernamentales interaccionan con cadenas globales de valor agregado formada por los clusters en localizaciones regionales y locales.

Las cadenas globales de valor agregado tienen como soporte una compleja diversidad de estructuras de gobernabilidad que van más allá de las simples transacciones co-

merciales, tal como Humphrey y Schmitz¹⁴ argumentan: “Las estructuras de gobernabilidad encadenadas constituyen las relaciones y los mecanismos por medio de los cuales se consigue la coordinación de la cadena más allá del mercado”. Las empresas de los clusters locales que mejor se integran y se posicionan en las cadenas globales de valor agregado, siempre orientan sus operaciones de producción y distribución alrededor de una empresa líder para acceder a los mercados globales y de quienes reciben incentivos de aprendizaje e innovación tecnológica.

Las empresas líder en las cadenas globales de valor definen los procesos y flujos de la producción a través de formas y estructuras diferentes de *governance* en función de las asimetrías de la información y competencia de los mercados, que van en un continuo desde la coordinación horizontal del mercado, redes de cooperación y complementación hasta los arreglos asimétricos del poder como en las quasi jerarquías, la gestión jerárquica y la integración vertical.

Por lo tanto, en los contextos de las formas y estructuras de gobernabilidad global de los mercados que interaccionan con la gobernabilidad local, se integran en procesos de globalización económica los emplazamientos y clusters locales y regionales. Las estructuras de gobernabilidad local se interrelacionan e interaccionan a través de las redes transnacionales con la gobernabilidad global que se extiende más allá del control intergubernamental y del mercado.

Así el establecimiento de normas es parte de la lógica funcional de los procesos de globalización de los mercados. En un ambiente de alta rivalidad y competitividad empresarial, las normas se convierten en instrumentos de poder que aumentan la credibilidad y transparencia en los mercados mundiales, dan orientación reducen los costos de transacción ahí donde hay limitaciones de información y en capacidad para procesarla y crean seguridad de expectativas a largo plazo marcadas por las complejas interacciones de los agentes involucrados. Las estructuras de la relación principal-agente caracterizan a la gobernanza pública.

La tendencia de la nueva gestión pública, según Echabarría¹⁵ se orienta a fortalecer las funciones estratégicas de los gobiernos (coordinación, gestión transversal, con-

¹² Abbott, K. y Snidal, D., “International ‘Standards’ and International Governance” en *Chicago Working Papers*. 2000.

¹³ Saldomando, Angel, “La cooperación en gobernabilidad” en *Instituto Internacional de Gobernabilidad*, <<http://www.iigov.org/documento/tema1/docu0098.htm>>, 2002.

¹⁴ Humphrey and Schmitz. *Op. cit.*

¹⁵ Echabarría Ariznabarreta, Koldo, “Reivindicaciones de la reforma administrativa: significado y modelos conceptuales” en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, No 18, Octubre, 2000.

trol y evaluación de resultados), descentralizar y orientar a resultados flexibilizando las estructuras y los procedimientos (agencias, sistemas presupuestarios, gestión del rendimiento, delimitación política y gestión), crear competencia y capacidad de elección (mercados internos, contratación de servicios, cobro por prestaciones, privatización y externalización de servicios), proporcionar servicios de calidad (mejorar la accesibilidad y participación, establecer estándares de servicio e indicadores de desempeño, reducir las barreras administrativas), mejorar la gestión de los recursos humanos (descentralización de la gestión, flexibilizar las condiciones de trabajo), y optimizar el uso de las tecnologías de la información (comunicación electrónica interna y externa, gestión de procedimientos y automatización de oficinas, información de gestión). El *e-government* o gobierno electrónico incorpora tecnologías de información y comunicación en sus procesos de gestión pública para obtener una mayor eficacia y calidad.

Transformaciones de la gobernabilidad y *governance* del Estado

La gobernabilidad es inherente al funcionamiento del Estado y se refiere a la calidad y tipo de las instituciones, de las políticas y de los arreglos sociales que orientan la evolución del país. La gobernabilidad es un concepto clave en el dominio de las libertades públicas y se revela indispensable a los ciudadanos que desean pronunciarse sobre la acción del Estado.

Las estructuras de gobernabilidad global son factores exógenos en la economía global porque dan sustento a marcos normativos para las instituciones multilaterales, las grandes corporaciones transnacionales y multinacionales, los Estados nacionales, las cuales tienen impactos directos sobre las regiones y las localidades. Estos impactos demuestran las interrelaciones existentes entre los niveles globales, regionales, nacionales y locales y dejan entredicho el modelo estratificado. Esta tendencia de transformación regional económico-política y social reconfigura las funciones del Estado y sus capacidades de gobierno que responde al colapso de la gobernabilidad que proporcionaron las ya decadentes instituciones de Bretton Woods. El Estado como articulador de la gobernabilidad en las esferas económicas, sociales y políticas está en constantes transformaciones discontinuas conforme a un nuevo diseño neoliberal.

La forma de gobernabilidad centrada en el Estado nación se encuentra en una relación de transformación con

los procesos de globalización económica del sistema capitalista. Bajo este nuevo arreglo geoeconómico global, la gobernabilidad centrada en el Estado nación que no resiste los embates de los procesos de globalización económica pierde control en sus fronteras territoriales sobre los flujos económicos, financieros y tecnológicos en sus fronteras territoriales, para dar lugar a procesos de dependencia-interdependencia. Bajo un nuevo arreglo geoeconómico que modifica las economías centradas en el Estado nación, las unidades de producción territorialmente organizadas son sustituidas por la formación de cadenas de valor agregados que abren la competencia entre los clusters locales, las ciudades y regiones organizadas para generar espacios funcionales de aglomeramientos transfronterizos. Un Estado fuerte y una política industrial que apoye a los gobiernos locales en el desarrollo de clusters sectoriales.

Pero los procesos de globalización económica empujados por la competencia abierta de los mercados globales bajo el modelo neoliberal de desarrollo, desafían las formas de gobernabilidad institucional de los estados nación, presionan para la liberalización y desregulación de los sistemas económicos y financieros, promueven la privatización de amplios sectores de empresas públicas e instituciones de investigación y educación superior, adaptaciones de políticas ambientalistas y sociales, etc. La reforma del Estado enfatiza las reformas institucionales que fortalecen la gobernabilidad con base en un sistema democrático y de libre mercado

El neoinstitucionalismo económico analiza las fallas de los mecanismos del Estado y sus ineficacias. El análisis económico neoinstitucional afirma el papel dominante que tienen las instituciones jurídicas y del Estado de Derecho que garantiza los derechos privados para la ejecución de los contratos entre particulares y instituciones públicas. La economía neoinstitucional demuestra las deficiencias e incapacidades del Estado como mecanismo de gobernabilidad y coordinación que garanticen los acuerdos y compromisos sobre la propiedad. El Estado intervencionista usa el poder para colonizar la sociedad y el Estado neoliberal subyuga a la sociedad al libre juego del mercado, limitando con ello las posibilidades de la sociedad civil para establecer una gobernabilidad democrática. Las disfuncionalidades del Estado en el crecimiento económico y desarrollo social conlleva problemas de gobernabilidad.

Si bien la gobernabilidad de la globalización económica avanza, la gobernabilidad política se rezaga en muchos Estados porque se encuentra con limitaciones institucionales,

sociales y de cultura política que inciden en verdaderas crisis de capacidades, las deficiencias tecnológicas que debilitan la legitimidad de los procesos de globalización y la irresponsabilidad para asumir los costos relacionados. La lógica de la acción política crea tiempos y espacios autónomos en función más que de la contingencia, de la fidelidad a los acontecimientos¹⁶, es decir, algo imprevisible que perturba el estado de la situación y permite a quienes le son fieles mantenerse a distancia del Estado y medir su poder. La política es actividad de los actores colectivos organizados por la lógica que no busca el poder como objetivo, sino que lo dejan confinado al Estado. La liberación política es un proceso que vuelve efectivos ciertos derechos que protegen a individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros.

Los procesos de democratización representan un paso significativo para la resolución de problemas del desarrollo económico, social, político y la consolidación de la gobernabilidad mediante cambios profundos que implican la definición de los límites entre los sectores público y privado, principios y procesos de las funciones del Estado. Durante los últimos diez años se logró determinado nivel de consenso en torno a la delimitación de la complementariedad de las funciones del Estado y el mercado. Como una estrategia de diferenciación de las funciones del Estado, las organizaciones no gubernamentales son agencias de asociación voluntaria cuyas funciones se orientan a la gestión y prestación de servicios de lo público a las comunidades que atienden.

El capital político se refiere a las actitudes y actividades que influyen al Estado. Levi¹⁷ desconfía de las asociaciones civiles para promover el capital social y argumenta la necesidad que tiene el Estado para crearlo. Un asociacionismo que coordine los intereses entre la comunidad y los sectores privado y público en los tres niveles de gobierno, supera la dicotomía que considera al Estado propietario como opuesto a los intereses del mercado identificado con el sector privado. El desempeño del gobierno local es una función del porcentaje de personas involucradas en asociaciones voluntarias horizontales de acuerdo con la tesis de

¹⁶ Badiou, Alain, "Movimiento social y representación política", Conferencia 24 y 25 de abril del 2000, Bs. As. Publicada en Acontecimiento N° 19-20, 2000.

¹⁷ Levi, Margaret, "Social and unsocial capital: A review essay of Robert Putnam's Making democracy work" en *Politics and Society* 24 (1), 1996, pp. 45-55.

¹⁸ Putnam, R., *Making democracy work: Civic traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press, 1993.

Putnam¹⁸. Los países desarrollados adoptan una estructura del Estado que facilita una amplia participación del gobierno local. Una estructura organizacional del gobierno se basa en una visión acerca de las funciones propias del Estado nación y las responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno. De hecho, las transformaciones en las competencias y funciones del Estado nación ha dado lugar a que también se presenta una nueva formulación de competencias y funciones en los demás niveles de gobierno, sobretudo los locales y municipales. El cumplimiento de las funciones reguladoras del Estado requiere de atributos de fiscalización para exigir el cumplimiento de las regulaciones y normas.

Las actividades altamente especulativas de los sectores financieros que promueven la economía global requieren de las funciones reguladora del Estado para asegurar que la volatilidad de los mercados emergentes de capitales no perjudiquen sus inversiones y garanticen la estabilidad del mercado financiero para lograr el retorno máximo de utilidades sobre las inversiones a pesar de las crisis financieras. Las funciones públicas contingentes toma en consideración aquellas actividades que pueden ser subcontratadas (outsourcing) o privatizadas y que desestructura las principales funciones del Estado moderno a las que Dror¹⁹ denominó como "las funciones de orden superior" del Estado. Los esfuerzos para alterar la dirección de las actividades del Estado en un movimiento para alterar la centralidad de su función económica que será paralelo con funciones activistas del Estado en los procesos de concentración económica y la jerarquización de las relaciones sociales y económicas.

Contrariamente a la retórica de los empresarios y la clase capitalista transnacional, el Estado seguirá desempeñando un rol importante que requieren el fortalecimiento de sus funciones de regulación, cuya finalidad es eliminar los riesgos que pueden atentar contra sus inversiones y garantizar la reproducción y el acrecentamiento de sus capitales. La autorregulación propuesta por el sistema capitalista en forma de desregulación que reduce las funciones del Estado al mínimo a partir de la idea de que el gobierno sólo debe hacer lo imprescindible, ha sido solo una fantasía.

¹⁹ Dror, Yehezkel, "Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos en materia de formulación de políticas", Documento presentado a la 12 Reunión de expertos del Programa de las Naciones Unidas en materia de Administración y Finanzas Públicas, Nueva York, 31 de julio a 11 de agosto de 1995.

Análisis de las políticas gubernamentales dirigidas a la juventud en la administración foxista. Hacia la explicación del inmovilismo y el fracaso

Enrique Cuna Pérez*

Tú, joven, finges que te interesa mi proyecto,
y yo, Estado, fingiré que tengo proyecto
Carlos Monsiváis, 1998

Este artículo describe las principales políticas dirigidas al sector en los últimos cinco años en México, en función de la relevancia política de los jóvenes en la toma de decisiones; señala cuál es el tratamiento que las instituciones políticas le han dado a los jóvenes a través de las políticas dirigidas a ese sector, de qué manera han participado los jóvenes y cuáles son sus espacios de decisión.

La diferencia entre la importancia económica y social de los jóvenes y su escaso peso en el sistema político ha marcado históricamente las políticas de juventud diseñadas e implementadas desde el gobierno a través de la historia. Dos son las características que históricamente han identificado la relación entre el Estado y los jóvenes en México: la ausencia de un programa de políticas públicas que atiendan a la juventud de manera integral (los programas que han existido fueron hechos, por un lado, de manera vertical y sin tomar en cuenta a la participación de los jóvenes en la elaboración de los mismos; por otro, cayeron en el error de creer en una realidad homo-

génea y el desconocimiento y la desconfianza que estas políticas generaron en los jóvenes, que unidos, dieron como resultado el fracaso).

Ahora las transformaciones económicas, políticas y sociales han venido, aparentemente, a cambiar las relaciones entre el Estado y los jóvenes con el reconocimiento social de la juventud como actor importante, al menos desde el punto de vista demográfico y electoral, y con la renovación de un instituto dedicado al estudio, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas dirigidas a los jóvenes; al parecer, y al menos en el discurso, se intenta reconocer la importancia económica, social y política que juega este sector en el desarrollo y consolidación de esas transformaciones.

El artículo analiza las políticas gubernamentales dirigidas a la juventud que la administración foxista puso en marcha a partir del 2000, el texto presenta sólo la mirada sobre las políticas federales, aunque retoma la discusión sobre otras experiencias como el es el caso de las políticas juveniles desarrolladas por el gobierno perredista en la capital presentada en números anteriores de *El Cotidiano*¹, en un intento por mostrar una vez más el lugar común al que han destinado los gobiernos federales a los jóvenes: el olvido y el fracaso.

¹ Enrique Cuna Pérez y Laura Pérez Cristino, "Políticas gubernamentales dedicadas a la juventud en la Ciudad de México. Una reflexión acerca de la acción de los gobiernos perredistas en la capital", en *El cotidiano*, núm. 135, enero-febrero 2006, UAM A, México, pp. 89-100.

* Profesor, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

Jóvenes y políticas gubernamentales

Al reseñar el desarrollo de las políticas de juventud en América Latina, Ernesto Rodríguez ha distinguido cuatro amplios programas, modelos hipotéticos, que han coexistido en las diferentes etapas históricas, superponiéndose y hasta compitiendo unos con otros². El primero que distingue es la percepción política sobre la importancia de la educación y el tiempo libre en la atención a la juventud (*Educación y Tiempo Libre con Jóvenes Integrados*). La inversión en educación ha sido una de las principales respuestas para la incorporación social de los jóvenes. Y aunque sus resultados han sido muy satisfactorios pues en la mayoría de los países los niveles de educación —desde básica y hasta profesional— se han elevado considerablemente, en la actualidad las posibilidades de acceso y movilidad social de la estrategia educativa presentan deterioro y frustración.

Conjuntamente, los gobiernos aplicaron las políticas para brindar oportunidades al sector juvenil en lo concerniente al uso del tiempo libre, la diversión y el deporte. En otras palabras: “asumiendo de manera explícita o implícita que los jóvenes dedicaban gran parte de su tiempo a prepararse para ser adultos, a través de la educación, y que en el resto de su tiempo libre, debían tratar de pasarla bien”³.

Según Ernesto Rodríguez, los ejemplos abundan, sin embargo, este modelo, previsto como válido para todos los jóvenes, sólo es válido para los jóvenes “integrados” a la sociedad en general y a la educación en particular. Y los jóvenes excluidos, a los que no se afecta con este tipo de modelos simplemente porque no están en el ámbito de acción, viven simultáneamente con modelos de control social aplicados por instituciones que los identifican con los “pobres”, “delinquentes” o “marginados”.

El segundo modelo que puede reconocerse a través de la historia es el de *Control Social de los Sectores Juveniles Movilizados*. Este modelo responde a un momento histórico específico en el cual los jóvenes, debido a su creciente incorporación a los espacios educativos, se organizan en movimientos estudiantiles que buscan unirse con movimientos sociales; en México es muy representativa la década de los sesenta y setenta, en donde algunos jóvenes pasaron a integrar movimientos políticos o armados de izquierda. El plan se centra en las funciones de control social, que tradicionalmente realizan las instituciones dedicadas a esa ma-

teria y que ahora debían ser respaldadas por otras instituciones ligadas a la promoción juvenil y estudiantil.

Este segundo enfoque asocia las demandas de los jóvenes a demandas sociales generales y a reivindicaciones mundiales. Al respecto opina Rodríguez que ese fue uno de los discursos más comunes, una de las respuestas más utilizadas por los gobiernos: “siempre resultó infinitamente más fácil identificar a las luchas estudiantiles con la justicia social o la paz mundial, que con reivindicaciones centradas en necesidades específicas de los propios jóvenes”⁴.

Un tercer modelo (*Enfrentamiento a la pobreza y prevención del delito*), fue desarrollado para compensar los notorios problemas que se generaban a la par con los programas de ajuste en materia de desarrollo social y a la implantación de nuevos modelos económicos; asimismo sirvieron de respuesta a los nuevos movimientos juveniles que se desarrollaron, ahora no tanto estudiantiles, protagonizados por poblaciones marginadas de los beneficios de la urbanidad y excluidos de la educación y de los espacios sociales. Este enfoque planteó la necesidad de proponer programas de combate a la pobreza sustentados en la transferencia directa de los recursos a los sectores más empobrecidos a través de los programas alimenticios, de empleos transitorios o de cierta asistencia sanitaria, y organizados en torno a fondos de emergencia creados para ese fin; asimismo, se asoció a esos actores marginales con programas preventivos de conductas delictivas. Sin embargo, el éxito no fue muy extendido por las mismas condiciones a las que se han visto sometidas amplias capas de población en un ambiente de franca crisis económica.

Por último, el programa de *Inserción Laboral de los Jóvenes Excluidos*, de la década de los noventa, propone políticas de juventud preocupadas por la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo. Ernesto Rodríguez escribió para el caso de Chile:

El paso más trascendente ha sido el diseño y la implementación del Programa de Capacitación Laboral para Jóvenes “Chile Joven”... y que hasta el momento ha beneficiado a más de 115 000 jóvenes pertenecientes al 40% más pobre de la sociedad chilena, e implicado la inversión de más de ochenta millones de dólares⁵

Actualmente países como Argentina, Venezuela, Uruguay, Costa Rica, Panamá, Colombia, Bolivia, Perú, Paraguay

² Ernesto Rodríguez, *Cooperación regional en políticas de juventud: lineamientos, estrategias y propuestas operativas*, Uruguay, 1996, p. 3.

³ *Ibidem*. p. 6.

⁴ *Ibidem*. p. 8.

⁵ *Ibidem*. p. 10.

y República Dominicana ya han implementado este programa ante el enorme rezago que presenta la población en sus condiciones económicas y laborales. Se trata de propuestas que brindan capacitación en periodos cortos y en la inserción efectiva al mercado laboral, más que en la simple capacitación técnica. Lo importante de este tipo de programas es que responde a otra visión del papel social de la juventud, no se guía por un simple principio compensatorio y de justicia social, sino que se impulsa en la convicción de que los jóvenes representan recursos humanos capacitados estratégicos para el desarrollo económico nacional, y para el desarrollo social e individual.

En otro documento, Ernesto Rodríguez describe algunos programas desarrollados en la Unión Europea y verifica el atraso de Latinoamérica en materia de política juvenil⁶. Reconoce que las condiciones estructurales propias de nuestra área son determinantes para la gestación de esas políticas, pero también menciona como determinantes la visión que los gobernantes tienen de los jóvenes y la cantidad de recursos aplicados a su atención.

En América Latina si bien ha habido avances sectoriales significativos, sobre todo en el tema de la educación, la capacitación laboral y la salud, no ha habido una especificidad en la atención de sectores poblacionales, ha existido una notable desarticulación de acciones a nivel local, los recursos han sido acotados, han entendido al joven como beneficiario, no como actores, y el enfoque que ha dirigido el financiamiento ha sido el de oferta (lo que se dispone) y muy poco en la demanda (lo que se necesita).

Ernesto Rodríguez, quien en múltiples ocasiones ha demandado la atención integral, ha construido un modelo de atención basado en políticas integrales, intergeneracionales y afirmativas, que ha llamado *Enfoque generacional* para las políticas públicas, más adecuado en torno a las nuevas condiciones de vida del sector juvenil.

Su propuesta es generar políticas específicas con una lógica de vinculación integral, trazar políticas que incorporen a las nuevas generaciones al proceso de transformación que se intenta imponer, con ello adquieren un papel protagónico (las futuras políticas de juventud deberían hacer énfasis en el presente de los jóvenes como protagonistas y no centrarse en su preparación para el desempeño de los roles adultos en el futuro). Su enfoque gira en torno a diez puntos:

1. Considerar a los jóvenes desde una doble perspectiva: como destinatarios de servicios y como actores estratégicos del desarrollo, a través de su participación protagónica en la modernización económica, social y política de sus países.

2. Operar sobre la base de una amplia y autentica concertación de esfuerzos entre todos los actores involucrados en su dinámica efectiva, desterrando los esfuerzos aislados y excluyentes entre sí.

3. Fortalecer las redes institucionales existentes y/o creando otras en las esferas en las que no existen.

4. Ponerse en marcha tras una profunda y extendida descentralización territorial e institucional, resaltando el plano local.

5. Responder adecuadamente a la heterogeneidad de grupos juveniles existentes, aplicando con rigurosidad acciones diferenciadas y específicas.

6. Promover la activa y extendida participación de los jóvenes en su diseño, despliegue y evaluación.

7. Brindar iguales oportunidades a hombres y mujeres jóvenes.

8. Sensibilizar a los tomadores de decisiones y a la opinión pública en general, sobre la relevancia de estas temáticas, mostrando la exclusión juvenil como un *handicap* del conjunto de la sociedad.

9. Fomentar las evaluaciones comparadas, los intercambios de experiencias y la capacitación horizontal de recursos humanos.

10. Definir la distribución de roles y funciones entre los diferentes actores institucionales involucrados⁷.

Veamos cuál de estos enfoques predomina en la actuación de las instancias políticas de atención a la juventud en México, reflexionemos sobre los obstáculos a la concepción del joven como actor estratégico y pensemos en las consecuencias de éstos en la formación cívica ciudadana de los jóvenes en nuestro país.

Jóvenes y políticas gubernamentales en México

Hasta este momento, en México se han llevado a cabo políticas gubernamentales de atención a la juventud con un espíritu compensatorio, y se ha carecido de políticas públicas de juventud, si “desde una concepción moderna las definimos como aquellas que se construyen como resultado

⁶ Ernesto Rodríguez, *La cooperación al desarrollo en los noventa: tendencias históricas y potencialidades futuras*, junio de 1996.

⁷ Ernesto Rodríguez, *Actores estratégicos para el desarrollo*, México, IMJ, 1999, p. 111.

de negociaciones y consensos derivados de tensiones y conflicto de intereses”, como ha dicho Leslie Serna⁸.

La política pública ha sido elaborada por un grupo de expertos, por un partido político o por un creativo funcionario⁹, ha sido la práctica de las instituciones gubernamentales que tienen a su cargo la atención de la juventud y la vinculación de este importante sector con el desarrollo de la nación.

En México, las políticas sociales orientadas a atender las demandas de la juventud se han caracterizado, por ser mínimas, poco elaboradas, segmentadas, lo cual en lugar de haber contribuido a lograr los objetivos específicos de integración social, contribuyeron a reforzar su aislamiento a través de la pérdida de confianza en la institución pública. En términos generales, las políticas han sido concebidas, diseñadas y aplicadas sin considerar previamente a los grupos sociales que serán los destinatarios finales de las propuestas de trabajo, además de que la falta de preparación y conocimiento de la gran mayoría de los funcionarios públicos tanto sobre los jóvenes y las diversas problemáticas sociales que los rodean imposibilitan su impacto y posterior evaluación. A esto también se añade el tiempo político, etéreo, frágil, variable, caprichoso, y muy pocas veces comprometido con los proyectos que no les interesa.

Por otro lado, en México, como en varios países de América Latina, la política de juventud está sujeta, aparte de la visión que del joven tienen los gobernantes y las instituciones, a la duración de los gobiernos y no a programas de largo plazo. Esta área no ha sido prioritaria dentro de la administración pública en México, de ahí que no haya grandes apoyos económicos, materiales y políticos, conservando en consecuencia una débil institucionalización y con ello la falta de liderazgo necesaria para articular un trabajo exclusivo con el fin de incorporar el tema de los jóvenes en la agenda de gobierno.

La historia muestra que las diversas instancias de atención a la juventud y las políticas dirigidas a ese sector en nuestro país han tenido la constante, en el mejor de los casos, de participar e intervenir en el desarrollo de la juventud a través del sector educativo. Esto es, se ha entendido su labor como complemento del proceso formativo que realiza el sistema educativo formal¹⁰.

Para Héctor Castillo Berthier la lógica que ha gobernado históricamente la política gubernamental hacia el sec-

tor juvenil responde a cuatro lineamientos básicos: mantener ocupados a los jóvenes a través de la capacitación, promoción y uso del tiempo libre; controlar a los jóvenes movilizados, cooptando líderes de grupos de izquierda, pandillas, bandas, porros y todo lo que represente peligro; cooptar políticamente a los jóvenes e incorporarlos al PRI y a la dirección política de diversos frentes y movimientos sociales; e institucionalizar apoyos en el ámbito laboral, educativo, de salud, etc¹¹.

La historia muestra instituciones que pretenden hacerlo todo a la vez (con una gestión centralizada), con lo que resulta frecuente la superposición de esfuerzos en varios niveles de operación y el descuido en otros. Las instituciones especializadas han confundido sus roles en el mayor número de casos, proponiéndose como representantes estatales ante los jóvenes y viceversa, sin contar con la legitimidad y las herramientas para cumplir con estas funciones. En su accionar predominan los enfoques sectoriales que diferencian muy escasamente los sectores poblacionales con los que operan, al tiempo que se mantiene la vigencia de enfoques simplistas y estereotipados respecto a los jóvenes, que muestran un gran desconocimiento de sus dinámicas (con prácticas paternalistas y enfoques homogéneos entienden a los jóvenes como beneficiarios pasivos).

Las políticas gubernamentales en el sexenio de Vicente Fox

Desde la gestión de Ernesto Zedillo se intentó cambiar dicho enfoque por un nuevo modelo de políticas de juventud basado en la constatación de que los jóvenes mexicanos son un actor estratégico del desarrollo, por lo cual su atención debía basarse en la relevancia de la incorporación de dicho sector a los procesos de modernización social, transformación productiva y el fortalecimiento democrático.

Al parecer dicho programa respondía a un paradigma diferente a los tradicionalmente conocidos en el terreno de la atención juvenil por cuanto no se guiaba simplemente por un intento de justicia social, sino que se impulsan acciones sustentadas en la convicción de que los recursos humanos adecuadamente capacitados son un componente esencial de la transformación productiva y el crecimiento económico del país. Por primera vez se estructuraron acciones dirigidas a los sectores juveniles priorizando sus necesidades y no sólo en materia de control social de

⁸ Leslie Serna, “Actores y alianzas en las políticas de juventud: la experiencia del IMJ” en Leslie Serna y Luis Sánchez, *ONG con programas de juventud*, Tomo II, IMJ, México, 2000, p. 271.

⁹ Leslie Serna. *Loc. cit.*

¹⁰ Instituto Mexicano de la Juventud, *Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000*, México, 2000, p. 77.

¹¹ Héctor Castillo Berthier, “Cultura y juventud popular en la ciudad de México” en Rafael Cordera, *México Joven*, Ed. UNAM, México, 1997, p. 212.

dichos sectores. Control que marca de inicio a todo instituto de atención a la juventud y que por sí solo y por la experiencia, le resta credibilidad ante los ojos de los jóvenes¹².

El 3 de febrero de 1999 se aprobó la ley que creó el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) como un organismo público, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio público. Dice Cristian Castaño, quien en ese entonces era integrante de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados:

La idea del Instituto no es nueva, viene desde 1994, que al desaparecer el CREA ya están las iniciativas para evitar que hubiera un manejo discrecional de lo juvenil por un grupo político o un líder político y que hubiera un equilibrio, por eso es que hay Junta de Gobierno, en donde están las diversas Secretarías de Estado, están rectores de las universidades, están el Instituto Nacional Indigenista, están representantes de los estados y representantes del Consejo de Seguimiento, representación juvenil que no tienen relación laboral con el Instituto, que se encarga de darle seguimiento acerca de los programas del Instituto para lograr su objetivo¹³.

Al promulgarse la ley que pone en función al IMJ, por parte del Legislativo, se le restan facultades al presidente en turno para modificar y cambiar a su antojo programas y fines del Instituto, incluso para borrar o suplantar al mismo IMJ, y se reconoce la necesidad e importancia de una política de más largo plazo que garantice la atención efectiva de este estratégico sector. Es cierto que las leyes no modifican la realidad por el solo hecho de ser promulgadas, sin embargo, la legislación permite, al menos en teoría, vislumbrar no un organismo burocrático y centralizado, ya que los jóvenes son un sector diverso, sino un instituto que sea capaz de atender a la mayoría de los jóvenes sin importar su posición social, su grado de escolaridad, su adiestramiento laboral o lugar de residencia; un organismo gestor y generador de oportunidades de diversa índole.

¹² Luis Sánchez ha dicho: “Desgraciadamente a los muchachos sólo se les procura cuando hay eventos políticos cercanos o para cooptarlos. Esta práctica afortunadamente ya va en retirada y los jóvenes demandan mayores espacios de participación, pero desde su óptica, desde la realidad que les ha tocado vivir, su comunidad y desde su problemática específica. Ellos hacen su propia política, tienen sus planteamientos muy particulares”, *Causa Joven* . 4, No. 3, julio 1997.

¹³ Entrevista realizada el 11 de marzo de 2001, en las oficinas del IMJ en la colonia San Rafael, México DF. En lo sucesivo, cada cita de Cristian Castaño sin numeración en el texto corresponde a esta entrevista.

Cristian Castaño, director del Instituto Mexicano de la Juventud, ha reconocido que hasta antes de su administración el Instituto era una canasta de votos para el partido en el poder, “caja chica presidencial”, y que “hoy no se identifica una política de Estado que presente alternativas concretas y de desarrollo para la juventud”. Sus principales proyectos son el combate a las adicciones, acercarse cada vez más a los grupos organizados de jóvenes (por ejemplo a la comunidad gay, “a la que no conozco”), sumar esfuerzos para que la “raza pueda tener un changarro”, y no regalar dinero¹⁴.

Cristian Castaño¹⁵ declaraba que venía a redimensionar el trabajo con los jóvenes para que el Instituto tuviera mayor trascendencia y concretara los esfuerzos de distintas dependencias para mejorar la calidad de vida de los jóvenes mexicanos, entre quienes se observan altas tasas de desempleo, sueldos inferiores, mayor incidencia de casos de sida y sólo la mitad de ellos tienen la posibilidad de continuar con sus estudios.

El IMJ, prometía su director, no sería más apoyo del presidente o de algún dirigente político. Y aunque es una institución de poco peso en la estructura gubernamental (apenas recibía 126 millones de pesos), dos eran los asuntos prioritarios a atender: adicciones y empleo¹⁶.

Además, planteaba dejar atrás la política asistencialista que durante décadas caracterizó las acciones de gobierno enfocadas hacia los jóvenes. El reto sería, mencionaba, “diseñar, en forma conjunta con las organizaciones no gubernamentales, una “política integral”, basada en las necesidades reales de este sector de la sociedad”, y no restringir toda la política juvenil al deporte (“hay que dejar de creer que todos los jóvenes traen un balón en la cabeza”). Aunque aceptaba que dos son las preocupaciones: prevenir la drogadicción y fomentar el empleo¹⁷.

Y definía:

Yo diferenciaría el perfil de la instancia; generalmente se habla de la institución de atención a la juventud como una instancia asistencialista, y esto no es el IMJ, si tú revi-

¹⁴ Claudia Herrera Beltrán, “Entrevista al director del IMJ” en *La Jornada* 23 de enero de 2001.

¹⁵ Militante del PAN, exdiputado federal, secretario de Acción Juvenil del PAN, regidor del Ayuntamiento de Monterrey (1991), diputado local (1997) y miembro fundador de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados (1997). Licenciado en derecho en el Universitario Panamericano de Monterrey.

¹⁶ *Loc. cit.*

¹⁷ Thelma Gómez, “Entrevista del director del IMJ” en *Milenio* 13 de enero de 2001.

sas el presupuesto (150 millones de pesos) ¿qué asistencia le pueden dar a los 33 millones de jóvenes que están contemplados en este grupo de edad? Lo que nosotros podemos hacer, y la misión por la que se creó el Instituto, es conminar y vertebrar los trabajos de todo el gobierno federal en promoción de lo juvenil, romper la idea de una entidad asistencialista; primero no tiene la capacidad, segundo no es la misión del IMJ. Hay diversas instancias, por ejemplo, Sedesol tiene programas de juventud, el DIF tiene otro programa que incide en la población objetivo nuestra, PGR, CND; el porqué se crea el Instituto hace eficaz y eficiente las tareas del gobierno en promoción de lo juvenil, evita que la PGR hiciera un programa de prevención de adicciones y la Secretaría de Salud hiciera otro programa en prevención de adicciones, cada quien como su proyecto, su programa, su tarea, su isla.

Desde su perspectiva, hasta su llegada la autoridad pública no había logrado responder eficazmente a las necesidades de los jóvenes (“motor de la sociedad”) por muchas razones: la visión que de los jóvenes tienen los funcionarios y la aplicación de políticas asistencialistas y descoordinadas.

El discurso de la administración del cambio reproduce, paradójicamente, un vicio del viejo sistema político mexicano priísta: “México vive y se muere sexenalmente, nace y renace en cada sexenio, y los proyectos sociales del gobierno hacia los jóvenes no son la excepción”¹⁸. Esto es, según Héctor Castillo:

Los proyectos sociales para la juventud, después de escuchar atentamente sus demandas, nuevamente serán redefinidos, reprogramados y reincorporados por los políticos del nuevo sexenio para que ahora sí y para siempre se modernice el legado de modernidad del gobierno anterior¹⁹.

Carlos Monsiváis, con su peculiar e irónico estilo, ha definido esta extraña característica del sistema político mexicano: “se envía, sin disimulos en los discursos y las declaraciones un mensaje: este sexenio parte de cero, y antes no hubo nada, sólo ineficacia, corrupción, desorden y demagogia”, y ejemplificando esto a partir de la experiencia concreta del gobierno de Carlos Salinas expone: “el gobier-

no de Salinas condena a todo el pasado priísta, en especial a Díaz Ordaz, Echeverría, López Portillo y de la Madrid. (‘Todo estaba mal hasta nuestra llegada’); la impunidad cundía... Así con este sexenio se inicia, en rigor, la historia de México”²⁰.

Por un lado, esta práctica reinicia las esperanzas de los sujetos afectados directamente por la aplicación de las políticas del IMJ, y por otro, se marca una diferencia en el discurso con los regímenes, prácticas y errores anteriores que dan cierta legitimidad (el beneficio de la duda) a la nueva administración. Sin embargo, esta misma lógica reconoce la ineficacia de las políticas gubernamentales aplicadas anteriormente y reconoce la poca importancia política y social que las instituciones han dado hasta el momento al sector juvenil.

El alejamiento de los jóvenes de las acciones del gobierno también se refleja en el discurso gubernamental. Hasta ahora no dice mucho, sólo repite algunas de las promesas de campaña de Vicente Fox, que en relación al fenómeno juvenil creó poco más de 50 propuestas a realizar cuando llegara al poder.

Es conveniente mencionar algunas de las propuestas, para tratar de distinguir la visión que Vicente Fox tenía sobre los jóvenes y clarificar las posibles políticas dirigidas a la juventud a seguir en lo que resta de su administración.

Vicente Fox y Alianza por el Cambio dividieron sus propuestas en cinco amplios apartados²¹:

a) *Para forjar nuestro futuro empleos bien pagados.* Con respecto a este apartado prometió crear las condiciones para que la economía creciera a tasas de 7%, y generara cuando menos un millón 300 mil empleos anuales. Realizar un profundo programa de simplificación administrativa y fiscal que eliminara trabas y alentara la creación de empresas para generar espacios laborales destinados a los jóvenes. Impulsar el autoempleo a través de un fideicomiso que facilitara la infraestructura y crédito blandos a todos los jóvenes que inicien sus microempresas y cooperativas. Este programa tendría especial cobertura en el campo y en las zonas de mayor marginación y pobreza del país. Crear en la legislación laboral la figura de aprendiz, de manera que los estudiantes pudieran especializarse y ganar experiencia laboral. Fomentar la realización de ferias de empleos para vincular al sector industrial y empresarial con la juventud.

²⁰ Carlos Monsiváis, “Entrevista por José Agustín Ortiz Pinchetti” en *La democracia que viene*, Ed. Grijalbo, 1990, México, p. 137-138.

²¹ Propuesta de Alianza para el Cambio, “La generación del cambio” en revista *Nuestra Tinta joven*, No. 9, septiembre de 2000, p. 10-12.

¹⁸ Héctor Castillo Berthier, “Los proyectos juveniles: entre la utopía y la cooptación política”, p. 383.

¹⁹ *Loc. cit.*

b) *Para tener oportunidades de educación de calidad.* Con respecto a este punto propuso duplicar la inversión educativa, llegando al 8% del PIB. Fortalecer la educación pública superior, destinándole más recursos a universidades y tecnológicos del país, sin descuidar la educación básica y media superior. Garantizar más espacios educativos para que los alumnos pudieran empezar sus estudios en la carrera que prefieren y no en la segunda o tercera opción. Crear el Sistema Nacional de Becas y Financiamiento para garantizar el acceso a universidades públicas y privadas, nacionales e incluso extranjeras, para todo joven que cubriera los requisitos mínimos de nivel académico. Fomentar, en coordinación con organizaciones no gubernamentales, una educación para la recepción crítica de los contenidos de los medios de comunicación. Impulsar el desarrollo profesional de los maestros a través de capacitación permanente y de nuevos estímulos económicos. Diversificar la oferta educativa a través del impulso de carreras y profesiones técnicas. Promover la creación de programas que fomentaran el interés científico y la investigación universitaria.

c) *Para que tu voz cuente participación sin exclusión.* Este apartado prometía encabezar un gobierno sensible y activo, cercano a las preocupaciones y demandas de la juventud. Promovería la participación política a través de espacios como foros ciudadanos y cabildos juveniles. Fomentaría a través de campañas publicitarias, valores como la tolerancia, el compromiso y la paz. Promovería el derecho de cada joven a ser aceptado sin menosprecio y discriminación por su forma de pensar, actuar y vestir. Vigilaría el respeto a los derechos humanos y la promoción de oportunidades para los jóvenes indígenas, campesinos, inmigrantes, “chavos banda” y niños de la calle. Fortalecería al Instituto Mexicano de la Juventud incrementando el presupuesto, haciéndolo un órgano más participativo y aumentando el número de integrantes del consejo de seguimiento. Impulsaría la creación de institutos estatales de juventud para federalizar los programas juveniles y daría un impulso a los proyectos municipales. Lograría una mayor participación de organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de políticas públicas de desarrollo de la juventud.

d) *Para el desarrollo integral, cultura y recreación.* El cuarto gran apartado de promesas se refiere a desarrollo integral, cultura y recreación, y proponía: reforzar programas de promoción y difusión de las tradiciones mexicanas, entendidas no sólo como *folklore*, sino como identidad que da sentido a la nacionalidad. Promovería entre los jóvenes el sentido de comunidad humana con la formación de valores como la solidaridad, la honestidad y el patriotismo. Estable-

cería acuerdos con la iniciativa privada para la construcción de centros deportivos comunitarios, a cambio de promoción comercial o descuentos fiscales. Impulsaría la creación de más centros culturales para que los jóvenes contaran con espacios físicos donde llevaran a cabo actividades como exposiciones, cine clubes y talleres de arte, que permitirían la libre expresión.

e) *Para representar la esperanza, vida y libertad.* Y por último, prometió redimensionar los programas y campañas de prevención de adicciones aumentando sus recursos y cobertura. Impulsaría convenios y acuerdos con los distintos actores sociales que establecieran una verdadera alianza para el combate del alcoholismo y la drogadicción. Garantizaría un sistema educativo que asumiera la sexualidad como una dimensión humana que fuera más allá de lo biológico. Impulsaría una educación de la sexualidad basada en información objetiva y valores humanos, que ayudaran a prevenir la transmisión de enfermedades y embarazos no deseados. Impulsaría campañas gubernamentales que promovieran una libertad responsable sustentada en valores éticos como el respeto, la fidelidad y la generosidad. Defendería el derecho a la vida del ser humano no nacido, desde el momento de la concepción y generaría alternativas como la adopción, para salvar la angustia en que se puede encontrar una madre con un embarazo no deseado. Facilitaría el acceso a la vivienda a las familias jóvenes, a través de un programa especial del INFONAVIT²².

Las anteriores fueron las declaraciones-propuestas de Vicente Fox realizadas en campaña como candidato. Como presidente el tono cambió y las declaraciones sobre muchos aspectos de la realidad, no sólo juvenil, contrastaron por su moderación. Como menciona Felipe Martínez Rizo, las críticas de inconsistencia y oportunismo por decir a cada auditorio lo que deseaba escuchar se matizan admitiendo que tales características son explicables, usuales y hasta inevitables en el marco de una campaña electoral peleada y dado los aspectos publicitarios en los procesos políticos contemporáneos²³. Sin embargo, es notable el contraste entre las declaraciones y los hechos hasta bien entrado el sexenio foxista.

Alfredo Nateras explica que esta situación es característica del régimen priísta y una vez más esa práctica demagógica ayudó a los fines políticos de captación del voto joven.

²² *Loc. cit.*

²³ Felipe Martínez Rizo, “La educación en la plataforma y en el gobierno de Vicente Fox” en revista *El Cotidiano*, núm. 105, UAMA, México, 2001, p. 96.

Y menciona que regularmente los jóvenes adquieren visibilidad para los candidatos y los partidos políticos por ser un valioso capital electoral y para las instancias de gobierno aparecen como importantes cuando hay que justificar los presupuestos; sin embargo:

Una vez gastados los dineros y pasadas las votaciones, como ritualmente ocurre, los jóvenes se vuelven invisibles y son enviados a las tinieblas de las burocracias institucionales y partidistas porque se carece de una política social dirigida a ellos que los beneficie con respecto a los avatares de su vida diaria²⁴.

El mismo director del IMJ, Cristian Castaño ha afianzado esta idea:

El tema juvenil es muy útil y lucrativo en época electoral, y en el ejercicio del poder y el ejercicio del gobierno, lo juvenil pasa no sólo a un segundo plano, a un cuarto o a un quinto plano, no es importante.

Y en los hechos parece tener mucha razón lo anterior. En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006, documento rector de las políticas de gobierno para el sexenio, apenas unas cuantas líneas son dedicadas al tema juvenil, y si bien reconoce la necesidad de incorporar integralmente a los jóvenes al desarrollo del país por medio de una política nacional de juventud que permita promover las oportunidades de este grupo, no dice qué entiende por política integral y menos menciona cómo ni cuándo. Aparte, el PND 2001-2006, contra la identificación y clasificación de juventud que propone el mismo INEGI, reconoce al joven como aquel sujeto comprendido entre los 15 y los 24 años de edad, sujetos que “la totalidad de su existencia ha transcurrido en un ambiente de inestabilidad económica y de cambios tecnológicos y sociales acelerados”, con demandas claras y precisas entre las que se encuentran una buena educación, salud, cultura, recreación y deporte, “un fuerte impulso a la apertura de oportunidades económicas, incluso social y gran énfasis en los aspectos de equidad, dada la diversidad que caracteriza a la población”²⁵.

Así pues, el gobierno foxista en el PND propuso formular una política incluyente y el impulso a la apertura de

oportunidades para el desarrollo humano, social y productivo de la juventud mexicana, reconociéndola como un actor estratégico para el desarrollo del país, “esto les permitirá integrarse plenamente y contar con canales de comunicación para expresarse”²⁶. En el entendido, señalaba, de que las políticas que se dirijan hacia los grupos de la infancia, adolescencia y juventud serán trascendentales para el desarrollo nacional porque representan el futuro de México²⁷.

Por un lado, se reconoce la importancia de la juventud en el desarrollo social, económico, cultural y político de México (e incluso se le ubica como actor estratégico), pero líneas antes el mismo documento pospone para un futuro esa integración plena al desarrollo del país. No termina por cambiar la visión arcaica que de los jóvenes tienen los funcionarios del nuevo régimen. E incluso la clasificación del joven se reduce en edad, ahora son 24 años el límite superior de ese estado, y ahora a los 25 ya son adultos, con plenos deberes, pero con escasos derechos, desconociendo incluso las problemáticas y peculiaridades económicas, sociales y políticas que los jóvenes manifiestan en nuestro país.

Sin embargo, las acciones que lograrán tales propósitos serán proyectadas a largo plazo, una visión para el México de 2025, cuando la población ascienda a 126 millones de habitantes, de los cuales sólo 18 millones serán jóvenes de entre 15 y 24 años. Un México en 2025 que más parece producto de una visión utópica:

Para entonces, la cobertura en educación deberá ser de 100%, el promedio de escolaridad de 12 años y el analfabetismo prácticamente no existirá; el nivel de vida de la población se habrá incrementado significativamente, y habrá desaparecido la pobreza extrema, los servicios de salud darán cobertura universal, existirá respeto y cuidado del medio ambiente y se habrán consolidado formas de convivencia y de participación democrática que fortalecerán la confianza de los individuos en sí mismos y en un gobierno respetuoso de las instituciones, que atenderá con eficacia y transparencia las demandas y necesidades de la población²⁸.

²⁴ Alfredo Nateras asegura que una gran parte de los jóvenes que votaron por Fox, no votaron por el PAN y su ideología, sino por la propuesta mercadotécnica del cambio que junto con el hartazgo de un sistema en el que no pasaba nada. “Foxilandia y los jóvenes invisibles” en *El Cotidiano*, núm. 105, México, 2001, p. 97.

²⁵ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, p. 75.

²⁶ *Ibidem*. p. 85.

²⁷ *Ibidem*. p. 75.

²⁸ *Ibidem*. p. 73.

Como resultado de esta visión y objetivo contenidos en el PND, en noviembre de 2002 se presentó el Programa Nacional de Juventud 2002-2006, con la apuesta de resolver los problemas de desempleo, falta de vivienda e incremento de adicciones mediante la creación de empresas juveniles, autoconstrucción de vivienda y promoción del autocuidado de la salud.

Este programa, que presentó por lema “Jóvenes actores estratégicos del desarrollo nacional”, basa sus propuestas en la realización de campañas informativas y de acciones educativas. Tiene como propósito central coordinar el trabajo de las instituciones gubernamentales, organizaciones civiles y privadas y de las asociaciones juveniles para integrar al desarrollo nacional a los jóvenes²⁹.

Sin embargo, mientras que el discurso de la mayoría de los funcionarios de la actual administración, se centra en el argumento de que los jóvenes son el futuro, y hay que prepararlos para que vivan mejor y participen dinámicamente en la sociedad a la que pertenecen; este discurso, utilizado por lo regular para lograr cierto acercamiento con los jóvenes y diferenciarse con el discurso general, predominante entre quienes orientan las instituciones públicas especializadas en juventud, es un discurso difícil de poner en práctica a través de líneas específicas (se le percibe casi vacío de contenido efectivo y en realidad tiende a relegar a los jóvenes al igual que el discurso de los demás funcionarios).

En fin, al reconocimiento como sujeto político y a la necesidad de atención integral se le suma el reconocimiento de su diversidad y heterogeneidad. Cuando el gobierno reconoce la necesidad de impulsar una política enfocada a los jóvenes a través de un organismo descentralizado, también reconoce la importancia de éstos ante las transformaciones que está viviendo el país. Sin embargo, se debe tener especial cuidado en no diseñar una política nacional para la juventud. Digo nacional entendida, bien lo dice Luis Aguilar, como aquellos planes nacionales, globales que intentan abarcar mucho y no abarcan nada, políticas que no tienen nada que ver con las necesidades reales de todas y cada una de las poblaciones y grupos afectados por estas políticas que, verticalmente, introducen cambios sin un estudio real de las necesidades, posibilidades y alternativas de la población; políticas que tienen mucho que ver con la política (y con sus efectos de consenso y legitimación como consecuen-

cias de su realización y difusión) y nada o poco con el diseño técnico de la misma (olvidando la evaluación y el seguimiento, la corrección y el estudio)³⁰.

Hay que tener en cuenta que los jóvenes no son un grupo homogéneo, un solo grupo, uniforme y específico. Como dice Castillo Berthier:

Los jóvenes mexicanos no son iguales. En la ciudad y en el campo, en el estudio y el trabajo, en las oportunidades para crear, conocer y amar existen desigualdades profundas que los marcan, que los hacen desconocidos, extraños y hasta antagonicos³¹.

Y en esa diferencia radica en gran parte el éxito o fracaso de las políticas dirigidas a esas juventudes. Hasta ahora, la gran mayoría de las iniciativas estatales dirigidas al mundo joven han tendido a ser parciales, funcionales y tautológicamente ciegas dado que responden a una visión poco diferenciada de la diversidad juvenil y porque preferentemente se basan en imágenes que el mundo adulto ha construido de los jóvenes.

En la práctica, las políticas juveniles han dado prioridad a la resolución de los problemas económicos y sociales inmediatos (de subsistencia) de los jóvenes vía su incorporación productiva, esto es, a través de promover su incorporación al mercado de trabajo sin dar cuenta de la diversidad social y cultural que existe al interior del mundo joven, expresada en prácticas, intereses y necesidades múltiples y diferenciadas, de ahí que en la medida en que no han atendido las diferentes y cambiantes racionalidades (motivaciones y expectativas) que orientan y animan los cursos de acción de los jóvenes esas políticas, han quedado reducidas a la mirada sesgada y alejada del mundo adulto³².

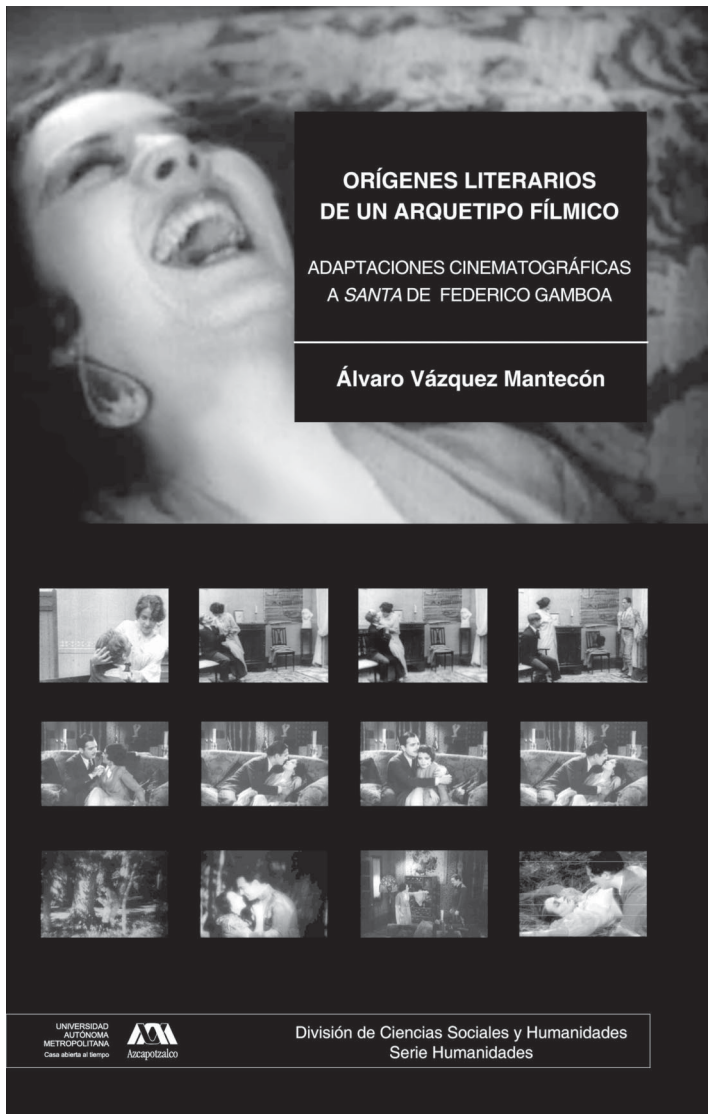
Con la creación del Instituto se abrió la posibilidad de diseñar, instrumentar, aplicar y evaluar políticas integrales, de mediano y largo plazos, en favor de la juventud mexicana, considerando sus especiales necesidades educativas, culturales, de salud, de capacitación, de trabajo u ocupación, de justicia, deporte, turismo, y sobre todo de participación política (ir abriendo los espacios de participación política de los jóvenes a través de diferentes mecanismos, como, por ejemplo, la reducción de la edad para el reconocimiento de sus derechos políticos).

²⁹ Claudia Herrera, “Presentarán en breve programa para la juventud 2002-2006” en *La Jornada* 18 de noviembre de 2002, p. 43.

³⁰ Luis Aguilar, *Op. cit.*, p. 237.

³¹ Héctor Castillo Berthier, et. al., *Las políticas sociales de México en los años noventa*, p. 336.

³² *Loc. cit.*



Conclusión

En términos generales, a nivel nacional las políticas públicas que ha diseñado el gobierno federal a través del IMJ no han modificado en mucho el enfoque de la asistencia, el paternalismo, la cooptación, se rige por un discurso que si bien entiende al joven como actor estratégico, sólo queda en eso: un discurso, que poco o nada ayuda a transformar la realidad de exclusión y marginación que enfrenta la mayoría de jóvenes en el país. Las repercusiones efectivas sobre los jóvenes han sido magras e insuficientes. Las esferas privilegiadas han sido educación, empleo, salud y recreación, y olvidadas las que hacen referencia a los temas de participación ciudadana juvenil y prevención de la violencia.

En donde sí ha habido un notable avance es en el diagnóstico y la investigación sobre las realidades juveniles: el IMJ ha impulsado los estados del arte sobre diferentes temáticas específicas; las investigaciones específicas centradas en las diferentes culturas juveniles; la primera Encuesta Nacional de Juventud; pormenorizados balances de las políticas públicas; desarrollo de una línea de publicaciones. Información importante que ayuda a comprender la cambiante y compleja realidad de los jóvenes en México.

Creo que ha faltado una política de Estado diferenciada de acuerdo a la heterogeneidad de las realidades juveniles. Una política que cuente con la más completa información y conocimiento sobre los jóvenes y su realidad, que visualice a los jóvenes como ciudadanos, que articule los programas sectoriales, que combine la prevención con la atención, pero

sobre todo que se concrete a espacios específicos: que despliegue acciones desde el espacio local, en consonancia con los procesos de descentralización en muchas otras esferas de las políticas públicas, y que mantenga una real cercanía a los problemas y expectativas de los jóvenes, con respecto a las instituciones centrales.

Una política de Estado que (normativa en el ámbito nacional, coordinadora en el ámbito estatal y operativa en el ámbito municipal), que desde una estrategia de focalización, modalidad descentralizada de operar, presente propuestas integrales, apoyadas con exigentes mecanismos de monitoreo y evaluación: con una focalización prioritaria hacia las tareas de generación de conocimiento en torno a los jóvenes; de facilitación y coordinación interinstitucional; y de información y asesoría para jóvenes.

Este reconocimiento explícito de la juventud como sujeto actor en las distintas esferas sociales, como ha escrito Armando Ireta, todavía no trasciende el plano de la retórica:

No tiene aún en nuestro país la fuerza suficiente para traducirse en una política integral de atención a los jóvenes, sustentada en una sólida base legal e institucional –roducto de un intenso proceso de participación social– de modo que se pueda sortear con éxito las fluctuaciones derivadas de coyunturas económicas, políticas o de otra índole³³.

³³ Armando Ireta, “Los jóvenes en el Pronasol” en Rafael Cordera. *México Joven*, Ed. UNAM, 1997, p. 75.

Producción y venta de vehículos automotores en México. Algunos hechos a considerar

Eunice Leticia Taboada Ibarra*
Josefina Robles Rodríguez*
Leticia Velázquez García*

El propósito de este artículo es analizar los resultados de producción y venta de automóviles en México en los últimos años. La finalidad es reflexionar respecto a su causas y a su repercusión en la industria de autopartes, así como en la posibilidad de que iguale o supere en el 2006, los resultados que alcanzó en el 2005.

El año que acaba de concluir fue bueno para la industria automotriz terminal del país en tanto que logró revertir la tendencia de producción y exportaciones a la baja que venía registrando desde el 2000.

En 2005 la venta de automóviles registró un récord histórico al alcanzar 1,131,768 unidades al cierre del año, resultado que contribuyó a que este rubro, en los últimos cinco años, registrara un crecimiento promedio anual de 5.9% y, a que actualmente se ubique a México como uno de los mercados automotrices más sobresalientes, comparado con mercados como Estados Unidos, Alemania y Brasil.

Sin embargo, resulta de interés detenerse a reflexionar respecto a lo

que significan estos hechos y a la forma en que inciden en la producción nacional e importación de autopartes.

Para tal efecto, en el presente artículo se analiza lo que ha venido sucediendo en la producción y venta de vehículos; en la lógica de funcionamiento de las empresas ensambladoras y, en el desempeño productivo y comercial de las industrias terminal (de ensamblado de automóviles y camiones) y de autopartes.

Producción y exportación automotriz en México

Como es sabido, la actividad automotriz constituye una de las actividades más dinámicas e importantes de la industria nacional. Desde sus primeros años de vida en el país (1926), la producción de vehículos automotores¹ tenía como destino exclusivo el mer-

cado interno. No obstante, el perfil y destino de la misma ha ido cambiado a lo largo del tiempo como resultado de las condiciones del mercado interno, de las tendencias tecnológicas dominantes y de las políticas seguidas por las grandes empresas automotrices a nivel mundial.

Es así que a inicio de la década de los ochenta, las ventas internas dejaron de ser el destino final de la producción nacional de automotores. Con la entrada de México al GATT, en 1987 este hecho se aceleró, para consolidarse con tras la firma del TLCAN y, a partir de 1994, más de la mitad de la producción se destina al mercado externo.

¹ Incluye la producción de todo tipo: automóviles, camiones ligeros, camiones pesados, chasis para pasaje, tractocamiones y autobuses integrales.

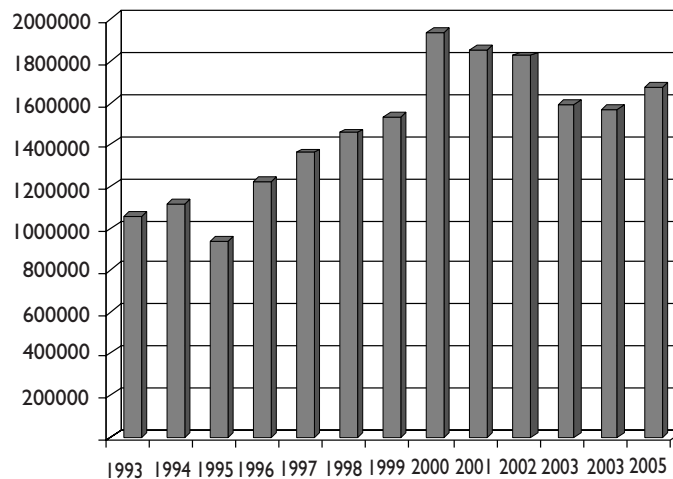
* Profesoras-Investigadoras, Departamento de Economía, UAM-Azcapotzalco.

Este proceso se ha reforzado gracias a que la reestructuración productiva de la industria automotriz mundial ha favorecido a México con importantes inversiones, que fueron estimuladas por el bajo costo de la mano de obra y la cercanía con el mercado norteamericano.

De esta manera se tiene que a partir de 1995 la producción de vehículos creció de manera sostenida y para el año

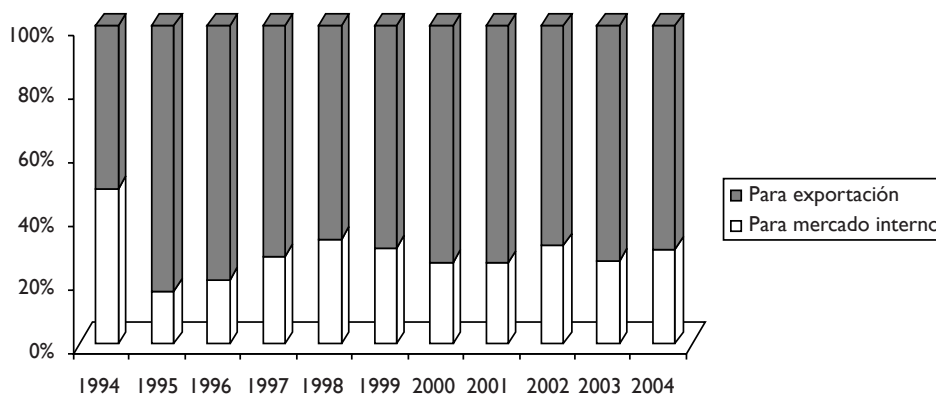
2000 se había más que duplicado (pasó de 939,050 unidades a 1,935,527), alcanzando su nivel histórico más alto (véase Gráfica 1). Ese dinamismo obedeció a la recuperación del mercado interno después de la crisis de fines de 1994, pero principalmente al aumento de las ventas de vehículos al mercado externo (en promedio desde 1995, más de 70% de la producción, es para exportación) (véase Gráfica 2).

Gráfica 1
Unidades automotrices producidas en México



Fuente: AMIA y ANPACT.

Gráfica 2
Destino de las unidades automotrices producidas en México
(Estructura porcentual)



Fuente: INEGI. La Industria Automotriz en México, Varios años.

Sin embargo, después del año 2000 esa tendencia positiva se revierte y no es, sino hasta el año pasado que inicia su recuperación. La caída en la producción de 2000 a 2004 se explica por la baja en las exportaciones principalmente (véase gráfica 7). Este hecho a su vez respondió fundamentalmente a dos factores: el estancamiento de la economía norteamericana (principal destino de la producción nacional) y cambios en sus patrones de consumo: aumento de la preferencia por camionetas y vehículos todo terreno, así como mayor gusto por autos japoneses (cuando en México lo que se produce para exportación son básicamente automóviles de marcas norteamericanas).

Como puede apreciarse, la evolución de la producción de automóviles y camiones en México está fuertemente determinada por el dinamismo de las exportaciones, hecho que explica tanto el período expansivo como contraccionista de esta industria en los últimos diez años.

Ventas e importaciones automotrices en México

Los cambios en las tendencias tecnológicas así como la competencia entre empresas han provocado que las firmas automotrices implementen diferentes estrategias de producción y venta para permanecer en el mercado mundial y para aumentar su participación en el mismo. Como es natural, esto incide en la forma en que las ensambladoras automotrices en el país operan (producen y venden) en el mercado nacional.

Si se analiza la evolución de la producción de las empresas automotrices que operan en México, así como de sus ventas al mercado interno, es posible observar cuatro patrones diferenciados de comportamiento empresarial respecto al destino de su producción y su estrategia para cubrir el mercado interno.

1. *Empresas que producen básicamente para exportación y que cubren sus ventas para el mercado interno con importaciones.* Tal es el caso de Daimler Chrysler, firma cuya estrategia ha sido concentrar su producción sólo en un automóvil, el PT Cruiser, y en camiones ligeros, principalmente camionetas RAM con capacidad desde 1.5 y hasta 4 toneladas. Consecuentemente, todos los demás modelos que ofrece en el mercado nacional son importados, fabricados en plantas de la misma empresa en otras partes del mundo.

2. *Empresas que producen solamente para el mercado nacional y no exportan.* Esta es la estrategia seguida por Mercedes Benz, BMW y Renault. Sin embargo hay diferen-

cias importantes en las estrategias de producción de estas tres firmas.

Si bien la Mercedes Benz produjo automóviles para el mercado nacional al inicio de sus operaciones en México, a partir de año 2000 deja de producirlos para concentrarse en la producción de camiones pesados, tractocamiones, autobuses integrales y chasis para pasaje. De ahí que todos los modelos de automóviles que ofrece la marca en México se importan.

Por su parte, BMW y Renault producen automóviles para el mercado nacional, pero se concentran en uno o dos modelos (Renault produce sólo los modelos Clío y Scenic, y BMW, sólo el modelo Serie 3), por lo que también buena parte de lo que ofrecen en el mercado son vehículos importados.

3. *Empresas que producen tanto para el mercado nacional como para exportación.* Esta estrategia la han seguido Ford, General Motors, Nissan, Volkswagen y Honda² que destinan más de 60% de su producción al mercado externo³.

Estas firmas han reducido su producción a pocos modelos con lo que cubren tanto al mercado nacional como la demanda que enfrentan en otros países. A su vez, para cubrir el mercado interno recurren a la importación de una amplia variedad de modelos, que producen en sus plantas de otras partes del mundo.

4. *Empresas que no producen y cubren el mercado mediante importaciones.* Con esta estrategia se tiene un total de 12 firmas, todas de muy reciente ingreso al mercado nacional: Acura, Audi, Jaguar, MG Rover, Mini, Peugeot, Porsche, Mitsubishi, Seat, Smart, Toyota y Volvo. Estas empresas ofrecen una amplia variedad de productos en distintos segmentos del mercado, ganando progresivamente importancia a partir de la calidad de sus productos.

En la tabla I se observa gráficamente como la mayor parte de los modelos automotrices que se ofrecen en el mercado nacional (170), son importados (150) y que sólo una pequeña proporción son autos fabricados en el país (20).

La penetración de nuevas marcas y modelos al mercado nacional se ha facilitado por la desgravación arancelaria que gradualmente se registra en el país. Esto explica que

² Con excepción de Honda, todas son empresas que operan en el país desde hace muchos años, por lo que han transitado desde la producción de varios modelos sólo para el mercado interno hasta la especialización para exportación.

³ Algunas llegan a destinar hasta más del 80% de su producción a exportaciones.

con anterioridad a la firma del TLCAN la mayor parte de los vehículos que se vendían en México eran de producción nacional, básicamente debido a los altos impuestos que pagaban las importaciones. Sin embargo, como resultado de la liberación comercial se ha abaratado la importación de automóviles, por lo que una opción para muchas empresas ha sido recurrir a esta alternativa para cubrir parte

de la demanda que enfrentan o incluso para incursionar en el mercado interno.

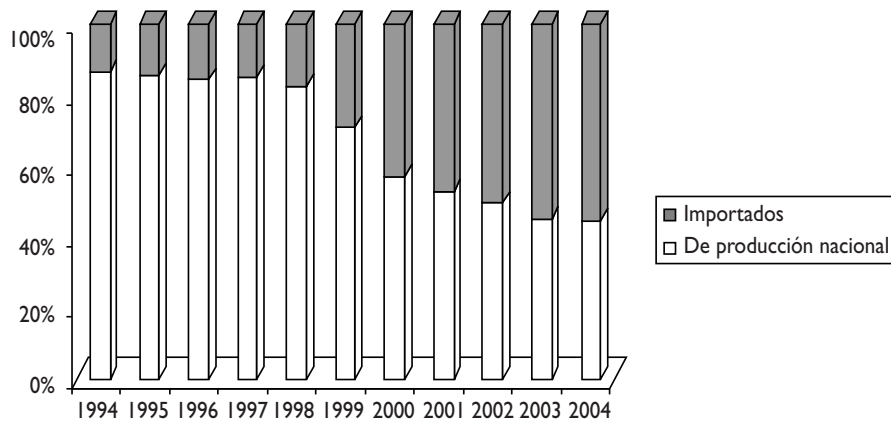
Tanto la desgravación arancelaria como las estrategias de producción mundial permiten entender porque se ha venido registrando una mayor importación de vehículos. A partir del año 2002, más de la mitad de los vehículos que se venden en el país son importados (véase Gráfica 3).

Tabla I
Modelos producidos y vendidos por empresa

Empresa	Producción	Ventas
Daimlerchrysler de México, S.A.	Cruiser, PT cruiser	Atos, 300C, Cirrus, Cirrus Coupe, Crossfire, Cruiser, Cruiser convertible, M300, Neon, Stratus, Verna, Viper
Ford Motor Company, S.A. de C.V.	Focus Zx3, Fiesta Ikon	Crown, Victoria, Fiesta, Fiesta Ikon, Five hundred, Focus, Focus Station Wagon, Focus Zx3, Gran Marquis, Ka, Lincoln Town Car, LS, Mondeo, Mustang, Sable, Thunderbird
General Motors de México, S.A. de C.V.	Cavalier 4 puertas, Cavalier 2 puertas, Chevy 3 puertas, Chevy 5 puertas, Sunfire 2 puertas, Sunfire 4 puertas	Alfa Romeo 147, Alfa Romeo 156, Astra, Astra Wágon, Cadillac, Cavalier, Corsa, Corvet, Chevy, Chevy Wagon, Chevy Monza, Grand am, Grand Prix, Impala, Malibu, Maitz, Meriva, Palio, Palio Adventurer, Saab -9-3, Saab 9-5, Saab 9-5 Wagon, unfire, Vectra, XLR, Zafira
Nissan Mexicana, S.A. de C.V.	Platina, Sentra 4 puertas, Tsuru 4 puertas	350z, Almera, Altima Infiniti, Máxima, Micra, Platina, Sentra, Tsubame, Tsuru
Volkswagen de México, S.A. de C.V.	Beetle, Beetle Cabrio, Bora, Jetta 4 puertas	Beetle, Derby, Golf GTI, Jetta, Passat, Pointer, Pointer Wagon, Polo, Sedan, Lupo
Mercedes Benz México, S.A. de C.V.		A160, A190, C200K, C200KT, C320, CL200K CL230K, CL500, CLK320, E320, E500, S430, S500L, SL500, SLK230K
BMW de México, S.A. de C.V.		Serie 1, Serie 3, Serie 5, Serie 7, Z4
Honda de México, S.A. de C.V.	Accord	Accord, Accord Coupe, Civic
Renault de México, S.A. de C.V.	Clio, Scenic	Clio, Clio Sport, Laguna, Megane, Scenic
Seat México, S.A. de C.V.		Cordoba, Ibiza, Leon, Toledo
Smart México, S.A. de C.V.		Roadster, Fortwo, Forfour
Toyota de México, S.A. de C.V.		Camry, Corolla, Matrix, MRA Spider, Solara, Yaris
Volvo Autos de México, S.A. de C.V.		C70 Cabrio, 40, S60, S80, V40, S60R, XC70
Mini México, S.A. de C.V.		Cooper
Mitsubishi Motors México, S.A. de C.V.		Eclipse, Galant, Lancer, Space Star
Peugeot México, S.A. de C.V.		206, 307, 406, 607
Porsche de México, S.A. de C.V.		911
Jaguar México, S.A. de C.V.		Serie XK, Serie XJ, S Type V8, X Type
Mg Rover de México, S.A. de C.V.		Rover 75, MGTF, MGZT, MGZR
Acura de México, S.A. de C.V.		TL, RL
Audi de México, S.A. de C.V.		A3, A4, A6, A8, Allroad, TT Coupe, TT Toodster
	Total: 20 modelos	Total: 150 modelos

Fuente: INEGI, *La industria Automotriz en México*, Varios años.

Gráfica 3
Origen de las unidades automotrices vendidas en el Mercado Interno



Fuente: INEGI. La Industria Automotriz en México. Varios años

Estructura y desempeño de la Industria Automotriz en México (1994-2004)⁴

Para conocer un poco más sobre la industria automotriz, a continuación se revisan algunos indicadores de su estructura técnico-productiva y su desempeño. Esta información se contrasta con la de la industria manufacturera con el fin de destacar su importancia dentro de la misma y se analiza lo que sucede a su interior⁵.

Como puede observarse en el cuadro 1, la participación de la industria automotriz tuvo una participación creciente en la manufactura nacional en el periodo 1994-2004. Los datos muestran que con menos del uno por ciento (0.6%) de los establecimientos manufactureros, generó 10.4% del empleo, 14.6% del valor agregado y 16.3% de la producción bruta. Asimismo, representó 15.7% de la formación bruta de capital fijo y 12.6% de los activos fijos.

No obstante lo anterior, la evolución de la industria registró decrecimiento en algunas variables en el periodo de 1999 a 2004, tales como las unidades económicas, formación bruta de capital fijo, y en equipo de cómputo, lo que refleja la menor inversión del sector en ese periodo; sin embargo, la evolución de la industria automotriz presenta tasas de crecimiento superiores a las de la industria manufacturera en personal ocupado, remuneraciones totales y producción bruta. Destaca el crecimiento de 9.61% promedio anual en activos fijos⁶ contra 2.79% para las manufacturas; así como la tasa de crecimiento del valor agregado que fue de 7.4% y mientras que para la manufactura de 5.0%.

Al comparar el desempeño de la industria automotriz con la manufactura nacional, se observa que la supera en remuneraciones per-cápita y productividad⁷ (véase Cuadro 2), lo que responde al hecho de que la tecnología que utiliza es de punta, obedece a estándares internacionales y responde a pautas marcadas por el mercado global.

⁴ Con base en los últimos tres Censos Económicos (INEGI, 1994, 1999, 2004)

⁵ En este caso con el término industria automotriz, se está haciendo referencia tanto a la industria ensambladora como a la de autopartes. Como se verá, en este apartado se analizan estas actividades conjunta e individualmente.

⁶ Incluyen instalaciones, maquinaria, equipo, herramienta, etc.

⁷ La productividad referida se midió como la razón de valor agregado entre personal ocupado.

Cuadro 1
Participación de la Industria Automotriz en las manufacturas

		1994	1999	2004	Promedio
Industria Manufacturera	Para todas las variables	100	100	100	100
Industria Automotriz	Unidades Económicas	0.60	0.60	0.60	0.60
	Personal ocupado	8.90	10.30	12.00	10.40
	Remuneraciones totales	12.70	14.50	16.60	14.60
	Activos fijos	9.36	11.80	16.30	12.49
	Formación bruta de capital fija	11.20	13.70	12.30	15.73
	Producción bruta	14.20	16.90	17.70	16.27
	Valor agregado	11.70	15.20	16.90	14.60
	Equipo de computo	8.00	15.80	12.44	12.08

Fuente: INEGI, Censos económicos, 1994,1999,2004.

Cuadro 2
Desempeño de la Industria Automotriz vs Industria Manufacturera

Remuneraciones per cápita*	Productividad*	Valor Agregado/ Producción Bruta %		Valor Agregado/ Formación Bruta de Capital Fijo %				
		1998	2003	1998	2003	1998	2003	
Industria Manufacturera	16.40	19.26	47.90	61.05	0.32	0.34	6.42	13.51
Industria Automotriz	22.97	26.52	70.66	86.00	0.28	0.32	7.13	10.25

Fuente: INEGI. Censos Económicos. 1994, 1999, 2004.

*Miles de pesos a precios de 1993.

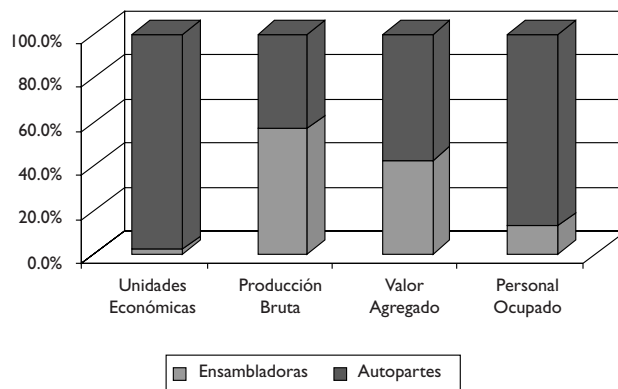
Al interior de la industria automotriz hay una participación y comportamiento diferenciado entre las dos grandes actividades o industrias que la conforman.

Las empresas ensambladoras con 1.8 % promedio de las unidades económicas de la industria automotriz, generaron en promedio en el periodo, 57.2% de la producción bruta, 42.7% del valor agregado y 12.5% del empleo de la misma (véase gráfica 4).

La diferencia entre la actividad terminal y la de autopartes se explica por la alta tecnificación de la primera, hecho que sin duda impacta en sus resultados de su desempeño. La productividad y las remuneraciones medias de la fabricación de automóviles y camiones son muy superiores a las de autopartes (de acuerdo con los datos censales del 2004, la productividad de la fabricación de automóviles fue 5.6 veces superior a la de autopartes).

Finalmente, si se retoma el análisis del comportamiento exportador e importador de la industria automotriz,

Gráfica 4
Estructura interna del Sector Automotriz (Promedios)



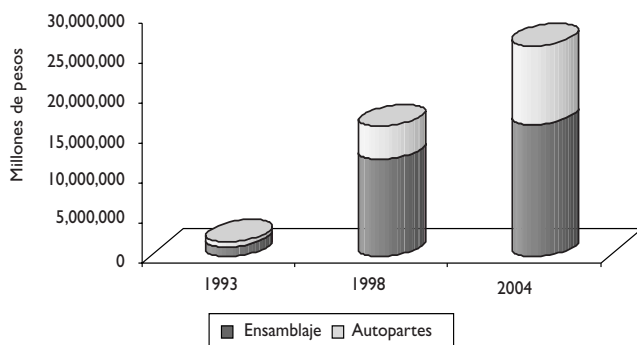
Fuente: INEGI, Censos Económicos, 1994, 1999, 2004.

pero además se diferencia entre las balanzas comerciales de la industria terminal y de autopartes, se cuenta con más elementos para analizar lo que significan los resultados de producción y venta de vehículos automotores en los últimos años.

La industria automotriz en el periodo 1993-2004, registró un incremento significativo en sus exportaciones. Pasó de \$1,874,055 millones de pesos (mdp) en 1993⁸ a \$16,342,467 mdp en 1998 (a cuatro años del TLCAN), alcanzando \$ 25,302,933 en 2004. Por su parte, el monto de las importaciones también fue creciendo, de \$484,192 mdp en 1993, pasó a \$8,487,033 mdp. en 1998, hasta alcanzar \$16,818,772 mdp en 2004. No obstante este comportamiento importador, la balanza comercial en todos los años fue superavitaria. Sin embargo, la proporción de las importaciones respecto a las exportaciones creció sustancialmente (en 1993, representaron 25.8%; en 1998, 51.4% y en 2004, 66.5%).

Es así que mientras que las exportaciones de la actividad de ensamblaje de automóviles y camiones representaron en promedio, en el periodo, 68% de las exportaciones de la industria automotriz (véase Gráfica 5), las empresas de autopartes del país realizaron la mayor proporción de las importaciones en el periodo: 63% en promedio (véase Gráfica 6).

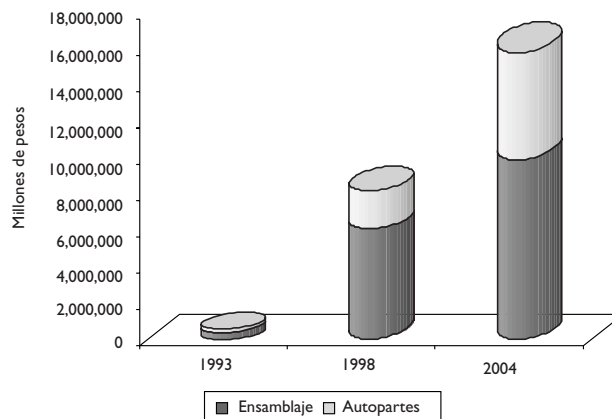
Gráfica 5
Exportaciones por tipo de actividad



Fuente: INEGI. Banco de Información Económica.

⁸ La fuente presenta la información en miles de dólares, para obtener pesos se aplicó el tipo de cambio promedio anual para cada año.

Gráfica 6
Importaciones por tipo de actividad



Fuente: INEGI. Banco de Información Económica.

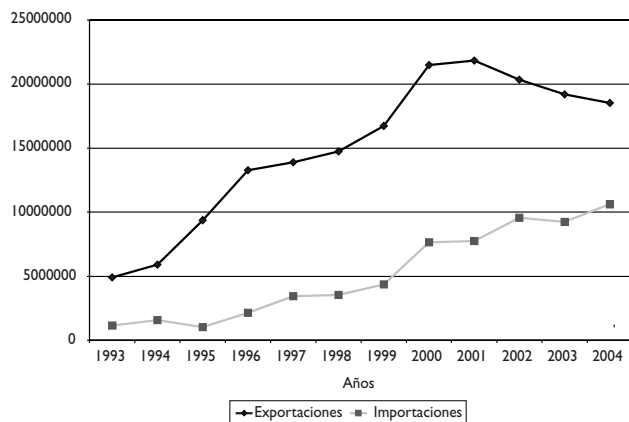
Este comportamiento comercial diferenciado hace patente la poca integración que hay en la cadena de producción automotriz del país, y con ello da lugar a subrayar el hecho de que la apertura comercial, y el crecimiento e importancia de las exportaciones de la industria automotriz (en el año 2004 representaron 15% de las exportaciones totales del país), no ha generado el arrastre esperado en las distintas actividades que conforman el mercado de autopartes.

Al contrario, dada la importación de automóviles nuevos y el retraso tecnológico en la producción de autopartes en el país, las importaciones de las mismas se han incrementado para satisfacer no sólo las necesidades de las empresas ensambladoras, sino también de las del mercado de refacción. La gráfica 7 muestra que mientras que la industria terminal fue superavitaria en todo el periodo considerado, la industria de autopartes fue deficitaria.

Comentarios finales

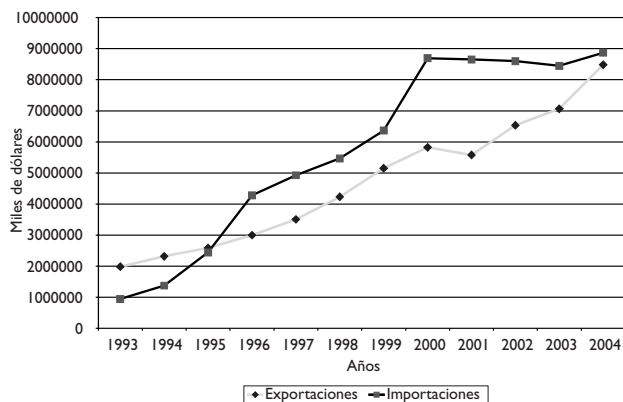
La liberalización comercial y la globalización han provocado cambios en el aparato productivo nacional y en la forma en como las distintas industrias se han reestructurado, el caso de la industria automotriz es ilustrativa al respecto. Su estructura y resultados de desempeño responden principalmente a patrones globales de crecimiento, más que a las condiciones y crecimiento de la economía del país.

Gráfica 7
Balanza comercial por tipo de actividad.
Automóviles y camiones



Como se apuntó previamente, los resultados de la industria automotriz terminal en el 2005 fueron favorables. Por un lado, la venta interna de autos en México alcanzó un nivel récord histórico y registró un incremento de 3.3% en unidades vendidas respecto a 2004 y la cantidad de vehículos exportados tuvo un crecimiento de 8.4% en el mismo periodo. Esto trajo como consecuencia que la producción interna de automóviles revirtiera su tendencia a la baja iniciada en el año 2000.

Gráfica 8
Autopartes



Los resultados positivos que la industria automotriz terminal registró en el año que acaba de concluir se alcanzaron gracias al comportamiento macroeconómico del

país (crecimiento del PIB de 3%, inflación de 3.3%; tipo de cambio de \$10.85 y tasas de interés a la baja), pero en buena medida debido a factores específicos de esta industria (mayor oferta de marcas y modelos automotrices, entrada de vehículos con motor diesel y mayor cantidad de créditos).

También explican la mayor importación de vehículos automotrices y el aumento en la inversiones de las empresas ensambladoras instaladas en el país (las inversiones alcanzaron los tres mil quinientos millones de dólares en el sector y se destinaron principalmente para la instalación o ampliación de plantas automotrices).

Desafortunadamente, las importaciones de autopartes también registran una tendencia al alza y, aunque las grandes empresas de esta industria han buscado modernizarse y certificarse, son pocas las que logran insertarse en la cadena de proveeduría de las grandes ensambladoras en el país. La mayor parte de las empresas autopartistas resuelven las necesidades del mercado de refacción que, por otro lado, cada vez les exige mayor actualización debido a los fuertes cambios tecnológicos y especificidad de los modelos automotrices actualmente disponibles en el mercado nacional.

En este contexto cabe preguntarse, ¿qué se espera para el 2006 y cuál es la factibilidad de alcanzar esos resultados?. La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz espera para este año un crecimiento promedio de 3% en las ventas internas y de 15% en las exportaciones, con lo que la producción de automóviles podría crecer 12.5% (pasaría de un millón 600 mil unidades, a un millón 800 mil).

Esos números parecen factibles de alcanzarse, dados los pronósticos de crecimiento para la economía mexicana y norteamericana y a los planes estratégicos de las empresas ensambladoras.

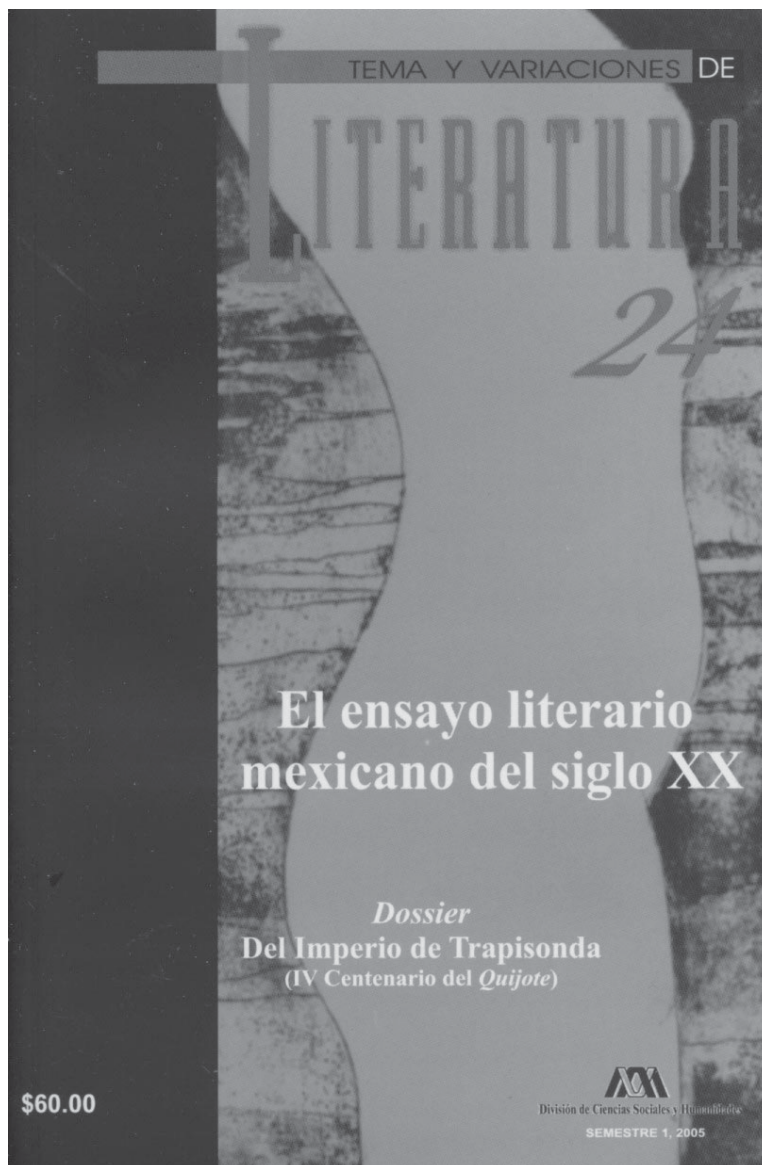
Se pronostica que el PIB de México crecerá 3.7% y que la tasa de inflación será similar a la de 2005 (3.3%); por su parte, se estima que la economía estadounidense crezca a un ritmo anual de 3.4% y que los precios al consumidor lo hagan 2.8%.

Al mismo tiempo, debido a las características y estrategias competitivas particulares de las ensambladoras estadounidenses (Ford, GM y Chrysler) y orientales (Toyota, Nissan y Honda), es factible esperar mayor dinamismo en la gama de productos que ofrezcan al mercado nacional, así como que se realicen mayores inversiones y producción en las plantas que algunas de estas ensambladoras tienen en el país.

Dada la competencia actual entre estas empresas, se espera que las estrategias de las firmas orientales retrasen la recuperación que esperan tener las norteamericanas. Debido a las distintas condiciones que enfrentan, las tres orientales esperan ampliar su cuota de mercado y sus ganancias en Estados Unidos (lugar en el que obtienen hasta 75% de su ganancia de explotación) lanzando en este año a ese mercado 19 modelos nuevos o rediseñados (15 de estos 19 modelos se caracterizan por ser de alto volumen y alta ganancia).

Para tal efecto, en la actualidad están instalando nuevas plantas y planean alternativas para expandir su producción, por ejemplo, Toyota abrirá su sexta planta en Estados Unidos; Nissan planea aumentar su producción de sedanes Altima y Sentra, para lo cuál está por decidir que plantas modificaran sus turnos de trabajo y, el lanzamiento de nuevos modelos de Honda también está a punto de implicar que sus plantas estadounidenses trabajen al límite de su capacidad. Estos hechos contrastan fuertemente con lo que sucede en la Ford y GM que actualmente reducen su producción y despiden personal, principalmente en Estados Unidos.

¿Cómo repercuten estos hechos en el mercado nacional? Por un lado, las ensambladoras norteamericanas hasta el momento no planean cerrar sus plantas en México y, en consecuencia, podrían aumentar su producción (Ford, junto con Nissan fueron las dos empresas que canalizaron más inversión a México con el fin de ampliar sus plantas automotrices). Por otra parte, las empresas orientales están estableciendo y fortaleciendo sus estrategias de consolidación en el mercado norteamericano, por lo que no sería de extrañar, que dadas las condiciones macroeconómicas del país, decidieran ampliar su producción y actividades en el país. Para ejemplo se tiene lo que ya está haciendo la empresa Nissan: como se apuntó previamente, planea ampliar su producción de Altima y Sentra, éste último se fabrica en Aguascalientes y la planta actualmente opera entre 80% y 85% de su capacidad. Con el fin de expandir la oferta de este automóvil en 100 mil unidades anuales, en Julio de 2005 la empresa nipona anunció que incrementaría los horarios de trabajo y mejoraría áreas clave de producción como fundición y solda-



para los que destinaría un presupuesto de 44.5 millones de dólares. Además dio a conocer que comenzaría a fabricar automóviles de precio muy económico en su planta mexicana, sin especificar si se trataría de las instalaciones de Aguascalientes o Cuernavaca, aunque se ve más factible que fuera en la primera. Por su parte Altima se produce en dos plantas de Estados Unidos, las dos trabajan ya a plena capacidad.

Ante estos hechos la tendencia y los pronósticos para la venta y producción de automotores seguramente serán los esperados, lo lamentable es la poca vinculación de las empresas de autopartes nacionales con estas grandes ensambladoras y sus proveedoras de primer nivel.

La vuelta al laberinto de la modernidad

Análisis de momentos clave del diálogo del movimiento estudiantil de 1999, Edgar Rodríguez Aguilar.

Edgar Valencia Ramírez*

Los actores sociales tal parece que no tiene salidas ante el fenómeno de la modernidad. Una lógica de acción que consiste en la realización de la racionalidad, es decir, una racionalidad que se entiende como la búsqueda de medios para conseguir sus fines sin importar las consecuencias que se susciten por el logro de sus objetivos. Un ámbito meramente instrumental de poder y privilegio, en donde los actores sociales se envuelven y se pierden en esta lógica de acción sin encontrar una salida al laberinto de la modernidad.

Una visión determinista en donde los actores no muestran otras alternativas de acción para la convivencia social y solución de conflictos en cualquier campo sean económicos, políticos, culturales, etcétera, y reduciéndolos a simples títeres de su calculadora racionalidad

Sin embargo, el autor Edgar Rodríguez Aguilar, en su texto *La vuelta al laberinto de la modernidad. análisis de momentos clave del diálogo del movimiento estudiantil de 1999*, hace una importante propuesta de como dentro de esta misma lógica de acción en la modernidad se puede encontrar una salida a esta razón instru-

mental o instrumentalidad del mundo, una contribución acerca de las posibilidades de la constante construcción de una sociedad más racional y civilizada.

¿Cómo demuestra el autor esta posible salida al laberinto de la modernidad? ¿qué actores sociales tendrán las cualidades o características necesarias para tener otro camino alternativo a la racionalidad instrumental? ¿en dónde se ubica el autor contextualmente para mostrarnos esta posible vía alterna diferente a la instrumentalidad de los actores, para el caso mexicano?

Edgar Rodríguez Aguilar toma como objeto de estudio el conflicto de la huelga estudiantil surgido el 20 de abril de 1999 que se dio entre dos actores principales para la solución al conflicto el Consejo General de Huelga (CGH) y las autoridades de la máxima casa de estudios la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Parte de este contexto y de estos actores por lo siguiente.

Primero: con el Consejo General de Huelga muestra algunas características diferentes a otros movimientos sociales, una nueva forma de hacer política, en donde no tienen liderazgos que determinen la lógica de las acciones, intenta romper con las formas autoritarias de poder en los movimientos y las formas corruptas de

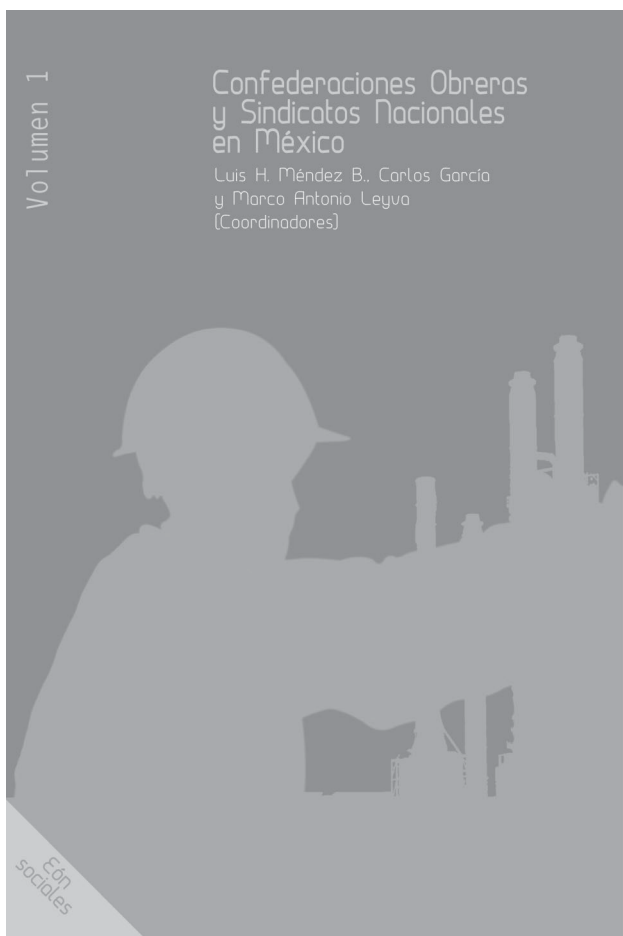
hacer política, intenta borrar la verticalidad de la organización, propone un principio de horizontalidad, es decir, mandar obedeciendo; el movimiento dejó de ser un instrumento como medio para infiltrarse grupos de poder, hay una rotación de posiciones, no se deja llevar por los medios de comunicación, antepone la identidad del movimiento al individuo, ya no asume dogmatismos ideológicos (como el Marxismo), las propuestas dejan de ser teóricas y son más pragmáticas, sus únicos referentes de sentido de acción son el EZLN y el Che Guevara, y el movimiento dejó de ser un medio instrumental para el ascenso al poder. En este sentido, el autor considera al movimiento estudiantil como un movimiento nuevo, carente de experiencia política, porque sus acciones se basan en sentimientos de pertenencia.

Segundo: nos enseña cómo este movimiento trata de romper con la verdad del sistema político mexicano en la inserción de México en los mercados internacionales la economía-mundo y con la firma del TLC, los efectos excluyentes de la globalización, con la privatización de la educación y con la centralización.

Como se debe discutir entre iguales y no entre autoridades y subordinados, no aceptar propuestas del exterior, solamente del Zapatismo, y pone el acento en la crisis de legitimidad en el sistema político mexicano.

Como resultado de lo anterior el autor muestra que la solución al conflicto de huelga por parte del CGH y de las autoridades de la UNAM dan una salida diferente a la racionalidad instrumental por lo siguiente: A) en un conflicto debe prevalecer el aspecto normativo actuar con lucidez y no dejarse llevar por sus pasiones ni entregarse a sus intereses inmediatos, sino esforzarse por juzgar imparcialmente la cuestión desde un punto de vista moral y por resolverla consen-

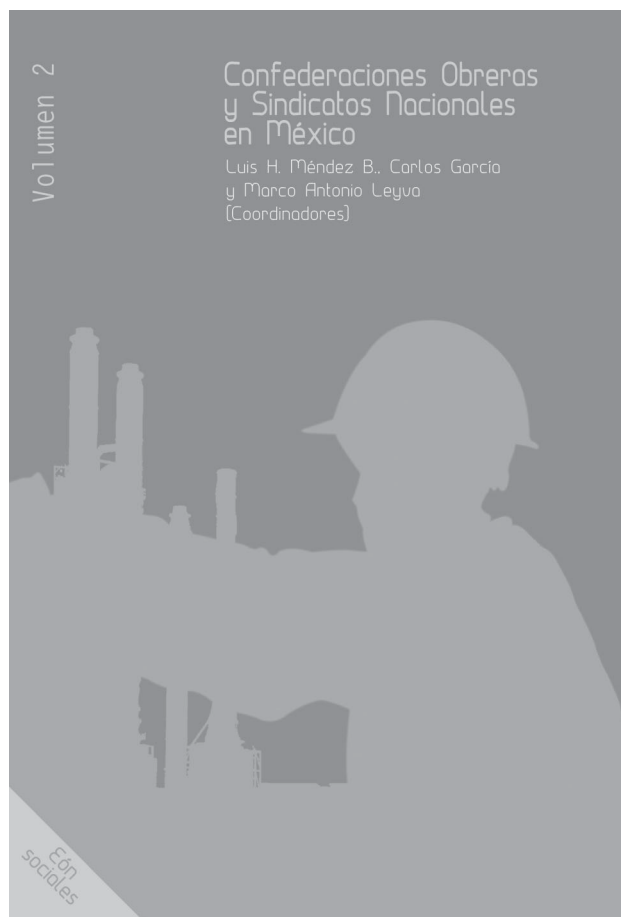
* Sociólogo, UAM-Azcapotzalco, estudiante de la Maestría en Educación Media Superior (MADEMS) en la UNAM.



por ejemplo, la pérdida de investigación durante la huelga, el maltrato a las instalaciones universitarias, saqueo y robo de material, no deja de ser un texto interesante por el análisis de la modernidad, hecho social que constantemente nos somete a su instrumentalidad.

La organización de el trabajo consta de tres capítulos, en el primero nos explica una visión general de que es el CGH, así como también las características que lo diferencian de otros movimientos y la nueva forma de hacer política; el segundo capítulo hace una reconstrucción histórica de la modernidad desde diferentes autores clásicos desde Kant, Hegel, pasando por autores de la escuela de Frankfurt como Max Horkheimer, Theodor Adorno, hasta Jürgen Habermas; tercer capítulo versa sobre el problema de la legitimidad y temas centrales sobre el diálogo entre el CGH y las autoridades universitarias.

Un libro que sirve de reflexión para medir hasta qué punto la sociedad mexicana ha avanzado con esta nueva racionalidad democrática y civilizatoria.



sualmente, B) un principio básico para un común acuerdo consiste en la superación de un solo y único punto de vista, hay que reconocer al otro así como la comprensión de sus intereses, solo mediante la comprensión de los puntos de vista de los actores en el que se discuta a partir de esos puntos de vista es como se puede llegar a la formación de acuerdos racionales y con esto se elimina la opresión física, C) la solución del conflicto mediante el diálogo, pero no como algo instrumental, sino tomando los enunciados y los intereses de las dos partes D) los actores deben restablecer o crear nuevas condiciones para la legitimidad y así crear justificaciones racionales para construir al marco normativo lo que nos lleva a delimitar lo permitido y no permitido, y por último las demandas pueden servir para justificar la construcción de la legitimidad.

Sería una racionalidad instrumental (búsqueda del poder) vs una racionalidad democrática.

A pesar de que el autor no toma en cuenta otros elementos que influyeron para la solución del conflicto como,

Bibliografía

Jesús Castañeda Macías
Gabriela A. Magdaleno del Río

- !Nunca mas sin rostros! : evolución historias del proyecto EZLN*, Ramirez, Juan Rogelio P., Ediciones y Graficos Eón, México 2002, ISBN 9685353042.
- Chiapas: la rebelión indígena de México*, Montemayor, Carlos, Ed. Mortiz, México. 2001, ISBN 9682707331.
- Chiapas, otra mirada 1994-1998*, Hirales, Gustavo, Ed. El Nacional, México 1998, ISBN 9686389083.
- La rebelión de las cañadas : origen y ascenso del EZLN*, Tello Díaz Carlos, Ed. Cal y Arena, México 1999, ISBN 9684932782.
- Chiapas 9*, ceditora Neus Espresate, Ceceña, Ana Esther, ed. Era; México, D.F., 2000, ISBN 968411480X.
- Chiapas 10 / [Jerome Baschet ...et al.]*, Era, 2000, México, D.F., 2000, ISBN 968411494X.
- Chiapas: entre el autoritarismo y la transición democrática: desde Acteal hasta el diálogo EZLN y sociedad civil*, Velasco Yáñez David, Ed. ITESO, Guadalajara, Jal., 1998, ISBN 968-6101-95-0.
- EZLN: 20 y 10 el fuego y la palabra*, Muñoz Ramirez, Gloria, La Jornada, México 2003, ISBN 11546011546X.
- EZLN: violencia, derechos culturales y democracia*, Arias Marín, Alan, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2003, ISBN 970-644-329-0.
- Chiapas 1993: intento de análisis de una situación de insurrección*, Favre Henri, México: CIDE, 2001, ISBN 968411494X.
- Chiapas : [razones y resonancia del zapatismo, mujeres zapatistas, politica y cultura, otros Chiapas, Foro para la Reforma del Estado, encuentro intercontinental, entrevista, libros] / Andrés Barreda, Ed. Era, México, 1996, ISBN 9631215336.*
- International Zapatismo : the construction of solidarity in the age of globalization*, Olesen Thomas, ed. Zed. London, New York, 2005, ISBN 1842773879 (pbk.).
- Mi paso por el zapatismo: un testimonio personal*, Rodríguez Araujo, Octavio, Océano, Mexico D.F., 2005, ISBN 9706519831.
- Felipe Arturo Ávila Espinosa. Los orígenes del zapatismo*. México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, ISBN 9681210336.
- Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas*, Shannan L. Mattiace, Rosalva Aída Hernández, y Jan Rus. ed Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Mexico D.F., 2002, ISBN 9684964439.
- Los orígenes del zapatismo*, Felipe Arturo Ávila Espinosa, ed El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. México 2001, ISBN 9681210336 (El Colegio de México) 9683696376 (UNAM).
- El zapatismo: origenes y peculiaridades de una rebelión campesina*, Avila Espinosa, Felipe Arturo, Ed F.A. Ávila Espinosa, México, 1999, ISBN 323.33097249/A9582z.
- El congreso de la unión : frente a la política del presidente Fox y las exigencias del EZLN / [análisis y propuestas de Gerardo Sosa Castelan]*.
- The Chiapas Rebellion : the struggle for land and democracy*, Neil Harvey. Ed Duke University. Durham, N. C. 1998, ISBN 0822322099.
- El Zapatismo y la política / introducción, compilación*, Dora Kanoussi. Ed Plaza-Valdés, México, 1998, ISBN 9688565822.
- Zapatismo y contrazapatismo: cronología de un enfrentamiento* David Pavón Cuéllar, Mariola Lopez Albertos, Ed Turalia, Buenos Aires, 1997, ISBN 7234228823.

Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas, Rosalva Aída Hernández y Jan Rus ed. Shannan L. Mattiace, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, España, 2002, ISBN 9684964439

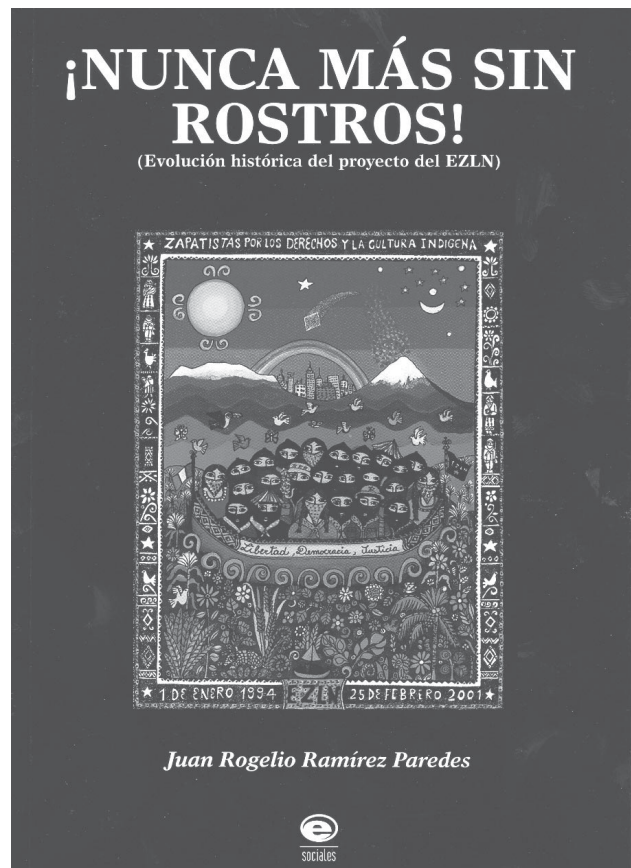
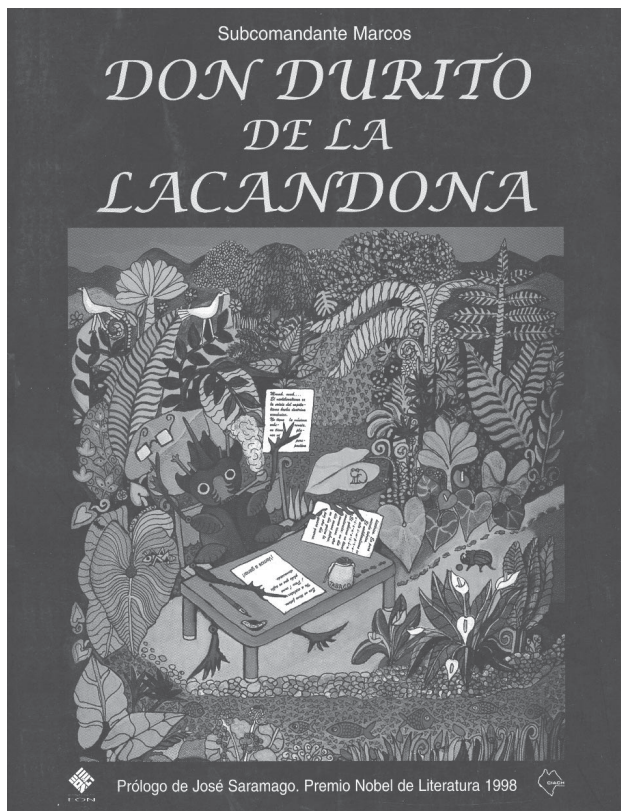
Zapatismo y contrazapatismo: cronología de un enfrentamiento, David Pavón Cuéllar, Mariola López Albertos, Ed Turalia, Buenos Aires, 1998.

The zapatista "social netwar" in Mexico, David Ronfeldt. Ed Santa Monica, Rand, 1998, ISBN 0833026569.

Las Zapatistas: el asalto al poder de las mujeres del PSOE, Inmaculada Sánchez. Ed La Esfera de los Libros. Madrid 2005, ISBN 84-9734-274-7.

Estudios sobre el zapatismo, Laura Espejel López. Ed Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Mexico, 2000, ISBN 970-18-4184-0.

Rompiendo el silencio: biografía de un insurgente del EZLN, Carlos Ímaz, Ed Planeta, México, 2003, ISBN 9703700241.



Chiapaz : caricaturas por la paz, Arturo Kemchs, Ed Planeta, México, D.F., 2001, ISBN 9706904387.

Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista Womack Jr., John, ed., Cal y Arena, México, 1998, ISBN 9684933274.

Chiapas. La razón ardiente, Gilly, Adolfo, México, Era, 1997, ISBN 9684114087.

Crónica del fin de una era: el secreto del EZLN, Esteva, Gustavo ERA, México, 1994, ISBN 9684965439.

Política y poder en la posrevolución mexicana: Cardenismo, indigenismo, neocardenismo y neozapatismo en el bonapartismo y en el neoliberalismo mexicanos, Adame Cerón, Miguel Ángel, Ed., Itaca, México, 2001, ISBN 9687943262.

Muertos incómodos : falta lo que falta, Subcomandante Marcos, Ed. J. Mortiz, México, 2005, ISBN 9682710057.

Desde las montañas del Sureste mexicano : cuentos, leyendas y otras posdatas del Sup Marcos / recopilación y notas, Alguien, Ed. Plaza [y] Janés, México, 1999, ISBN 9681104072.